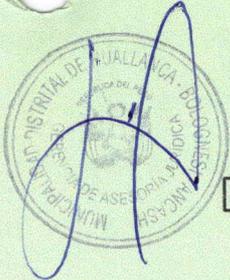
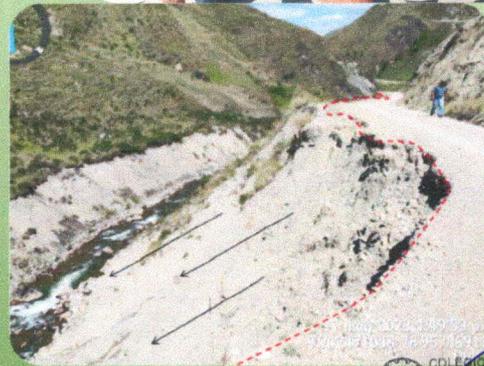




# PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA



## MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLESINI - ANCASH  
ALCALDIA HUALLANCA  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
ANTONIO FEBARRETO

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUALLAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

2023 - 2030



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA**  
**2023 – 2030**

**GRUPO DE TRABAJO PARA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE**

Resolución de Alcaldía N° 0137-2023-MDH/A



<b>Eleuterio Justiniano Alvino</b>	<b>Alcalde de la municipalidad distrital de Huallanca.</b>	<b>Presidente</b>
<b>Jim Crossman Huamán Soto</b>	<b>Gerente Municipal.</b>	<b>Miembro</b>
<b>Arturo Diaz Solís</b>	<b>Gerencia de Planificación y Presupuesto.</b>	<b>Miembro</b>
<b>Richard Vicente Ruelas Mattos</b>	<b>Oficina General de Asesoría Jurídica.</b>	<b>Miembro</b>
<b>Luis Cerezo Sama Lino</b>	<b>Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental</b>	<b>Miembro</b>
<b>Reynaldo Ramírez Mejía</b>	<b>Gerencia de Infraestructura.</b>	<b>Miembro</b>
<b>Antonio Barreto Domínguez</b>	<b>Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.</b>	<b>Secretario Técnico</b>

**EQUIPO TÉCNICO - PPRD**

Resolución de Alcaldía N° 0136-2023-MDH/A

<b>Reynaldo Ramírez Mejía</b>	<b>Gerencia de Infraestructura.</b>	<b>Miembro</b>
<b>Arturo Diaz Solís</b>	<b>Gerencia de Planificación y Presupuesto.</b>	<b>Miembro</b>
<b>Luis Cerezo Sama Lino</b>	<b>Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental</b>	<b>Miembro</b>
<b>-</b>	<b>Subgerencia de Estudios, Proyectos y Catastro.</b>	<b>Miembro</b>
<b>Antonio Barreto Domínguez</b>	<b>Jefe de la Ofician de Gestión del Riesgo de Desastres.</b>	<b>Miembro</b>
<b>Angel Antonio Mendoza Granados</b>	<b>Especialista en Gestión del Riesgo de Desastres.</b>	<b>Personal técnico</b>
<b>Frezby Santiago Bazan</b>	<b>Asistente en Gestión del Riesgo de Desastres.</b>	<b>Personal técnico</b>
<b>Stephanie Romina Graza Solano</b>	<b>Especialista SIG.</b>	<b>Personal técnico</b>

**ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED**

**Ing. Rosa Delfilia Rodríguez Anaya**      **Coordinadora de Enlace Regional – Ancash – CENEPRED**



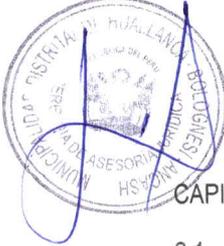
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
DISTRITO DE HUALLANCA - ANCASH  
ANTONIO F. BARRETO DOMÍNGUEZ  
JEFES DE OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## Índice

Índice.....	3
Presentación .....	11
Introducción.....	12
<b>CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES</b> .....	<b>13</b>
1.1. Marco legal y normativo .....	13
1.1.1. Marco internacional.....	13
1.1.2. Marco nacional.....	13
1.1.3. Marco local.....	14
1.2. Metodología .....	15
1.3. Características del distrito de Huallanca .....	19
1.3.1. Ubicación geográfica .....	19
1.3.2. Vías de acceso .....	20
1.3.3. Aspecto Social.....	22
1.3.4. Aspecto Económico .....	26
1.3.5. Aspectos Físicos.....	41
1.3.6. Aspectos Ambientales .....	51
<b>CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</b> .....	<b>53</b>
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	53
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes .....	53
2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales.....	54
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial .....	56
2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres .....	58
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres .....	59
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos .....	59
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos .....	60
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros .....	60
2.1. Análisis de Riesgo de Desastres.....	63
2.1.1. Identificación de peligros del ámbito .....	63
2.1.2. Zonas críticas por peligro.....	66
2.1.3. Escenario de riesgo por peligro .....	80
<b>CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</b> ....	<b>101</b>
3.1. Objetivos .....	101
3.1.1. Objetivo General.....	101
3.1.2. Objetivos Estratégicos .....	101
3.2. Articulación del Plan.....	101
3.3. Estrategias .....	103
3.3.1. Roles institucionales .....	103
3.3.2. Ejes y prioridades .....	106



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ALCALDIA  
 ANTONIO F. BARRIENTE DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH  
 ANGEL ANTONIO MELGOSA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 C.I.R. 257711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANGA 2023 – 2030”**

3.3.3. Implementación de medidas estructurales.....109

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales.....110

3.4. Programación.....112

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.....112

3.4.2. Programación de inversiones .....117

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....123

4.1. Financiamiento.....123

4.2. Seguimiento y monitoreo .....124

4.3. Evaluación .....124

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....125

5.1. Conclusiones.....125

5.2. Recomendaciones .....125

ANEXOS .....126

Anexos N° 1: Fuentes de información.....126

Anexos N° 2: Registro fotográfico .....129

Anexos N° 3: Resoluciones y actas .....132

Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas .....148

Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades .....161

Anexos N° 6: Cronograma de inversiones .....174

Anexos N° 7: Mapas temáticos .....180



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CORREO PERUANO ALCASH - HUALLANGA

*Angel Antonio Pardo*

ANGEL ANTONIO PARDO GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

HUALLANGA  
ALCASH

ANTONIO F. BARRIO DOMINGUEZ  
RESIDENTE Y ALCALDE  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## Índice de tablas

Tabla 1. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRD del distrito de Huallanca 2023 – 2030.....	17
Tabla 2. Ubicación geográfica de la provincia de Bolognesi.....	19
Tabla 3. Localidades del distrito de Huallanca.....	20
Tabla 4. Extensión del distrito de Huallanca.....	20
Tabla 5. Red vial que recorre el distrito de Huallanca.....	21
Tabla 6. Puentes del distrito de Huallanca.....	22
Tabla 7. Población por sexo y área a nivel distrital de la provincia de Bolognesi.....	22
Tabla 8. Población según grupos de edad del distrito de Huallanca.....	23
Tabla 9. Proyección de la población del distrito de Huallanca.....	24
Tabla 10. Densidad poblacional del distrito de Huallanca.....	24
Tabla 11. Tasa de analfabetismo en el distrito de Huallanca.....	25
Tabla 12. Actores sociales.....	25
Tabla 13. Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Huallanca.....	26
Tabla 14. Población Económicamente Activa (PEA) ocupada por categoría de ocupación del distrito de Huallanca.....	27
Tabla 15. Superficie agrícola del distrito de Huallanca.....	27
Tabla 16. Producción y destino de la leche fresca del distrito de Huallanca.....	28
Tabla 17. Población Económicamente Activa (PEA) según la clasificación económica y tipo de ocupación por sexo en el distrito de Huallanca.....	29
Tabla 18. Instituciones educativas en el distrito de Huallanca.....	30
Tabla 19. Acceso a los servicios básicos en las instituciones educativas de la provincia de Bolognesi.....	32
Tabla 20. Población de acuerdo con el nivel educativo alcanzado por distritos en el distrito de Huallanca.....	32
Tabla 21. Establecimientos de salud en el distrito de Huallanca.....	33
Tabla 22. Población que cuenta con seguro de salud en el distrito de Huallanca.....	33
Tabla 23. Viviendas por material predominante en las paredes en el distrito de Huallanca.....	35
Tabla 24. Viviendas por material predominante en los techos en el distrito de Huallanca.....	35
Tabla 25. Viviendas por material predominante en los pisos en el distrito de Huallanca.....	36
Tabla 26. Número de viviendas que cuentan con servicio de agua potable en el distrito de Huallanca.....	37
Tabla 27. Viviendas por tipo de procedencia del agua por red pública en el distrito de Huallanca.....	37
Tabla 28. Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Huallanca.....	38
Tabla 29. Viviendas por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en el distrito de Huallanca.....	39
Tabla 30. Indicadores de brecha social del distrito de Huallanca.....	39
Tabla 31. Indicadores de brecha económica del distrito de Huallanca.....	40
Tabla 32. Extensión superficial de los niveles altitudinales del distrito de Huallanca.....	41
Tabla 33. Extensión superficial de los niveles de pendiente del distrito de Huallanca.....	42
Tabla 34. Derechos de uso de agua en la Intercuenca Alto Marañón V en el distrito de Huallanca.....	43
Tabla 35. Lagunas del distrito de Huallanca.....	43
Tabla 36. Red hídrica del distrito de Huallanca.....	44
Tabla 37. Unidades geológicas del distrito de Huallanca.....	46
Tabla 38. Unidades geomorfológicas del distrito de Huallanca.....	47



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 OFICINA GENERAL DE ASesorIA TÉCNICA  
 RESPONSABLE: ANTONIO F. RIVERA SANCHEZ  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

Tabla 39. Clasificación climática del distrito de Huallanca.....	48
Tabla 40. Cobertura vegetal de la provincia de Bolognesi.....	49
Tabla 41. Ecosistemas del distrito de Huallanca.....	51
Tabla 42. Pasivos Ambientales Mineros – PAM por tipos del distrito de Huallanca.....	52
Tabla 43. Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Huallanca.....	58
Tabla 44. Recursos humanos de la municipalidad distrital de Huallanca.....	59
Tabla 45. Recursos logísticos de la municipalidad distrital de Huallanca.....	60
Tabla 46. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo 2016 al 2023 de la municipalidad distrital de Huallanca.....	61
Tabla 47. Ejecución del gasto del rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones anual de la municipalidad distrital de Huallanca.....	62
Tabla 48. Documentos técnicos con información relevante a peligros de movimientos en masa e inundación en la jurisdicción del distrito de Huallanca.....	63
Tabla 49. Puntos críticos por inundación determinados por la ANA en el distrito de Huallanca.....	64
Tabla 50. Puntos críticos por movimientos en masa determinados por el INGEMMET en el distrito de Huallanca.....	64
Tabla 51. Número de ocurrencia de fenómenos de origen natural en el distrito de Huallanca.....	65
Tabla 52. Número de ocurrencia de fenómenos de origen natural en el distrito de Huallanca.....	65
Tabla 53. Puntos críticos por tipo de peligro del distrito de Huallanca.....	66
Tabla 54. Rangos de precipitación durante el periodo enero – marzo de 2017 en el distrito de Huallanca.....	84
Tabla 55. Ponderación de factores condicionantes y desencadenante del peligro movimientos en masa.....	84
Tabla 56. Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Huallanca.....	85
Tabla 57. Elementos expuestos por puntos críticos por movimientos en masa.....	86
Tabla 58. Ponderación de factores para el cálculo de la vulnerabilidad social.....	87
Tabla 59. Ponderación de factores para el cálculo de la vulnerabilidad económica.....	88
Tabla 60. Niveles de vulnerabilidad a movimientos en masa.....	89
Tabla 61. Niveles de riesgo por movimientos en masa.....	90
Tabla 62. Localidades, población y viviendas por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	90
Tabla 63. Instituciones educativas por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	91
Tabla 64. <b>Establecimientos de salud por niveles de riesgo por movimientos en masa.....</b>	91
Tabla 65. Puentes por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	91
Tabla 66. Red vial por niveles de riesgo por movimientos en masa.....	91
Tabla 67. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación.....	94
Tabla 68. Niveles de susceptibilidad a inundación y extensión territorial.....	95
Tabla 69. Elementos expuestos por puntos críticos por inundación.....	96
Tabla 70. Niveles de vulnerabilidad a inundación.....	97
Tabla 71. Niveles de riesgo por inundación.....	98
Tabla 72. Localidades, población y viviendas por niveles de riesgo por inundación.....	98
Tabla 73. Instituciones educativas por niveles de riesgo por inundación.....	98
Tabla 74. Establecimientos de salud por niveles de riesgo por inundación.....	98
Tabla 75. Puentes por niveles de riesgo por inundación.....	99



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
HUALLANCA

ANTONIO F. BARRATO CARRANZA  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUALLANCA

ÁNGEL ALFONSO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Tabla 76. Red vial por niveles de riesgo por inundación.....99
Tabla 77. Objetivo general del PPRRD del distrito de Huallanca.....101
Tabla 78. Objetivos estratégicos del PPRRD del distrito de Huallanca.....101
Tabla 79. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 – 2030.....102
Tabla 80. Definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD del distrito de Huallanca.....103
Tabla 81. Funciones de la municipalidad distrital de Huallanca en el marco de la legislación del SINAGERD.....104
Tabla 82. Responsables de implementar las estrategias del PPRRD del distrito de Huallanca.....105
Tabla 83. Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Huallanca.....106
Tabla 84. Medidas estructurales recomendadas y programadas del PPRRD del distrito de Huallanca.....109
Tabla 85. Medidas no estructurales programadas del PPRRD del distrito de Huallanca.....110
Tabla 86. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD del distrito de Huallanca.....112
Tabla 87. Programación de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 – 2030.....117



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DESECTORIAL AMBIENTAL - ANCASH - HUALLANCA
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS
INGENIERO AMBIENTAL
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDIA
HUALLANCA
ANTONIO R. BARRERA
REGISTRADO EN EL C.O.P.R.
CALLE SULLI Nº 1000 - TEL. 053 221 111



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ruta metodológica para la elaboración del PPRRD.....	15
Ilustración 2. Superficie agrícola del distrito de Huallanca.....	27
Ilustración 3. Concesiones y unidades mineras de la provincia de Bolognesi.....	28
Ilustración 4. Ubicación de comisarias en la provincia de Bolognesi.....	34
Ilustración 5. Indicadores de acceso a servicios en vivienda – Porcentaje de brechas en el distrito de Huallanca.....	40
Ilustración 6. Ubicación del botadero de residuos sólidos.....	52
Ilustración 7. Organigrama de la municipalidad distrital de Huallanca.....	53
Ilustración 8. Metodología para la identificación y registro de puntos críticos.....	66
Ilustración 9. Ubicación de Galanniog Alto.....	67
Ilustración 10. Plataforma de la carretera AN-1260 erosionada y procesos de deslizamiento.....	67
Ilustración 11. Ubicación del sector capilla de los Llanos.....	68
Ilustración 12. Plataforma de la carretera AN-1260 y talud con escarpas que indican deslizamiento.....	68
Ilustración 13. Ubicación del Km. 13-970 de la vía vecinal AN-1260.....	69
Ilustración 14. Talud de la carretera AN-1260 con procesos de derrumbes y flujos nos canalizados.....	69
Ilustración 15. Ubicación del Km. 5 hacia Ututupampa.....	70
Ilustración 16. Talud de la carretera AN-1258 erosionada y derrumbes.....	70
Ilustración 17. Ubicación del sector Contaycocha.....	71
Ilustración 18. Derrumbes en el talud de la carretera nacional PE-3N Conococho – Huallanca – La Unión.....	71
Ilustración 19. Ubicación del cerro San Cristóbal.....	72
Ilustración 20. Cárcavas profundas que generan flujos hacia los barrios de San Cristóbal y Shashin.....	72
Ilustración 21. Ubicación del caserío Galanniog.....	73
Ilustración 22. Procesos de erosión fluvial y viviendas expuestas a inundación fluvial.....	74
Ilustración 23. Ubicación del sector Ututupampa.....	74
Ilustración 24. Plataforma de la carretera AN-1260 erosionada y procesos de deslizamiento.....	75
Ilustración 25. Ubicación del río Vizcarra.....	75
Ilustración 26. Viviendas expuestas y defensa ribereña dañada.....	76
Ilustración 27. Ubicación del barrio Lima – río Ishpac.....	76
Ilustración 28. Defensa ribereña dañada en la margen derecha del río Ishpac.....	77
Ilustración 29. Ubicación del barrio Carmen Alto – río Torres.....	77
Ilustración 30. Viviendas expuestas y defensa ribereña destruida por el caudal del río Torres.....	78
Ilustración 31. Ubicación del barrio Chinlillin – río Torres.....	78
Ilustración 32. Viviendas expuestas en la faja marginal del río Torres.....	79
Ilustración 33. Ubicación del baden del barrio Chinlillin.....	79
Ilustración 34. Esquema de un deslizamiento rotacional y uno de tipo traslacional.....	81
Ilustración 35. Esquema de deslizamiento rotacional.....	81
Ilustración 36. Esquema de un flujo de derrubios.....	82
Ilustración 37. Metodología para el análisis de susceptibilidad a movimientos en masa.....	82
Ilustración 38. Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.....	83




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 ANTONIO F. BARRIOLA MANGUEZ  
 RESPONSABLE TÉCNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Ilustración 39. Mapa de anomalía de precipitaciones durante el periodo enero – marzo de 2017 .....83
Ilustración 40. Metodología para el cálculo de la vulnerabilidad.....87
Ilustración 41. Corte del cauce de un río .....93
Ilustración 42. Metodología para el análisis de la susceptibilidad a inundación. ....94
Ilustración 43. Primera reunión virtual de coordinación y presentación de la coordinadora de enlace Regional Ancash del CENEPRED para el inicio de la elaboración del PPRRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash. 129
Ilustración 44. Asistencia técnica virtual vía Google Meet por la coordinadora de enlace Regional Ancash del CENEPRED para el desarrollo de la elaboración del PPRRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash.....129
Ilustración 45. Visita técnica al distrito de Huallanca para la realización del PPRRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash.....129
Ilustración 46. Entrevista con los funcionarios de la municipalidad distrital de Huallanca para el desarrollo del PPRRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash. ....130
Ilustración 47. Presentación del avance del PPRRD a la Coordinadora de Enlace de la Región Ancash Sierra del CENEPRED de manera virtual por meet.....130
Ilustración 48. Socialización de manera virtual por meet del PPRRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash. ....131
Ilustración 49. Aprobación de la estructura del PPRRD y presentación final del PPRRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash.....131
Ilustración 50. Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de la gestión de riesgo de desastres del distrito de Huallanca. ....132
Ilustración 51. Resolución de conformación del Equipo Técnico de la gestión de riesgo de desastres el distrito de Huallanca .....134
Ilustración 52. Acta de Organización, Coordinación y apoyo técnico para la elaboración del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres .....136
Ilustración 53. Acta de la Asistencia técnica brindada al Equipo técnico de gestión de Riesgo del distrito por el CENEPRED .....139
Ilustración 54. Acta de validación del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Huallanca 2023 – 2030.....142
Ilustración 55. Acta de aprobación de la estructura del PPRRD y presentación final del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Huallanca 2023 – 2030.....145



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA
BOLOGNESI - ANCASH
ALCALDIA
HUALLANCA
ANTONIO F. BARRERA
RESPONSABLE DE LA OFICINA
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUANCRAZ
ANGEL ANTONIO TENDROZA GRANADOS
INGENIERO AMBIENTAL
CIP: 237711



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Distribución de la población, por sexo y área del distrito de Huallanca.....	23
Gráfico 2. Distribución de la población según grupos de edad del distrito de Huallanca.....	23
Gráfico 3. Población Económicamente Activa (PEA) ocupada por categoría de ocupación del distrito de Huallanca.....	26
Gráfico 4. Población según nivel de educación en el distrito de Huallanca.....	32
Gráfico 5. Población afiliada a un seguro de salud en el distrito de Huallanca.....	34
Gráfico 6. Material predominante en paredes de viviendas en el distrito de Huallanca.....	35
Gráfico 7. Material predominante en techos de viviendas en el distrito de Huallanca.....	36
Gráfico 8. Material predominante en pisos de viviendas en el distrito de Huallanca.....	36
Gráfico 9. Tipo de procedencia del agua por red pública en el distrito de Huallanca.....	37
Gráfico 10. Tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Huallanca.....	38
Gráfico 11. Indicadores sociales – Porcentaje de brecha social del distrito de Huallanca.....	39
Gráfico 12. Indicadores económicos – Porcentaje de brecha económica del distrito de Huallanca.....	40
Gráfico 13. Tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Huallanca.....	65

## Índice de mapas

Mapa 1. Ubicación del distrito de Huallanca.....	19
Mapa 2. Vías de comunicación del distrito de Huallanca.....	22
Mapa 3. Distribución de la población en el distrito de Huallanca.....	24
Mapa 4. Instituciones educativas en el distrito de Huallanca.....	31
Mapa 5. Establecimientos de salud en el distrito de Huallanca.....	33
Mapa 6. Niveles altitudinales del distrito de Huallanca.....	41
Mapa 7. Pendiente del distrito de Huallanca.....	42
Mapa 8. Hidrografía del distrito de Huallanca.....	45
Mapa 9. Geología del distrito de Huallanca.....	46
Mapa 10. Geomorfología de la provincia de Bolognesi.....	47
Mapa 11. Clasificación climática del distrito de Huallanca.....	48
Mapa 12. Cobertura vegetal del distrito de Huallanca.....	50
Mapa 13. Ecosistemas del distrito de Huallanca.....	51
Mapa 14A. Puntos críticos por movimientos en masa del distrito de Huallanca.....	73
Mapa 15. Susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de Huallanca.....	86
Mapa 16. Elementos expuestos a movimientos en masa del distrito de Huallanca.....	89
Mapa 17. Escenario de riesgo por movimientos en masa del distrito de Huallanca.....	93
Mapa 18. Susceptibilidad a inundación fluvial del distrito de Huallanca.....	95
Mapa 19. Elementos expuestos a inundación fluvial del distrito de Huallanca.....	97
Mapa 20. Escenario de riesgo por inundación del distrito de Huallanca.....	100



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 OFICINA DE ASesorIA TECNICA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
 ING. F. BARRON DE CRISTÓBAL

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
 CONGRESO DE INGENIEROS DE HUALLANCA - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



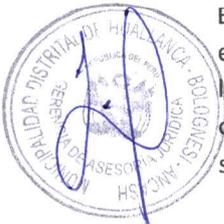
# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## Presentación

Como ente rector, la municipalidad distrital de Huallanca presenta el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 – 2030”, el cual se elaboró en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Política Nacional de Gestión del Riesgo y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo – PLANAGERD 2022 – 2030, entre otras normas vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.

El presente documento, se elaboró en coordinación permanente entre el Equipo Técnico (ET-PPRRD), el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Huallanca (GTGRD-MDH), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), y las instituciones públicas y privadas que conforman la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Huallanca. Además, se empleó la información oficial presentada por las diversas entidades (INGEMMET, INDECI, CENEPRED, SENAMHI, ANA, INEI) complementada con la información recopilada en campo. La metodología empleada estuvo sujeta a los lineamientos brindados por el CENEPRED conforme a la metodología establecida.

El “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 – 2030”, se elaboró a fin de identificar medidas, programas, actividades y proyectos que permitan eliminar y/o reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres, además de prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo. Ello con la finalidad de proteger a la población y sus medios de vida, mejorando así su calidad de vida.



ANTONIO F. PARRILLO DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR GENERAL DE INGENIERÍA DE OBRAS PÚBLICAS

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASSH - HUARAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

### Introducción

El Perú se encuentra situado en un territorio donde existen diversos factores geográficos que propician la presencia de peligros de origen natural, debido a su ubicación en la zona tropical y subtropical se encuentra expuesto a cambios climáticos como son el Fenómeno El Niño, precipitaciones extremas, inundaciones, sequías, heladas, granizadas y vientos fuertes. Además, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes, se presenta una morfología variada que se encuentra expuesta a fenómenos geológicos como la ocurrencia de diversos tipos de movimientos en masa (deslizamientos, flujos, derrumbes) e inundación y procesos de erosión fluvial.

En ese contexto, el ámbito del distrito de Huallanca con las características físicas descritas, aunado a factores como el crecimiento poblacional y los procesos de urbanización, las tendencias en la ocupación del territorio sin criterio técnico y enfoque de prevención, principalmente dentro de la faja marginal de los ríos, han hecho aumentar en forma continua la vulnerabilidad de la población.

La municipalidad distrital de Huallanca, consciente de la importancia de la implementación del enfoque de gestión de riesgos como eje para el logro del desarrollo sostenible en su jurisdicción, a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, formuló el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 – 2030, que permitirá ejecutar acciones, actividades y/o proyectos con el fin de reducir y/o mitigar los riesgos existentes y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo.

El presente documento contiene un diagnóstico físico, social, económico y ambiental del distrito; así como un diagnóstico de la gestión municipal. También contiene la descripción de los peligros de mayor relevancia (movimientos en masa e inundación), la priorización de sectores críticos respecto a los peligros, la identificación de los elementos expuestos, vulnerabilidad y la determinación de los escenarios de riesgo, información sintetizada y representada en mapas temáticos.

En la formulación se presentan los objetivos, articulados al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022 – 2030; las estrategias para la implementación de medidas estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo de los puntos críticos; la programación de acciones, programas, actividades y proyectos para mejorar la gestión del territorio incorporando los lineamientos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), a través de una matriz de acciones, metas, indicadores y responsables; el cronograma de inversiones; plan de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Finalmente, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 – 2030, refiere la ejecución de actividades directas sobre los sectores críticos priorizados como acciones en el marco de la gestión prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres con la finalidad de reducir o mitigar los riesgos, y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUÁNUCO  
ANGEL ANTONIO ANDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. Marco legal y normativo

#### 1.1.1. Marco internacional

##### Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030

El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015), y establece cuatro prioridades de acción: **1) Comprender el riesgo de desastres, 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo, 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, y 4) Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción.**

##### Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai, pero tres de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes: **ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**

#### 1.1.2. Marco nacional

**Ley N° 29664** (08 de febrero de 2011), que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; el cual, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.

**D.S. N° 048-2011-PCM** (25 de mayo de 2011), que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.

**Ley N° 29869** (29 de mayo de 2012), “**Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable**”, que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.

**Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM** (26 de diciembre de 2012), que aprueba los “**Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres**”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.

**Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM** (21 de agosto de 2013), que aprueba los “**Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres**”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.

**Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM** (21 de agosto de 2013), que aprueba los “**Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres**”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ANTONIO F. DÍAZ TORO  
RESPONSABLE DEL PROCESO DE  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CORPORACIÓN PROFESIONAL  
INGENIEROS AMBIENTALES  
ANGEL ANTONIO BENTHOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Ley N° 30779 (04 de junio de 2018), que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.

Ley N° 30831 (05 de mayo de 2018), que modifica el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).

D.S. N° 038-2021-PCM (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, la cual propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio” y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se vea reducida.

D.S. N° 115-2022-PCM (13 de setiembre de 2022), que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

D.S. N° 035-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna; y, de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales. Así, se incluye a 13 distritos de la provincia de Bolognesi: Abelardo Pardo Lezameta, Antonio Raimondi, Aquia, Cajacay, Canis, Chiquian, Colquioc, Huasta, Huayllacayan, La Primavera, Pacllon, San Miguel de Corpanqui y Ticllos.

D.S. N° 038-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Áncash, Huancavelica, Ica y Lima, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales. Así, se incluye al distrito de Huallanca de la provincia de Bolognesi.

D.S. N° 072-2023-PCM, que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023 – 2024) y posible Fenómeno El Niño. Así, se incluyen los distritos de Aquia, Colquioc, Huallanca, Huasta y Ticllos de la provincia de Bolognesi.

### 1.1.3. Marco local

Resolución de Alcaldía N° 0137-2023-MDH/A (22 de junio de 2023), que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Huallanca (GTGRD) y disponer el cumplimiento de sus funciones.

Resolución de Alcaldía N° 0136-2023-MDH/A (22 de junio de 2023), que conforma y constituye el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Municipalidad distrital de Huallanca.



ANTONIO EBARTO MINGUEZ  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ÁNCASH - HUÁNUCO  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## 1.2. Metodología

La metodología empleada para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Huallanca, siguió las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), utilizando información existente e involucrando a los actores sociales a través de talleres.

Ilustración 1. Ruta metodológica para la elaboración del PPRRD.



Fuente: Adaptado de la “Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno” (CENEPRED, 2016). Elaborado por el ET-PPRRD, MPB, 2023.

### 1.2.1. Preparación del proceso

La municipalidad distrital de Huallanca en cumplimiento de sus funciones solicitó al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) la asistencia técnica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del ámbito distrital.

### 1.2.2. Diagnóstico del área de estudio

El diagnóstico se inició con la recopilación de datos estadísticos referentes al aspecto socioeconómico de la jurisdicción de la provincia; además, se recopiló información digital geoespacial (entidades técnico-científicas) para la caracterización física del territorio y la posterior elaboración de los escenarios de riesgo. Asimismo, se caracterizaron los peligros recurrentes, determinando que los más recurrentes son los asociados a movimientos en masa e inundación fluvial. Además, se identificaron las zonas críticas y se realizaron visitas técnicas a campo para la recopilación de información in situ de los niveles de peligro y los elementos expuestos frente a los referidos peligros. Finalmente, se elaboraron los mapas de susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo.

### 1.2.3. Formulación del plan

En concordancia a los sectores críticos priorizados, se plantearon acciones, actividades y proyectos que permitan reducir y/o mitigar el riesgo, para lo cual se implementarán medidas estructurales y no estructurales para cada una de las zonas críticas priorizadas.

### 1.2.4. Validación del plan

En sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) con participación de los especialistas del Equipo Técnico de la municipalidad distrital de Huallanca y la coordinadora regional del CENEPRED, previa revisión por el gerente de Planificación y Presupuesto se solicitó al Consejo Municipal la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como la emisión de la norma respectiva.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
ANGEL ALFONSO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO  
ANTONIO F. BARRERA FLORENGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

### 1.2.5. Implementación del plan

El GTGRD en coordinación con la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil se encargará de programar las actividades anuales acorde a la formulación del presente plan, manteniendo constante diálogo con las diversas oficinas de la municipalidad y entidades del distrito.

### 1.2.6. Seguimiento y evaluación del plan

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, será el encargado de evaluar el avance y hacer el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas dispuestos en el presente plan.





"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"



Tabla 1. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRD del distrito de Huallanca 2023 - 2030.

CRONOGRAMA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030																			
FASES DEL PPRD	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	MAYO				JUNIO				JULIO							
				1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°				
ACCIONES PRELIMINARES	1. Coordinaciones	1. Coordinación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la municipalidad distrital de Huallanca.	Acuerdo/Oficio de convocatoria																
		2. Reunión de trabajo virtual vía Zoom, con los responsables de la GRD	Acta de reunión, Acta de Acuerdos																
FASE 1: PREPARACIÓN	1. Organización	1. Sensibilización al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).	Acta de Reunión y Compromiso por parte de la municipalidad distrital de Huallanca.																
		2. Conformación y aprobación del Equipo Técnico.	Resolución Administrativa.																
		3. Asistencia Técnica al Equipo Técnico aprobado	Funcionarios de la municipalidad distrital de Huallanca capacitado para elaboración del PPRD.																
FASE 2: DIGANÓSTICO	1. Recopilación de información estadística e histórica	1.- Situación de la prevención y reducción del riesgo de desastres.	Listado de información digital recopilada (Mapas geológicos, mapa base, mapa de suelos, cobertura vegetal, mapa de proyectos, pro-compite, geomorfología, curvas de nivel, mapa de pendiente, INGENIMET, mapas de peligros geológico del MVCS - EVARs)																
		2.- Normatividad e instrumentos de gestión.	Listado de normas vinculadas al PPRD																
		3.- Capacidad operativa.	Listado de cantidad de recursos humanos y materiales																
		4.- Elabora la cronología de los impactos de los desastres.	Reporte Estadístico (Tablas, Cuadros, etc.)																

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO MUNICIPAL DE HUALLANCA  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRAMADO  
 CIP: 23711



ANGEL ANTONIO MENDOZA GRAMADO

ANGEL ANTONIO MENDOZA GRAMADO  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**1.3. Características del distrito de Huallanca**

**1.3.1. Ubicación geográfica**

El distrito de Huallanca se encuentra ubicada en el extremo Noreste de la provincia de Bolognesi en el departamento de Ancash, siendo su capital la ciudad de Huallanca. Es uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Bolognesi a una altitud de 3,540 m.s.n.m. Geográficamente, se encuentra enmarcada entre las coordenadas que se indican en la tabla siguiente.

**Tabla 2.** Ubicación geográfica del distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi.

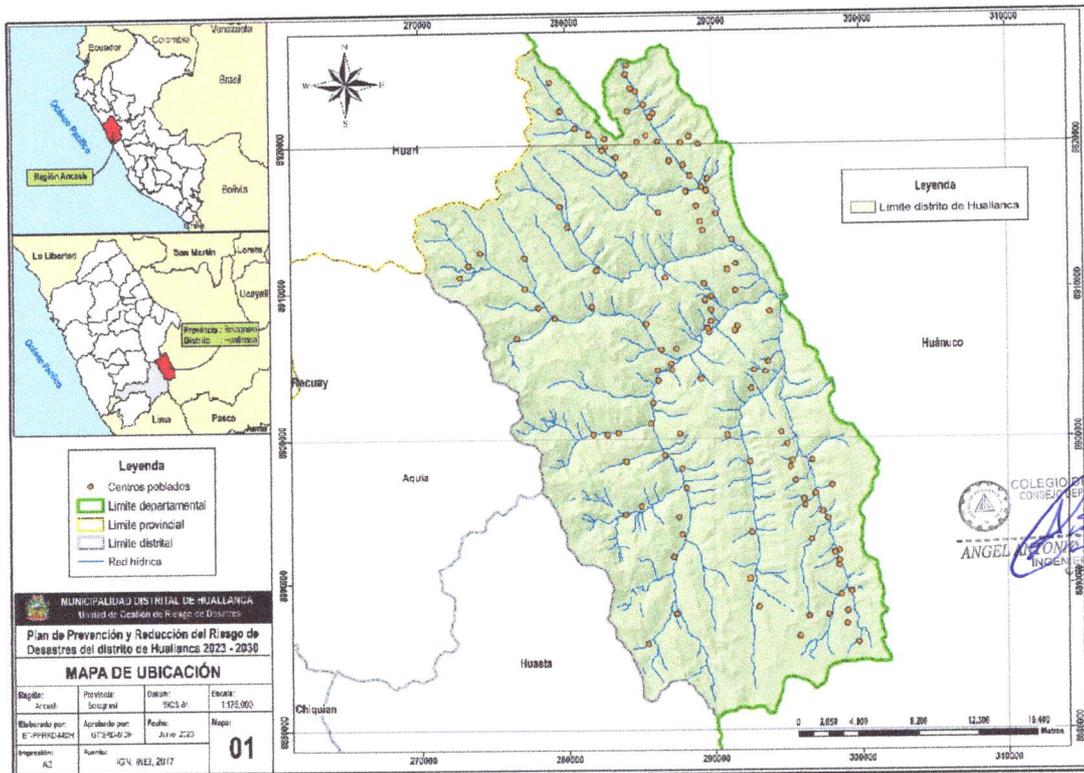
Distrito	Capital	Coordenadas UTM		Coordenadas geográficas	
		Norte	Este	Latitud	Longitud
Huallanca	Huallanca	8903124.543	286871.8390	-9.917183	-76.943814

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.1.1. Límites**

Huallanca limita por el norte con el distrito de San Marcos (provincia de Huari) y el distrito de Llata (provincia de Huamalíes, Huánuco), por el este con los distritos de Pachas, Ripán y La Unión (provincia Dos de Mayo, Huánuco), por el sur con el distrito de Queropalca (provincia de Lauricocha, Huánuco), y por el oeste con los distritos de Aquia y Huasta (provincia de Bolognesi).

**Mapa 1.** Ubicación del distrito de Huallanca.



**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.1.2. División política – administrativa**

El distrito de Huallanca se encuentra conformada, de acuerdo con el censo de INEI – 2017, por 121 localidades (centros poblados, caseríos, anexos, barrios u otros), siendo el distrito que cuenta con la mayor cantidad de la provincia de Bolognesi. En la tabla 3 se detallan cada uno de ellos.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA  
 DEPARTAMENTO DE ANCASH  
 ANTONIO BARRERA DE LA CRUZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH-HUÁNUCO  
 ANGEL ALONSO BENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Tabla 3. Localidades del distrito de Huallanca.**

Localidades del distrito de Huallanca			
9 de Octubre	Contaycocha	Marcana	Rumirumi
Allishpata	Coriac	Masuarajra	Runtu
Alto Perú	Curu Rajra	Milpo	Santa Rosa de Huachwa
Añaspata	Cushuro	Mituvado	Shapto
Ayras	Escalon	Montiyog	Shipan
Azul Mina	Galanniog	Moyapata	Shiricanha
Bramadero	Ganturagra	Mullarajra	Shiripata
Buen Retiro	Geshgui	Naupamarca	Shullana
Buenavista	Gochahuain	Negro Cocha	Sogopata (Chogopata)
Cachca	Gochayog	Niancocha	Sumacpampa
Cachcas	Hornillos	Pacha Machay	Tablagaga
Cachinapampa	Huagrahuain	Palmadera	Tanash Huayi
Cajun Puquio	Huallanca	Pampa de Andachupa	Tanashpata
Campa Huayí	Huancayog	Pampacancha	Tantana
Casacancha	Huansala	Pariacoto	Tictirumi
Cashin	Huapipata	Patococha	Toromachay
Cayrenga	Ichicrajra	Pucagaga	Torres
Chacobamba	Ichigmonte	Pucaraju	Uchucu Grande
Chacuantana	Jatun Patac	Puncupatac	Ucrucancha
Chayhua Chayhua	Jatunragra	Putaca A	Ututucocha
Chiuruco	Jatunrajra	Putaca B	Ututupampa
Chogo Pata	Jatunrajra	Quinuash	Verdicancha
Chogoragra	Jircacancha	Rachacancha Chico	Wirush
Chogorajra	Jirkanwai	Rangra Chucu	Yana Ututo
Chupa	Jogo	Ranracancha	Yanacocha
Chuspac	Lachog	Ranrapata	Yanashallash
Colla	Lagchi	Retama	Yupana
Collota	Laguna Chaquicocha	Rirpash	Yurac Puquio
Collota Chico	Lirio	Rodeopampa	Yurac Rumi
Collota Grande	Llacuash	Rukujato	Yuracrumi
Contadera			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.1.3. Superficie y extensión**

El distrito de Huallanca tiene una superficie de 818.23 km<sup>2</sup>, que representa el 26% de la superficie provincial, siendo el distrito de mayor extensión de Bolognesi. Fue creado por Ley el 02 de octubre de 1857 por el mariscal Ramón Castilla.

**Tabla 4. Extensión del distrito de Huallanca.**

Distrito	Capital	Área (Km <sup>2</sup> )
Huallanca	Huallanca	818.23
<b>Área de la provincia de Bolognesi (Km<sup>2</sup>)</b>		<b>3,128.87</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.2. Vías de acceso**

Se puede acceder al distrito de Huallanca por tres vías de acceso:

- \* Desde Lima, desvío Pativilca – Huaraz, desvío Conococha – Antamina, desvío Antamina – Huallanca, Huallanca: Ruta asfaltada de 405 Km aproximadamente.
- \* Desde Huaraz, desvío Conococha – Antamina, desvío Antamina – Huallanca, Huallanca: Ruta asfaltada de 165 Km aproximadamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ANTONIO F. BARRALTO  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL LACASH - HUARAZ  
ANGELA PONJO ANDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

\* Desde Huánuco, Tingo Chico, La Unión, Huallanca: desvío Conococha – Antamina, desvío Antamina – Huallanca, Huallanca: Ruta asfaltada de 173 Km aproximadamente.

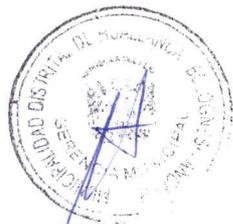
Por otra parte, la red vial de comunicación dentro del distrito de conforma acorde a las especificaciones de la tabla 5.

**Tabla 5. Red vial que recorre el distrito de Huallanca.**

Red vial	Cod. Ruta	Trayectoria	Tipo de superficie	Estado	Longitud (km)
Nacional	PE-3NE	Emp. PE-3N (Dv. Aquia) - Mojon - Emp. PE-3N	Asfaltado	Buena	16.48
Nacional	PE-3N	Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	Asfaltado	Regular	99.12
Departamental	AN-111	Emp. PE-3N - Hda. Palmar - Mashra - Llaullina - Collachico - Dv. Llata - Minas Antamina - Carhuayoc - Emp. AN- 110 (San Marcos).	Asfaltado	Regular	35.04
Vecinal	AN-1251	Emp. PE-3N (Pachacoto) - Carpa - Emp. PE-3N	Carretera	Regular	22.16
Vecinal	AN-1253	Emp. PE-3N - Retama.	Carretera	Regular	15.19
Vecinal	AN-1254	Emp. PE-3N - Pta. Carretera.	Carretera	Regular	3.01
Vecinal	AN-1256	Emp. PE-3N - Pta. Carretera.	Carretera	Regular	2.00
Vecinal	AN-1257	Emp. AN-1256 - Pta. Carretera.	Carretera	Regular	2.05
Vecinal	AN-1258	Emp. PE-3N (Huallanca) - Llacuash - Dv. AN-1259 - Pta. Carretera.	Carretera	Regular	13.29
Vecinal	AN-1259	Emp. AN-1258 - Chuspi.	Carretera	Regular	1.31
Vecinal	AN-1260	Emp. PE-3N (Pte. Intipunco) - Pampa de Andachupa - Mituvado - Parashapampa - Tictirumi - L.D (Hu nuco).	Carretera	Regular	21.19
Vecinal	AN-1261	Emp. AN-1260 - Bramadero.	Carretera	Regular	5.59
Vecinal	AN-1262	Emp. PE-3N - Jircacancha.	Carretera	Regular	5.89
Vecinal	AN-1263	Emp. PE-3N - Huallanca - Puca Rodeo - Llamac - Chiquian - Emp. PE-3N.	Carretera	Regular	41.63
Vecinal	AN-1264	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	Carretera	Regular	2.61
Vecinal	AN-1265	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera	Carretera	Regular	5.10
Vecinal	AN-1266	Emp. AN-1263 (Ayras)- Pta. Carretera.	Carretera	Regular	7.56
Vecinal	AN-1267	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	Carretera	Regular	5.24
Vecinal	AN-1268	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	Carretera	Regular	5.39
Vecinal	AN-1269	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	Carretera	Regular	7.15
Vecinal	AN-1270	Emp. AN-1263 (Puca Rodeo) - Emp. AN-1263.	Carretera	Regular	14.74
Vecinal	AN-1274	Emp. AN-1263 (Chiquian) - Pta. Carretera.	Carretera	Regular	0.95
Vecinal	HU-709	Emp. PE-3N (Pte. Waricashash) - Waricashash.	Carretera	Regular	6.52
Vecinal	LSI_S33	Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	Carretera	Regular	99.12
Vecinal	R	Emp. R10 - Pta. Carretera	Carretera	Regular	5.30

Fuente: D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20/04/2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Además, se tiene en cuenta que, los puentes son importantes dentro de las vías de comunicación respecto a las carreteras que interconectan las localidades del distrito. En ese sentido, dentro de la



ANTONIO F. BARRALTO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA GERENCIA  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

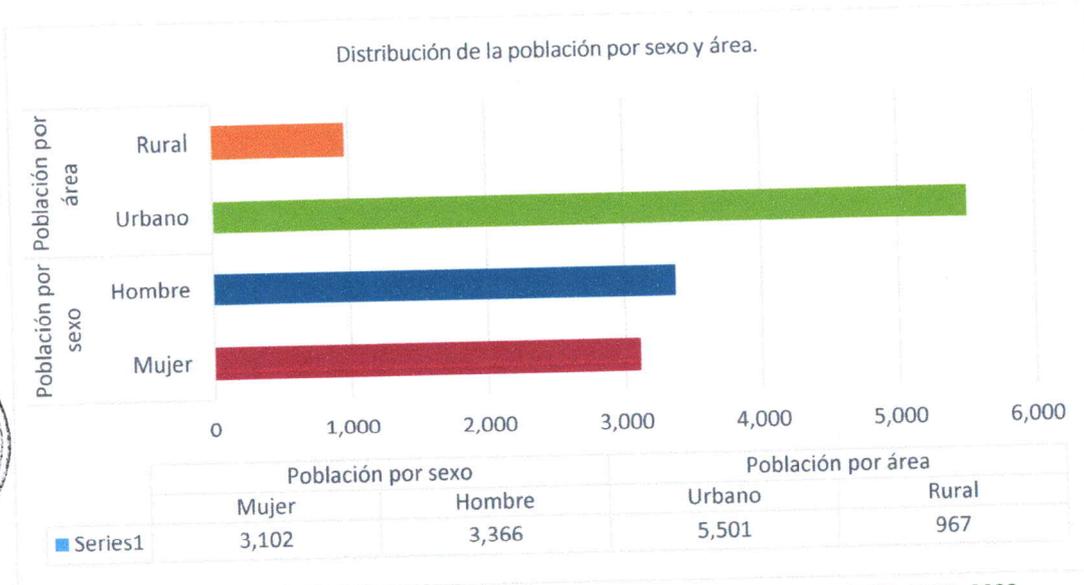
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUALLANCA  
INGENIERO AMBIENTAL  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
CIP: 237711





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Gráfico 1.** Distribución de la población, por sexo y área del distrito de Huallanca.



**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

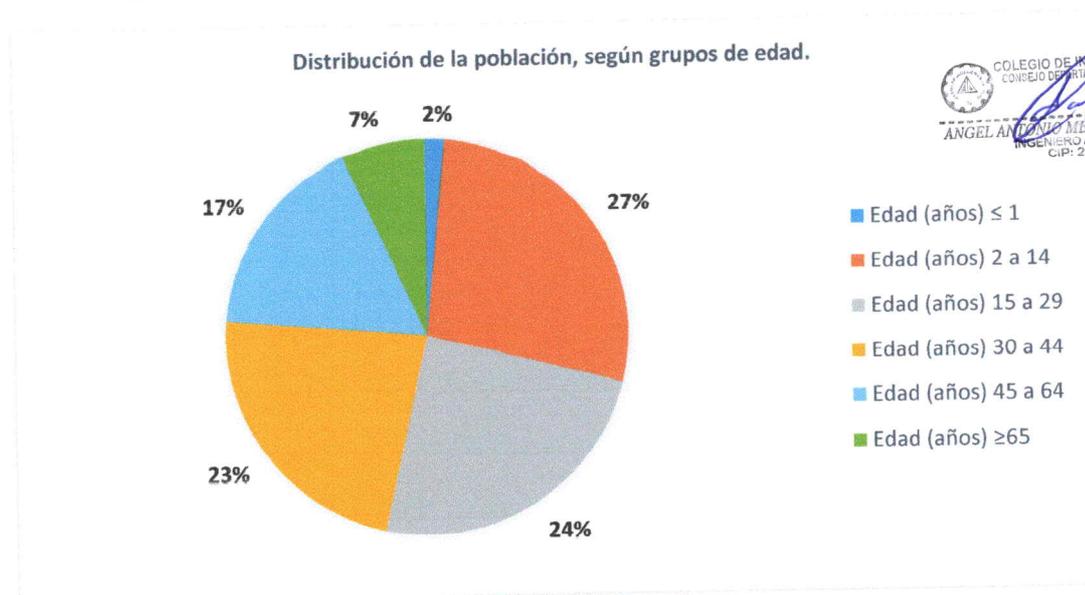
En cuanto a la edad, se ha de tener en cuenta que, la población con mayor vulnerabilidad son la población mayor a 65 años, que representa el 6.77%, y la población menor de 1 año, la cual es el 1.56%; además, la población entre 2 a 14 años es del 27.49%, entre los 15 a 29 años, del 24.46%, de 30 a 44 años, del 22.84% y de 45 a 64 años, del 16.88%. Siendo, el grupo de edad que tiene mayor población, la de 2 a 14 años.

**Tabla 8.** Población según grupos de edad del distrito de Huallanca.

Distrito	Edad (años)						Total
	≤ 1	2 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	≥ 65	
Huallanca	101	1,778	1,582	1,477	1,092	438	6,468
<b>Provincia de Bolognesi</b>	<b>305</b>	<b>5,880</b>	<b>5,156</b>	<b>4,876</b>	<b>4,657</b>	<b>2,923</b>	<b>23,797</b>

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Gráfico 2.** Distribución de la población según grupos de edad del distrito de Huallanca.



**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



ANTONIO F. BARRERA  
 RESPONSABLE TÉCNICO  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

De acuerdo con el censo realizado por el INEI en el año 2017, se determinó que la provincia de Bolognesi posee una tasa de crecimiento promedio anual de -2.5%, siendo una de la provincias con mayor tasa de decrecimiento poblacional. En ese sentido, en la tabla 9 se determina la población proyectada a los años que abarca el horizonte del presente plan para el distrito de Huallanca.

**Tabla 9.** Proyección de la población del distrito de Huallanca.

Distrito	Población 2017	Tasa de crecimiento poblacional	Población 2023	Población 2024	Población 2025	Población 2026
Huallanca	6,468	-2.5%	5,498	5,360	5,226	5,096
Provincia de Bolognesi	23,797	-2.5%	20,227	19,722	19,229	18,748

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

### 1.3.3.2. Densidad poblacional

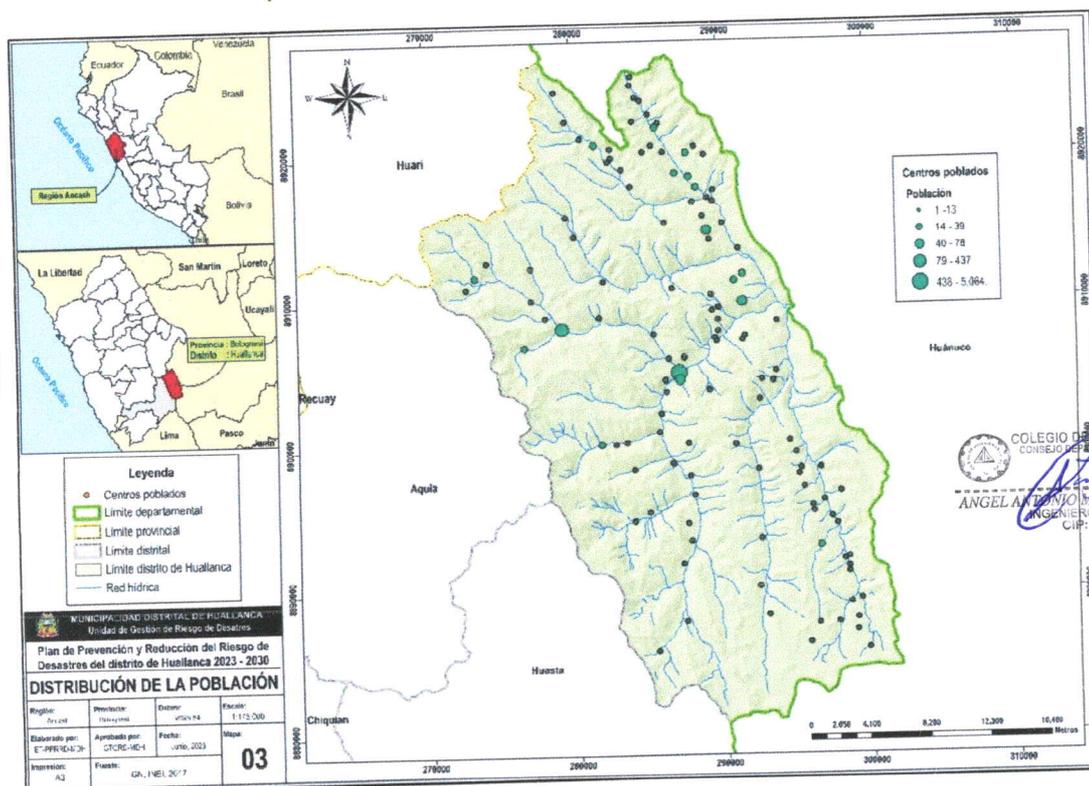
La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial. En ese sentido, el distrito de Huallanca tiene una extensión de 818.23 km<sup>2</sup> en la que actualmente habitan 6,468 personas, teniendo una densidad poblacional de 7.90 Hab/km<sup>2</sup>, tal como se muestra en la tabla 10.

**Tabla 10.** Densidad poblacional del distrito de Huallanca.

Distrito	Población	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad poblacional (Hab/Km <sup>2</sup> )
Huallanca	6,468	818.23	7.90
<b>Total</b>	<b>23,797</b>	<b>3,128.87</b>	<b>143.12</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Mapa 3.** Distribución de la población en el distrito de Huallanca.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



ANTONIO P. BARRANTI GARCÍA  
RESPONSABLE TÉCNICO  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH-HUALLAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 287711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**1.3.3.3. Tasa de analfabetismo**

De acuerdo con el censo de población y viviendas, 2017, en el distrito de Huallanca el 12.89% de la población no sabe leer ni escribir, siendo casi la misma que la media de la provincia de Bolognesi.

**Tabla 11.** Tasa de analfabetismo en el distrito de Huallanca.

Distrito	Total	Sí sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Tasa de analfabetismo %
Huallanca	6,122	5,333	789	12.89
Provincia de Bolognesi	22,756	19,861	2,895	12.72

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.3.4. Actores sociales**

Cenepred en la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno” describe a los actores sociales como aquellos involucrados durante el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, quienes asumen el compromiso no solo de elaborar, sino el de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados. En la tabla 12 se describen cada uno de ellos.

**Tabla 12.** Actores sociales.

<b>Actores clave:</b> Encargados de promover la elaboración de PPRD y definir la estrategia a seguir.	<b>Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED</b>		Entidad que incentivó y realizó el acompañamiento técnico al gobierno provincial para la elaboración del PPRD, a través de capacitaciones y talleres con el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico para la elaboración del PPRD.
	<b>Municipalidad distrital de Huallanca – MDH</b>		A través de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, se comprometió con la elaboración y la definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del PPRD, para lo cual conformó el GTGRD y el ET-PPRD.
	<b>Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD</b>		Se encargó de respaldar la información necesaria para la elaboración del PPRD, además de revisar y validar el PPRD.
<b>Actores primarios:</b> Encargados de identificar las condiciones de riesgo y tomar decisiones del contenido del PPRD.	<b>Plataforma de Defensa Civil</b>		Autoridades involucradas en el SINAGERD, que brindan aportes para el fortalecimiento del PPRD.
	<b>Equipo Técnico para la elaboración del PPRD – ET-PPRD</b>		Equipo conformado por los principales jefes de áreas competentes con relación a la gestión del territorio, área ambiental, legal y socioeconómico; así como, especialistas con relación a la GRD; siendo ellos los encargados que elaboraron el PPRD.
<b>Actores secundarios:</b> Aliados estratégicos para la elaboración e implementación del PPRD, entre ellos las organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones de	<b>Entidades públicas y privadas:</b> Se desarrollaron alianzas estratégicas con los tres niveles de gobierno, para la efectiva ejecución de actividades que eviten la	<b>Compañía Minera Antamina S.A.</b>	Compromiso de brindar asistencia e información obtenida a base de estudios elaborados por su entidad con relación a la GRD.
		<b>Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI</b>	Compromiso de brindar información pertinente sobre el historial de precipitaciones que puedan desencadenar otros fenómenos naturales.
		<b>Instituto Geológico, Minero y</b>	Compromiso de brindar información técnica sobre los peligros de movimientos en masa de las zonas críticas identificadas.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL CAGH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP-297711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

mujeres, de jóvenes, las iglesias, los diferentes sectores y otros.	generación de nuevos riesgos.	Metalúrgico - INGEMMET	Compromiso de brindar información y asistencia técnica para la determinación de fajas marginales en las quebradas vulnerables.
		Autoridad Nacional del Agua - ANA	
	Sociedad civil		Encargados de impulsar el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres, a partir de la participación y conocimiento de buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.4. Aspecto Económico**

**1.3.4.1. Población Económicamente Activa – PEA**

La PEA del distrito de Huallanca es de 2,242 pobladores económicamente activos, siendo que la tasa de desempleo es de 8.27% (la PEA se considera como la población con 15 a más años). En ese sentido, es el tercer distrito con mayor tasa de desempleo en la provincia de Bolognesi.

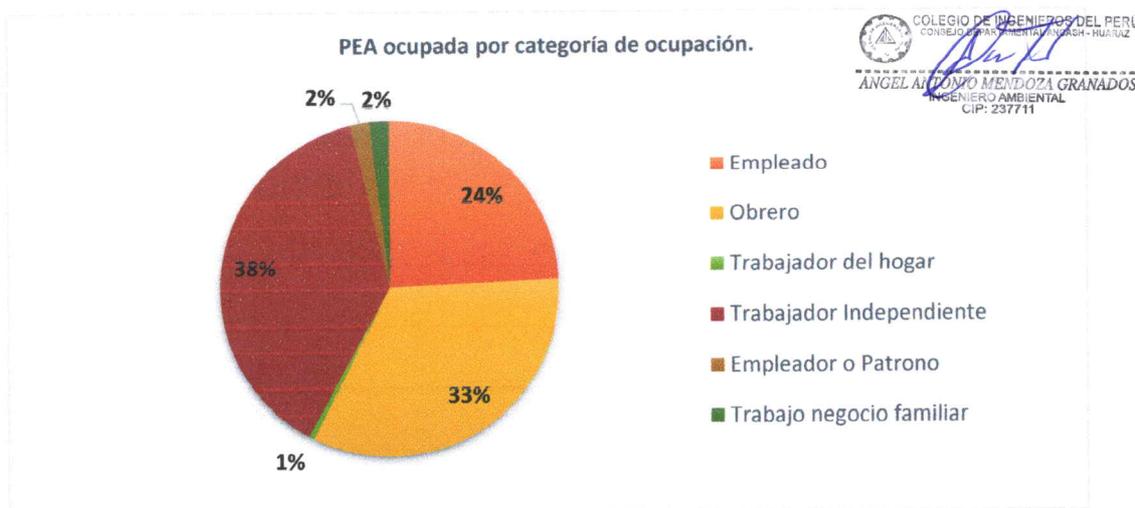
**Tabla 13.** Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Huallanca.

Total	PEA ocupada				PEA desempleo			
	Total		Por sexo		Total		Por sexo	
	PEA ocupada	Tasa de ocupación	Hombre	Mujer	PEA desempleo	Tasa de desempleo	Hombre	Mujer
<b>Distrito de Huallanca</b>								
2,444	2,242	91.73%	1,635	607	202	8.27%	117	85
<b>Provincia de Bolognesi</b>								
9,500	8,953	94.24%	9,287	2,666	547	5.76%	309	238

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

De acuerdo con la categoría de ocupación en el distrito de Huallanca, la PEA asalariada representa el 58.03%, el 38.27% son trabajadores independientes, el 1.87%, son empleadores y el 1.83%, se dedican al trabajo familiar.

**Gráfico 3.** Población Económicamente Activa (PEA) ocupada por categoría de ocupación del distrito de Huallanca.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Tabla 14.** Población Económicamente Activa (PEA) ocupada por categoría de ocupación del distrito de Huallanca.

Categoría de Ocupación							PEA Ocupada total
PEA Asalariada				Trabajador Independiente	Empleador o Patrono	Trabajo negocio familiar	
Empleado	Obrero	Trabajador del hogar	Sub Total				
<b>Distrito de Huallanca</b>							
544	745	12	1301	858	42	41	2,242
<b>Provincia de Bolognesi</b>							
1,910	2,442	58	4,410	4,259	169	115	8,953

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.4.2. Actividades económicas**

**Actividad primaria:** Se encuentra conformada por la agricultura, ganadería y explotación minera, siendo esta la actividad principal en el distrito dado que ocupa al 40% de la PEA.

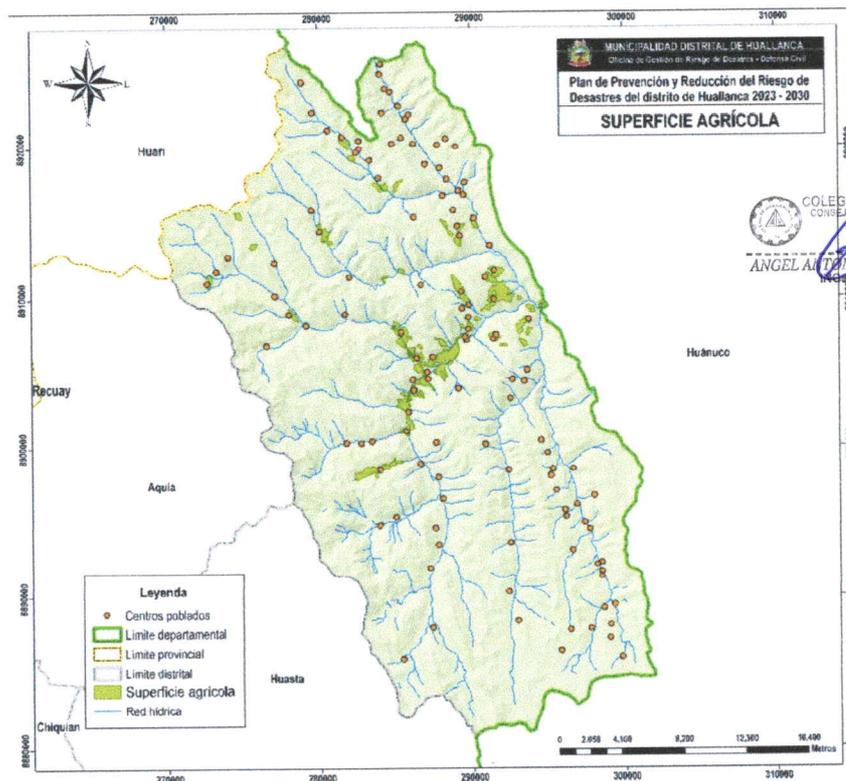
\* **Agricultura:** La agricultura es de las principales actividades económicas desarrolladas por los pobladores; en ese sentido, de acuerdo con el mapa nacional de superficie agrícola del Perú (MIDAGRI, 2020), la superficie agrícola del distrito de Huallanca es de 1,480.13 ha.

**Tabla 15.** Superficie agrícola del distrito de Huallanca.

Distrito	Área de cobertura agrícola (Ha)	Área %
Huallanca	1,480.13	6.45
<b>Área total (Ha)</b>	<b>22,947.68</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Mapa nacional de superficie agrícola del Perú – MIDAGRI, 2020. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Ilustración 2.** Superficie agrícola del distrito de Huallanca.



Fuente: Mapa nacional de superficie agrícola del Perú – MIDAGRI, 2020. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

\* **Ganadería:** La actividad ganadera se dedica a la crianza de animales principalmente vacuno, siendo el comercio de productos lácteos (leche, yogurt y queso) un gran atractivo de la zona para los turistas. En el año 2007, se tuvo una producción de leche de 10,086 L/día y de 2,182 L/día de queso, siendo los principales productores los distritos de Huallanca, Chiquián y Aquia.

**Tabla 16.** Producción y destino de la leche fresca del distrito de Huallanca.

Distrito	Producción de leche (Lt/día)	Destino de la leche fresca				
		Acopiadores cantidad (Lt)	Al público cantidad (Lt)	Producción de queso (Lt)	Alimentación familiar (Lt)	Terneraje (Lt)
Huallanca	1,656	140	30	1,466	20	
<b>Total</b>	<b>10,086</b>	<b>7,420</b>	<b>302</b>	<b>2,182</b>	<b>174</b>	<b>8</b>

**Fuente:** I Censo Departamental Ganado vacuno Lechero – Dirección Regional de Agricultura de Ancash, 2008. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

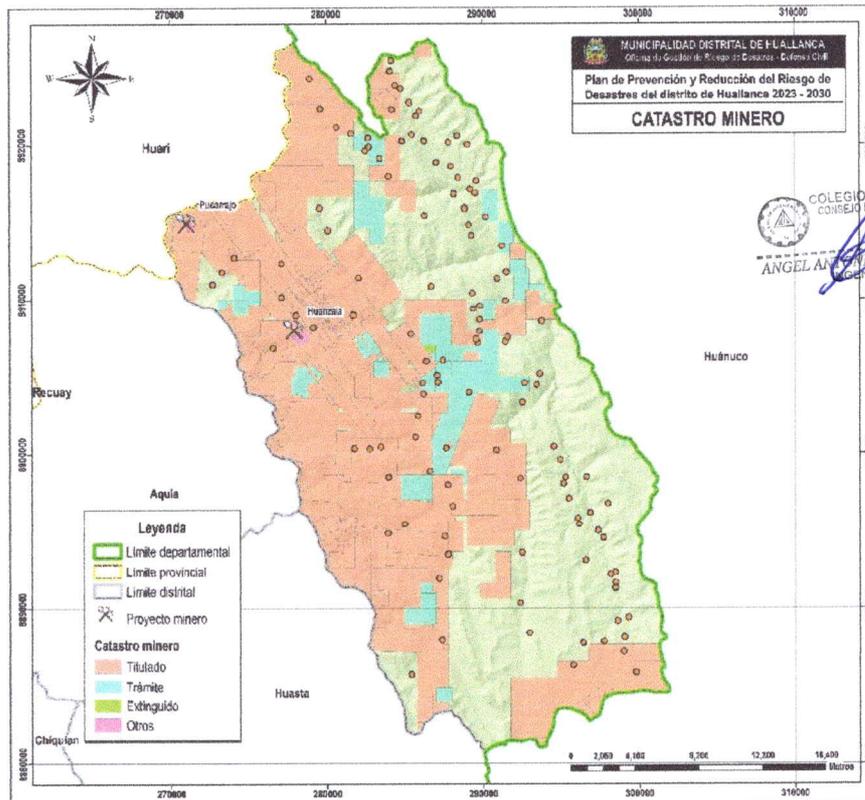
\* **Minería:** En la provincia de Bolognesi existen 5 empresas mineras que vienen explotando con 13 unidades de producción, empresas de mediana y pequeña minería de productos polimetálicos entre plomo, zinc, cobre y plata que están localizados en los distritos de Huallanca y Aquia. (Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Bolognesi, 2009)

Las empresas mineras que explotan en Huallanca son la Minera Huallanca, Compañía Minera Santa Luisa y la Compañía Minera Huanzalá, que producen plomo, zinc, cobre y plata.

El distrito de Huallanca es el segundo distrito en la provincia de Bolognesi que cuenta con mayor cantidad de reservas mineras, aproximadamente 6 millones de TM, que representa el 15.4%.

Por otra parte, el distrito de Huallanca cuenta con reservas de minerales carboníferos (carbón) con 13.820 TM.

**Ilustración 3.** Concesiones y unidades mineras del distrito de Huallanca.



**Fuente:** Registro de concesiones mineras – INGEMMET, 2023. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



ANTONIO FERRER ALVARADO  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
SECCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUÁNUCO  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
P: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Actividad Secundaria:** Está conformada por la PEA que se dedica a las actividades industriales, manufactureras y construcción; esta actividad es la menos desarrollada en el distrito, dado que el distrito de Huallanca es tradicionalmente proveedor de materias primas a los mercados interprovinciales; por estas razones la actividad secundaria ocupa el 14% de la PEA.

**Actividad Terciaria:** Está relacionada a la prestación de servicios, se encuentra constituida por la PEA dedicada a la actividad comercial, servicios de restaurantes, hospedajes, ocupación laboral en el sector público y privado, entre otros; ocupa el 38% de la PEA.

**Tabla 17.** Población Económicamente Activa (PEA) según la clasificación económica y tipo de ocupación por sexo en el distrito de Huallanca.

Actividad económica	PEA por actividad %	PEA por sexo		PEA total	
		Hombre	Mujer		
<b>Primaria</b>	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	22.05	448	91	539
	Explotación de minas y canteras.	17.55	411	18	429
<b>Secundaria</b>	Industrias manufactureras.	3.97	80	17	97
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	0.33	8	0	8
	Construcción.	9.57	218	16	234
<b>Terciaria</b>	Comercio, reparación de vehículos automotrices y motocicletas.	11.42	127	152	279
	Transporte y almacenamiento.	3.89	92	3	95
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	3.56	15	72	87
	Información y comunicaciones	0.08	1	1	2
	Actividades financieras y de seguros.	0.29	2	5	7
	Actividades profesionales, científicas y técnicas.	2.29	32	24	56
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1.10	20	7	27
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	5.65	71	67	138
	Enseñanza.	3.52	29	57	86
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	1.15	4	24	28
	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.	0.04	1	0	1
	Otras actividades de servicios	4.79	75	42	117
	Actividad de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio.	0.49	1	11	12
<b>PEA Ocupada</b>	<b>91.73</b>	<b>1,635</b>	<b>607</b>	<b>2,242</b>	
<b>PEA Desocupada</b>	<b>8.27</b>	<b>117</b>	<b>85</b>	<b>202</b>	
<b>PEA Total</b>	<b>100.00</b>	<b>1,752</b>	<b>692</b>	<b>2,444</b>	

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Indicadores sociales y ambientales de los productores en la agricultura familiar:** De acuerdo con la Resolución Ministerial N°0322-2020-MIDAGRI, el distrito de Huallanca posee una superficie agrícola de 1,480.1 Ha; además, con relación a la tipología de agricultura familiar, posee 308 productores tipificados y un total de 313 parcelas (INEI, 2012).



ALCALDIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
HUALLANCA

RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
ANTONIO F. BARRALLO LÓPEZ





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

- \* **Agricultura familiar de subsistencia (AFS):** Orientada al autoconsumo, con menor disponibilidad de tierras e ingresos de la producción propia insuficientes para garantizar la reproducción familiar, la cual representa el 47.40% de productores.
- \* **Agricultura familiar intermedia (AFI 1 y AFI 2):** Presenta mayor dependencia de la producción propia (venta y autoconsumo), accede a tierras de mejores recursos que el grupo anterior, satisface con ello requerimientos de la reproducción familiar, pero tiene dificultades para generar excedentes que le permitan la reproducción y desarrollo de la unidad productiva. Esta clasificación representa el 15.58% de productores de la AF 1 y el 23.05% de productores de la AFI 2.
- \* **Agricultura familiar consolidada (AFC):** Posee sustento suficiente en la producción propia, explota recursos con mayor potencial, tiene acceso a mercados (tecnología, capital, productos) genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva, utiliza mínima mano de obra del grupo doméstico. Esta representa solo el 13.96% de productores.

**1.3.4.3. Educación**

El distrito de Huallanca cuenta con 26 instituciones educativas, los cuales en su mayoría son de gestión pública a excepción de algunas de la modalidad inicial no escolarizada. De acuerdo con el Censo Educativo del 2022, se tuvo un total de 2,522 alumnos y 154 docentes.

**Tabla 18. Instituciones educativas en el distrito de Huallanca.**

Centro poblado	Nombre	Nivel		Total alumnos	Total docente
Huallanca	026	A2	Inicial - Jardín	203	8
Huallanca	031	A2	Inicial - Jardín	45	3
Huallanca	459	A2	Inicial - Jardín	39	3
Huallanca	530	A2	Inicial - Jardín	20	2
Llacuash	639	A2	Inicial - Jardín	3	1
Llacuash	639	B0	Primaria	18	2
Huallanca	2609	A2	Inicial - Jardín	10	1
Ututupampa	2610	A2	Inicial - Jardín	5	1
Ututupampa	2610	B0	Primaria	6	1
Huallanca	32226 Raúl Córdova Alvarado	F0	Secundaria	396	22
Huallanca	32226 Raúl Córdova Alvarado	B0	Primaria	568	26
Huallanca	32227	B0	Primaria	460	23
Chiuruco	32583	B0	Primaria	10	1
Huancayog	32791	B0	Primaria	15	2
Azul Mina	32850	B0	Primaria	8	1
Jogo	32926	B0	Primaria	3	1
Huallanca	86904 Santa Rosa	B0	Primaria	35	3
Alto Perú	88366	B0	Primaria	4	1
Palmadera	88367	B0	Primaria	27	2
Huallanca	Divina Majestad	A2	Inicial - Jardín	15	1
Huallanca	Divina Majestad	B0	Primaria	45	3
Huallanca	Estrellitas del ingenio y travesuras	A2	Inicial - Jardín	0	0
Huallanca	Gotitas del saber kids	A2	Inicial - Jardín	0	0
Huallanca	José Carlos Mariátegui	F0	Secundaria	404	35
Azul Mina	Las Palmeras	A5	Inicial no escolarizado	4	0

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LACAYUSH - HU-02  
ANUEL ALVARADO ALVARADO GRANADOS  
PROFESOR AMBIENTAL  
CIP: 287711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
HUALLANCA

CRALDIA DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
GENERAL ASESORÍA MUNICIPAL  
HUALLANCA

JISTRAL DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
OFICINA DE ASesorIA MUNICIPAL  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ANTONIO IBARRA ESTEBAN  
RESPONSABLE DE LA OFICINA

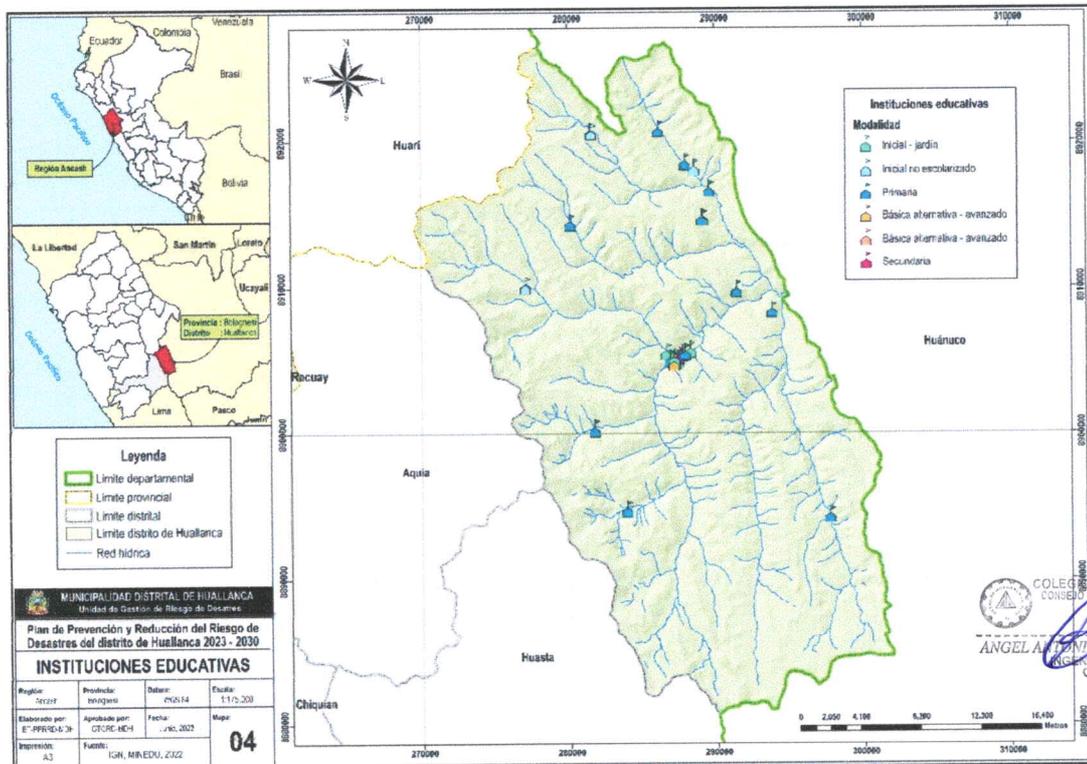


**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

Centro poblado	Nombre	Nivel		Total, alumnos	Total, docente
		Nivel	Modalidad		
Palmadera	Las Tunas	A5	Inicial no escolarizado	8	0
Chiuruco	Los Girasoles	A5	Inicial no escolarizado	5	0
Huancayog	Los Gorriones	A5	Inicial no escolarizado	8	0
Huallanca	Miguel Grau Seminario	D2	Básica Alternativa - Avanzado	77	5
Huallanca	Miguel Grau Seminario	D1	Básica Alternativa - Avanzado	24	2
Huallanca	Mundo Creativo	A2	Inicial - Jardín	57	4
<b>Total</b>				<b>2,522</b>	<b>154</b>

Fuente: Censo educativo 2022 – MINEDU (Consultado el 09 de junio de 2023 en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiiee>). Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

**Mapa 4. Instituciones educativas en el distrito de Huallanca.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

El 39% de las instituciones son de educación primaria; el 36%, de nivel inicial – jardín; el 13%, de inicial no escolarizado; el 6%, nivel secundaria; y se cuenta con 2 instituciones de educación básica alternativa avanzado.

Las instituciones educativas (II.EE) se encuentran en un estado deficiente con relación al acceso de los servicios básicos, puesto que solo el 17% de las II.EE cuentan con paquete integrado de servicios, haciendo referencia al acceso de agua, saneamiento, electricidad e internet.



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

**Tabla 19.** Acceso a los servicios básicos en las instituciones educativas del distrito de Huallanca.

Distrito / Indicadores de Educación	II.EE con agua vía red pública o pilón	II.EE con saneamiento vía red pública	II.EE con electricidad	II.EE con servicio de internet	II.EE con servicio de telefonía	II.EE con paquete integrado de servicios
Huallanca	17	8	23	6	3	5
<b>Brecha %</b>	<b>57</b>	<b>27</b>	<b>77</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>17</b>

Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2020 (Consultado el 09 de junio de 2023 en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

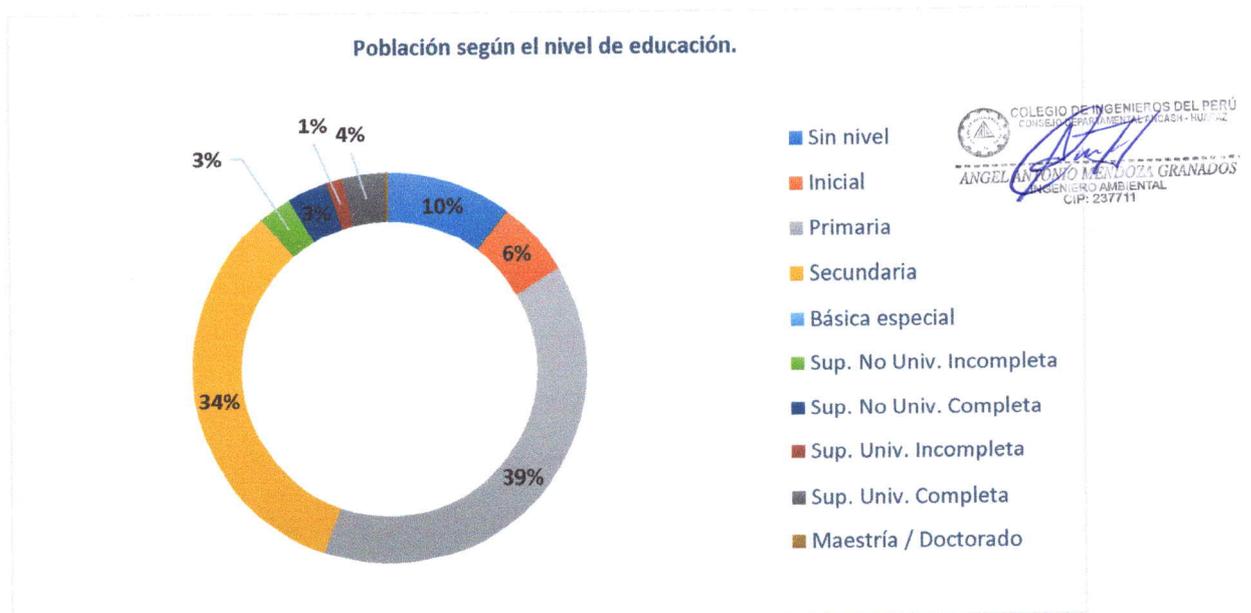
Por otra parte, con relación al nivel de educación con el que cuenta la población, el 39.02% tiene el nivel primario completo, 33.35% el nivel secundario; mientras que el 10.22% de la población no tiene ningún nivel de educación, esta información se detalla en la tabla y gráfico siguientes.

**Tabla 20.** Población de acuerdo con el nivel educativo alcanzado por distritos en el distrito de Huallanca.

Distrito	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. No Univ.	Sup. No Univ.	Sup. Univ. Incompleta	Sup. Univ. Completa	Maestría / Doctorado	Total
Huallanca	534	328	2,038	1,742	1	141	175	66	186	12	5,223
<b>Total</b>	<b>1,782</b>	<b>1,058</b>	<b>7,643</b>	<b>7,131</b>	<b>3</b>	<b>512</b>	<b>867</b>	<b>349</b>	<b>913</b>	<b>85</b>	<b>20,343</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Gráfico 4.** Población según nivel de educación en el distrito de Huallanca.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

### 1.3.4.4. Salud

El distrito de Huallanca cuenta con el Centro de salud Huallanca que pertenece a la Dirección Regional de Salud Ancash – DIRESA, Red de Salud Huaylas Sur y la microrred Huallanca de tipo I-3. Además, existe un centro médico privado de la Compañía Minera Santa Luisa.



  
**ANTONIO F. BAÑOS**  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

  
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIEROS DEL PERÚ - ANCASH  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 257711



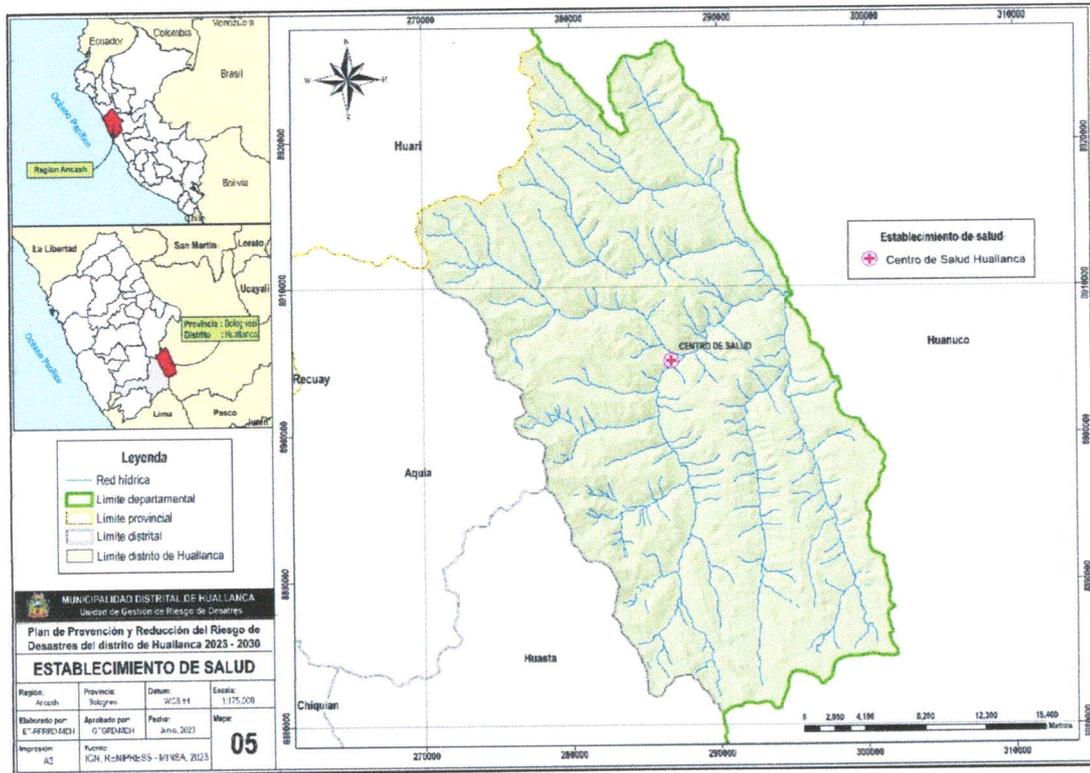
**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Tabla 21. Establecimientos de salud en el distrito de Huallanca.**

Código RENIPRESS	Dirección Regional de Salud	Red de Salud	Microrred	Nombre del establecimiento	Tipo
1507	Ancash	Huaylas Sur	Huallanca	Centro de salud Huallanca	1-3
12529	Centro médico Compañía Minera Santa Luisa			Policlínico Huanzala	-

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Consultado el 09 de junio de 2023 en: <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Mapa 5. Establecimientos de salud en el distrito de Huallanca.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

El 59.89% de la población de la provincia de Bolognesi se encuentra afiliada al Seguro Integral de Salud – SIS otorgada por el gobierno nacional, el 18.94% al Seguro Social de Salud del Perú – ESSALUD, el 0.63% (41 persona) cuentan con el seguro de las fuerzas armadas o policiales, 1.66% cuentan seguro privado, el 0.83% cuenta con otros tipos de seguro y el 18.07% no cuenta con ningún tipo de afiliación.

**Tabla 22. Población que cuenta con seguro de salud en el distrito de Huallanca.**

Distrito	Afiliado a algún tipo de seguro de salud						Total
	SIS	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado	Otro	Ninguno	
Huallanca	3,887	1,230	41	108	54	1,173	6,493
Provincia de Bolognesi	15,559	3,387	171	252	160	4,333	23,862

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
HUALLANCA

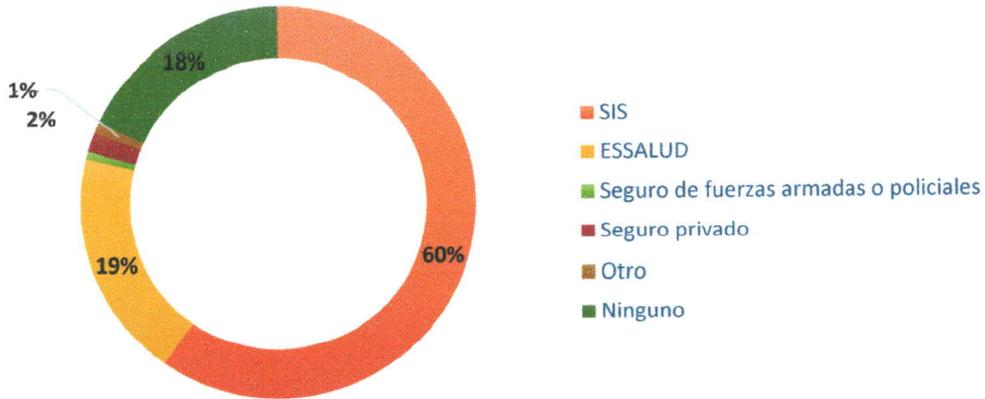
ANTONIO F. BARRERA DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA GESTIÓN  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Gráfico 5. Población afiliada a un seguro de salud en el distrito de Huallanca.

Población según tipo de afiliación a un seguro de salud.



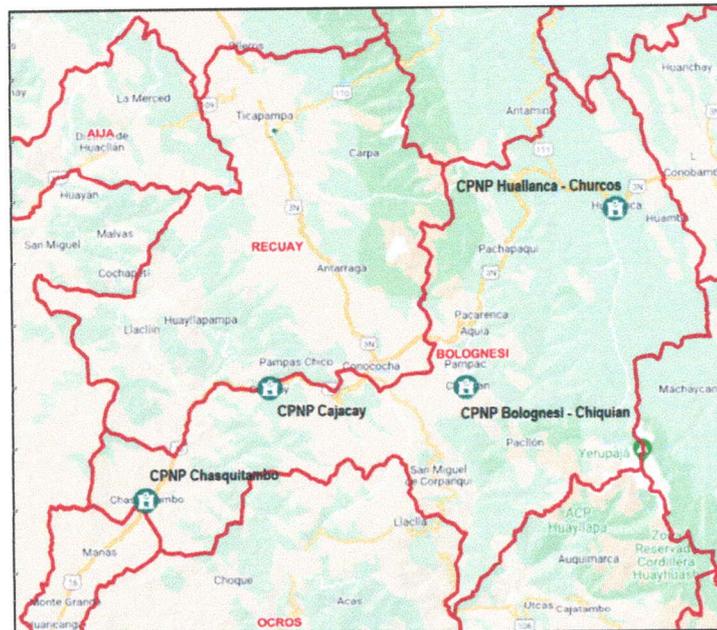
Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

### 1.3.4.5. Seguridad ciudadana

La municipalidad distrital de Huallanca se encarga de conformar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, la cual es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel provincial. El alcalde distrital es quien preside el comité, siendo este cargo indelegable, bajo responsabilidad. (ROF, MDH, 2023)

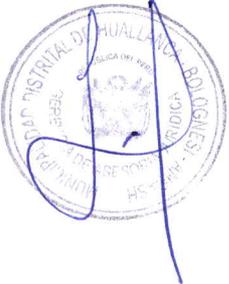
Por otra parte, dentro de la jurisdicción del distrito de Huallanca, el Ministerio del Interior cuenta con la Comisaría CPNP Huallanca – Churcos que pertenece a la División Policial de Huaraz – DIVOPUS Huaraz, la cual se ubica en la ilustración siguiente.

Ilustración 4. Ubicación de comisarías en la provincia de Bolognesi.



Fuente: Ministerio del Interior – MININTER (<https://www.mininter.gob.pe/ubica-tu-comisaria>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO PROFESIONAL BOLOGNESI-HUALLAZ  
ANGEL ALFONSO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
C.I.P.: 237741



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
ANTONIO F. BARRALTA MINGUIEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

### 1.3.4.6. Viviendas

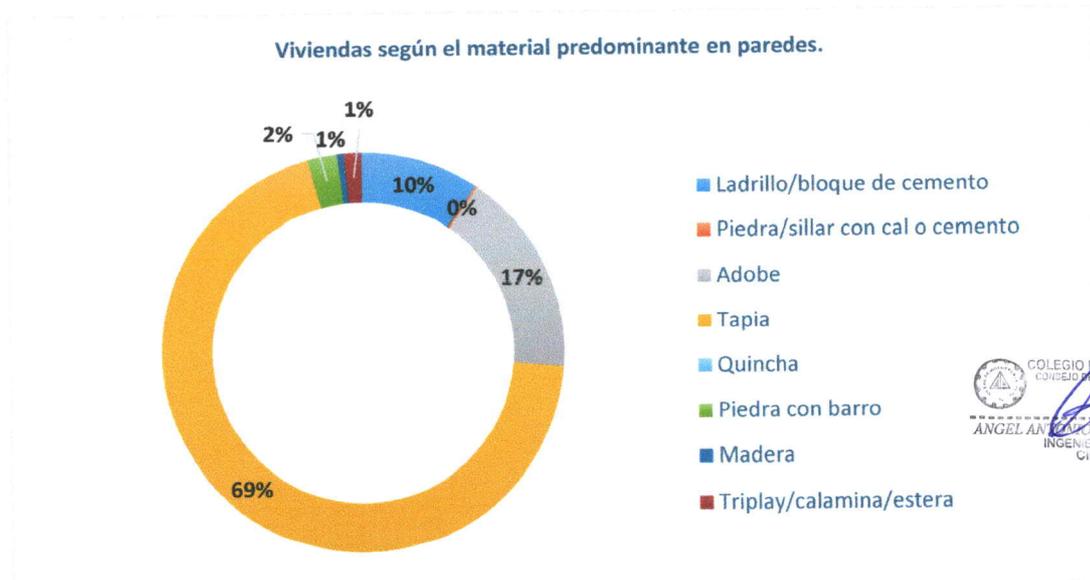
El distrito de Huallanca, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017, cuenta con un total de 1,496 viviendas independientes habitadas por 5,567 ocupantes presentes. Asimismo, con relación al material de construcción predominante en paredes, el 17% de las viviendas, se encuentran elaboradas por adobe; el 69% por tapia; mientras que solo el 10% se encuentra construido por ladrillo.

**Tabla 23.** Viviendas por material predominante en las paredes en el distrito de Huallanca.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en paredes								Total
		Ladrillo/ bloque de cemento	Piedra/sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha	Piedra con barro	Madera	Triplay/ calamina/ estera	
Huallanca	Viviendas	143	3	248	1,037	0	36	8	21	1,496
	Ocupantes	588	11	971	3,812	0	87	45	53	5,567
Provincia de Bolognesi	Viviendas	506	12	3,703	2,332	27	183	14	41	6,818
	Ocupantes	1,790	29	11,505	7,409	82	406	61	98	21,380

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Gráfico 6.** Material predominante en paredes de viviendas en el distrito de Huallanca.



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Con relación al material predominante en techos, el 70% se encuentra construido por calamina o fibras de cemento; el 3%, de tejas; el 19% de paja; y el 5% de concreto armado.

**Tabla 24.** Viviendas por material predominante en los techos en el distrito de Huallanca.

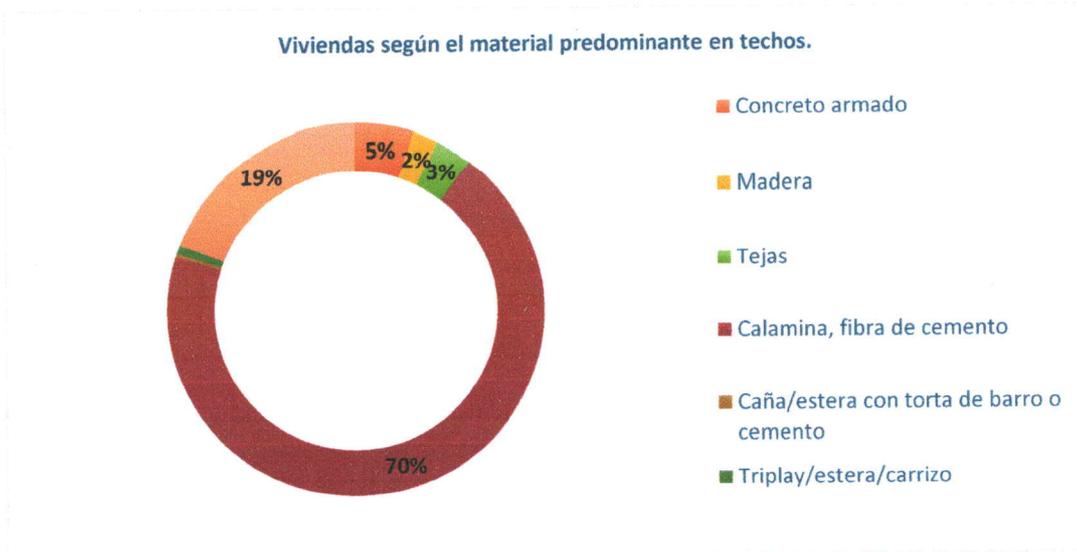
Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en techos							Total
		Concreto armado	Madera	Tejas	Calamina, fibra de cemento	Caña/ estera	Triplay/ estera/ carrizo	Paja o similar	
Huallanca	Viviendas	75	32	48	1,040	5	11	285	1,496
	Ocupantes	314	106	176	4,162	20	33	756	5,567
Provincia de Bolognesi	Viviendas	261	46	1,365	4,554	40	35	517	6,818
	Ocupantes	931	157	3,827	14,988	135	106	1,236	21,380

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Gráfico 7. Material predominante en techos de viviendas en el distrito de Huallanca.**



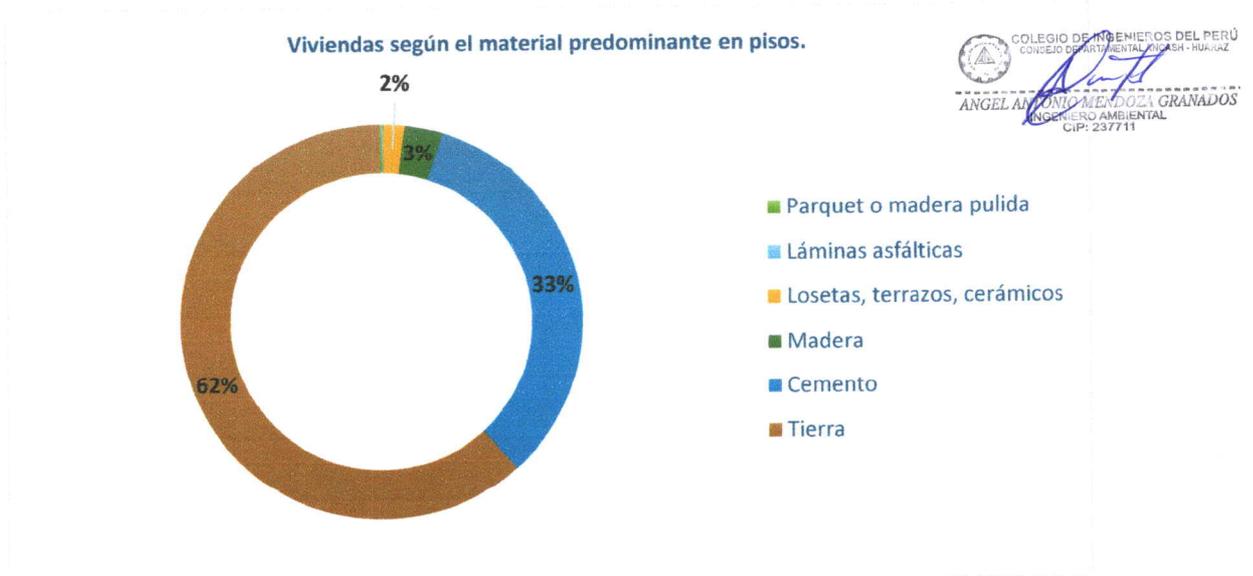
**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023. Finalmente, para el material predominante en pisos, se tiene que el 62% se encuentra conformado sólo de tierra; el 33% de cemento; y el 3% por losetas.

**Tabla 25. Viviendas por material predominante en los pisos en el distrito de Huallanca.**

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en pisos						Total
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas	Losetas, terrazos, cerámicos	Madera	Cemento	Tierra	
Huallanca	Viviendas	2	2	25	46	498	923	1,496
	Ocupantes	11	9	103	184	2,018	3,242	5,567
Provincia de Bolognesi	Viviendas	6	8	91	86	1,854	4,773	6,818
	Ocupantes	23	36	322	327	6,339	14,333	21,380

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Gráfico 8. Material predominante en pisos de viviendas en el distrito de Huallanca.**



**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.


**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLAZ  
*Angel Antonio Mendoza Granados*  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLOGNESI  
 ANTONIO F. GARCÍA DÍAZ  
 RESPONSABLE DEL PLAN DE RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

En ese sentido, teniendo en cuenta el tipo de construcción de las viviendas, se puede determinar que estas se encuentran vulnerables a efectos adversos consecuentes de la ocurrencia de precipitaciones anormales que puedan ocurrir en la jurisdicción del distrito, puesto que estas facilitan el deterioro de las estructuras convirtiéndolas en elementos expuestos con alta vulnerabilidad frente a la ocurrencia de fenómenos naturales.

**1.3.4.7. Servicios básicos**

**A. Saneamiento**

En el distrito de Huallanca, 1,135 viviendas cuentan con agua potable, teniendo así un 75.87% de cobertura.

**Tabla 26.** Número de viviendas que cuentan con servicio de agua potable en el distrito de Huallanca.

Distrito	Número total de viviendas	Número de viviendas con agua potable	
		N°	%
Huallanca	1,496	1135	75.87
<b>Provincia de Bolognesi</b>	<b>6,818</b>	<b>5,522</b>	<b>80.99</b>

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

En ese sentido, de acuerdo con el tipo de procedencia del agua por red pública, de las viviendas que cuentan con este servicio; el 86.8%. es por red pública dentro de la vivienda; el 8.2%. por red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación; y el 5% por pilón o pileta de uso público.

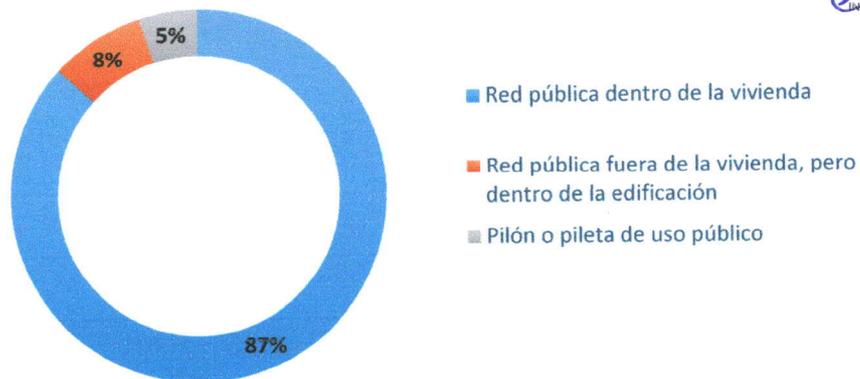
**Tabla 27.** Viviendas por tipo de procedencia del agua por red pública en el distrito de Huallanca.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Tipo de procedencia del agua por red pública			Total
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	
Huallanca	Viviendas	985	93	57	1,135
	Ocupantes	3,964	407	218	4,589
Provincia de Bolognesi	Viviendas	4,930	479	113	5,522
	Ocupantes	16,106	1,634	373	18,113

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023

**Gráfico 9.** Tipo de procedencia del agua por red pública en el distrito de Huallanca.

**Vivinedas según tipo de procedencia del agua por red pública.**



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUACAZ  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



ANTONIO F. BARRERA  
RESPONSABLE TÉCNICO  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

Por otra parte, con respecto al servicio higiénico, en la provincia de Bolognesi; el 56.8% se encuentra conectada a una red pública de desagüe dentro de la vivienda; el 12.4% de las viviendas sólo tienen espacio al campo abierto; el 8.9% se encuentra conectado a una red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de una misma edificación; el 7.7% se encuentra conectado a pozos ciegos; y el resto de las viviendas, a pozos sépticos y letrinas.

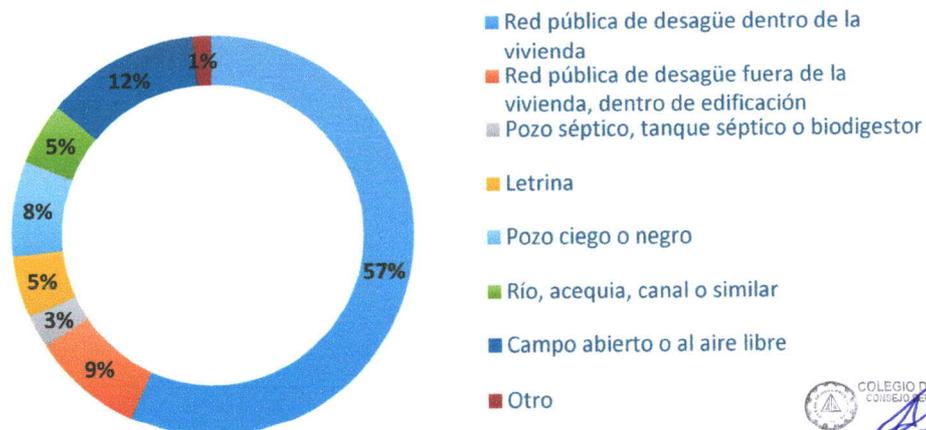
**Tabla 28.** Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Huallanca.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Servicio higiénico conectado a:								Total
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, dentro de edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
Huallanca	Viviendas	850	133	40	75	115	75	186	22	1,496
	Ocupantes	3,422	554	122	242	260	306	573	88	5,567
Provincia de Bolognesi	Viviendas	3,997	400	137	193	389	125	1,475	102	6,818
	Ocupantes	13,353	1,445	427	598	1,008	454	3,779	316	21,380

**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Gráfico 10.** Tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Huallanca.

**Viviendas según el tipo de conexión de servicios higiénicos.**



**Fuente:** Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**B. Electricidad**

El distrito de Huallanca recibe la energía eléctrica de la hidroeléctrica “Nueva Huallanca” de la Cía. Minera Santa Luisa, cuyo consumo es administrado por la municipalidad. De acuerdo con el censo de población y vivienda del 2017, la provincia cuenta con un 78.8% de cobertura de este servicio, siendo que la mayoría de los distritos cuentan con más del 70% de cobertura, sólo el distrito de Huayllacayan posee el 68.9%. Para más detalle se observa a nivel distrital la cobertura de este servicio en la tabla siguiente.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Tabla 29.** Viviendas por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en el distrito de Huallanca.

Distrito	Número total de viviendas	Número de viviendas con electricidad	
		N°	%
Huallanca	1,496	1,076	71.93
Provincia de Bolognesi	6,818	5,375	78.84

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.4.8. Indicadores de brechas**

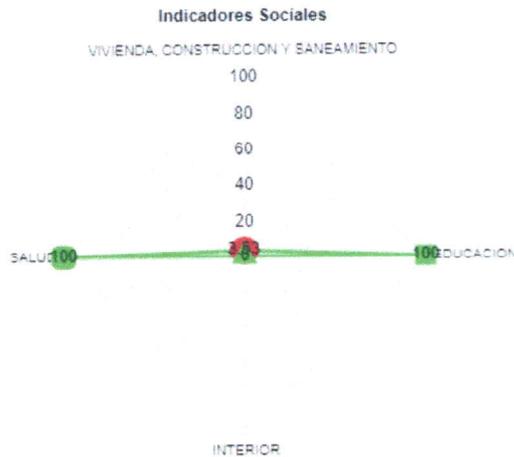
De acuerdo con el reporte departamental y distrital de indicadores de brechas realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la **brecha social** en el distrito de Huallanca presenta indicadores importantes: El 3.5% de la población urbana no cuenta con acceso al servicio de agua potable mediante red pública; el 100% de unidades productoras con el servicio de educación secundaria tienen capacidad instalada inadecuada y el 100% de establecimientos de salud del primer nivel de atención no cuentan con capacidad instalada adecuada.

**Tabla 30.** Indicadores de brecha social del distrito de Huallanca.

N°	Sector	Indicador	Porcentaje de brecha
1	Vivienda, construcción y saneamiento	Población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas	3.53%
2	Educación	Unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100%
3	Interior	Sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana	0%
4	Salud	Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	100%

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

**Gráfico 11.** Indicadores sociales – Porcentaje de brecha social del distrito de Huallanca.



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

Con relación a la **brecha económica** se cuenta con 5 indicadores importantes: El 96.39% de recursos turísticos priorizados que brindan servicios públicos se encuentran en condiciones inadecuadas; el 19.9% de viviendas en el ámbito rural no cuentan con servicio eléctrico; el 19.07% de la red vial vecinal se encuentra en condiciones inadecuadas; el 20.73% de sistemas de riego operativos se



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

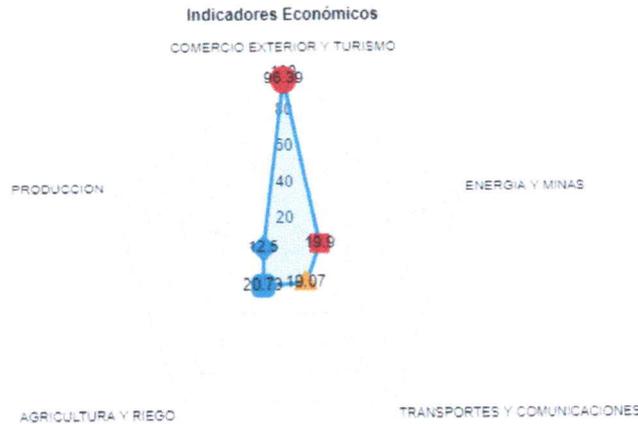
encuentran en condiciones inadecuadas; y el 12.5% de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica no cuentan con condiciones adecuadas.

**Tabla 31.** Indicadores de brecha económica del distrito de Huallanca.

N°	Sector	Indicador	Porcentaje de brechas
1	Comercio exterior y turismo	Recursos turísticos inventariados priorizados que brindan adecuados servicios turísticos públicos.	96.39%
2	Energía y minas	Viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.	19.9%
3	Transportes y comunicaciones	Red vial vecinal en condiciones inadecuadas.	19.07%
4	Agricultura y riego	Sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.	20.73%
5	Producción	Centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.	12.5%

**Fuente:** Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

**Gráfico 12.** Indicadores económicos – Porcentaje de brecha económica del distrito de Huallanca.



**Fuente:** Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

Finalmente, con relación a la **cobertura de servicios al que acceden las viviendas**, se tiene que el 76% de estas cuentan con agua vía red pública o pilón; el 68% cuenta con saneamiento vía red pública o pozo séptico; el 72% cuenta con el servicio de electricidad; el 51% cuenta con servicio de gas; el 73% tiene cobertura telefónica; y el 54% cuenta con un paquete integrado de estos servicios.

**Ilustración 5.** Indicadores de acceso a servicios en vivienda – Porcentaje de brechas en el distrito de Huallanca.



**Fuente:** RED Informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS (Consultado el 09 de junio de 2023 en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>).



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

De acuerdo con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, con respecto a la información a nivel distrital de la región Áncash, se determinó que el Índice de Desarrollo Humano – IDH al año 2019 para el distrito de Huallanca fue de 0.45. Así mismo, el número de habitantes en situación de pobreza entre el año 2018 y 2019 fue de 1,991, lo cual representaba el 28.6% de la población; además, 259 habitantes en situación de pobreza extrema, lo cual representó el 3.7% de la población total.

### 1.3.5. Aspectos Físicos

#### 1.3.5.1. Niveles altitudinales

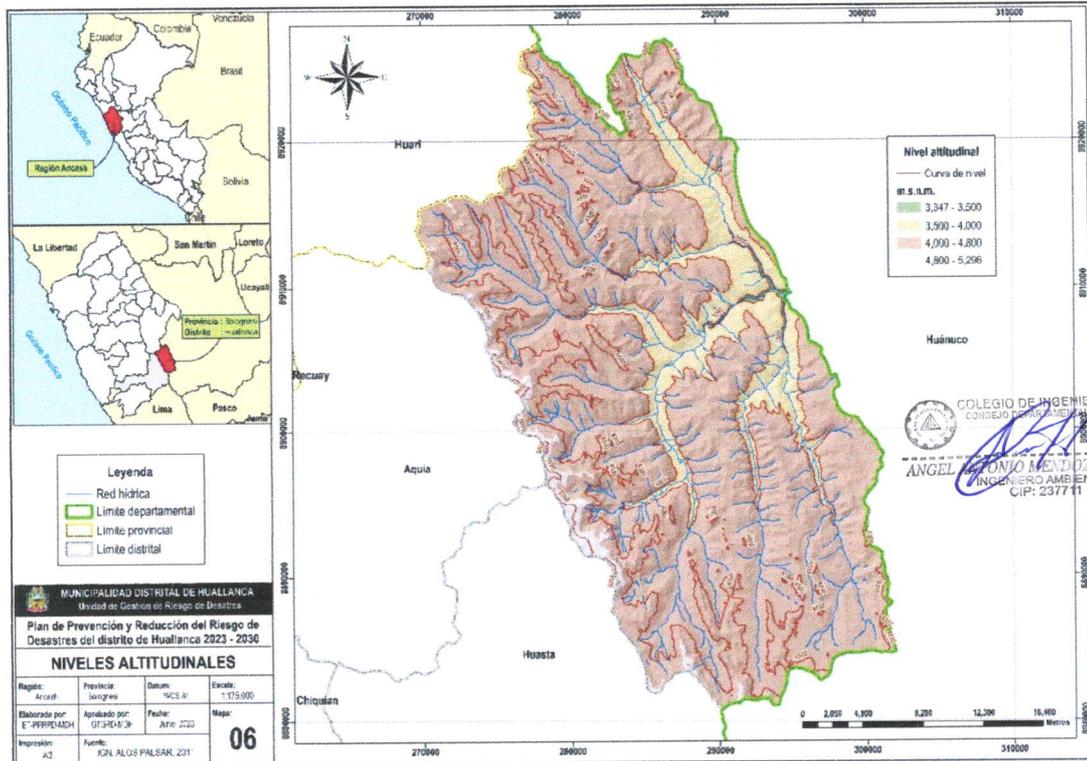
El distrito de Huallanca cuenta con 4 pisos altitudinales, siendo que la región puna cuenta con la mayor cantidad de centros poblados (69) con una población de 856 que se distribuye sobre el 83.12% del territorio; sin embargo, la región suni cuenta con la mayor cantidad de población, 5,604 habitantes en 50 centros poblados que se distribuyen sobre un área de 114.88 km<sup>2</sup>, el cual representa el 14.05% del territorio. Así mismo, las capitales distrital se ubica en la región Quechua.

Tabla 32. Extensión superficial de los niveles altitudinales del distrito de Huallanca.

Altitud m.s.n.m.	Región natural	Cantidad de CCPP	Población total	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
3,347 - 3,500	Quechua	2	8	3.45	0.42
3,500 - 4,000	Suni o Jalca	50	5,604	114.88	14.05
4,000 - 4,800	Puna	69	856	679.76	83.12
4,800 - 5,296	Janca o cordillera	0	0	19.75	2.41
<b>Total</b>		<b>121</b>	<b>6,468</b>	<b>817.84</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2011. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Mapa 6. Niveles altitudinales del distrito de Huallanca.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

### 1.3.5.2. Pendientes

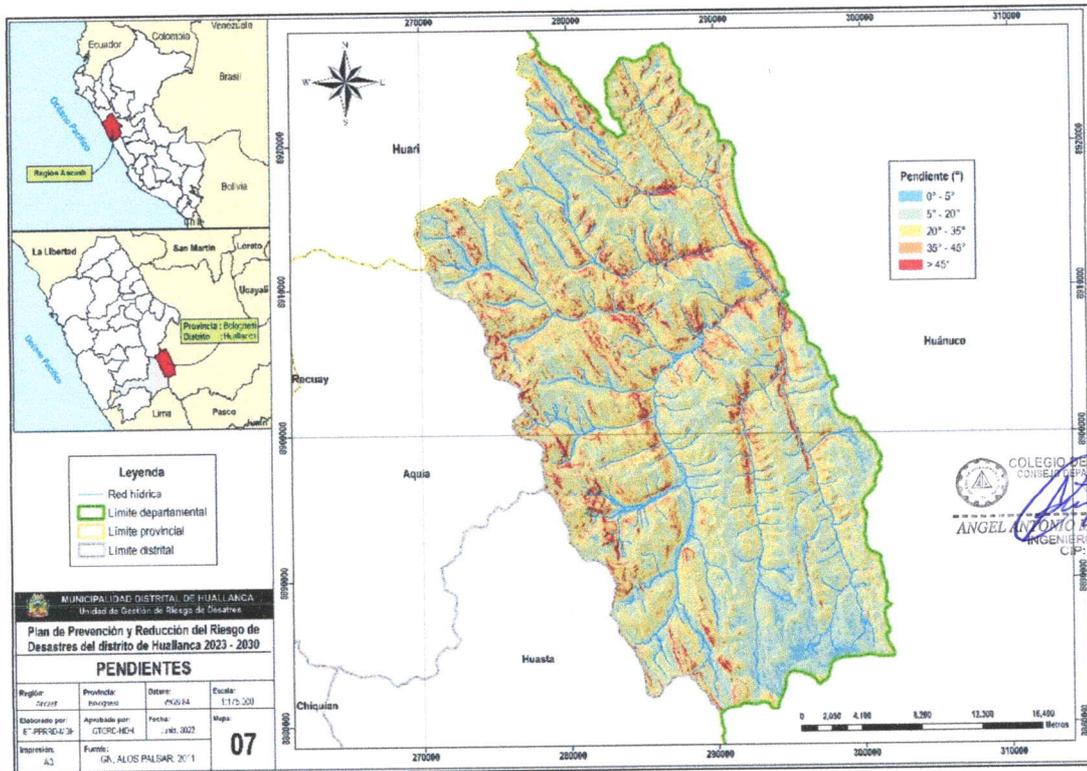
En el distrito de Huallanca, con relación a la ubicación de los centros poblados y la población, se tiene que la mayor parte de la población se encuentra ubicada en pendientes baja ( $0^\circ - 5^\circ$ ) con 5,302 habitantes distribuidos en 20 centros poblados en un área de 43.34 km<sup>2</sup>, el cual sólo representa el 5.30% del territorio. Asimismo, la mayor cantidad de centros poblados se encuentran ubicados en una pendiente entre 5 a  $20^\circ$  (79), donde habita una población de 1,050 en un área de 341.08 km<sup>2</sup> que representa el 41.70% del territorio.

Tabla 33. Extensión superficial de los niveles de pendiente del distrito de Huallanca.

Pendiente	Centros poblados	Población total	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
$0^\circ - 5^\circ$	20	5,302	43.34	5.30
$5^\circ - 20^\circ$	79	1,050	341.08	41.70
$20^\circ - 35^\circ$	22	116	327.81	40.08
$35^\circ - 45^\circ$	0	0	79.39	9.71
$> 45^\circ$	0	0	25.34	3.10
<b>Total</b>		<b>6,468</b>	<b>817.84</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2011. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Mapa 7. Pendiente del distrito de Huallanca.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

### 1.3.5.3. Hidrografía

De acuerdo con el estudio “Limitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú”, el distrito de Huallanca se encuentra ubicada dentro de la Región Hidrográfica del Amazonas en la Intercuenca Alto Maraón V.



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

\* **Intercuenca Alto Marañón V**, presenta una superficie de 21,554 km<sup>2</sup> que abarca 21 provincias de las regiones de Ancash, Cajamarca, La Libertad y Huánuco; además posee una longitud de río de 553.22 km, siendo su distribución en Bolognesi tan solo del 3.79% en el distrito de Huallanca. Posee una oferta hídrica de 9,951.00 hm<sup>3</sup>/año sobre un área de 21,554.00 km<sup>2</sup>, para abastecer a una población de 508,135 habitantes. Con relación a la cantidad de derechos de uso de agua inscritos en el RADA son en total 6, de los cuales 1 es de uso poblacional y 5 de uso industrial.



**Tabla 34.** Derechos de uso de agua en la Intercuenca Alto Marañón V en el distrito de Huallanca.

Tipo de uso	Cantidad de derechos	Usuario	Fuente natural	Ubicación	Volumen consuntivo otorgado (m <sup>3</sup> )
Poblacional	1	Compañía Minera Santa Luisa S.A.	Río Chuspi	Huallanca	121,098.24
Industrial	3	Compañía Minera Santa Luisa S.A.	Ríos Tanash, Chuspi, Vizcarra, San Juan y Torres, quebradas Namu Herrero, Ishpag y Azul Mina, y acuífero Bocamina B	Huallanca	1,306,176.64
Industrial	1	Minera Huallanca S.A.C.	Laguna Pucajarraco	Huallanca	157,680.00
Industrial	1	CIA Minera Antamina S.A.	Quebrada Taruscancha	Huallanca	29,200.00

**Fuente:** Registro Administrativo de Derechos de uso de Agua – RADA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Con relación a la reserva hídrica que posee el distrito de Huallanca, en primer lugar, se describe la presencia de 21 bofedales que abarcan un área de 4,313.55 Ha; además, dentro de su jurisdicción se encuentran 54 lagunas descritas en la tabla siguiente.

**Tabla 35.** Lagunas del distrito de Huallanca.

Laguna	Área (m <sup>2</sup> )	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
	21344.78	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	16574.50	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	6132.90	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	13084.53	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
Ninacocha	608863.76	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	9724.36	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	9420.64	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
Juytococho	106204.19	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	17409.10	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	30153.78	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
Acococha	56446.58	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	7299.16	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
Jarara	34925.43	Río Marañón	Río Nupe	Río Huaripacra	Huayhuash
Burro	23153.81	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Santa Rosa	Huallanca
	8087.86	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
Tres Cochas 1	7644.78	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
Azulcocha	9691.96	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	46812.24	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DESENVOLUPADOR DE LA REGIÓN HUALLANCA  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ALCALDIA  
 HUALLANCA



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

Laguna	Área (m <sup>2</sup> )	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Quenhuaragra 1	12861.97	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
Pan de Az	37025.33	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
	7594.37	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
Condorcocha 1	27896.08	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
Condorcocha 2	124256.64	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	8460.79	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	7825.86	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	17872.21	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	5528.45	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	5203.78	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	12632.21	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
Quenhuaragra 2	27467.50	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	5302.26	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
	5433.94	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Lampas	Huallanca
Suerococha	32045.72	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
Pampacocha	17544.47	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
Rutuna	46591.71	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
Susococha 1	99384.92	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
	7388.50	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
Susococha 2	106612.10	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
Pan de Az car 2	20095.05	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
Condorcocha	63572.62	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
Azulcocha	98008.50	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
Azulcocha	42065.25	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
	7470.09	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
Contaycocha	63188.83	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Santa Rosa	Huallanca
Cochapata	7649.35	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Santa Rosa	Huallanca
San Francisco	18104.49	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Santa Rosa	Huallanca
	8435.98	Río Marañón	Río Vizcarra	Río Santa Rosa	Huallanca
Aguashcocha	168998.08	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
	20884.84	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
	96611.80	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
	7735.33	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
	5414.04	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
	16068.09	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca
	29081.84	Río Marañón	Río Vizcarra	Río San Juan	Huallanca

**Fuente:** Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA. Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

**Red hídrica:** La Intercuenca Alto Marañón V presenta 3 redes principales conformadas por Andachupa, Lampas y Contaycocha, las cuales se identifican a continuación en la tabla 35.

**Tabla 36. Red hídrica del distrito de Huallanca.**

Intercuenca Alto Marañón V			
Quebrada Mañuherrero	Río Lampa	Quebrada Agopampa	Quebrada Rupahuain
Quebrada Condorcocha	Quebrada Huachua	Quebrada Llamajirca	Quebrada Shiulla

**ÁNGEL PONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



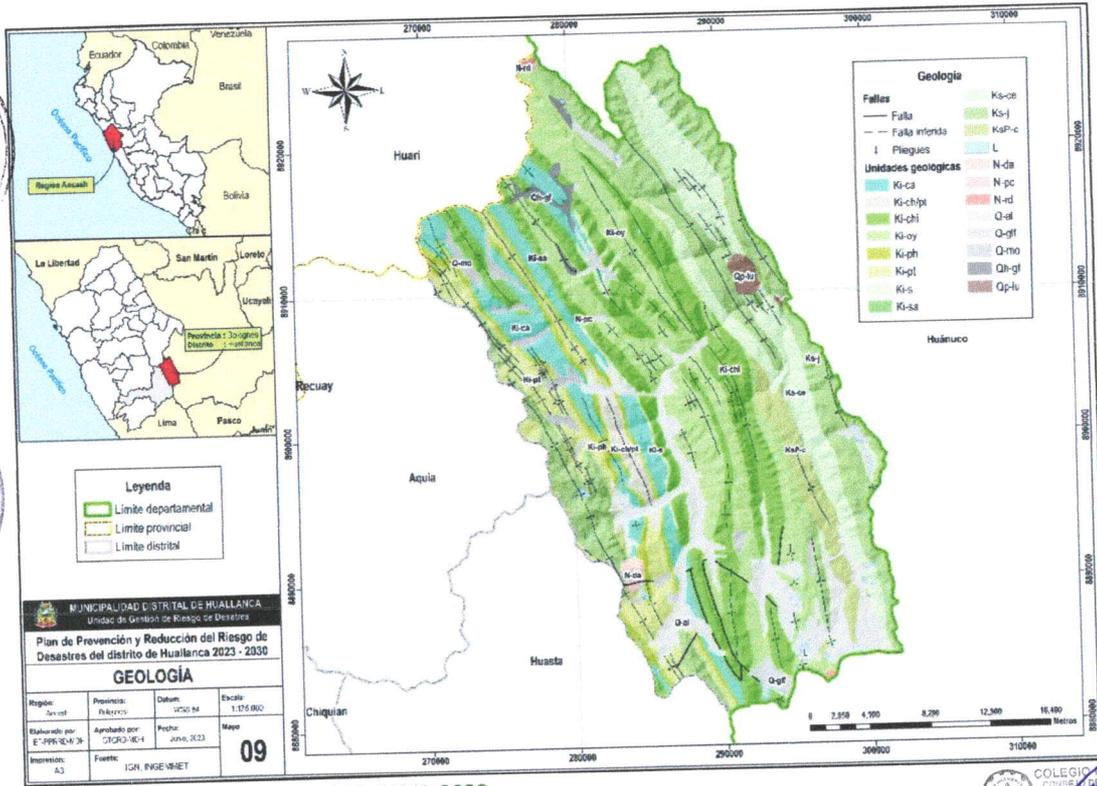


## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

### 1.3.5.4. Geología

Entre los cuadrángulos 20i, 20j, 21i y 21j del Mapa Geológico del Perú / Escala 1: 100 000 (INGEMMET, 2017) se ubica el distrito de Huallanca; donde se observa que posee en su territorio 20 unidades geológicas, siendo las que presentan mayor área las conformadas por la formación Jumasha, formación Oyón y el grupo Goyllarisquiza – formación Chimú, los cuales representan el 18.56%, 16.81% y 16.27% del área total respectivamente. Estas características se detallan en la tabla 37.

**Mapa 9. Geología del distrito de Huallanca.**

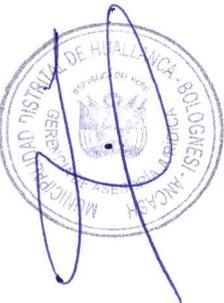


Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

**Tabla 37. Unidades geológicas del distrito de Huallanca.**

Color	Código	Descripción	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
■	Ki-ca	Grupo Goyllarisquiza - Formación Carhuaz - Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones.	60.54	7.40
■	Ki-ch/pt	Formación Chulec – Pariatambo	11.89	1.45
■	Ki-chi	Grupo Goyllarisquiza, Formación Chimú	133.12	16.27
■	Ki-oy	Formación Oyón	137.53	16.81
■	Ki-ph	Formación Pariahuanca	24.95	3.05
■	Ki-pt	Formación Pariatambo, secuencia marina calcárea gris blanquecina con intercalaciones de areniscas calcárea.	56.64	6.92
■	Ki-s	Formación Santa	5.55	1.68
■	Ki-sa	Grupo Goyllarisquiza - Formación Santa - Calizas gris oscuras con venillas de calcita con lentes de lutitas grises	10.03	1.23
■	Ks-ce	Formación Celendín - Calizas en capas medianas, intercaladas con calizas nodulares alternadas con margas y areniscas calcáreas.	80.75	9.87
■	Ks-j	Formación Jumasha	151.83	18.56
■	KsP-c	Formación Casapalca	25.43	3.11
■	L	Laguna	3.58	0.44


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUALLANCA-HUANCAYO  
**ÁNGEL TOMÁS MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 RESPONSABLE DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
**ANTONIO F. BARRERA**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

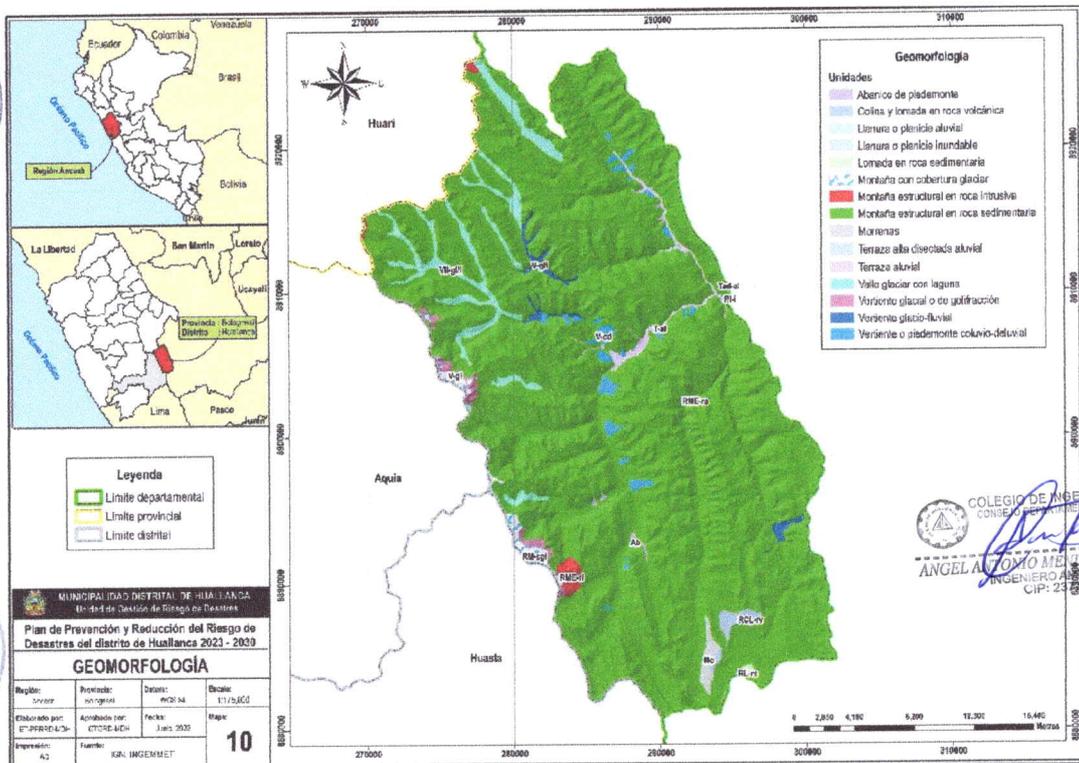
Color	Código	Descripción	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
	N-da	Dacitas	2.99	0.37
	N-pc	Pórfido Cuarífero	0.06	0.01
	N-rd	Intrusivos neógenos – Riodacita	1.59	0.19
	Q-al	Depósitos aluviales - Gravas y arenas mal seleccionados en matriz, limoarenosa.	71.17	8.70
	Q-glf	Depósitos Glaciofluviales	12.52	1.53
	Q-mo	Depósitos morrénicos – Bloques angulosos	16.27	1.99
	Qh-gf	Cuaternario holoceno glacio-fluvial	7.21	0.88
	Qp-lu	Formación La Unión	4.55	0.56

**Fuente:** Mapa Geológico de los cuadrángulos 20i, 20j, 21i y 21j que conforman el distrito de Huallanca. Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000 (INGEMMET, 2017). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.5.5. Geomorfología**

El distrito de Huallanca, de acuerdo con el mapa geomorfológico del Perú, presenta 15 unidades geomorfológicas, de las cuales, la montaña estructural en roca sedimentaria es la que posee mayor área con un 90.96% del área total, siendo la más representativa.

**Mapa 10. Geomorfología del distrito de Huallanca.**



**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Tabla 38. Unidades geomorfológicas del distrito de Huallanca.**

Color	Código	Unidad geomorfológica	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
	Ab	Abanico de piedemonte	1.67	0.20
	RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	3.92	0.48
	Pl-al	Llanura o planicie aluvial	0.01	0.00
	Pl-i	Llanura o planicie inundable	0.08	0.01
	RL-rs	Lomada en roca sedimentaria	1.00	0.12
	RM-cgl	Montaña con cobertura glaciar	6.53	0.80



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

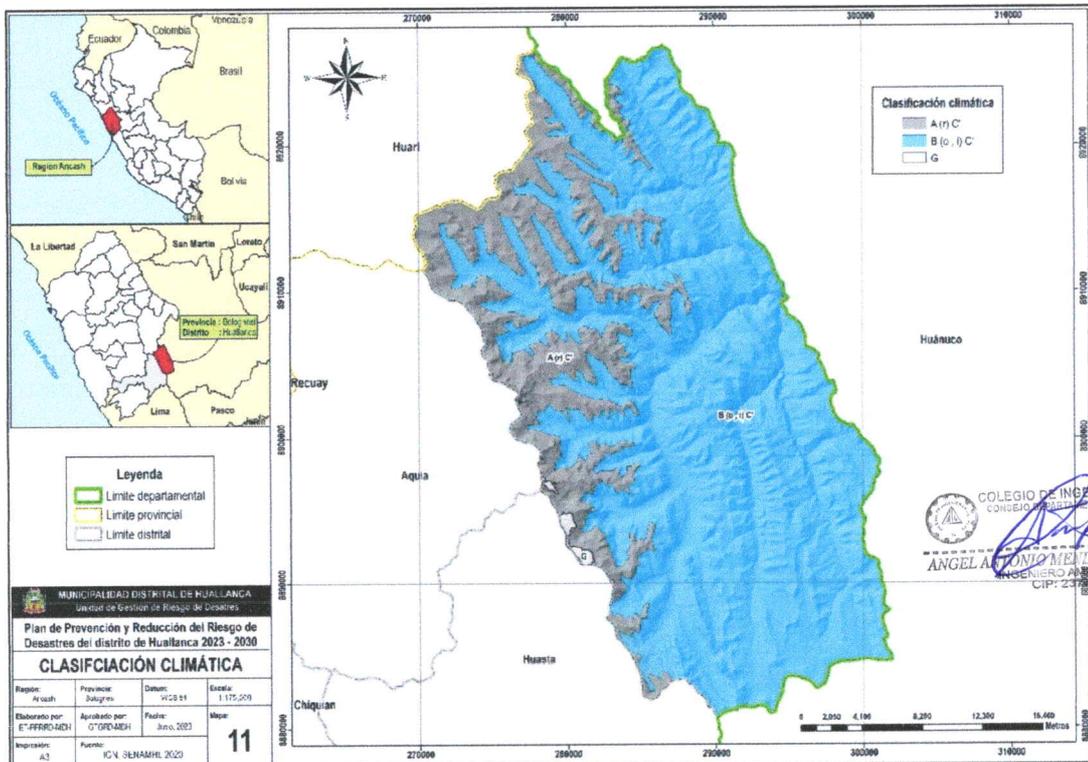
Color	Código	Unidad geomorfológica	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
Red	RME-ri	Montaña estructural en roca intrusiva	3.68	0.45
Green	RME-rs	Montaña estructural en roca sedimentaria	744.28	90.96
Grey	Mo	Morrenas	3.50	0.43
Light Blue	Tad-al	Terraza alta disectada aluvial	0.02	0.00
Pink	T-al	Terraza aluvial	5.82	0.71
Cyan	VII-gl/l	Valle glaciar con laguna	27.29	3.34
Magenta	V-gl	Vertiente glacial o de gelifracción	5.28	0.65
Blue	V-gfl	Vertiente glacio-fluvial	5.78	0.71
Light Blue	P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	9.36	1.14

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú – INGEMMET. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.5.6. Características climáticas**

El distrito de Huallanca, de acuerdo con el mapa de clasificación climática del Perú (SENAMHI, 2021), basado en la clasificación de Thornthwaite, cuenta con 3 tipos de climas en su territorio, siendo el clima predominante el Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío, que abarca el 77.42% del distrito.

**Mapa 11. Clasificación climática del distrito de Huallanca.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Tabla 39. Clasificación climática del distrito de Huallanca.**

Color	Código	Clima	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
Dark Grey	A (r) C'	Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío.	181.49	22.18
Light Blue	B (o, i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío	633.34	77.42
White	G	Glaciar	3.28	0.40

Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**1.3.5.7. Cobertura vegetal**

El distrito de Huallanca posee 7 tipos de cobertura natural, de los que se destaca el pajonal andino con un 81.44% del territorio distrital. A continuación, se describen cada uno de ellos en base a la información recopilada de la Memoria Descriptiva del Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM, 2015).

- \* **Agricultura costera y andina (Agri):** Comprenden los cultivos bajo riego y en seco, tanto anuales como permanentes, también se incluye la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas (MINAM, 2015). Ocupa una superficie de 21.42 km<sup>2</sup> que representa el 2.62% del área distrital.

**Bofedal (Bo):** Constituye un ecosistema hidromórfico distribuido en la región altoandina, a partir de los 3800 m. s. n. m. Se alimentan del agua proveniente del deshielo de los glaciares, del afloramiento de agua subterránea (puquial) y de la precipitación pluvial. (MINAM, 2015). Ocupa una superficie de 43.13 km<sup>2</sup> que representa el 5.27% del distrito.

- \* **Área altoandina con escasa y sin vegetación (Esv):** Categorizada dentro del grupo otras coberturas las cuales comprenden aquellas áreas sin cobertura vegetal como son los glaciares y áreas periglaciares. Ocupa una superficie de 32.43 km<sup>2</sup> que representa el 3.96% del área total. (MINAM, 2015)

- \* **Matorral arbustivo (Ma):** Este tipo de cobertura se subdivide en 3, siendo que en el distrito de Huallanca existe la presencia del subtipo matorral del piso medio y alto, es comprendido en los rangos altitudinales de 2500 – 3800 m. s. n. m., dominado por las condiciones subhúmedas (MINAM, 2015). Ocupa una superficie de 47.49 km<sup>2</sup> que representa el 5.80% del área total del distrito.

- \* **Pajonal andino (Pj):** Conformado mayormente por herbazales ubicados entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares. Ocupa una superficie de 666.36 km<sup>2</sup>, que representa el 81.44% del total, siendo esta la de mayor extensión. (MINAM, 2015)

**Tabla 40. Cobertura vegetal del distrito de Huallanca.**

Color	Código	Cobertura	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
	Agri	Agricultura costera y andina	21.42	2.62
	Esv	Área altoandina con escasa y sin vegetación	32.43	3.96
	Bo	Bofedal	43.13	5.27
	Gla	Glaciar	4.18	0.51
	L/Co	Lagunas, lagos y cochas	3.21	0.39
	Ma	Matorral arbustivo	47.49	5.80
	Pj	Pajonal andino	666.36	81.44

**Fuente:** Mapa Nacional de Cobertura Vegetal: Memoria Descriptiva – MINAM, 2015. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



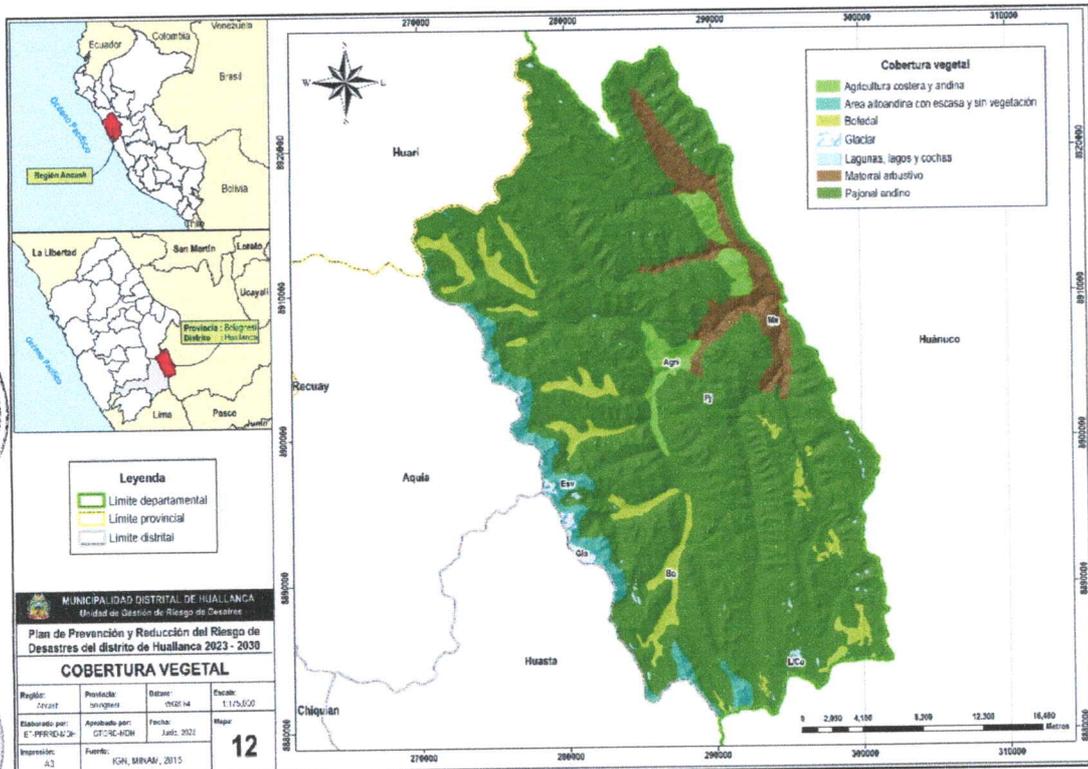
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLSONES - ANCASH  
ANTONIO P. BARRETO RAMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA GERENCIA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
ANGEL ANTONIO MELDOTO GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 29774



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Mapa 12. Cobertura vegetal del distrito de Huallanca.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

**1.3.5.8. Ecosistemas**

El distrito de Huallanca cuenta con 5 ecosistemas naturales y 1 intervenido (zona agrícola), de las cuales el 81.54% del territorio es denominado pajonal de puna húmeda, siendo este el de mayor extensión y el más representativo.

- \* **Bofedal (Bo):** Ecosistema andino hidromórfico con vegetación herbácea de tipo hidrófila, que se presenta en los Andes sobre suelos planos, en depresiones o ligeramente inclinados; permanentemente inundados o saturados de agua corriente (mal drenaje), con vegetación densa y compacta siempre verde, de porte almohadillado o en cojín; la fisonomía de la vegetación corresponde a herbazales de 0,1 a 0,5 metros.
- \* **Bosque relicto altoandino (Br-a):** Ecosistema forestal dominado por asociaciones de “queñua” (*Polylepis* spp.), con árboles de una altura superior a 2 metros y una cubierta del suelo superior al 10%; comúnmente restringidos a laderas rocosas o quebradas; distribución actual en parches o islas de vegetación.
- \* **Matorral andino (Ma):** Se caracteriza por la presencia de vegetación leñosa y arbustiva de composición y estructura variable, donde dominan matorrales con árboles de manera dispersa y cactáceas.
- \* **Pajonal de puna húmeda (Pajph):** Vegetación herbácea constituida principalmente por césped dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas y algunas asociaciones arbustivas dispersas. Ocupan terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada. Presenta una cobertura de 35-50 % y altura generalmente no supera 1,5 metros.


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL INCASH - HUALLANCA  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

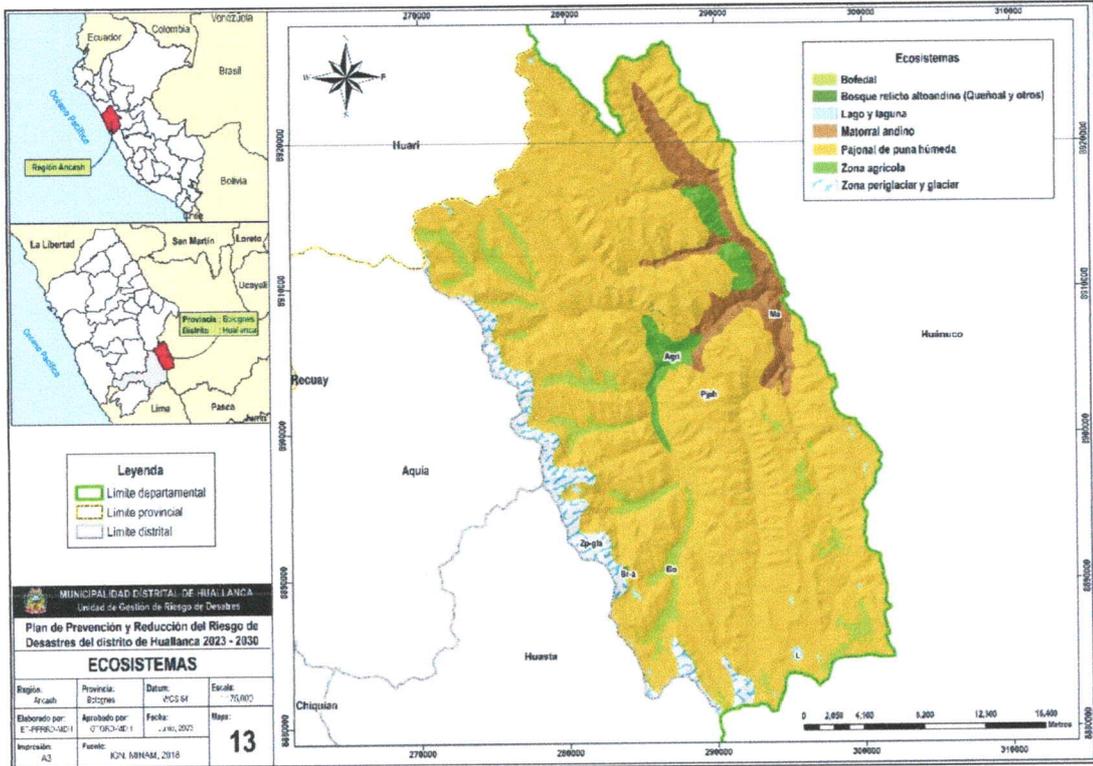


**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

- \* **Zona agrícola (Agri):** Comprende las áreas dedicadas a cultivos. Pueden ser cultivos transitorios (aquellos que después de la cosecha deben volver a sembrar para seguir produciendo); o cultivos permanentes (aquellos que producen varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar).
- \* **Zona periglacial y glaciar (Zp-gla):** Ecosistema altoandino, generalmente ubicado encima de 4,500 metros. Suelos crio turbados y descubiertos con abundantes quebradillas (producto de deshielo), con presencia en determinadas áreas de vegetación crio turbada y dinámica.



**Mapa 13. Ecosistemas del distrito de Huallanca.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Tabla 41. Ecosistemas del distrito de Huallanca.**

Color	Código	Cobertura	Área (km <sup>2</sup> )	Área %
	Bo	Bofedal	43.12	5.27
	Br-a	Bosque relicto altoandino (Queñoal y otros)	0.44	0.05
	L	Lago y laguna	1.98	0.24
	Ma	Matorral andino	47.48	5.80
	Pjph	Pajonal de puna húmeda	667.21	81.54
	Agri	Zona agrícola	21.38	2.61
	Zp-gla	Zona periglacial y glaciar	36.62	4.48

Fuente: Adaptado del mapa nacional de ecosistemas del Perú: Memoria descriptiva – MINAM, 2018. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**1.3.6. Aspectos Ambientales**

**1.3.6.1. Actividad minera**

En el distrito de Huallanca existen 2 empresas mineras que vienen explotando con 13 unidades de producción, empresas de mediana y pequeña minería: Huanzalá y Pucarrajo. Sin embargo; existieron 5 ex unidades mineras (Hilarión, San Francisco 2, Mercedes 3, Mina Santa Anita y Mina Atalaya 1) que dejaron PAM en el distrito de Huallanca. En ese sentido, existen 281 PAM en el distrito de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASSH  
 GERENCIA MUNICIPAL  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 ANTONIO F. BARRERA MANGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

Huallanca entre residuos mineros, labores mineras e infraestructura, los cuales se dividen en subtipos que se detallan en la tabla siguiente.

**Tabla 42.** Pasivos Ambientales Mineros – PAM por tipos del distrito de Huallanca.

Tipo	Cantidad	Subtipo	Cantidad
Residuo minero	78	Desmante de mina	75
		Relaves	3
Labor minera	181	Bocamina	103
		Trinchera	4
		Pique	14
		Tajeo comunicado	5
		Chimenea	10
		Tajo	27
		Media barreta	18
Infraestructura	22	Plantas de procesamiento	4
		Campamentos, oficinas, talleres	15
		No determinado	3

**Fuente:** Sistema de Información Geológica y Catastral Minero – GEOCATMIN (INGEMMET, 2022). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Uno de los principales problemas para la remediación de los pasivos son la imposibilidad de identificar a responsables de las minas abandonadas y la necesidad de recursos para su remediación; es así como, quien toma la responsabilidad es el Estado.

**1.3.6.2. Calidad del agua**

La ANA tiene un punto de muestreo en el río Andachupa a 35 m aguas arriba de la confluencia con el río Vizcarra, este río está caracterizado como categoría 3 con buena calidad de agua, siendo deficiente en la cantidad de oxígeno disuelto. (ANA, 2019)

Por otra parte, existen 11 autorizaciones de vertimiento de aguas residuales de la Compañía minera Santa Luisa S.A. y Nexa Resources Perú S.A.A., de las cuales 10 son de tipo industrial y 1 doméstica. Estas aguas tratadas son vertidas a las quebradas Chocopata, quebrada Palmadera, Accopuquio, Macuya, Mañu Herrero y Cajón Ragra, y al río Torres.

**1.3.6.3. Gestión de residuos sólidos**

La municipalidad distrital de Huallanca cuenta con un botadero ubicado en Ucrú Cancha aproximadamente a 3 km de la capital, en el botadero se depositan los residuos sólidos, la recolección de dichos residuos se realiza tres veces por semana (martes, jueves y sábado) a través de un camión recolector/compactador. Los residuos sólidos generados son de origen doméstico, agrícola y en menor cantidad el tipo peligroso (mascarillas, guantes, entre otros).

**Ilustración 6.** Ubicación del botadero de residuos sólidos.



**Fuente:** Plan de Gestión de riesgo de desastres – Municipalidad distrital de Huallanca, 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA HUALLANCA  
ANTONIO F. BARRATO DOMINGUEZ  
REGISTRADO EN LA OFICINA  
DISTRITAL DE PASIVOS DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLAZ  
ANGEL ANTONIO PEREZ DOZ GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
N° 17711



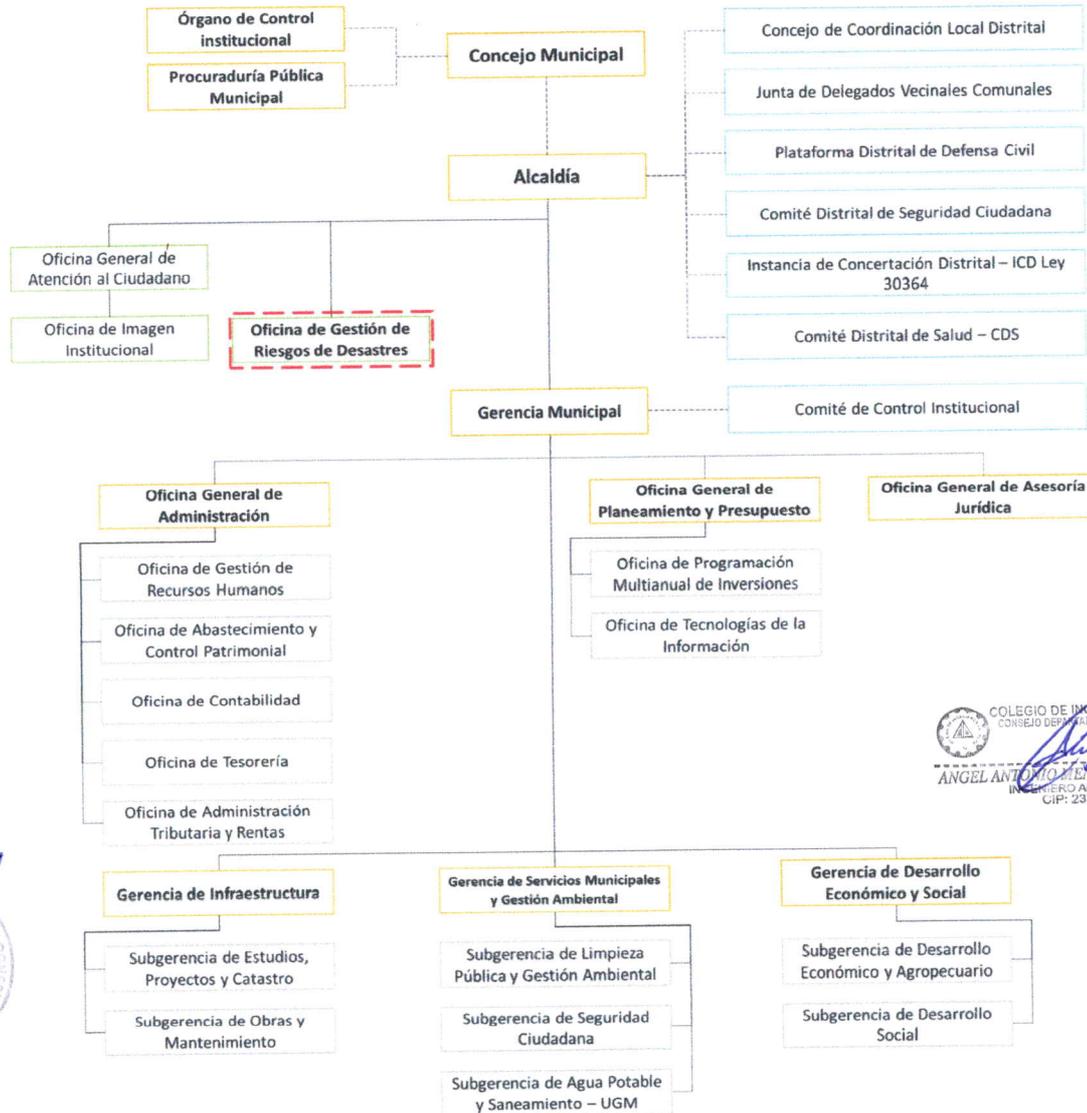
# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

### 2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

La municipalidad distrital de Huallanca cuenta con su Reglamento de Organización y Funciones – ROF aprobado el presente año 2023. En este documento se indica la existencia de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres como unidad orgánica de apoyo, la cual depende directamente de la Alcaldía. A continuación, se observa el organigrama institucional.

Ilustración 7. Organigrama de la municipalidad distrital de Huallanca.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL - HUALLANCA  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la municipalidad distrital de Huallanca (Ordenanza municipal N° 009-2023-MDH / 04 de mayo de 2023).

#### 2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

La municipalidad distrital de Huallanca para el cumplimiento de sus funciones se rige a las atribuciones dictaminadas en la Constitución del Estado, Ley de bases de la descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

En el presente año 2023, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones acorde a la Ley 29664 que crea el SINAGERD, donde se atribuyeron funciones con relación a la gestión prospectiva



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

de la GRDA, a la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, quien depende directamente de la Alcaldía.

En ese sentido, en el presente año 2023, se inició con las actividades correspondientes a la gestión de riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo, donde se dispuso la reconfiguración del **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD** acorde a las modificaciones establecidas en el ROF actualizado, aprobado mediante **Resolución de Alcaldía N° 0137-2023-MDH/A** (22 de junio de 2023); asimismo, se elaboró el **Reglamento Interno de Funcionamiento del GTGRD** (aprobado por **Resolución de Alcaldía N° 0070-2023-MDH/A**) y el Plan Anual de Actividades. Además, se conformó el **Equipo Técnico para la elaboración del PPRD**, aprobado por **Resolución de Alcaldía N° 0136-2023-MDH/A** (22 de junio de 2023).

En ese sentido, tras una evaluación de los instrumentos relacionados a la gestión de riesgo de desastres se determinó que la acción de primera prioridad era la elaboración del **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del distrito de Huallanca**.

Así, el Equipo Técnico inició el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres mediante la solicitud de la asesoría técnica al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y el requerimiento para la contratación de un especialista con la finalidad de programar y ejecutar medidas estructurales y no estructurales para la estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres en las zonas críticas identificadas para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

### 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

La municipalidad distrital de Huallanca cuenta con el **Reglamento de Organización y Funciones – ROF**, donde se atribuyen las actividades relacionadas a la gestión del riesgo de desastres en sus 3 componentes: prospectivo, correctivo y reactivo, a la **Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres**. En ese sentido, del ROF se destacan los siguientes artículos:

**Art. 63°.** La Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres es la unidad orgánica responsable de planificar, dirigir y ejecutar las actividades y acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y del Consejo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – CONAGERD, teniendo como **finalidad prevenir, reducir y controlar permanentemente los factores de riesgo y desastre en el distrito, así como preparar y dar respuesta ante situaciones de peligro**, considerando las políticas nacionales con énfasis en aquellas relacionadas a materia económica, ambiental, protección, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Depende funcional y jerárquicamente de la Alcaldía.

**Art. 64°.** Funciones de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres

- \* Ejecutar el plan operativo y el presupuesto municipal correspondiente a la oficina de Gestión de riesgo de desastre.
- \* **Promover, formular e implementar los instrumentos de planificación para la prevención y reducción de riesgo de desastres de acuerdo con los lineamientos del SINAGERD.**
- \* Diseñar y proponer políticas en el ámbito de su competencia, verificando su articulación con las políticas a nivel provincial, regional, nacional e internacional, en el marco del proceso de descentralización y desarrollo sostenible.
- \* Ejercer el rol de secretaría técnica del Comité Distrital de Defensa Civil.
- \* **Diseñar y ejecutar programas educativos de defensa civil y de la gestión del riesgo de desastres.**

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL HUALLANCA - HUARAZ  
ANGEL ALONSO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOGOTÉS - ANCASH  
ALCALDÍA  
ANTONIO F. BARRERO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

- \* Planificar y ejecutar simulacros de desastres en instituciones educativas, centros laborales, comunales, locales, públicos y privados que permitan sistematizar la experiencia para retroalimentar los planes de prevención, contingencia, emergencia y urgencia.
- \* Prestar servicios técnicos e inspección y seguridad en defensa civil en las unidades orgánicas de la municipalidad, aplicando las normas técnicas de seguridad emitidas para estos fines.
- \* Evaluar daños y realizar el análisis de necesidades en caso de desastre, generando las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia en la información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo en la jurisdicción para la prevención de riesgos y desastres.
- \* Establecer y poner en funcionamiento permanente el centro de Operaciones de emergencia local.
- \* Proponer y ejecutar el plan de mitigación de riesgo de desastres y/o defensa civil de la jurisdicción.
- \* Realizar y administrar la evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN ante la ocurrencia de un siniestro o emergencia y gestionar la ayuda humanitaria en coordinación con la unidad orgánica competente en apoyo de los damnificados y/o afectados.
- \* Administrar los almacenes de defensa civil de acuerdo con las directivas del SINAGERD.
- \* Promover la instalación y actualización de los sistemas de alerta temprana y los medios de difusión y comunicación sobre emergencias y desastres a la población.
- \* Promover el desarrollo de capacidades humanas para la preparación, respuesta y rehabilitación en las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.
- \* Otras funciones que le asigne el o la alcaldesa dentro del ámbito de sus competencias y aquellas que se les sean dadas por normativa expresa.

Teniendo en cuenta lo especificado en el ROF, tras un análisis de las funciones mencionadas, se detecta que aún existe deficiencia en cuanto a la incorporación de acciones relacionadas a la gestión prospectiva y correctiva; puesto que, la mayoría de estas acciones son específicas para el componente reactivo en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación; por ello, es **necesario implementar las funciones correspondientes a los componentes prospectivo y correctivo, de modo que se abarquen los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.**

Por otra parte, de acuerdo con el Programa Anual de Actividades 2023 del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Huallanca, se programaron las siguientes actividades y acciones:

- \* Aprobar y difundir el Reglamento interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la municipalidad distrital de Huallanca.
- \* Solicitar y participar en las capacitaciones sobre el desarrollo de los procesos de GRD brindados por el INDECI y el CENEPRED.
- \* Realizar reuniones con los órganos y unidades orgánicas de la municipalidad distrital de Huallanca para desarrollar el proceso de estimación del riesgo de desastres (determinación de peligros y análisis de vulnerabilidades).
- \* Supervisar el desarrollo del primer componente “Análisis de riesgos de procesos y recursos” de la gestión de la continuidad operativa en coordinación con la unidad orgánica a cargo de la municipalidad distrital de Huallanca.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO F. BARRAL DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

- \* Realizar informes de seguimiento de la ejecución del programa anual de actividades del GTGRD.
- \* Convocar y efectuar las sesiones del GTGRD de la municipalidad distrital de Huallanca.

Realizando un análisis de las **actividades del Programa Anual de Actividades** se observan acciones relacionadas a la gestión prospectiva de la GRD con respecto a la coordinación; sin embargo, aún no se han incorporado actividades de acción de la gestión tanto **prospectiva** como **correctiva**, tales como proyectos que logren reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

Por otra parte, la elaboración del **PPRRD** será un eje principal para la incorporación de los **componentes prospectivo y correctivo** mediante la **programación de programas, actividades y proyectos en las zonas críticas** identificadas para la **reducción del riesgo de desastres** y el **mejoramiento de la capacidad institucional** de la municipalidad en materia de gestión del riesgo.

### 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La municipalidad distrital de Huallanca cuenta con instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica y de ordenamiento territorial: sin embargo, algunos de estos se encuentran a punto de caducar por lo que será necesaria su actualización incorporando las metas planteadas en el presente PRRD. A continuación, se detallan cada uno de ellos con relación a las acciones correspondientes a la GRD.

#### Instrumentos de gestión institucional:

- ❖ **Plan Estratégico Institucional de la municipalidad distrital de Huallanca 2019 – 2023**, este documento se encuentra vigente y fue aprobado por Resolución de Alcaldía N° 117-2019-MDH/A, el cual establece 9 objetivos estratégicos institucionales (OEI) siendo el Objetivo Estratégico Institucional 03 – **“Promover una cultura de prevención frente a peligros de origen natural antrópicos en el distrito”**. Así, divide en 3 Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

**AEI.01.01.** Centro de Operaciones de Emergencia Local implementado en el distrito.

**AEI.01.02.** Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado en el distrito.

**AEI.01.03.** Equipos de respuesta implementados frente a desastres naturales o antrópicos.

En ese sentido, determinó que para el año 2019 debería haberse elaborado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y para el 2023 se debería haber implementado el 100% de acciones, actividades y proyectos planteados en el PRRD; sin embargo, el presente año 2023, la municipalidad distrital de Huallanca recién tomó la iniciativa de elaborar este documento; siendo así necesaria la actualización PEI en concordancia al horizonte y los objetivos del PRRD.

- ❖ **Plan Operativo institucional – POI**, se encuentra **en proceso de elaboración**; sin embargo, la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Civil cuenta con su Programa de Actividades para el GTGRD aprobado.

- ❖ **Reglamento de Organización y Funciones – ROF**, se aprobó el presente año 2023 por Ordenanza Municipal N° 009-2023-MDH y establece las funciones con relación a los componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la GRD atribuidas a la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.

- ❖ **Cuadro de Asignación de Personal – CAP año 2019**, se encuentra desfasado por lo que será necesaria su actualización.

#### Instrumentos de planificación estratégica:

- ❖ **Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Huallanca 2009**, establece **4 ejes dimensionales**: Social, económica, **territorial** e institucional; en ese sentido, dentro del **eje territorial**, se



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO F. BARTOLO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ

ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

establece como **segunda acción** “Ordenar el territorio en función a un criterio de compatibilidad entre los diferentes usos del suelo”, que para lograrlo pretende:

- i. Diseñar e implementar programas de reubicación y recuperación de construcciones y servicios para el uso adecuado de los espacios públicos.
- ii. **Generar la infraestructura preventiva que permita disminuir el riesgo causado por la probabilidad de desastre en las zonas vulnerables del espacio urbano.**
- iii. **Implementar proyectos de acondicionamiento de la ciudad en función a las proyecciones de crecimiento del casco urbano y la naturaleza del territorio.**

Además, establece propuestas de intervención tales como:

- a. Instalación de pararrayos.
- b. Instalación de sistema forestal en la cuenca del río Ishpaq, Torres, Andachupa y Collata.
- c. Represamiento de las lagunas en la cuenca de los ríos: Ishpaq, Andachupa y Collata.
- d. Reforestación con especies nativas en las riberas de los ríos Shillua, Collota y Chillihua.
- e. Fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento de las técnicas constructivas de viviendas.
- f. Construcción de defensas ribereñas en los ríos Ishpaj, Torres y Vizcarra.
- g. Encauzamiento de los ríos Ishpaj, Torres y Vizcarra.
- h. Reordenamiento urbano en las riberas de los ríos (reubicación de viviendas y construcción de malecón).
- i. Recuperación ambiental de los cauces de los ríos Ishpaj, Torres y Vizcarra
- j. Mejoramiento de viviendas de adobe y tapial

Por otra parte, en su capítulo último, menciona que como **tercera prioridad del PDC se encuentran las inversiones orientadas a prevenir potenciales riesgos** tales como: defensas ribereñas, reubicación de viviendas, reforestación de laderas.

**Instrumentos de ordenamiento territorial:**

- ❖ **Plan de Desarrollo Urbano – PDU**, actualmente la municipalidad de **Huallanca no cuenta con este instrumento**; sin embargo, como parte del **Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Huallanca**, en su **Capítulo III: Plan Urbano Distrital**, se mencionan las **“Áreas de nivel alto de riesgo – ANR”** y establece **restricciones de uso a obras civiles sin estudios de impacto ambiental**. Además, plantea propuestas de ordenamiento urbano:

- a. Construcción de sistema de drenes de intercepción de aguas de escorrentía de los cerros Sagrapetaca, Chashin, San Cristóbal, Sheclla y Llaguarpata hacia curso de quebradas aledañas o directamente a los ríos Torres, Ishpaj y Vizcarra.
- b. Obras de encauzamiento, defensas ribereñas, arborización de bordes y construcción de malecones ribereños en los cauces de los ríos Torres, Ishpaj y Vizcarra.
- c. Construcción de tramo de carretera nacional por ladera de la margen izquierda del río Torres lo que incluye las obras de empalme del trazo de la carretera actual de llegada a Huallanca hacia un puente nuevo sobre el río Torres y otro puente sobre el río Vizcarra, aguas abajo de la zona urbana, para retomar el trazo de la carretera a La Unión.
- k. Reforestación de las laderas de alta pendiente en los cerros Sagrapetaca, San Cristóbal, Chashin, Sheclla y las márgenes izquierdas del río Torres y el río Vizcarra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ANTONIO F. BARR  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Tabla 43.** Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Huallanca

Instrumento de gestión	Eje relacionado a la GRD	Aprobado	En proceso	No tiene
<b>Institucional</b>				
Plan Estratégico Institucional – PEI	Sí	X		
Plan Operativo Institucional – POI	-			X
Reglamento de Organización y Funciones – ROF	Sí	X		-
Cuadro de Asignación de Personal – CAP	Sí	X		
<b>Planificación estratégica</b>				
Plan de Desarrollo Concertado – PDC	Sí	X		
<b>Ordenamiento territorial</b>				
PDC – Capítulo III: Plan Urbano Distrital	Sí	X		

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

En ese sentido, se determina que la **gestión municipal es buena**; si bien aún requiere mejoras en cuanto a la incorporación del eje de gestión del riesgo de desastres en las actividades de la municipalidad distrital de Huallanca, que una vez culminado y aprobado el PPRD, será una institución preparada y focalizada en la Gestión del Riesgo de Desastres.

**2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres**

Teniendo en cuenta el análisis elaborado en los ítems anteriores, la municipalidad distrital de Huallanca se encuentra en el proceso de actualización de sus instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial. En ese sentido, las estrategias con respecto a la gestión de riesgos de desastres se encuentran en proceso de elaboración con base en la Ley 29664 y su reglamento; además, se han de enmarcar en los objetivos planteados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.

Por tal motivo, se plantearon las siguientes estrategias:

- ❖ Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por el alcalde municipal, el cual se encarga de verificar el cumplimiento de las funciones relacionadas a la gestión del riesgo.
- ❖ Monitoreo de emergencias para el reporte e identificación de puntos críticos en su jurisdicción.
- ❖ Conformación del Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción.
- ❖ Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres como parte de los procesos de estimación, prevención y corrección del riesgo mediante la planificación de medidas estructurales y no estructurales en los puntos críticos.
- ❖ Convenio con instituciones públicas y privadas para el apoyo técnico en la ejecución de actividades de estimación del riesgo (elaboración de informes de evaluación de riesgo).
- ❖ Actualización de los instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial teniendo en cuenta los escenarios de riesgo elaborados en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como la inclusión del eje de gestión de riesgo de desastres como uno de los objetivos primordiales para la mejora de la calidad de vida de la población.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA  
 BOLONYESI - ANCASH  
 ALCALDIA  
**ANTONIO F. RIVAS**  
 RESPONSABLE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres**  
**2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos**

La municipalidad distrital de Huallanca cuenta con 32 personas que laboran y se encuentran a cargo de las diferentes áreas de la municipalidad. En ese sentido, se destacan el Alcalde como presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y el jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, quien representa a la municipalidad como Secretario Técnico de Defensa Civil y es el encargado de asumir las funciones de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.

**Tabla 44. Recursos humanos de la municipalidad distrital de Huallanca.**

Recursos Humanos	Capacidades		
	Carrera profesional	Conocimientos en GRD (SI/NO)	Experiencia en GRD (SI/NO)
Alcalde	Profesor	Si	No
Regidor	Secundaria	No	No
Regidor	Profesora	No	No
Regidor	...	No	No
Regidor	Secretaria	No	No
Regidor	Profesora	No	No
Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Abogado	Si	No
Oficina de Imagen Institucional	Administrador	No	No
Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres	Ingeniero	Si	Si
<b>Gerencia Municipal</b>	Sociólogo	No	No
<b>Gerencia General de Administración</b>	-	-	-
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Contador	No	No
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial	Contador	Si	No
Oficina de Contabilidad	Contador	No	No
Oficina de Tesorería	Contador	No	No
Oficina de Administración Tributaria y Rentas	Administración	No	No
<b>Gerencia de Planeamiento y Presupuesto</b>	Contador	No	No
Oficina de Programación Multianual de inversiones	Contador	No	No
Oficina de Tecnologías de la información	-	-	-
<b>Oficina General de Asesoría Jurídica</b>	Abogado	Si	No
<b>Gerencia de Infraestructura</b>	Ingeniero	Si	Si
Sub-Gerencia de Estudios, Proyectos y Catastro	-	-	-
Unidad Formuladora	Bach. Economía	No	No
Sub-Gerencia de Obras y Mantenimiento	-	-	-
<b>Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental</b>	Sociólogo	Si	No
Sub-Gerencia de Limpieza Pública y Gestión Ambiental	Docente	No	No
Sub-Gerencia de Seguridad Ciudadana	Sociólogo	Si	No
Sub-Gerencia de Agua Potable y Saneamiento - UGM	Administrador	No	No
<b>Gerencia de Desarrollo Económico y Social</b>	Sociólogo	Si	No
Sub-Gerencia de Desarrollo Económico y agropecuario	Sociólogo	Si	No
Sub-Gerencia de Desarrollo Social	Sociólogo	Si	No
Sub-Gerencia de Programas Sociales	Socióloga	No	No

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. B. BARRALTO L. VILLALBA  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CORRIENTE DEPARTAMENTAL CACHA-HUATZ  
 ANGELO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

En general, se determina que el personal de la municipalidad tiene conocimientos básicos sobre procedimientos y funciones relacionados con la gestión de riesgo de desastres, por lo que será necesario que el responsable de la unidad en mención se encuentre en constante proceso de aprendizaje con asesoría de las entidades competentes, como son el CENEPRED e INDECI.

**2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos**

De acuerdo con el inventario de la municipalidad distrital de Huallanca, se determina que cuenta con la capacidad logística necesaria para la atención de emergencias, ello debido principalmente a que posee maquinaria pesada necesaria para estas actividades.

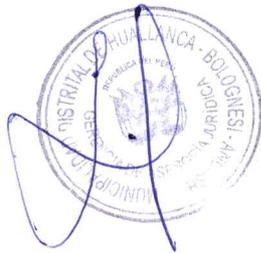
**Tabla 45. Recursos logísticos de la municipalidad distrital de Huallanca.**

Recursos		U.M	Cantidad	Operativos	No operativos	Déficit	
Vehículos	Maquinarias pesadas	1 camión recolector	UND	1	1	-	-
		1 retroexcavadora	UND	1	-	1	1
		1 excavadora	UND	1	1	-	-
		1 motoniveladora	UND	1	1	-	-
		1 cargador frontal	UND	1	1	-	-
		2 tractor agrícola	UND	2	2	-	-
	Vehículos pesados	Volquetes	UND	1	1	-	-
		Ambulancia	UND	1	1	-	-
	Vehículos livianos	Camionetas	UND	1	1	-	-
Equipos	Computadoras	UND	6	6	-	-	
	Laptop	UND	22	22	-	-	
	Proyector	UND	2	2	-	-	
	Impresora	UND	21	21	-	-	
Muebles	Escritorios	UND	22	22	-	-	
	Sillas	UND	46	46	-	-	
	Archiveros	UND	12	12	-	-	
Inmuebles	Almacén	UND	-	-	-	-	
Instrumentos de gestión	Reglamentos, manuales, planes, otros.	UND	6	6	-	-	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MPB, 2023.

**2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros**

Como estrategia para la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la gestión municipal se implementó el Programa Presupuestal 0068 (Presupuesto para la reducción de vulnerabilidad y atención de desastres – PPO068) desde el año 2016; desde entonces hasta la actualidad se realizó un 80% de ejecución anual a excepción del año 2018 (28.6%). Del mismo modo se observó que generalmente se programaban obras de defensa ribereñas; sin embargo, solo en el año 2022 se llegaron a ejecutar 2 de ellas:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCAH  
ANTONIO F. BUSTAMANTE  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCAH - HUARAZ  
ÁNGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

- ❖ 2489644: Mejoramiento y ampliación de los servicios de protección a través de una defensa ribereña en ambas márgenes del río Torres en la zona urbana de Huallanca, distrito de Huallanca - provincia de Bolognesi - departamento de Áncash.
- ❖ 2535818: Mejoramiento y ampliación a través de un sistema de defensa ribereña en ambas márgenes de los ríos Ishpag y Vizcarra, en la zona urbana de Huallanca, distrito de Huallanca - provincia de Bolognesi - departamento de Áncash.

Asimismo, para el presente año 2023, la municipalidad distrital de Huallanca cuenta con un PIM de S/. 317,000.00 en el Programa Presupuestal 0068 con un 11.1% de avance.

**Tabla 46.** Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo 2016 al 2023 de la municipalidad distrital de Huallanca.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2016	47,165	46,954	46,954	46,954	46,954	46,954	99.6	
2017	37,500	254,863	217,622	192,622	192,622	192,622	75.6	
2018	277,583	266,605	79,523	79,523	79,523	79,523	28.6	
2019	0	694,408	687,277	645,922	641,422	600,715	86.5	
2020	522,023	465,717	422,876	401,593	399,533	384,493	82.6	
2021	191,596	380,122	336,445	332,743	321,687	321,687	84.6	
2022	163,086	634,359	634,354	633,974	631,974	631,974	99.6	
<b>2023</b>	<b>0</b>	<b>317,000</b>	<b>317,000</b>	<b>49,035</b>	<b>49,035</b>	<b>35,167</b>	<b>11.1</b>	

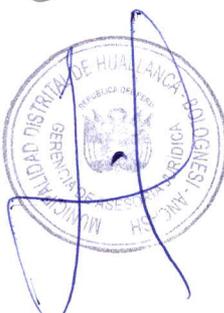
**Fuente:** Consulta amigable – MEF (Consultado en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx> el 27 de junio de 2023). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Finalmente, de acuerdo con la **Ley N° 31638 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023**, en su **artículo 54** menciona que se **autoriza para efectuar modificaciones presupuestarias** en el nivel funcional programático, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Determinados en el rubro canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, y Recursos Directamente Recaudados, **a fin de financiar intervenciones ante el peligro inminente o la atención oportuna inmediata y/o la rehabilitación en las zonas en desastre** producto del impacto de peligros generados por fenómenos de origen natural o inducidos por acción humana, de los niveles 4 y 5.

Además, en el **artículo 55**, se menciona que se **autoriza**, de forma excepcional, en el Año Fiscal 2023, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para **utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera**, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- ❖ La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas;
- ❖ La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo;
- ❖ La monumentación y control de la faja marginal en puntos críticos;
- ❖ Las comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo aprobadas por la instancia correspondiente y/o que cuentan con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

En ese sentido, con relación al presupuesto anual desde el año 2016 del **Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones**, en promedio se alcanza solo el 65% de avance anual; por tal motivo, con un **presupuesto actual de S/. 11'210,510.00 (PIM)** este debe ser potencialmente



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA  
BOLGONESI - ANCASH  
ALCALDIA  
ANTONIO F. BARRANTO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CORREO ELECTRÓNICO: INCAASH-HUALLANCA  
ANGEL ANTONIO MARTÍNEZ GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

aprovechado para la implementación de acciones relacionadas a la gestión correctiva del riesgo de desastres.

**Tabla 47.** Ejecución del gasto del rubro 18: Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones anual de la municipalidad distrital de Huallanca.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2016	1,745,753	2,360,487	1,989,765	1,790,190	1,790,190	1,790,190	1,776,444	75.8
2017	1,429,040	5,114,000	2,601,168	2,551,168	2,551,168	2,544,368	2,544,368	49.8
2018	2,401,796	12,982,017	11,365,197	8,189,109	8,125,261	8,125,261	8,125,261	62.6
2019	9,255,471	14,052,915	13,945,807	10,224,683	9,709,995	9,476,855	9,476,855	67.4
2020	5,440,464	7,885,588	7,760,200	5,898,760	5,887,930	5,764,284	5,764,284	73.1
2021	3,831,921	5,481,241	4,572,615	4,090,959	4,021,520	3,963,167	3,963,167	72.3
2022	3,261,717	12,326,621	11,625,647	9,696,003	9,546,314	9,546,314	9,546,314	77.4
<b>2023</b>	<b>7,039,213</b>	<b>11,210,510</b>	<b>1,853,724</b>	<b>301,348</b>	<b>301,348</b>	<b>258,490</b>	<b>152,133</b>	<b>2.3</b>

Fuente: Consulta amigable – MEF (<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>).  
Elaborado por el ET-PPRRD-MPB, 2023.

Además, esta ley menciona que el porcentaje en mención se ejecuta en actividades en zonas altamente expuestas a inundaciones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huacos), sismos, heladas e incendios forestales identificados por las entidades técnico científicas. En ese sentido, dentro de la programación multianual presupuestaria 2023 – 2025 del PP0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en gobiernos regionales y locales,” se detallan los distritos priorizados por tipo de peligro al que se encuentran expuestos; así, el distrito de Huallanca se encuentra priorizado para los peligros de sismos, movimientos en masa, heladas e inundaciones.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLDOGNESI - ANCASH  
ANTONIO F. BARRAL  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL AYACUCHO - HUÁNUCO  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

### 2.1. Análisis de Riesgo de Desastres

#### 2.1.1. Identificación de peligros del ámbito

Para la identificación de los peligros del ámbito del distrito de Huallanca, en primer lugar, se realizó la búsqueda en la plataforma del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID del CENEPRED, donde recopila información técnico científica de las diferentes entidades del Estado, tales como las zonas críticas, evaluaciones de riesgo y peligro elaborados por el INGEMMET; puntos críticos y quebradas vulnerables determinadas por la ANA; reportes meteorológicos del SENAMHI; escenarios de riesgo por diversos peligros como lluvias intensas reportados por el CENEPRED; entre otros.

Del mismo modo, se complementó esta información con el registro de ocurrencia de peligros registrados en el Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD y el registro de fichas EDAN de la municipalidad distrital de Huallanca, principalmente ante los eventos ocurridos recientemente durante el periodo de influencia del ciclón Yaku.

##### 2.1.1.1. Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural

Tras realizar la búsqueda en el SIGRID, se encontró **1 informe técnico** sobre la caracterización de peligros por deslizamiento en el sector Contaycocha del año 2014 elaborado por el **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET**; del mismo modo, se encontró **1 mapa de rutas de evacuación del río Torres** y **1 mapa de ubicación de poblaciones vulnerables** del centro poblado Carmen Alto elaborados por la **Autoridad Nacional del Agua – ANA**.

Por otra parte, la municipalidad provincial de Bolognesi, en el año 2020, elaboró su Plan de Prevención y reducción de Riesgo de Desastres de la provincia de Bolognesi 2020 – 2022, donde se identificaron 5 zonas críticas por movimientos en masa y 3 por inundación en el distrito de Huallanca.

**Tabla 48.** Documentos técnicos con información relevante a peligros de movimientos en masa e inundación en la jurisdicción del distrito de Huallanca.

Entidad	Denominación	Descripción	Fuente	Año de publicación
Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET	Informe Técnico A6665 Evaluación geológica y geodinámica del deslizamiento de Contaycocha Huallanca - Ancash	Presenta la evaluación geológica y geodinámica del deslizamiento de Contaycocha realizada por el INGEMMET, a solicitud de la Municipalidad Distrital de Huallanca, el cual se realizó mediante trabajo de campo.	<a href="https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/234">https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/234</a>	2014
Autoridad Nacional del Agua - ANA	Mapa de rutas de evacuación: Río Torres - Cañaveral - Huallanca.	13 viviendas en riesgo, 50 habitantes directamente afectados, 67 habitantes indirectamente afectados.	<a href="https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/1598">https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/1598</a>	2015
Autoridad Nacional del Agua - ANA	Mapa de ubicación de poblaciones vulnerables por activación de la quebrada s/n del centro poblado Carmen Alto, departamento de Ancash.	13 viviendas en riesgo, 50 habitantes directamente afectados, 67 habitantes indirectamente afectados.	<a href="https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/6007">https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/6007</a>	2016
Municipalidad provincial de Bolognesi	Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Bolognesi 2020 - 2022	Se determinaron 5 zonas críticas por movimientos en masa y 3 por inundación; asimismo, se elaboraron los escenarios de riesgo por movimientos en masa e inundación para la provincia de Bolognesi.	<a href="https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/9799">https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/9799</a>	2020

**Fuente:** Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Del mismo modo, la **Autoridad Nacional del Agua – ANA** ha determinado 5 puntos críticos por inundación, en los cuales se han identificado desbordamiento de cauces por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos.

**Tabla 49.** Puntos críticos por inundación determinados por la ANA en el distrito de Huallanca.

Paraje	Río o Quebrada	Familias	Viviendas	Medidas de prevención
Santa Rosa – Jr. Lima	Vizcarra	400	80	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con enrocado y espigón en ambas márgenes del río Vizcarra.
Barrio Lima	Vizcarra	600	150	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con enrocado y espigón en la margen izquierda del río Vizcarra.
Coillar	Río Huayronga	1000	1000	Dique enrocado.
Huallanca	Torres			Limpieza y descolmatación.
Santa Rosa - Apolo	Torres	1250	250	Limpieza, descolmatación y conformación de dique con enrocado y espigón en ambas márgenes del río Torres.

**Fuente:** Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/ReporteTerritorial/>). Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

Por otra parte, el **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET** en el año 2009 determinó **2 puntos críticos por movimientos en masa** entre deslizamientos, flujos (huaicos), derrumbes y caída de rocas, en la tabla 65 se detallan cada uno de ellos.

**Tabla 50.** Puntos críticos por movimientos en masa determinados por el INGEMMET en el distrito de Huallanca.

Nombre del lugar	Tipo	Elementos Expuestos
Entre Huallanca y Mina Huanzala	Flujos de detritos, derrumbes y caída de rocas	Carretera
Calannioc, Huallanca	Reptación, erosión de ladera	Cultivos y Carretera
Km. 68+680 al desvío a Huanzalá	Derrumbes, caída de rocas, deslizamientos y reptación	Carretera.

**Fuente:** Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/ReporteTerritorial/>). Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

Con relación al **Instituto Geofísico del Perú – IGP** respecto a información sobre fenómenos de geodinámica interna, no se encontraron estudios específicos del distrito de Huallanca.

En cuanto al **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI**, semanalmente reporta los escenarios de riesgo, ante el pronóstico de lluvias, por movimientos en masa e inundación a nivel regional.

Finalmente, se tiene en el registro de ocurrencia de peligros, de acuerdo con los **registros del SINPAD – INDECI**, la ocurrencia de 14 peligros por precipitación – Lluvia, 3 por inundación fluvial, 2 por derrumbes y 1 por deslizamiento.





**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Tabla 51.** Número de ocurrencia de fenómenos de origen natural en el distrito de Huallanca.

Fenómeno	Geodinámica externa	Derrumbe	2
		Deslizamiento	1
	Geodinámica interna	Sismo	1
		Meteorológicos, oceanográficos	Precipitación - Lluvia
	Vientos fuertes		1
	Inundación fluvial		3
Total			22

Fuente: Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**2.1.1.2. Registro de ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana**

Del mismo modo, se analizó la ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana; en este caso, solo se verificó el registro del SINPAD – INDECI, puesto que no se tienen estudios específicos del distrito elaborados por entidades técnico científicas. En ese sentido, se cuenta con el registro de 2 incendios urbanos, 5 incendios forestales y la Epidemia Covid-19.

**Tabla 52.** Número de ocurrencia de fenómenos de origen natural en el distrito de Huallanca.

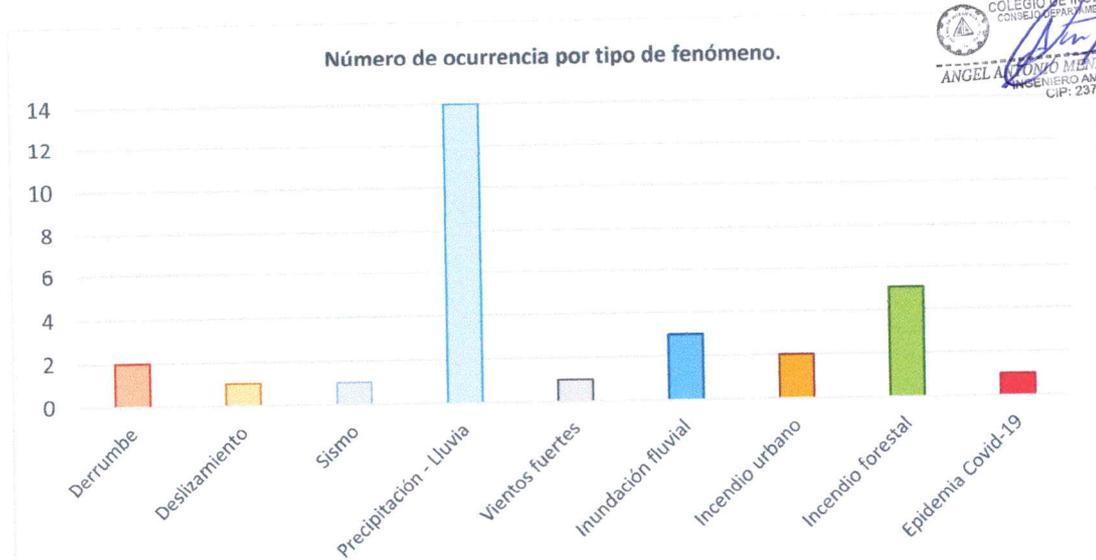
Fenómeno	Físicos	Incendio urbano	2
		Incendio forestal	5
	Biológicos	Epidemia Covid-19	1
		Total	8

Fuente: Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**2.1.1.3. Determinación de peligros de mayor ocurrencia**

En base a los estudios, puntos críticos y el registro de ocurrencia de fenómenos, se determina que los de mayor ocurrencia son los generados a causa de las lluvias intensas, como son los movimientos en masa y la inundación fluvial.

**Gráfico 13.** Tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Huallanca.



Fuente: Adaptado del Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



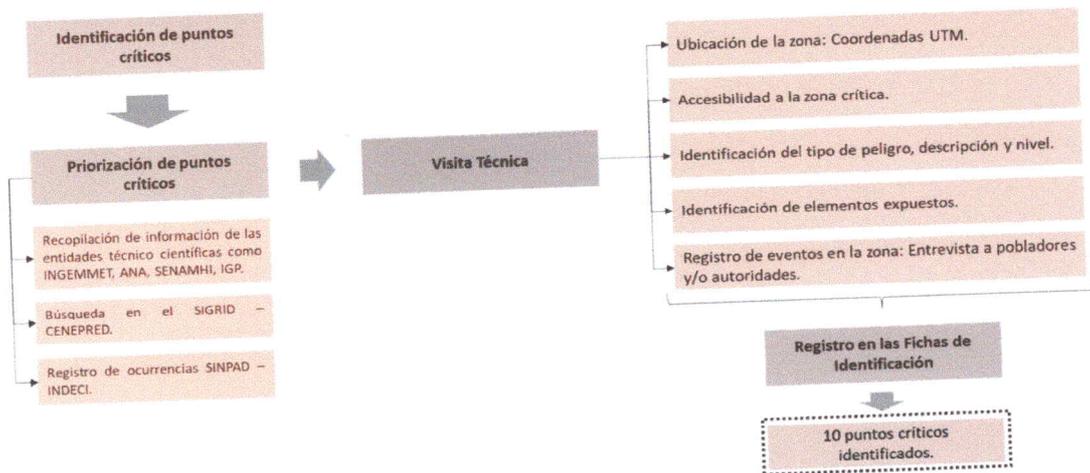
## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

### 2.1.2. Zonas críticas por peligro

Ya habiendo determinado los peligros de mayor ocurrencia, y teniendo en cuenta los puntos y zonas críticas determinados por las entidades técnico científicas, se procedió a realizar las visitas técnicas con la finalidad de recopilar información verídica y actualizada de estos sectores, para lo cual se empleó el llenado de las fichas de identificación.

Las fichas de identificación permitieron recopilar información in situ de las coordenadas, la accesibilidad a la zona, identificación del tipo de peligro, descripción del evento y nivel del peligro; asimismo, se identificaron los elementos expuestos (población, viviendas, vías de comunicación, áreas de cultivo y otros medios de vida).

**Ilustración 8. Metodología para la identificación y registro de puntos críticos.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

En ese sentido, se identificaron 12 zonas críticas, de las cuales 6 son por movimientos en masa y 6 por inundación y erosión fluvial. En la tabla siguiente se resumen estos puntos seguido de su descripción. (Ver fichas de identificación en campo en el anexo N° 04)

**Tabla 53. Puntos críticos por tipo de peligro del distrito de Huallanca.**

Código	Punto crítico	Peligro	Norte	Este	Altitud	Prioridad
<b>Movimientos en masa</b>						
PC_01	Galanniog Alto	Erosión de ladera	8922439.762	285274.7373	3,794.40	I
PC_02	Capilla de los Llanos	Erosión de ladera	8921726.15	285674.1718	3,772.60	I
PC_03	Km. 13+970	Erosión de ladera	8919973.813	286679.8389	3,711.90	I
PC_04	Km. 5 hacia Ututupampa	Flujo de detritos	8914180.165	290741.4496	3,517.30	I
PC_05	Contaycocha	Deslizamiento	8908331.063	282616.4984	3,872.30	I
PC_06	Cerro San Cristobal	Deslizamiento	8904743.000	287546.0000	3,750.00	I
<b>Inundación</b>						
PC_07	Caserío Galanniog	Erosión fluvial	8920914.121	286061.7095	3,746.30	I
PC_08	Ututupampa	Inundación y erosión fluvial	8915671.655	290361.9039	3,541.10	I
PC_09	Río Vizcarra	Inundación y erosión fluvial	8905498.507	287696.9165	3,522.32	I
PC_10	Río Ishpac	Inundación y erosión fluvial	8904818.745	287019.3989	3,577.40	I
PC_11	Río Torres	Inundación y erosión fluvial	8905575.686	286854.168	3,571.50	I
PC_12	Barrio Chinlillin	Inundación y erosión fluvial	8906040.820	286204.600	3,580.00	I

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL CASH - HUÁNUCO  
  
 ANGEL ACOSTA MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

## 2.1.2.1. Movimientos en masa

### Punto crítico 01: Galanniog Alto

Se ubica en las coordenadas UTM 8922439.762 N - 285274.7373 E a una altitud de 3,794 m.s.n.m. En esta zona, debido a la fuerte pendiente del talud y los depósitos aluviales altamente susceptibles, se viene generando la erosión de ladera en el sector Montiyoc, que viene causando la pérdida de la plataforma de la ruta vecinal AN-1260 en un tramo de 254 m. Asimismo, el río Andachupa viene erosionando los taludes de su cauce.



Ilustración 9. Ubicación de Galanniog Alto.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Ilustración 10. Plataforma de la carretera AN-1260 erosionada y procesos de deslizamiento.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH-HUALCA  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
HUALLANCA  
ANTONIO F. BARRIETO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA GERENCIA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

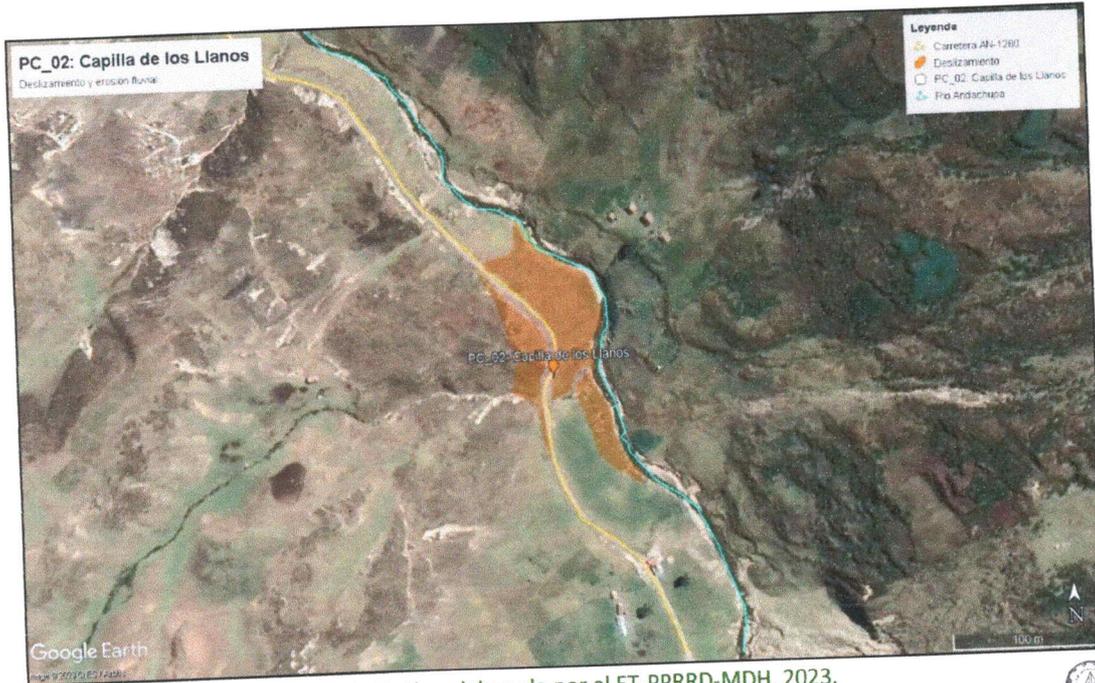


# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

## Punto crítico 02: Capilla de los Llanos

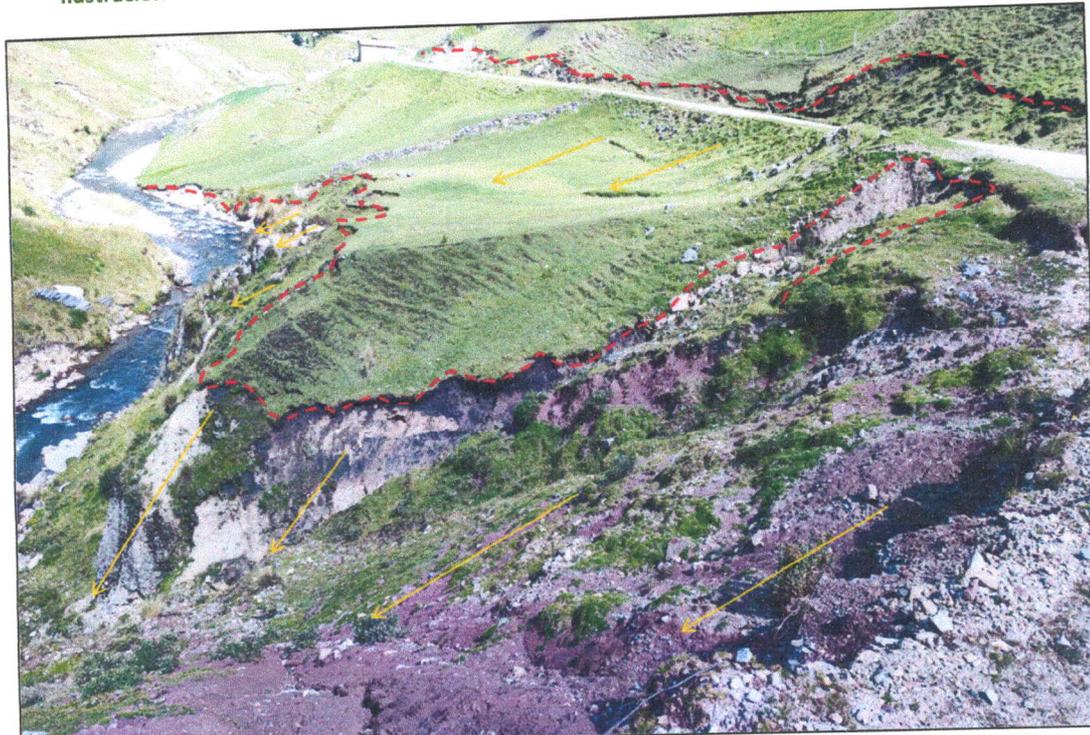
Se ubica entre las coordenadas UTM 8921726.15 N - 285674.1718 E a una altitud de 3,772.6 m.s.n.m. Esta zona debido a la escorrentía de aguas pluviales, la saturación del suelo y los depósitos aluviales altamente susceptibles se viene generando la erosión de ladera y socavamiento del suelo, que viene causando la pérdida de la plataforma de la ruta vecinal AN-1260.

Ilustración 11. Ubicación del sector capilla de los Llanos.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Ilustración 12. Plataforma de la carretera AN-1260 y talud con escarpas que indican deslizamiento.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADO**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



INTEGRACIÓN DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
**ANTONIO FERRER DAVILA**  
RESPONSABLE DE LA OFICINA

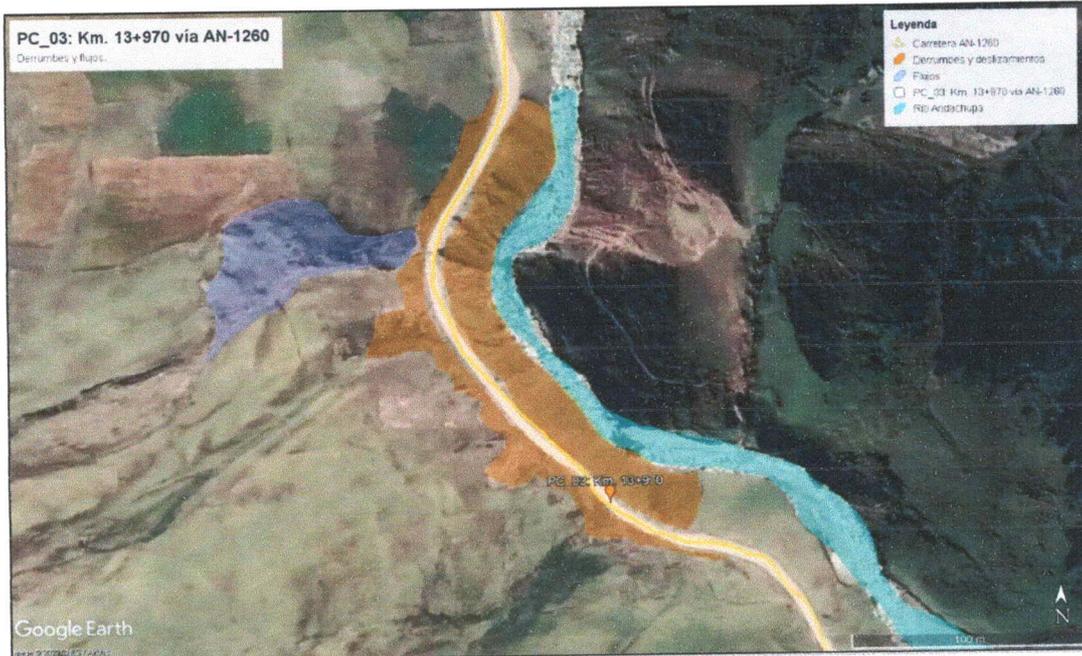


# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

## Punto crítico 03: Km. 13+970

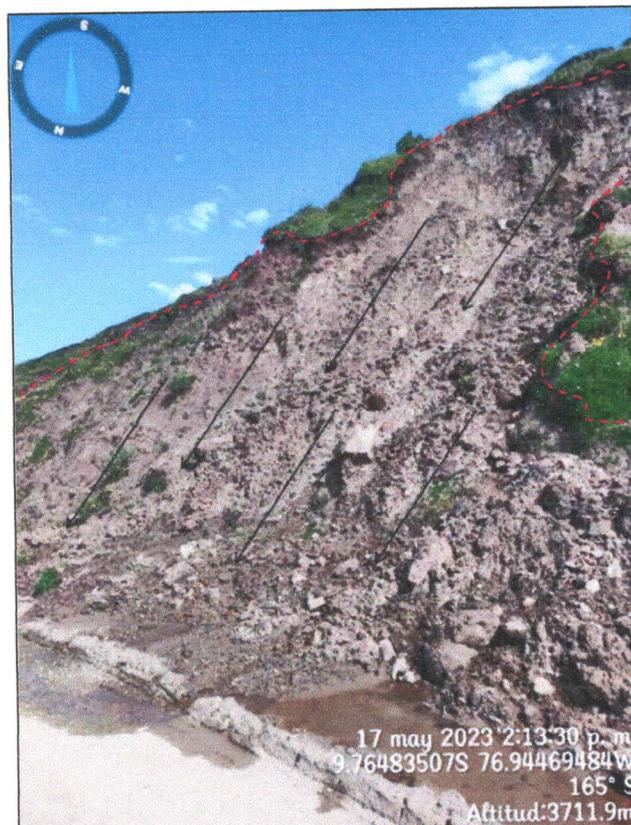
Se ubica en las coordenadas UTM 8919973.813 N - 286679.8389 E a una altitud de 3,711.9 m.s.n.m. En esta área debido a la erosión pluvial, la fuerte pendiente del talud y los depósitos aluviales altamente susceptibles, en el sector son recurrentes los derrumbes y flujos de lodo.

Ilustración 13. Ubicación del Km. 13-970 de la vía vecinal AN-1260.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Ilustración 14. Talud de la carretera AN-1260 con procesos de derrumbes y flujos nos canalizados.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



GOBIERNO REGIONAL ANCASH  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ANTONIO F. GARCÍA  
RESIDENTE EN LA ZONA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## Punto crítico 04: Km. 5 hacia Ututupampa

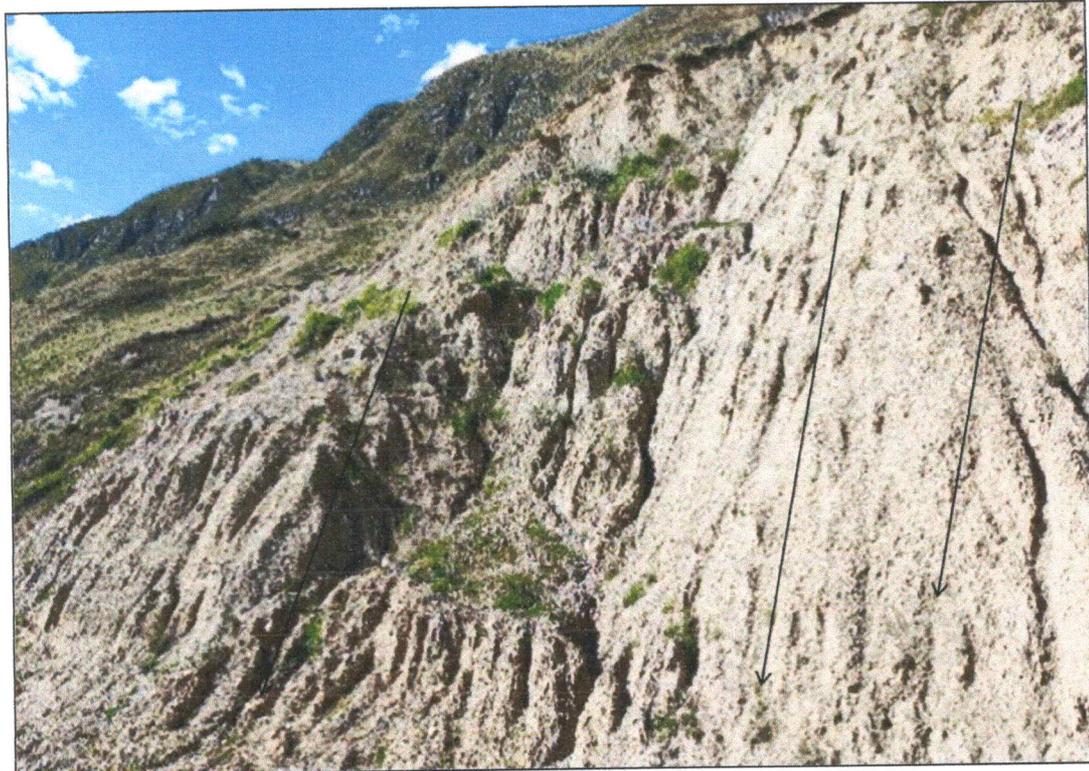
Se ubica en las coordenadas UTM 8914180.165 N - 290741.4496 E a una altitud de 3,517.3 m.s.n.m. Este sector durante las temporadas de lluvias intensas genera el incremento del caudal del río Andachupa, que intensifica la erosión fluvial y podría ocasionar inundaciones por el desborde en algunos sectores.

Ilustración 15. Ubicación del Km. 5 hacia Ututupampa.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Ilustración 16. Talud de la carretera AN-1258 erosionada y derrumbes.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH-HUALANCA  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
ANTONIO R. B. MONTAÑA  
RESPONSABLE TÉCNICO



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## Punto crítico 05: Contaycocha

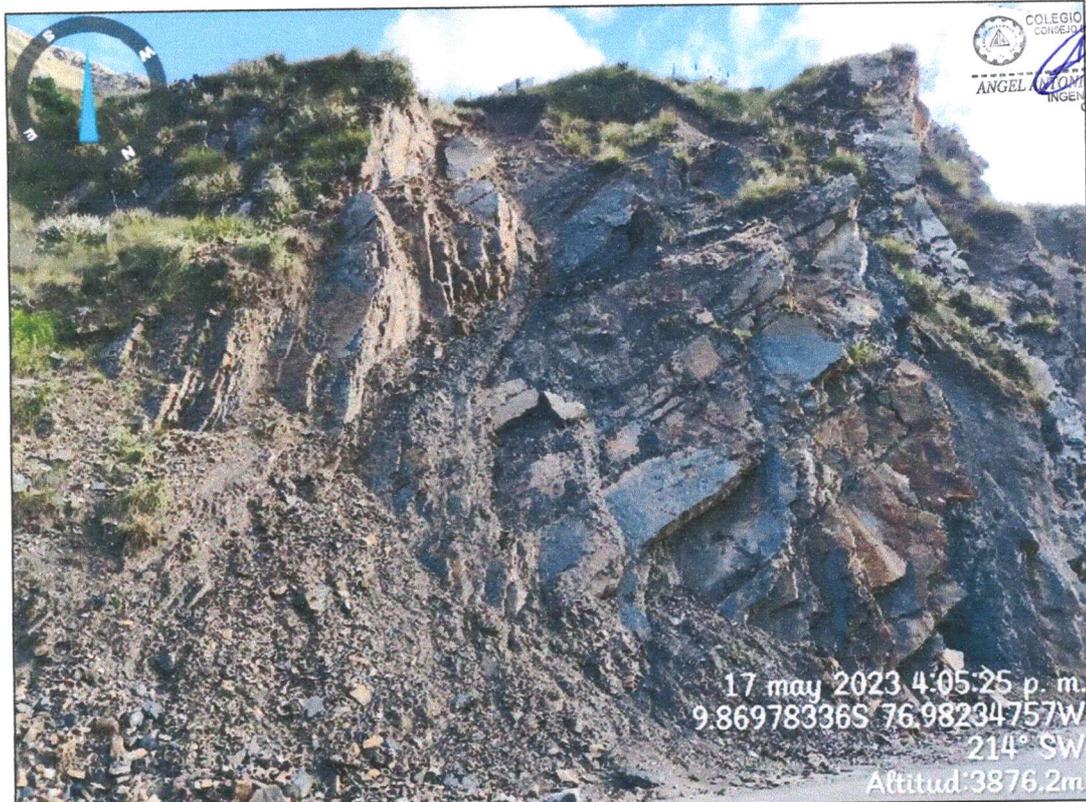
Se ubica en las coordenadas UTM 8908331.063 N - 282616.4984 E a una altitud de 3,872.3 m.s.n.m. En este sector debido a la inestabilidad del talud y las lluvias intensas, los derrumbes son recurrentes en esta zona, que afectan la vía nacional PE-3N.

Ilustración 17. Ubicación del sector Contaycocha.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Ilustración 18. Derrumbes en el talud de la carretera nacional PE-3N Conococha – Huallanca – La Unión.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
HUALLANCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH  
SECRETARÍA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO F. BARRERO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

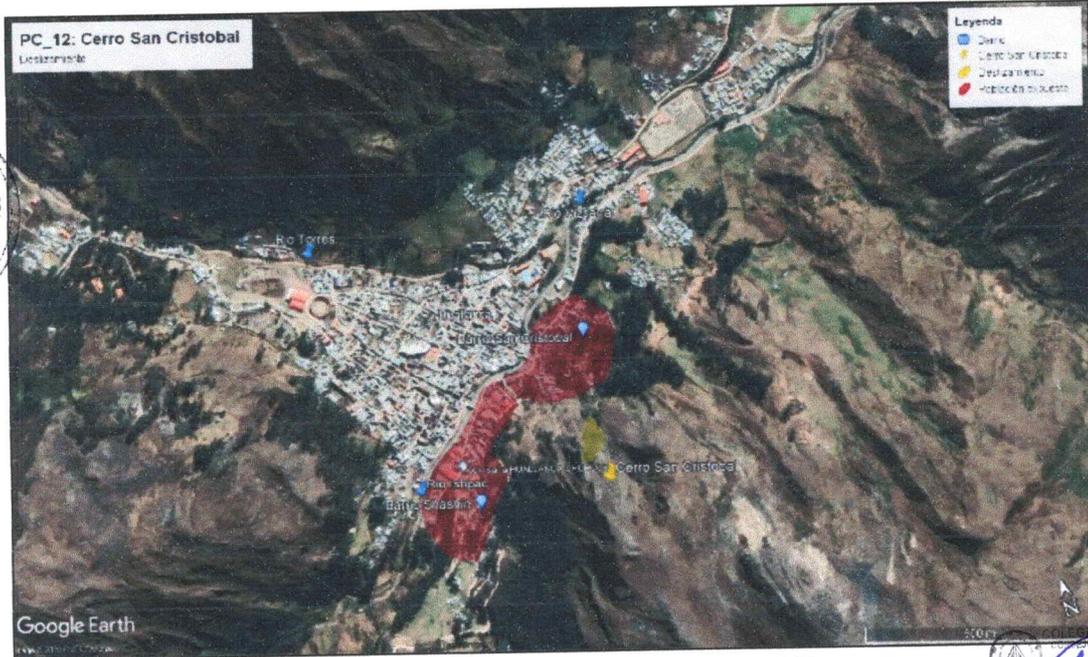


# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## Punto crítico 06: Cerro San Cristóbal

Se ubica en las coordenadas UTM 8904743.00 N - 287546.00 E a una altitud de 3,750 m.s.n.m. Los flujos generados en el cerro San Cristóbal obedecen a las fuertes precipitaciones que se dan en la zona en temporada de lluvias y que puedan estar relacionadas al fenómeno El Niño, asimismo a movimientos sísmicos.

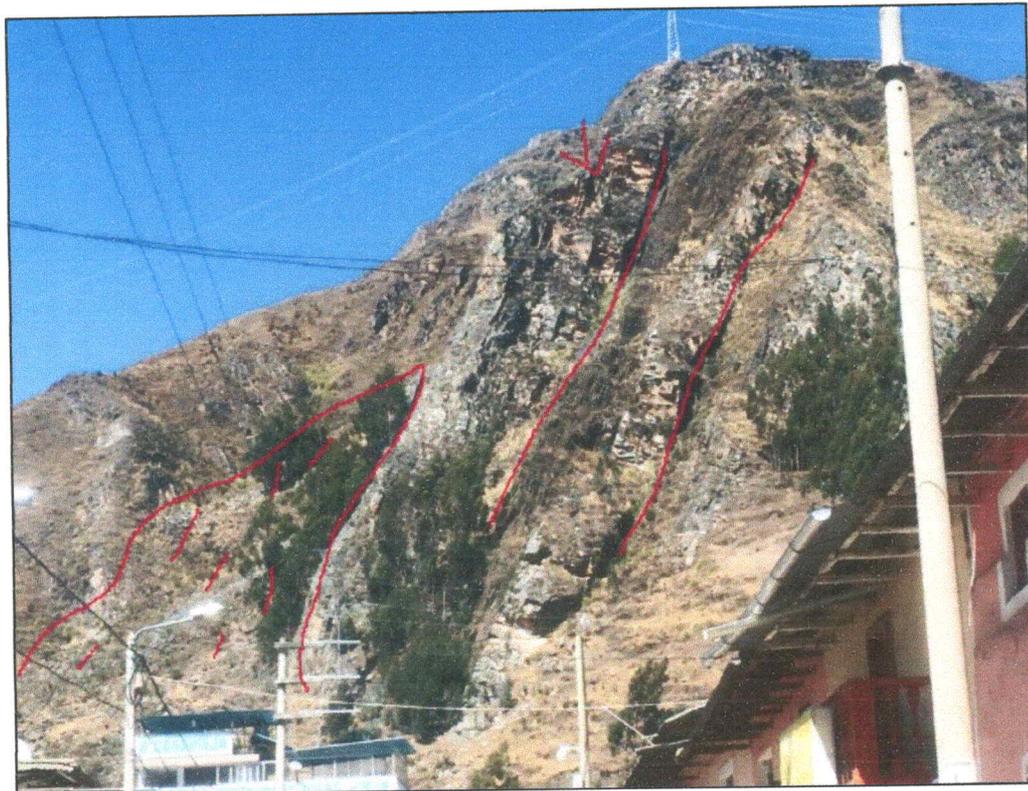
Ilustración 19. Ubicación del cerro San Cristóbal.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRD-MDH, 2023.

ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

Ilustración 20. Cárcavas profundas que generan flujos hacia los barrios de San Cristóbal y Shashin.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRD-MDH, 2023.

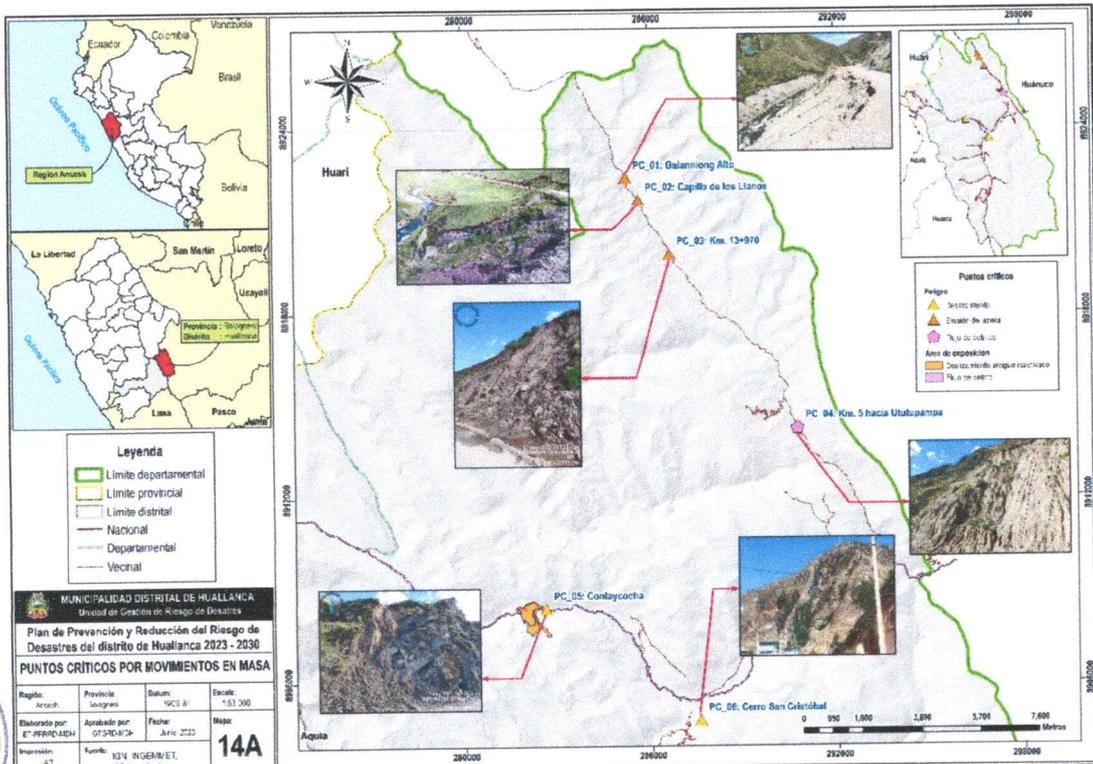


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
ANTONIO R. BARRALTO GRANADOS  
RESPONSABLE DEL PLAN DE  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Mapa 14A. Puntos críticos por movimientos en masa del distrito de Hualanca.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**2.1.2.2. Inundación**

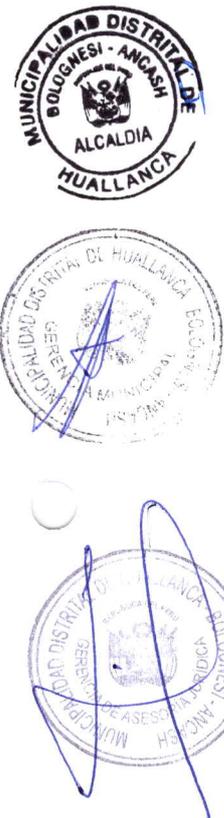
**Punto crítico 07: Caserío Galanngio**

Se ubica en las coordenadas UTM 8920914.121 N - 286061.7095 E a una altitud de 3,746.3 m.s.n.m. El anexo Galanngio se encuentra ubicado en las riberas del río Andachupa, que durante las temporadas de lluvias intensas incrementa su caudal, lo cual podría intensificar la erosión fluvial y ocasionar el desborde del río en dicho tramo.

**Ilustración 21. Ubicación del caserío Galanngio.**



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Ilustración 22. Procesos de erosión fluvial y viviendas expuestas a inundación fluvial.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

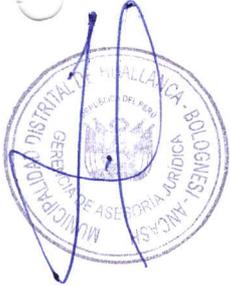
### Punto crítico 08: Ututupampa

Se ubica en las coordenadas UTM 8915671.655 N - 290361.9039 E a una altitud de 3,541.1 m.s.n.m. Durante las temporadas de lluvias intensas generan el incremento del caudal del río Andachupa, que intensifica la erosión fluvial y podría ocasionar inundaciones por el desborde en algunos sectores afectando 250 m de la vía vecinal AN-1260.

Ilustración 23. Ubicación del sector Ututupampa.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

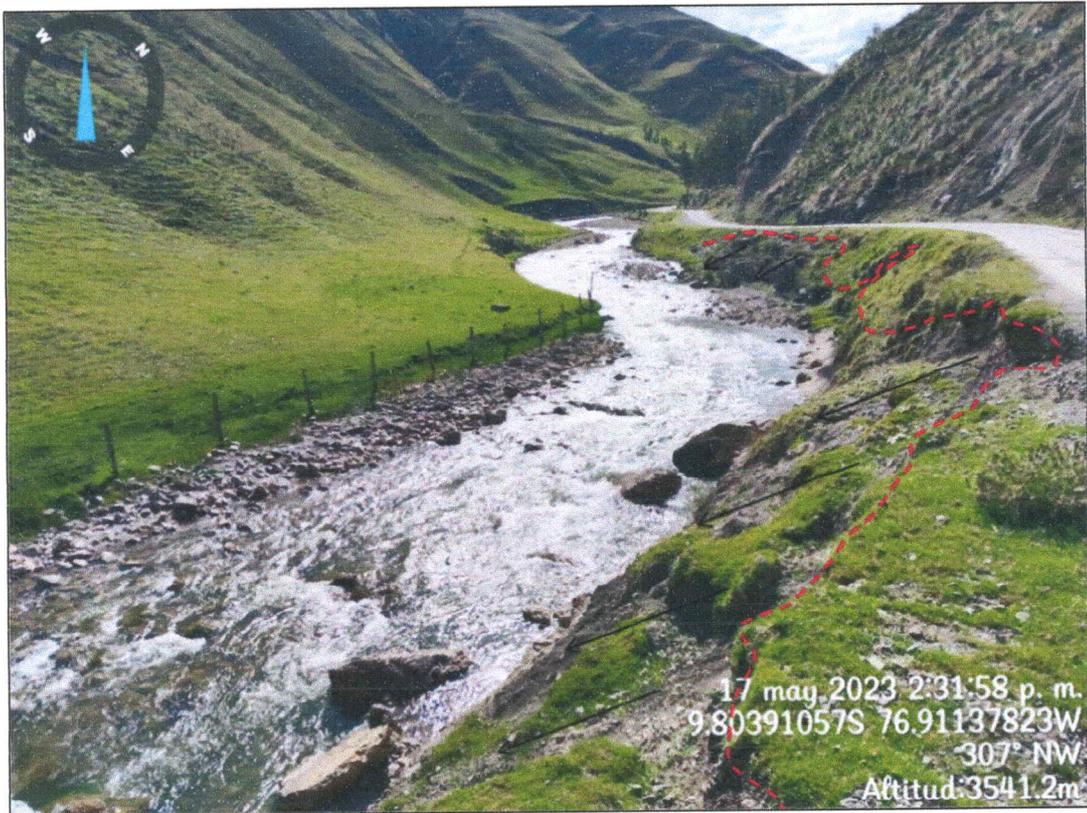


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLIVNESI - ANCASH  
BOLOGNESI - HUALLANCA  
AN FONIO F. BARRITTA DOMINGUEZ  
RESPONSABLE TÉCNICO DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Ilustración 24. Plataforma de la carretera AN-1260 erosionada y procesos de deslizamiento.



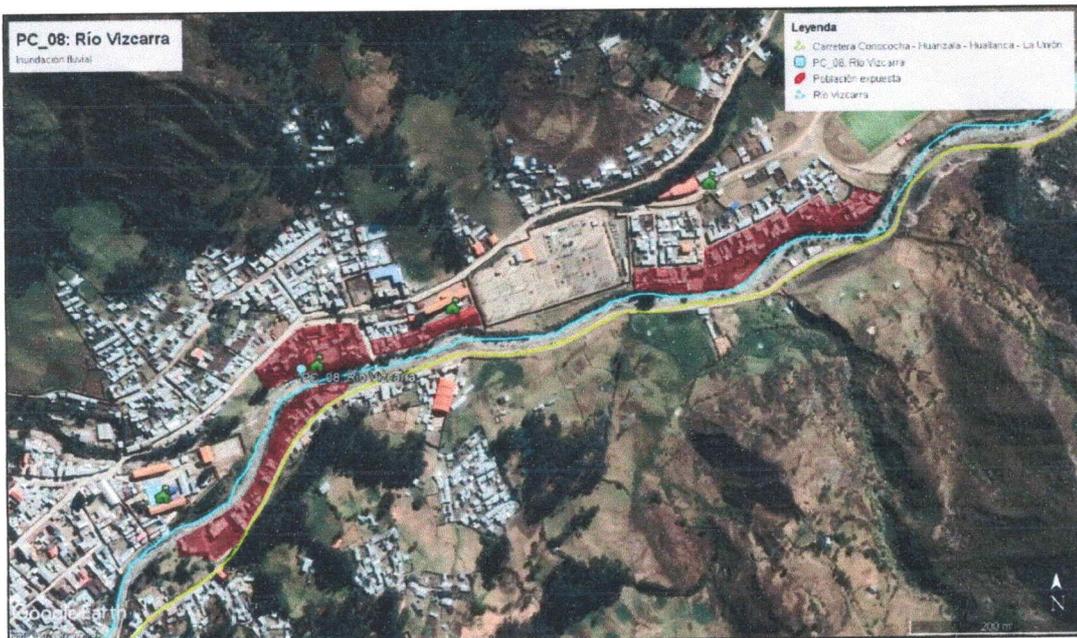
Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

### Punto crítico 09: Río Vizcarra

Se ubica en las coordenadas UTM 8905498.507 N - 287696.9165 E a una altitud de 3,522.32. Debido a las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Vizcarra, que viene causando la erosión de sus riberas y zonas protección existentes (gaviones), asimismo, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar a la zona urbana de Huallanca.

Ilustración 25. Ubicación del río Vizcarra.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCAHUA - HUAYAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLENESES - ANCAHUA  
ALCALDIA HUALLANCA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLENESES - ANCAHUA  
GERENCIA MUNICIPAL DE ASISTENCIA JURIDICA Y MONITOREO

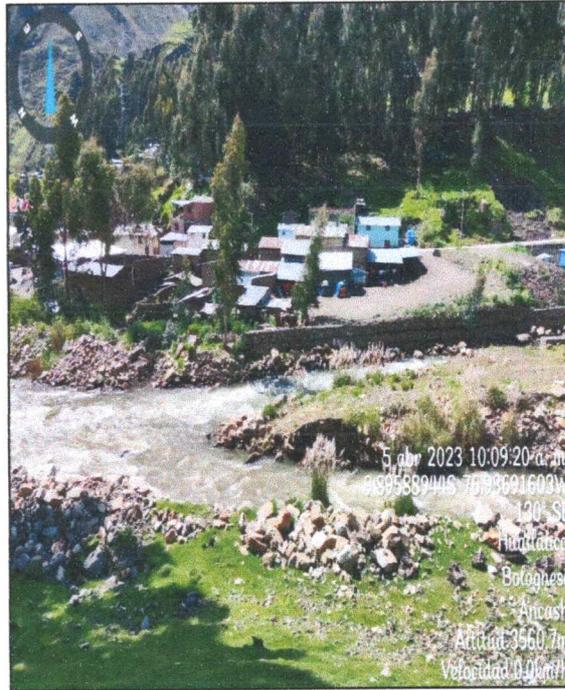
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLENESES - ANCAHUA  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLENESES - ANCAHUA  
ANTONIO F. BARRIO ROSA  
RESPONSABLE TÉCNICO  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Ilustración 26. Viviendas expuestas y defensa ribereña dañada.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

## Punto crítico 10: Río Ishpac

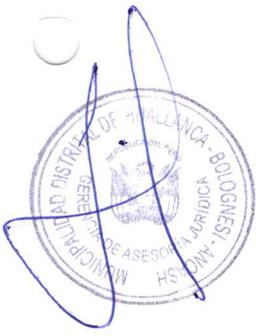
Se ubica en las coordenadas UTM 8904818.745 N - 287019.3989 E a una altitud de 3,577.4 m.s.n.m. Debido a las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Ishpac, que viene causando la erosión de sus riberas y zonas protección existentes (gaviones), asimismo, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar a la zona urbana de Huallanca (barrio Lima), en esta zona se encuentran expuestos 2,000 personas, 150 viviendas, la institución educativa inicial 459, 500 m de vías urbanas y 2 puentes.

Ilustración 27. Ubicación del barrio Lima – río Ishpac.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



MEMORIA DE GESTIÓN DE LA ALCALDIA DE HUALLANCA  
2023  
ANTONIO F. BARRERO DIAZ VINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Ilustración 28. Defensa ribereña dañada en la margen derecha del río Ishpac.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

## Punto crítico 11: Río Torres

Se ubica en las coordenadas UTM 8905575.686 N - 286854.168 E a una altitud de 3,571.5 m.s.n.m. Debido a las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Torres, que viene causando la erosión de sus riberas y las zonas de protección existentes (gaviones), asimismo, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar a la zona urbana de Huallanca. Se encuentran expuestos 1,500 personas, 120 viviendas, 300 m de vías urbanas y 3 puentes.

Ilustración 29. Ubicación del barrio Carmen Alto – río Torres.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

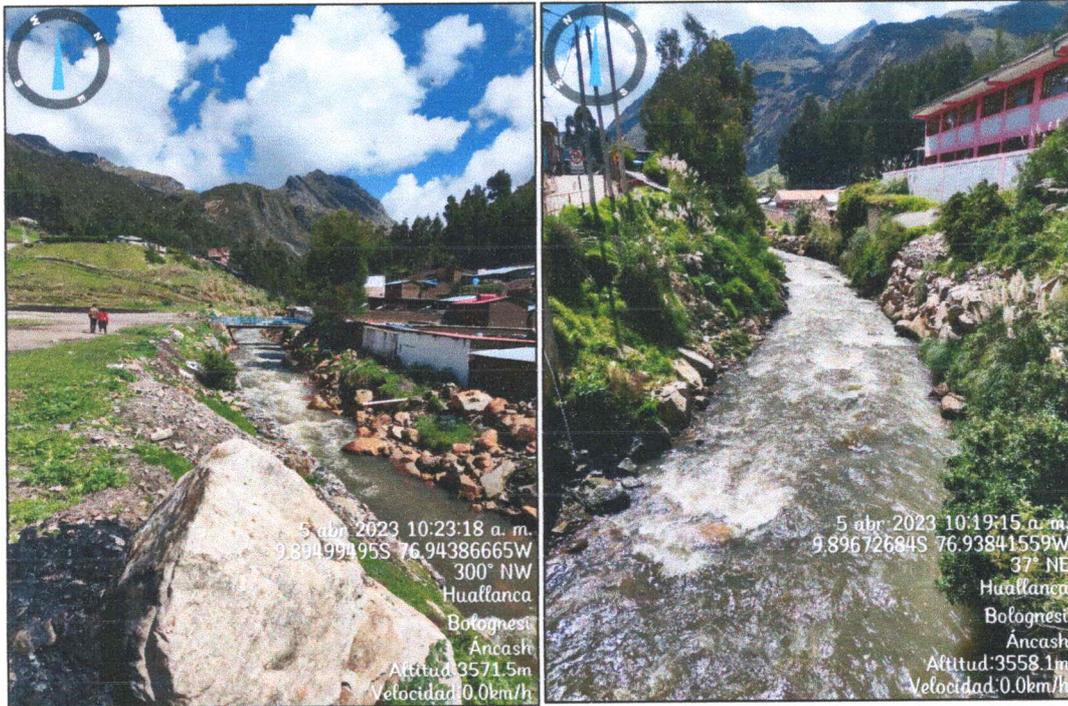


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLÓGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
ANTONIO F. BARRIO CARRANQUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

Ilustración 30. Viviendas expuestas y defensa ribereña destruida por el caudal del río Torres.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRD-MDH, 2023.

## Punto crítico 12: Barrio Chinlillin

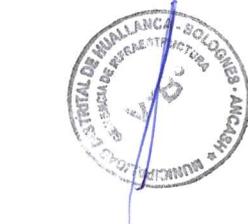
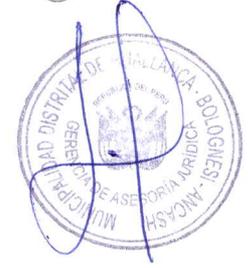
Se ubica en las coordenadas UTM 8906040.82 N - 286204.60 E a una altitud de 3,580 m.s.n.m. Las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Torres, que viene causando la erosión de sus riberas, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar algunas viviendas del barrio de Chinlillin.

Ilustración 31. Ubicación del barrio Chinlillin – río Torres.

INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO REGULADOR NACIONAL  
INGENIERO AMBIENTAL - HUARAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
CIP: 237711



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRD-MDH, 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
INGENIERO EN PLANIFICACION Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ANTONIO P. BARRERA  
RESPONSABLE DE LA OFICINA



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Ilustración 32. Viviendas expuestas en la faja marginal del río Torres.



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

### Punto crítico 13: Baden Chinlillin

Se ubica en las coordenadas UTM 8906101.22 N - 285926.96 E, a una altitud de 3,622 m.s.n.m. Las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal de la quebrada, que causa la erosión de sus riberas norte y sur, hay riesgo de inundación e interrupción de la vía que conecta Conococha con el distrito de Huallanca por desborde del río que afecta la vía principal por el barrio de Chinlillin.

Ilustración 33. Ubicación del baden del barrio Chinlillin.



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



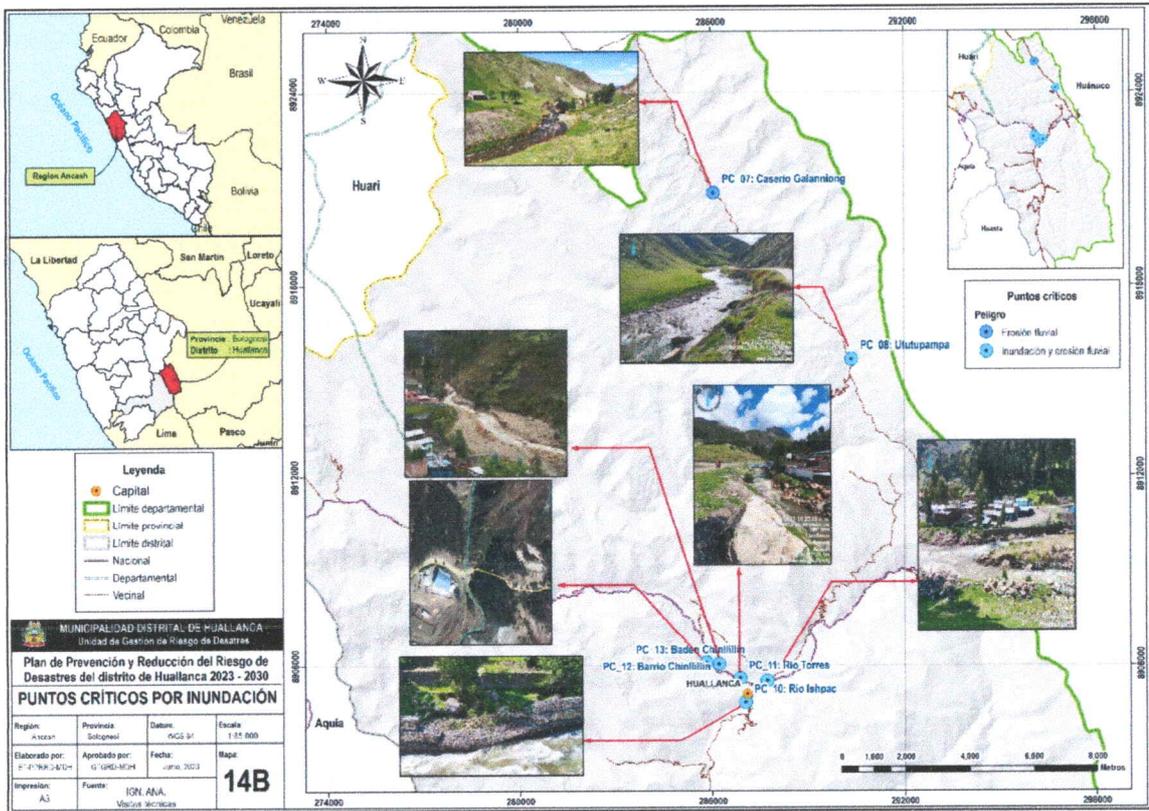
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
HUALLANCA

REPÚBLICA DEL PERÚ  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH  
OFICINA DE ASesorIA EN PLANIFICACION Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ANTONIO F. [Signature]



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Mapa 14B. Puntos críticos por inundación del distrito de Huallanca.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

### 2.1.3. Escenario de riesgo por peligro

De acuerdo con la metodología del CENEPRED, para la determinación de los escenarios de riesgo se realizó el cálculo de los niveles de susceptibilidad del territorio ante los peligros de movimientos en masa e inundación fluvial. Posteriormente, se identificaron los elementos expuestos, principalmente de los puntos críticos identificados, con la finalidad de determinar la vulnerabilidad de estos debido a su exposición. Finalmente, se superpusieron los componentes descritos para determinar los escenarios, describiendo los posibles daños ante la ocurrencia del peligro.

#### 2.1.3.1. Caracterización del peligro movimientos en masa

Se entiende como movimiento en masa al desplazamiento del terreno, que constituye una ladera o un talud, hacia el exterior de este y en sentido descendente. Las laderas o taludes pueden ser naturales o conformados de manera artificial al efectuar excavaciones en el terreno o terraplenes, por lo que es importante aplicar soluciones estabilizadoras. (UNAL Colombia)

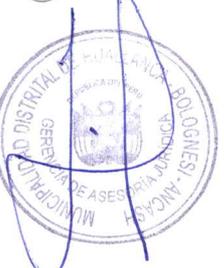
Existen diversos tipos de movimientos en masa, en este caso para el distrito de Huallanca, se identificaron deslizamientos y flujos los cuales se describen a continuación:

#### Deslizamientos:

Son movimientos ladera abajo de masas de suelo o roca sobre una o varias superficies de rotura o zonas relativamente delgadas, como intensa deformación de corte en los que se preserve a grandes rasgos la forma de masa desplazada.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA

*Angela Mendoza Granados*  
ANGELA TONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD ESTRIAL DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH

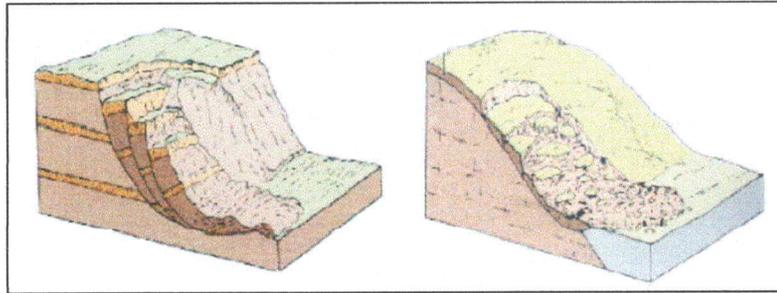
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ANTONIO F. BARRERO DOMINGUEZ



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

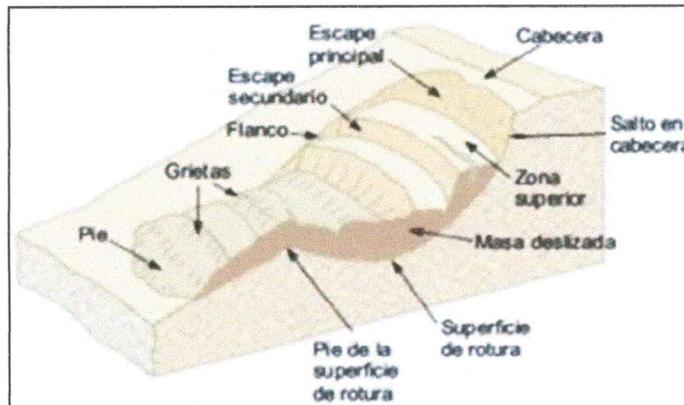
Ilustración 34. Esquema de un deslizamiento rotacional y uno de tipo traslacional.



Fuente: Manual de estimación del riesgo ante movimientos en masa en laderas – INDECI, 2011.

En el caso del distrito de Huallanca, se identificó el sector de **Contaycocha** donde se observa un **deslizamiento de tipo rotacional**. Este tipo se da cuando el terreno en movimiento experimenta un giro a lo largo de una superficie de rotura curvilínea y cóncava, y según un eje situado por encima del centro de gravedad de la masa deslizada. (UNAL Colombia)

Ilustración 35. Esquema de deslizamiento rotacional.



Fuente: Ingeniería Geológica (Vallejo, Ferrer, Ortuño, & Oteo, 2002).

El material de cabecera queda con una inclinación contra ladera, generando depresiones, donde se acumula el agua e induce nuevas reactivaciones; mientras que, en la base o pie, se presentan abombamientos o levantamientos del material con una superficie convexa.

### Flujo:

Son movimientos de masas de suelo (flujos de barro o tierra), derrubios (coladas de derrubios o debris flow) o bloques rocosos (coladas de fragmentos rocosos) con abundante presencia de agua, donde el material está disgregado y se comporta como un «fluido», sufriendo una deformación continua, sin presentar superficies de rotura definidas. El agua es el principal agente desencadenante, por la pérdida de resistencia a que da lugar en materiales poco cohesivos.

De igual modo, este tipo de peligro se da en el **sector Contaycocha**, donde se identificó un **flujo de derrubios**, el cual es un movimiento complejo que engloba a fragmentos rocosos, bloques, cantos y gravas en una matriz fina de arenas, limos y arcilla. Tienen lugar en laderas cubiertas por material suelto o no consolidado, como es el caso de los depósitos de morrenas glaciares, y especialmente en aquellas donde no existe cobertera vegetal. Este tipo de flujo puede ser consecuencia de deslizamientos, o ser inducidos por desprendimientos. (Vallejo, Ferrer, Ortuño, & Oteo, 2002).

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL TACNA - NUNTAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237741

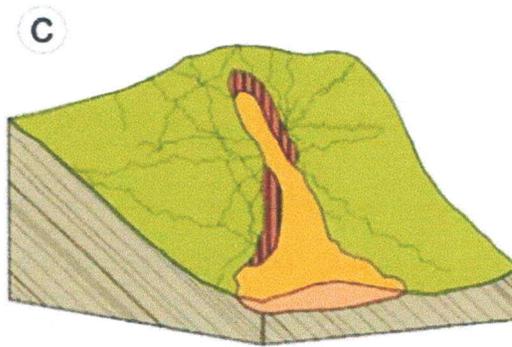


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
OFICINA DE INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA  
ANTONIO F. BAYONA DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

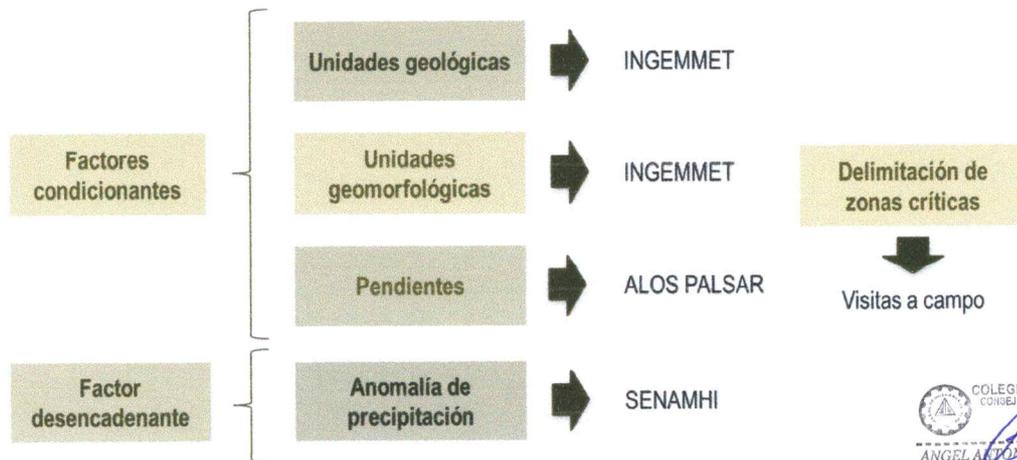
Ilustración 36. Esquema de un flujo de derrubios.



Fuente: Ingeniería Geológica (Vallejo, Ferrer, Ortuño, & Oteo, 2002).

En ese contexto, teniendo en cuenta estos 2 tipo de movimientos en masa, para el análisis de la susceptibilidad del territorio del distrito de Huallanca, se determinó como factores condicionantes: las pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas; del mismo modo, como factor desencadenante se considera a las anomalías de precipitación.

Ilustración 37. Metodología para el análisis de susceptibilidad a movimientos en masa.



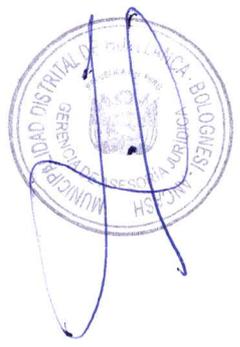
Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Los factores condicionantes fueron descritos y caracterizados en el diagnóstico del territorio – aspecto físico; mientras que las características del factor desencadenante se detallan a continuación:

### Factor desencadenante: Anomalía de precipitación

En el año 2017 se estableció la presencia de El Niño costero que debido a las condiciones océano atmosféricas anómalas que se presentaron, tales como el incremento abrupto de la temperatura superficial del mar, cuyos valores superaron los 26°C en varios puntos de la zona norte del Mar peruano. (ENFEN, 2017)

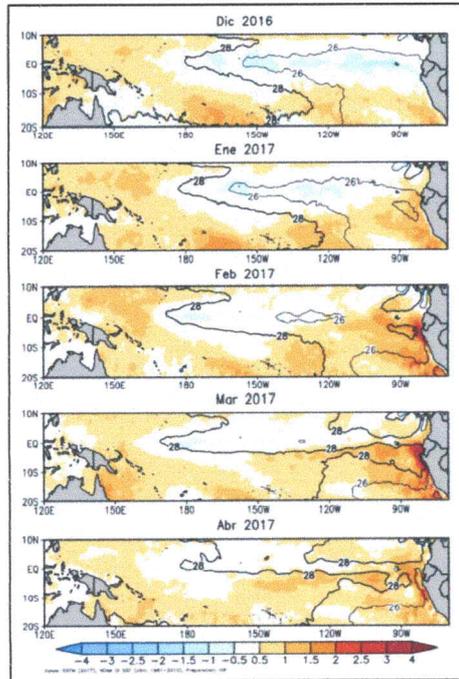
Del mismo modo, la TSM presentó valores sobre su normal histórica, siendo más intensas los meses de febrero y marzo de 2017, situación que comprometa a la presencia de los vientos del norte y la zona de convergencia intertropical favorecieron una alta concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de las lluvias afectando esta gran parte de la franja costera peruana. A su vez, la presencia de un sistema atmosférico alta de Bolivia, configurado y posicionado en el sur de Perú, propició condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias fuertes y significativas en los Andes occidentales.





# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

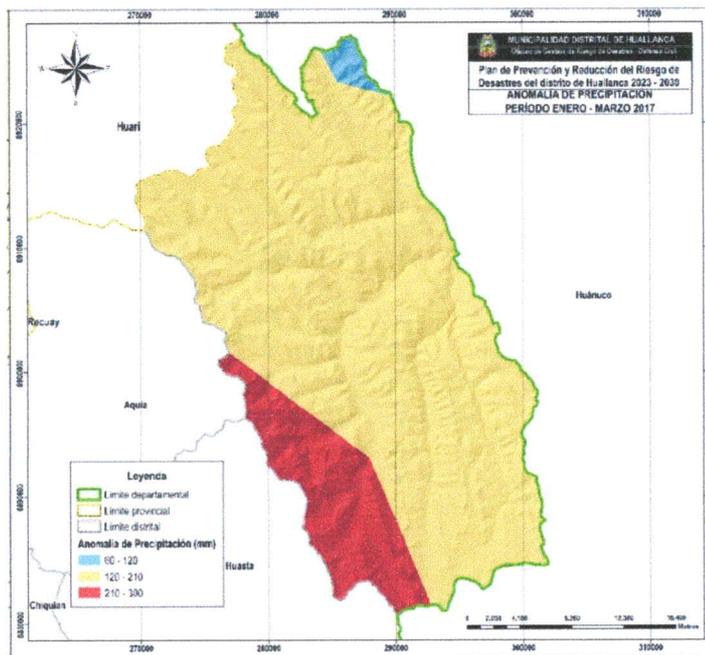
**Ilustración 38.** Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.



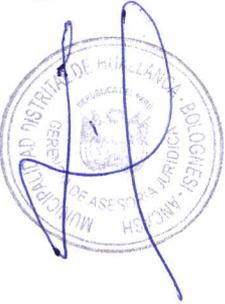
**Fuente:** Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” – ENFEN, 2017.

Teniendo en cuenta lo antes descrito, en el distrito de Hualanca se presentó lluvias intensas durante el periodo enero – marzo de 2017 (Niño costero), teniendo su mayor pico en el mes de marzo; del mismo modo, de acuerdo con el mapa elaborado por el SENAMHI, se identificaron precipitaciones acumuladas durante este periodo clasificados en 3 rangos, donde el que se extiende en mayor parte del territorio es el de 120 – 210 mm, y el de mayor intensidad 210 – 300 mm que abarca la frontera con los distrito de Aquia y Huasta.

**Ilustración 39.** Mapa de anomalía de precipitaciones durante el periodo enero – marzo de 2017.



**Fuente:** Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” – ENFEN, 2017. Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLIVNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
HUALLANCA

ANTONIO F. BARRERO TAMAYO  
RESPONSABLE DE LA GERENCIA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Tabla 54.** Rangos de precipitación durante el periodo enero – marzo de 2017 en el distrito de Huallanca.

Color	Rango (mm)	Área (Km <sup>2</sup> )	Área %
	60 - 120	18.87	0.60%
	120 - 210	817.82	26.14%
	210 - 300	663.87	21.22%

**Fuente:** Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” – ENFEN, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Una vez caracterizados los factores condicionantes y el factor desencadenante, a continuación, se presenta una tabla con un resumen detallado de la descripción, fuente y peso para la elaboración del mapa de susceptibilidad a movimientos en masa.

**Tabla 55.** Ponderación de factores condicionantes y desencadenante del peligro movimientos en masa.

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
<b>Factores condicionantes (P = 0.60)</b>			
<b>Pendiente</b>	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a > 45°).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de Elevación Digital ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 12.5 m (Mapa 07).	0.40
<b>Geología</b>	Se estima la inestabilidad de los terrenos en función de las características litológicas de las unidades diferenciadas.	En base al mapa geológico 1: 100 000 de las cartas geológicas elaboradas por INGEMMET, 2017 (Mapa 09).	0.30
<b>Geomorfología</b>	Unidades geomorfológicas de acuerdo con su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfo genética.	En base al mapa geomorfológico del Perú, INGEMMET, 2018 y <b>corregido en base a la delimitación de zonas críticas</b> a partir de las visitas de campo. (Mapa 10)	0.30
<b>Factor desencadenante (P = 0.40)</b>			
<b>Anomalías de precipitación</b>	Precipitación anómala durante el período enero – marzo de 2017, correspondiente al llamado “Niño Costero”.	En base al mapeo elaborado por SENAMHI, 2017 (Ilustración 13)	1

**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Teniendo en cuenta los pesos propuestos en la tabla anterior y mediante un análisis SIG, se determinaron los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa representados a través de los colores verde, amarillo, naranja y rojo, que equivalen a nivel de susceptibilidad baja, media, alta y muy alta respectivamente.

En ese sentido, se determinó que un 0.25% del territorio provincial se encuentra en nivel de susceptibilidad baja, el 39.66% en susceptibilidad media, el 54.44% en susceptibilidad alta, y solo el 0.66% en susceptibilidad muy alta. En la tabla 56 y el mapa 15 se detalla la extensión territorial y características de los niveles de susceptibilidad a movimientos en más.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUÁRAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 N° 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 ANTONIO F. BATAJO DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

Tabla 56. Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Huallanca.

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km <sup>2</sup> )	Porcentaje (%)
Muy Alta	<b>Unidad geológica:</b> Dacitas, Depósitos aluviales - Gravas y arenas mal seleccionados en matriz, limo arenosa, Fm. Chulec-Pariatambo, Fm. Jumasha, Fm. Oyón, Fm. Pariahuanca, Fm. Pariatambo, secuencia marina calcárea gris blanquecina con intercalaciones de areniscas calcárea, Fm. Santa, Gpo. Goyllarisquizga, Fm. Chimú, Grupo Goyllarisquizga - Fm. Carhuaz - Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones. / <b>Unidad geomorfológica:</b> Montaña con cobertura glaciar, Montaña estructural en roca intrusiva, Montaña estructural en roca sedimentaria, Vertiente glaciar o de gelifracción / <b>Pendiente:</b> Entre 35° a 45° y mayores a 45°	5.38	0.66%
Alta	<b>Unidad geológica:</b> Batolito de la cordillera Blanca, granodiorita, tonalita, Cuaternario holoceno glacio-fluvial, Dacitas, Depósitos glaciofluviales, Depósitos morrénicos – bloques angulosos, Depósitos aluviales, Fm. Casapalca, Fm. Celendin, Fm. Chulec-Pariatambo, Fm. Jumasha, Fm. Oyón, Fm. La Unión, Fm. Pariahuanca, Fm. Pariatambo, secuencia marina calcárea gris blanquecina con intercalaciones de areniscas calcárea, Fm. Santa, Fm. Goyllarisquizga – Fm. Chimú, Grupo Goyllarisquizga - Fm. Carhuaz - Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones, Grupo Goyllarisquizga - Fm. Santa - Calizas gris oscuras con venillas de calcita con lentes de lutitas grises, Riodacitas. / <b>Unidad geomorfológica:</b> Abanicos de piedemonte, Colina y lomada en roca volcánica, Montaña con cobertura glaciar, Montaña estructural en roca intrusiva, Montaña estructural en roca sedimentaria, Morrenas, Terraza alta disectada aluvial, Terraza aluvial, Valle glaciar con laguna, Vertiente glaciar o de gelifracción, Vertiente glacio-fluvial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial. / <b>Pendiente:</b> Entre 20° a 35°.	485.54	54.44%
Media	<b>Unidad geológica:</b> Cuaternario glacio-fluvial, Depósitos glaciofluviales, Depósitos morrénicos – bloques angulosos, Depósitos aluviales, Fm. Casapalca, Fm. Celendin, Fm. Chulec-Pariatambo, Fm. Jumasha, Fm. Oyón, Fm. La Unión, Fm. Pariahuanca, Fm. Pariatambo, secuencia marina calcárea gris blanquecina con intercalaciones de areniscas calcárea, Fm. Santa, Fm. Goyllarisquizga – Fm. Chimú, Grupo Goyllarisquizga - Fm. Carhuaz - Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones, Grupo Goyllarisquizga - Fm. Santa - Calizas gris oscuras con venillas de calcita con lentes de lutitas grises, Riodacitas / <b>Unidad geomorfológica:</b> Abanico de piedemonte, Colina y lomada en roca volcánica, Montaña con cobertura glaciar, Montaña estructural en roca intrusiva, Montaña estructural en roca sedimentaria, Morrenas, Terraza aluvial, Valle glaciar con laguna, Vertiente glaciar o de gelifracción, Vertiente glacio-fluvial, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial / <b>Pendiente:</b> Entre 5° a 20°.	323.99	39.66%
Baja	<b>Unidad geológica:</b> Cuaternario holoceno glacio-fluvial, Fm. Jumasha, Fm. La Unión / <b>Unidad geomorfológica:</b> Llanura o planicie inundable, Llanura planicie aluvial, Valle glaciar con laguna / <b>Pendiente:</b> Menor a 5°.	2.01	0.25%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



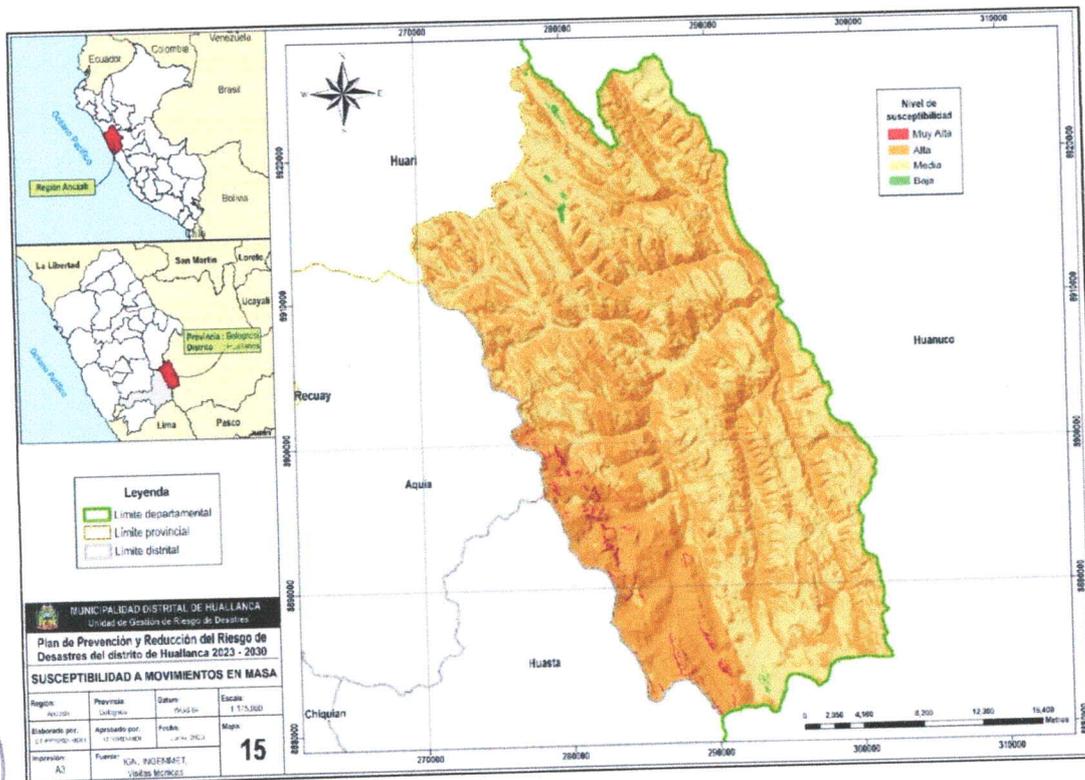
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLSONESI - ANCASH  
 RESPONSABLE DEL PLAN DE  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 ANTONIO F. BARTOLOMEU ANQUEZ

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONGRESO REGIONAL BOLSONESI - ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"

**Mapa 15. Susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de Huallanca.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

### 2.1.3.2. Elementos expuestos a movimientos en masa

Habiendo determinado los puntos críticos, se tuvo en cuenta la determinación de los elementos expuestos en los 5 puntos críticos por movimientos en masa; además, acorde al nivel de susceptibilidad alta y muy alta (mapa 15) y la cantidad de elementos expuestos se determinó la prioridad de atención de cada punto. A continuación, en la tabla 57 se identifican cada uno de los elementos expuesto por cada punto crítico.

**Tabla 57. Elementos expuestos por puntos críticos por movimientos en masa.**

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO REGIONAL ANCASH - HUÁNUCO  
 ANGELA GONZALES MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERA AMBIENTAL  
 CIP: 237711

Código	Punto crítico	Peligro	Elementos expuestos	Prioridad
<b>Movimientos en masa</b>				
PC_01	Galanniog Alto	Erosión de ladera	254 m de la vía AN-1260 Emp. PE-3N (Pte. Intipunco) - Pampa de Andachupa - Mituvado - Parashapampa - Tictirumi - L.D (Huánuco).	I
PC_02	Capilla de los Llanos	Erosión de ladera	230 m de la vía AN-1260 Emp. PE-3N (Pte. Intipunco) - Pampa de Andachupa - Mituvado - Parashapampa - Tictirumi - L.D (Huánuco).	I
PC_03	Km. 13+970	Erosión de ladera	243 m de la vía AN-1260 Emp. PE-3N (Pte. Intipunco) - Pampa de Andachupa - Mituvado - Parashapampa - Tictirumi - L.D (Huánuco).	I
PC_04	Km. 5 hacia Ututupampa	Flujo de detritos	326 m de la vía AN-1260 Emp. PE-3N (Pte. Intipunco) - Pampa de Andachupa - Mituvado - Parashapampa - Tictirumi - L.D (Huánuco).	I
PC_05	Contaycocha	Deslizamiento	2 Km de la vía LSI-533 Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	I



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

PC_06	Cerro San Cristóbal	Deslizamiento	Barrio de San Cristóbal: 70 viviendas, 01 reservorio de agua potable. / Barrio de Shashin: 217 viviendas, 01 coliseo, 01 central hidroeléctrica de Huanzala, 01 institución educativa (32226 Raúl Córdova Alvarado de nivel primaria y secundaria) y 01 losa deportiva.	1
-------	---------------------	---------------	---	---

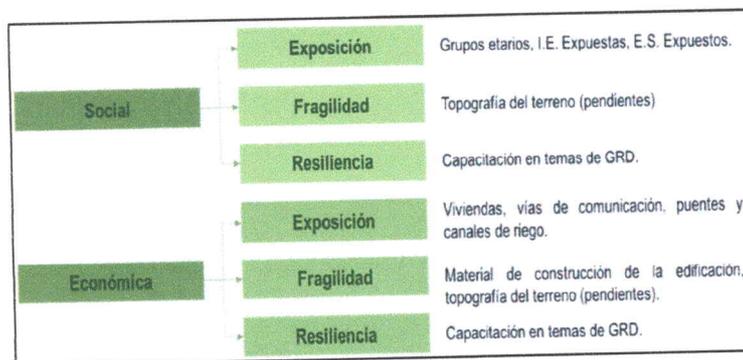
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**2.1.3.3. Análisis de la vulnerabilidad a movimientos en masa**

Para el cálculo de la vulnerabilidad se tuvo en cuenta 3 factores: la exposición, la fragilidad y la resiliencia.

- La **exposición** se refiere a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro.
- La **fragilidad**, se entiende como condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente al peligro.
- La **resiliencia**, se define como el nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia del peligro.

**Ilustración 40.** Metodología para el cálculo de la vulnerabilidad.



Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión – CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Por otra parte, se tuvo en cuenta que los elementos expuestos son sociales, económicos y ambientales, siendo que sólo se analizaron 2 de estas dimensiones, la social y económica, puesto que no se tiene información exacta sobre la dimensión ambiental.

- **Dimensión social:** Los niveles de vulnerabilidad social se determinan a partir de la caracterización de la población expuesta dentro del área de influencia del fenómeno de origen natural, identificando la población vulnerable y no vulnerable para posteriormente incorporar el análisis de la fragilidad y resiliencia (CENEPRED, 2014). En ese sentido, se determina como factores sociales la población, las instituciones educativas y los establecimientos de salud.

**Tabla 58.** Ponderación de factores para el cálculo de la vulnerabilidad social.

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
<b>Exposición (0.33)</b>			
Población	Ubicación de los centros poblados acorde a coordenadas UTM presentadas por el INEI.	Información obtenida del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (Mapa 01)	1
Instituciones educativas	Ubicación de las instituciones educativas acorde a coordenadas UTM presentadas por el MINEDU.	Información obtenida del Censo escolar – MINEDU, 2022, consultado en el portal web: <a href="http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee">http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee</a> (Mapa 04)	1



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

Establecimientos de salud	Ubicación de los establecimientos de salud acorde a coordenadas UTM presentadas por el MINSA.	Información obtenida del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS. (Mapa 05).	1
<b>Fragilidad (0.33)</b>			
Población	Población de los centros poblados por grupos etarios de 0-17 años, 17-59 años y > 60 años.	Información obtenida del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (Mapa 03)	1
Topografía del terreno (Pendiente)	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a > 45°).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de Elevación Digital – DEM ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 12.5 m (Mapa 07).	1
<b>Resiliencia (0.33)</b>			
Capacitación en GRD	Conocimientos impartidos a la población y profesionales de educación y salud respecto a la GRD.	Información corroborada por las autoridades y pobladores de las zonas visitadas.	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

- **Dimensión económica:** La vulnerabilidad económica se calcula en base a las actividades económicas e infraestructura expuesta dentro del área de influencia del peligro, identificando los elementos expuestos vulnerables y no vulnerables para incorporar el análisis de fragilidad y resiliencia. Del mismo modo, se identifican como factores económicos las viviendas, la red vial de comunicación y los puentes.

Tabla 59. Ponderación de factores para el cálculo de la vulnerabilidad económica.

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
<b>Exposición (0.33)</b>			
Viviendas	Ubicación de los centros poblados acorde a coordenadas UTM presentadas por el INEI.	Información obtenida del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (Mapa 03)	1
Red vial	Carreteras en funcionamiento que unifican y comunican las localidades del distrito de Huallanca.	Información obtenida del D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20/04/2017 (Mapa 02)	1
Puentes	Puentes en funcionamiento ubicados en la red vial de carreteras dentro de la jurisdicción del distrito de Huallanca.	Información obtenida del D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20/04/2017 (Mapa 02)	1
<b>Fragilidad (0.33)</b>			
Viviendas	Material predominante empleado en la construcción de las viviendas por centro poblado, las cuales en su mayoría son de adobe.	Información obtenida del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (Mapa 03)	1
Topografía del terreno (Pendiente)	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a > 45°).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de Elevación Digital – DEM ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 12.5 m (Mapa 07).	1
<b>Resiliencia (0.33)</b>			
Capacitación en GRD	Conocimientos impartidos a la población y profesionales de educación y salud respecto a la GRD.	Información corroborada por las autoridades y pobladores de las zonas visitadas.	1

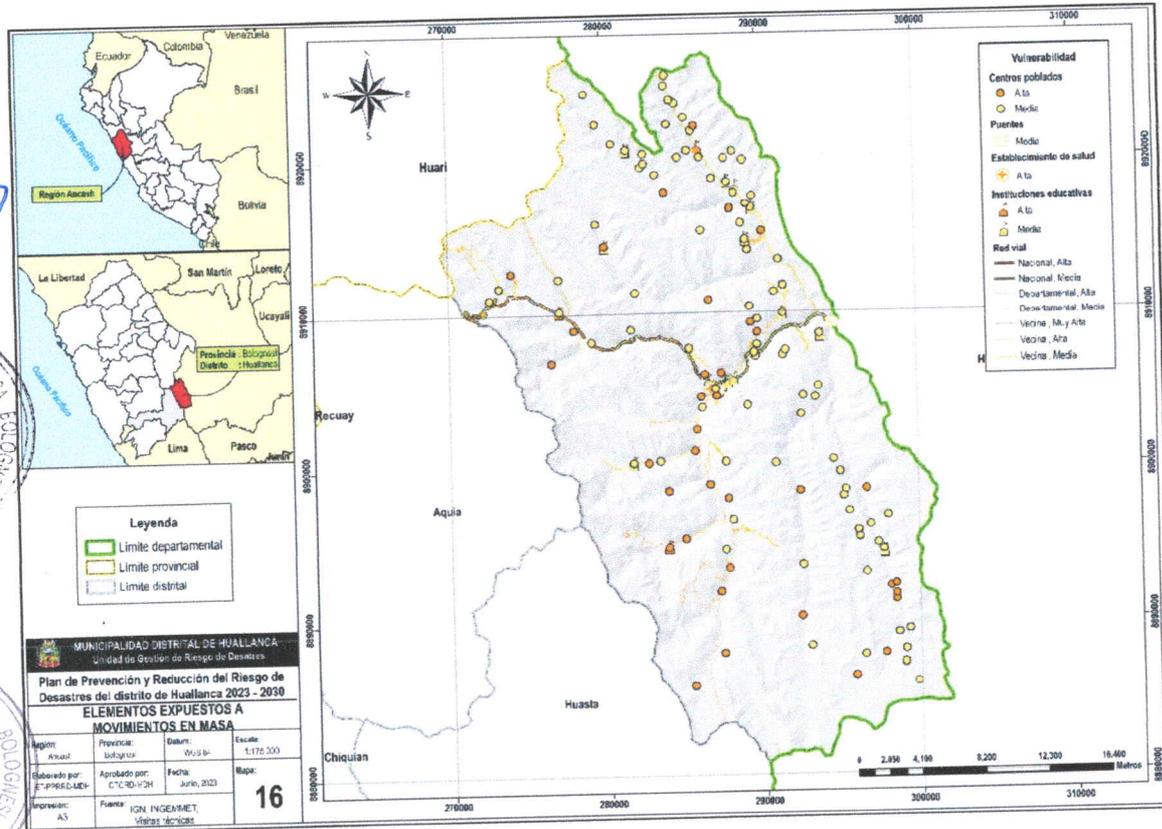
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONVENIO ESPECIAL DE COLABORACIÓN  
 ANGELO ANTONIO MEDADOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"

**Mapa 16. Elementos expuestos a movimientos en masa del distrito de Huallanca.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Teniendo en cuenta la ponderación establecida en las tablas 58 y 59, se realizó el cálculo de la vulnerabilidad obteniendo rangos de media, alta y muy alta de acuerdo con las características detalladas en la tabla siguiente.

**Tabla 60. Niveles de vulnerabilidad a movimientos en masa.**

Nivel de vulnerabilidad	Características
<b>Muy Alta</b>	Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. Servicios educativos expuestos: mayor a 75% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: mayor a 60% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: adobe, estera/cartón. Topografía del terreno: > 45°. Servicios de telecomunicación: mayor a 75%. Actitud frente al riesgo: no provisoria de la mayoría de la población.
<b>Alta</b>	Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Servicios educativos expuestos: menor o igual a 75% y mayor a 50% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 60% y mayor a 35% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: madera y otros. Topografía del terreno: mayor a 35° y menor a 45°. Servicios de telecomunicación: mayor a 50% y menor a 75%. Actitud frente al riesgo: escasamente provisoria de la mayoría de la población.
<b>Media</b>	Servicios educativos expuestos: menor o igual a 50% y mayor a 25% del servicio educativo expuesto. Servicios de telecomunicación: mayor a 25% y menor a 50%. Actitud frente al riesgo: parcialmente provisoria de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo sin implementación de medidas para prevenir.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONGREGACIÓN DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
 ANGEL A. GONZALEZ BOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 Bolognesi - Ancash  
 ANTONIO F. BARRERA DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**2.1.3.4. Niveles de riesgo por movimientos en masa**

El escenario de riesgo por movimientos en masa se elaboró en base al análisis de susceptibilidad, elementos expuestos y vulnerabilidad. En ese contexto se determinó que se encuentran expuestos a nivel de riesgo muy alto 0.58 km de red vial; a nivel de riesgo alto, se encuentran expuestas 36 localidades, 235 personas, 112 viviendas, 4 instituciones educativas, 1 establecimiento de salud y 104.11 km de red vial; y a nivel de riesgo medio, 85 localidades, 6,233 personas, 1,384 viviendas, 31 instituciones educativas, 3 puentes y 91.38 km de red vial.

**Tabla 61.** Niveles de riesgo por movimientos en masa.

Nivel de riesgo		Muy alto	Alto	Medio
Elementos expuestos	Localidades	0	36	85
	Población	0	235	6,233
	Viviendas	0	112	1,384
	Instituciones educativas	0	4	31
	Establecimiento de salud	0	1	0
	Red vial (Km)	0.58	104.11	91.38
	Puentes	0	0	3

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

En las tablas siguientes de la 62 hasta la 65, se detallan cada uno de los elementos expuestos a nivel de riesgo alto y muy alto.

**Tabla 62.** Localidades, población y viviendas por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
Buenavista	6	0	6	0	5	Alto
Nian Cocha	1	0	0	1	1	Alto
Rachacancha Chico	1	0	1	0	1	Alto
Patococha	1	0	0	1	1	Alto
Pampacancha	3	0	3	0	2	Alto
Toro Machai	1	0	1	0	1	Alto
Chayhua Chayhua	1	0	1	0	1	Alto
Casacancha	3	0	0	3	3	Alto
Cachina Pampa	2	0	2	0	2	Alto
Pacha Machay	1	0	1	0	1	Alto
Ichigmonte	1	0	1	0	1	Alto
Chiuruco	11	0	5	6	11	Alto
Gochahuain	3	0	3	0	3	Alto
Chupa	2	0	2	0	2	Alto
Huagrahuain	1	0	1	0	1	Alto
Verdicancha	12	6	6	0	3	Alto
Colla	7	0	3	4	7	Alto
Ganturagra	1	0	1	0	1	Alto
Jatunragra	1	0	1	0	1	Alto
Ayras	4	0	2	2	3	Alto
Hornillos	5	0	2	3	3	Alto
Huapipata	2	0	1	1	1	Alto
Chashin	78	33	31	14	26	Alto

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
*ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS*  
INGENIERO AMBIENTAL  
CUIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
Cajun Puquio	2	0	0	2	1	Alto
Shipan	5	0	3	2	2	Alto
Chuspic	19	9	9	1	6	Alto
Coriac	6	0	3	3	4	Alto
Tanash Huayi	11	5	6	0	2	Alto
Quinuash	3	0	3	0	1	Alto
Masuaragra	1	0	1	0	1	Alto
Retama	2	0	2	0	1	Alto
Jogo	3	0	1	2	1	Alto
Ututupampa	13	1	6	6	6	Alto
Lirio	6	3	2	1	2	Alto
Jatunpatac	9	6	3	0	2	Alto
Ranrapata	7	2	3	2	2	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Tabla 63.** Instituciones educativas por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Institución educativa	Nivel		Nivel de riesgo
32576	B0	Primaria	Alto
32583	B0	Primaria	Alto
Los Girasoles	A5	Inicial no escolarizado	Alto
88367 Palmadera	B0	Primaria	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Tabla 64.** Establecimientos de salud por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Establecimiento de salud	Microrred	Latitud	Longitud	Nivel de riesgo
Centro de salud Huallanca	Huallanca	-9.89945	-76.94466	Alto

**Tabla 65.** Puentes por niveles de riesgo por movimientos en masa.

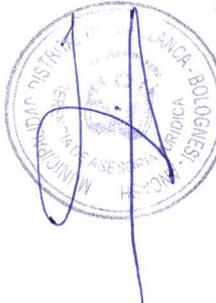
Código de ruta	Puente	Este	Norte	Nivel de riesgo
PE-3N	San Juan Huallanca	287240.5263	8905038.854	Medio
PE-3N	Huanzala	278812.4538	8908123.32	Medio
PE-3N	Charan	294596.4205	8909225.753	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Tabla 66.** Red vial por niveles de riesgo por movimientos en masa.

Código de ruta	Trayectoria	Longitud (km)	Nivel de riesgo
LSI-S33	Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	11.15	Alto
LSI-S33	Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	26.79	Medio
AN-111	Emp. PE-3N - Hda. Palmar - Mashra - Llaullina - Collachico - Dv. Llata - Minas Antamina - Carhuayoc - Emp. AN- 110 (San Marcos).	2.35	Alto

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
ANGEL ANTONIO MONTUZZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOÑESI - ANCASH  
ALCALDIA  
ANTONIO F. BARRIO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

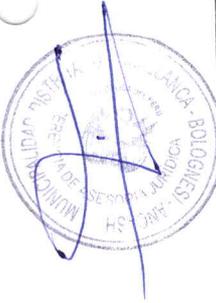
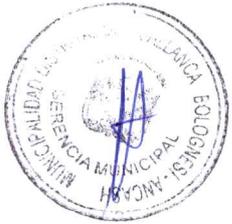


**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

Código de ruta	Trayectoria	Longitud (km)	Nivel de riesgo
AN-111	Emp. PE-3N - Hda. Palmar - Mashra - Llaullina - Collachico - Dv. Llata - Minas Antamina - Carhuayoc - Emp. AN- 110 (San Marcos).	6.37	Medio
AN-1251	Emp. PE-3N (Pachacoto) - Carpa - Emp. PE-3N	0.26	Medio
AN-1253	Emp. PE-3N - Retama.	7.04	Alto
AN-1253	Emp. PE-3N - Retama.	5.45	Medio
AN-1254	Emp. PE-3N - Pta. Carretera.	1.81	Alto
AN-1254	Emp. PE-3N - Pta. Carretera.	3.33	Medio
AN-1257	Emp. AN-1256 - Pta. Carretera.	0.86	Alto
AN-1257	Emp. AN-1256 - Pta. Carretera.	1.19	Medio
AN-1258	Emp. PE-3N (Huallanca) - Llacuash - Dv. AN-1259 - Pta. Carretera.	5.07	Alto
AN-1258	Emp. PE-3N (Huallanca) - Llacuash - Dv. AN-1259 - Pta. Carretera.	8.22	Medio
AN-1259	Emp. AN-1258 - Chuspi.	1.31	Medio
AN-1260	Emp. PE-3N (Pte. Intipunco) - Pampa de Andachupa - Mituvado - Parashapampa - Tictirumi - L.D (Hu nuco).	4.21	Alto
AN-1260	Emp. PE-3N (Pte. Intipunco) - Pampa de Andachupa - Mituvado - Parashapampa - Tictirumi - L.D (Hu nuco).	16.97	Medio
AN-1261	Emp. AN-1260 - Bramadero.	2.61	Alto
AN-1261	Emp. AN-1260 - Bramadero.	2.98	Medio
AN-1262	Emp. PE-3N - Jircacancha.	3.14	Alto
AN-1262	Emp. PE-3N - Jircacancha.	2.75	Medio
AN-1263	Emp. PE-3N - Huallanca - Puca Rodeo - Llamac - Chiquian - Emp. PE-3N.	18.06	Alto
AN-1263	Emp. PE-3N - Huallanca - Puca Rodeo - Llamac - Chiquian - Emp. PE-3N.	2.58	Medio
AN-1264	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	0.42	Alto
AN-1264	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	0.76	Medio
AN-1266	Emp. AN-1263 (Ayras)- Pta. Carretera.	4.11	Alto
AN-1266	Emp. AN-1263 (Ayras)- Pta. Carretera.	3.45	Medio
AN-1267	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	9.24	Alto
AN-1267	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	8.55	Medio
AN-1270	Emp. AN-1263 (Puca Rodeo) - Emp. AN-1263.	0.02	Muy alto
AN-1270	Emp. AN-1263 (Puca Rodeo) - Emp. AN-1263.	14.46	Alto
AN-1270	Emp. AN-1263 (Puca Rodeo) - Emp. AN-1263.	0.26	Medio
HU-1146	Emp. HU-109 (Queropalca) - Machaycancha - Millo - Caliente y Tranca - Pta. Carretera.	0.90	Alto
HU-709	Emp. PE-3N (Pte. Waricashash) - Waricashash.	0.17	Alto
R	Emp. R10 - Pta. Carretera	0.56	Muy alto
R	Emp. R10 - Pta. Carretera	0.15	Alto
R	Emp. R10 - Pta. Carretera	4.59	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

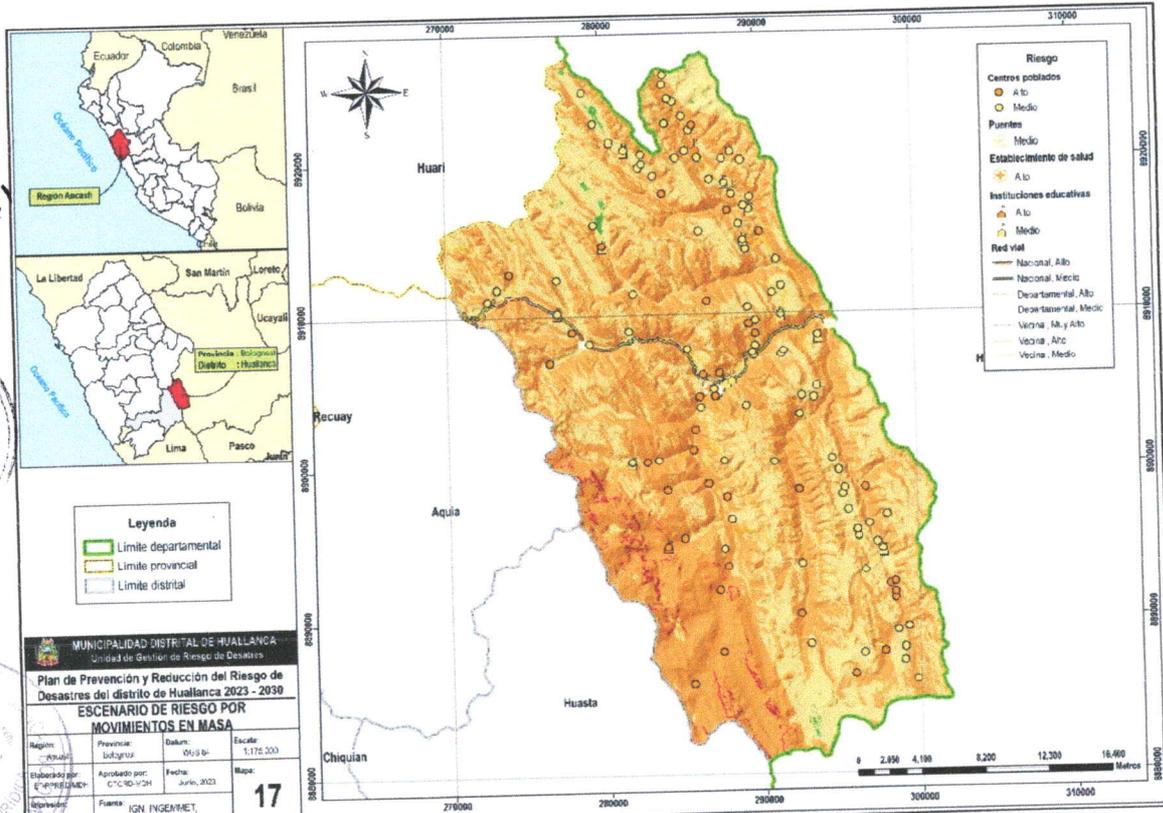

**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 DEPARTAMENTO DE ANCASH  
 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
**ANTONIO F. BARRERO DOMÍNGUEZ**  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA

**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Mapa 17. Escenario de riesgo por movimientos en masa del distrito de Huallanca.**



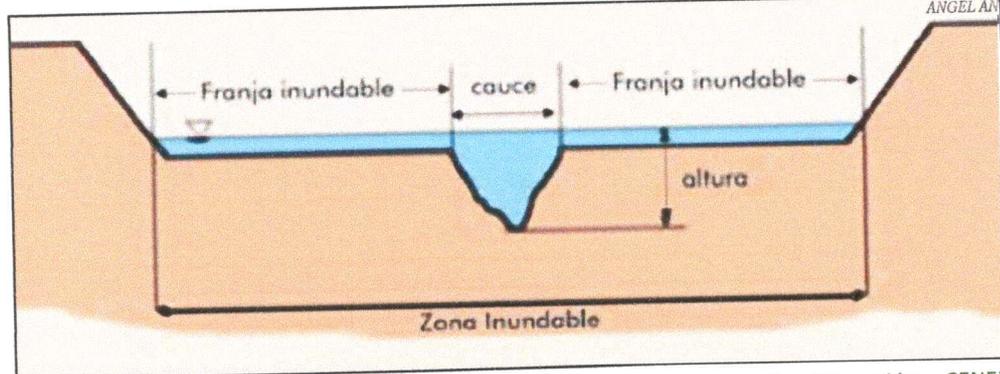
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**2.1.3.5. Caracterización del peligro inundación fluvial**

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo o cuando el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes. (INDECI, 2011)

En el caso del distrito de Huallanca, se da el caso de las inundaciones fluviales y procesos de erosión que son causados por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida. (Consecuencia del exceso de lluvias) (INDECI, 2011)

**Ilustración 41. Corte del cauce de un río.**



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión – CENEPRED, 2014.

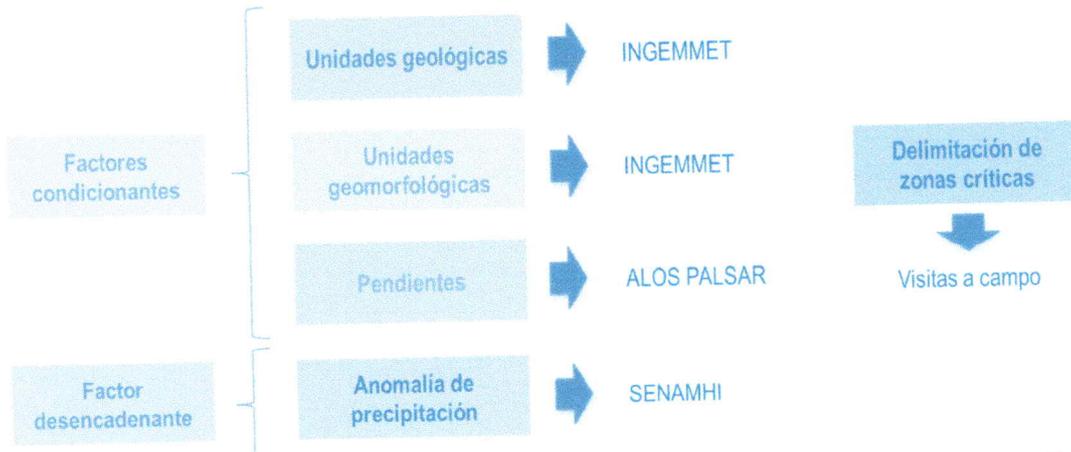
En ese sentido, para el análisis de susceptibilidad se determinaron como factores condicionantes las pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas; asimismo, como factor



## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

desencadenante, se consideran las anomalías de precipitación. Así, los factores condicionantes fueron caracterizados en el diagnóstico del territorio, mientras que el factor desencadenante durante el análisis de la susceptibilidad a movimientos en masa.

**Ilustración 42. Metodología para el análisis de la susceptibilidad a inundación.**



**Fuente:** Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión – CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Teniendo ya caracterizado los factores de análisis, en la tabla siguiente se presenta la descripción, fuente y peso para cada uno de ellos, necesarios para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación.

**Tabla 67. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación.**

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
<b>Factores condicionantes (P = 0.60)</b>			
<b>Pendiente</b>	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a > 45°).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de Elevación Digital ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 12.5 m (Mapa 07).	0.40
<b>Geomorfología</b>	Unidades geomorfológicas de acuerdo con su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfo genética.	En base al mapa geomorfológico del Perú, INGEMMET, 2018 y <b>corregido en base a la delimitación de zonas críticas</b> a partir de las visitas de campo. (Mapa 10)	0.30
<b>Geología</b>	Se estima la inestabilidad de los terrenos en función de las características litológicas de las unidades diferenciadas.	En base al mapa geológico 1: 100 000 de las cartas geológicas elaboradas por INGEMMET, 2017 (Mapa 09).	0.30
<b>Factor desencadenante (P = 0.40)</b>			
<b>Anomalías de precipitación</b>	Precipitación anómala durante el período enero – marzo de 2017, correspondiente al llamado "Niño Costero".	En base al mapeo elaborado por SENAMHI, 2017 (Ilustración 33)	1

**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Teniendo como base, la ponderación establecida en la tabla anterior, se realizó el análisis correspondiente, determinando los niveles de susceptibilidad a inundación representado a través de los colores verde, amarillo, naranja y rojo, que equivalen a nivel de susceptibilidad baja, media, alta y muy alta, respectivamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 ANTONIO F. BARRALDO GONZÁLEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
 ANDEL ANTELO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

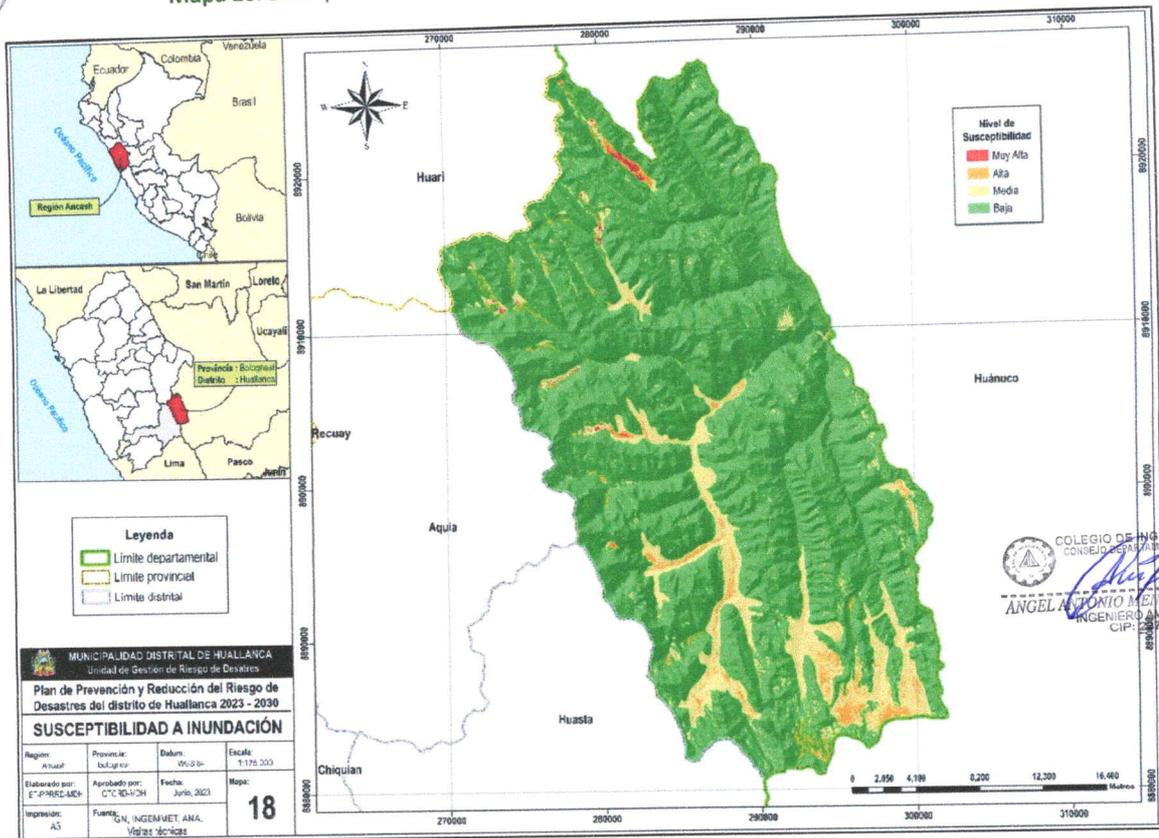
Tabla 68. Niveles de susceptibilidad a inundación y extensión territorial.

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km <sup>2</sup> )	Porcentaje (%)
<b>Muy Alta</b>	<b>Unidad geológica:</b> Cuaternario holoceno glacio-fluvial, Depósitos glaciofluviales, Depósitos morrénicos-Bloques angulosos, Depósitos aluviales - Gravas y arenas mal seleccionados en matriz, limoarenosa. / <b>Unidad geomorfológica:</b> Llanura o planicie inundable, Valle glaciar con laguna. / <b>Pendiente:</b> Menor a 5°.	1.61	0.20%
<b>Alta</b>	<b>Unidad geológica:</b> Cuaternario holoceno glacio-fluvial, Depósitos glaciofluviales, Depósitos morrénicos - bloques angulosos, Depósitos aluviales - Gravas y arenas mal seleccionados en matriz, limoarenosa, Fm. Jumasha, Fm. La Unión, Fm. Oyón, Fm. Pariahuanca, Fm. Pariahuanca - Secuencia marina calcárea gris blanquesina con intercalaciones de arenisacas calcárea, Fm. Santa, Gpo. Goyllarisquiza - Fm. Chimú, Grupo Goyllarisquiza - Fm. Carhuaz - Areniscas gris verdosas intercaladas con lutitas negras y limolitas marrones, Riodacita. / <b>Unidad geomorfológica:</b> Abanico de piedemonte, Llanura o planicie inundable, Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial, Valle glaciar con laguna, Valle glaciar o de gelifracción, Vertiente glacio-fluvial, Montaña estructural en roca sedimentaria. / <b>Pendiente:</b> de 5° a 20°.	23.09	2.83%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

En ese sentido, el 0.20% del territorio (quebradas principalmente) se encuentran en nivel de susceptibilidad muy alto y el 2.83% a nivel alto. En la tabla 68 y el mapa 18 se detallan las características de los niveles de susceptibilidad de mayor significancia y su distribución territorial.

Mapa 18. Susceptibilidad a inundación fluvial del distrito de Hualanca.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ALFONSO F. BARRAL DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
 CONSEJO REGIONAL DE HUALLANCA - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 197711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**2.1.3.6. Elementos expuestos a inundación fluvial**

De igual modo, se identificaron los elementos expuestos por priorización; es decir, de las zonas críticas por inundación.

**Tabla 69. Elementos expuestos por puntos críticos por inundación.**

Código	Punto crítico	Peligro	Elementos expuestos	Prioridad
<b>Inundación</b>				
PC_07	Caserío Galannig	Erosión fluvial	- 32 personas - 08 viviendas - Institución educativa nivel primaria 32576. - 0.5 ha de áreas de cultivo. - 01 puente peatonal. - 250 m de la vía AN-1260 Emp. PE-3N (Pte. Intipunco) - Pampa de Andachupa - Mituvado - Parashapampa - Tictirumi - L.D (Huánuco).	I
PC_08	Ututupampa	Inundación y erosión fluvial	- 250 m de la vía AN-1260 Emp. PE-3N (Pte. Intipunco) - Pampa de Andachupa - Mituvado - Parashapampa - Tictirumi - L.D (Huánuco).	I
PC_09	Río Vizcarra	Inundación y erosión fluvial	- 110 personas - 30 viviendas - 02 puentes - 400 m de la vía nacional PE-3N Conococha – Huallanca – La Unión.	I
PC_10	Río Ishpac	Inundación y erosión fluvial	- 2,000 personas - 150 viviendas - Institución educativa nivel inicial – jardín 459. - 500 m de vía urbana. - 02 puentes	I
PC_11	Río Torres	Inundación y erosión fluvial	- 1,500 personas - 120 viviendas - 300 m de vía urbana. - 03 puentes	I
PC_12	Barrio Chinlillín	Inundación y erosión fluvial	- 200 personas - 60 viviendas	I
PC_13	Baden Chinlillín	Inundación y erosión fluvial	- 2,000 personas - 10 viviendas - 10 m de vía de comunicación con el capital distrital	I

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**2.1.3.7. Análisis de la vulnerabilidad por inundación fluvial**

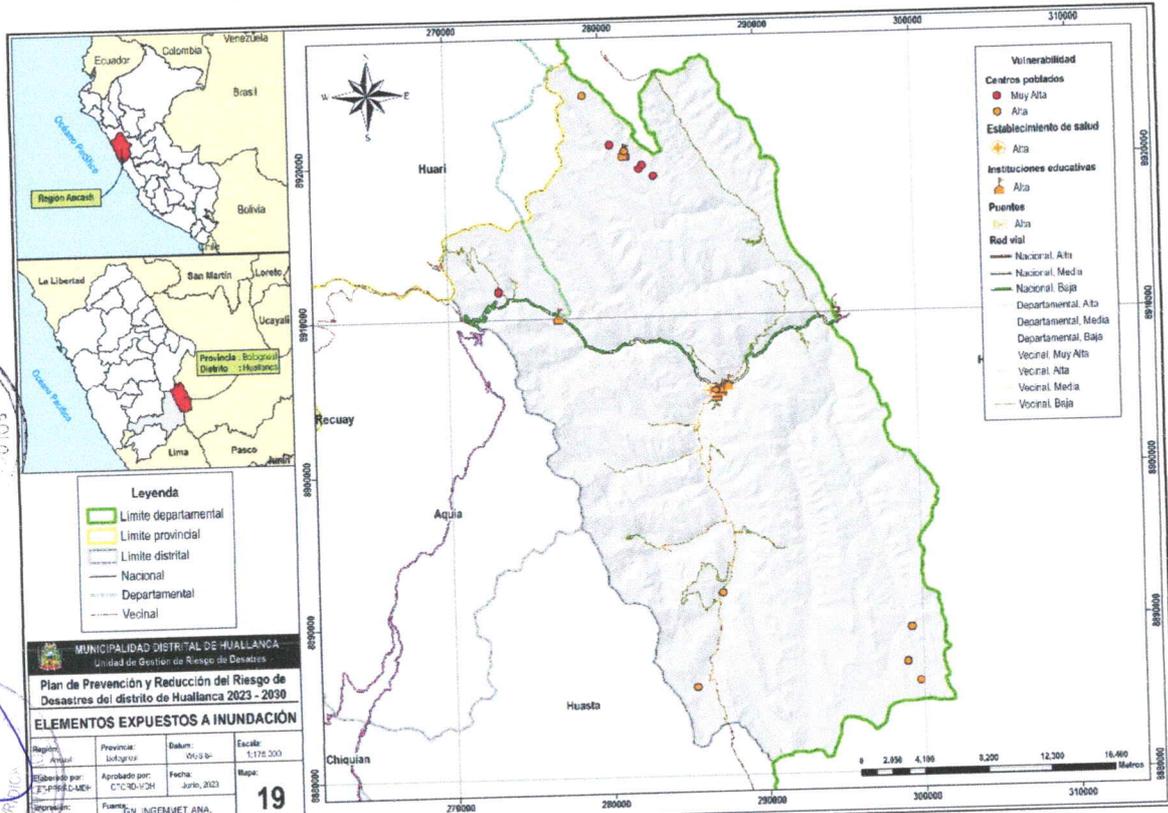
El análisis de la vulnerabilidad aplica la misma metodología empleada para la de movimientos en masa, descrita en el ítem 2.1.3.3 en las tablas 58 y 59. En ese sentido los niveles de vulnerabilidad y sus características varían en la medida que cambian las características de la topografía (pendiente) respecto al peligro inundación. Así, se presentan los niveles de vulnerabilidad en la tabla 70.


**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIEROS - ANCASH - HUALLANCA  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

**Mapa 19. Elementos expuestos a inundación fluvial del distrito de Huallanca.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Tabla 70. Niveles de vulnerabilidad a inundación.**

Nivel de vulnerabilidad	Características
<b>Muy Alta</b>	Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. Servicios educativos expuestos: mayor a 75% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: mayor a 60% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: adobe, estera/cartón. Topografía del terreno: 0° - 5°. Servicios de telecomunicación: mayor a 75%. Actitud frente al riesgo: no provisoria de la mayoría de la población.
<b>Alta</b>	Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. Servicios educativos expuestos: menor o igual a 75% y mayor a 50% del servicio educativo expuesto. Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 60% y mayor a 35% del servicio de salud expuesto. Material de construcción: madera y otros. Topografía del terreno: 5° - 20°. Servicios de telecomunicación: mayor a 50% y menor a 75%. Actitud frente al riesgo: escasamente provisoria de la mayoría de la población.
<b>Media</b>	Servicios educativos expuestos: menor o igual a 50% y mayor a 25% del servicio educativo expuesto. Servicios de telecomunicación: mayor a 25% y menor a 50%. Actitud frente al riesgo: parcialmente provisoria de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo sin implementación de medidas para prevenir.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

### 2.1.3.8. Niveles de riesgo por inundación fluvial

Se elaboró el escenario de riesgo por inundación en base al análisis de susceptibilidad, elementos expuestos y vulnerabilidad.

En ese sentido, 5 localidades, 46 personas, 6 viviendas y 0.08 km de carreteras se encuentran expuestos a nivel de riesgo muy alto; mientras que, 8 localidades, 5,112 personas, 1,158 viviendas,

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUAYAZ  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

10 instituciones educativas, 1 establecimientos de salud, 3 puentes y 3.39 km de carreteras se encuentran expuestos a nivel de riesgo alto.

**Tabla 71.** Niveles de riesgo por inundación.

Nivel de riesgo		Muy alto	Alto
Elementos expuestos	Localidades	5	8
	Población	46	5,112
	Viviendas	6	1,158
	Instituciones educativas	0	10
	Establecimiento de salud	0	1
	Red vial (Km)	0.08	3.39
	Puentes	0	3

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

En las tablas siguientes de la 72 hasta la 76, se detallan cada uno de los elementos expuestos a nivel de riesgo alto y muy alto.

**Tabla 72.** Localidades, población y viviendas por niveles de riesgo por inundación.

Centro poblado	Población	0 a 17 años	17 a 59 años	60 años a más	Viviendas	Nivel de riesgo
Buenavista	6	0	6	0	5	Alto
Cayrenga	1	0	1	0	1	Alto
Chanpa Huayi	1	0	0	1	1	Alto
Allish Pata	1	0	1	0	1	Alto
Casacancha	3	0	0	3	3	Alto
Huallanca	5064	1959	2655	450	1138	Alto
Pucarraju	25	3	20	2	2	Muy Alto
Chacuantana	4	1	3	0	1	Muy Alto
Geshgi	2	1	0	1	1	Muy Alto
Rodeopampa	9	5	4	0	1	Muy Alto
Santa Rosa de Huachwa	35	12	20	3	8	Alto
Rumirumi	6	4	2	0	1	Muy Alto
Yanacocha	1	0	0	1	1	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Tabla 73.** Instituciones educativas por niveles de riesgo por inundación.

Institución educativa	Nivel		Nivel de riesgo
	Código	Descripción	
459	A2	Inicial - Jardín	Alto
32787	B0	Primaria	Alto
86904 Santa Rosa	B0	Primaria	Alto
CEBA - Miguel Grau Seminario	D2	Básica Alternativa - Avanzado	Alto
CEBA - Miguel Grau Seminario	D1	Básica Alternativa - Avanzado	Alto
Mundo Creativo	A2	Inicial - Jardín	Alto
Estrellitas del Ingenio y Travesuras	A2	Inicial - Jardín	Alto
Huachwa	A5	Inicial no escolarizado	Alto
José Carlos Mariátegui	F0	Secundaria	Alto
Las Tunas	A5	Inicial no escolarizado	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Tabla 74.** Establecimientos de salud por niveles de riesgo por inundación.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA  
 GOBIERNO REGIONAL HUANCA BANCAL  
 ANTONIO FERRAROTTO DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO REGIONAL HUANCA BANCAL - HUARAZ  
 ANGELO ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

Establecimiento de salud	Microrred	Latitud	Longitud	Nivel de riesgo
Centro de salud Huallanca	Huallanca	-9.89945	-76.94466	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Tabla 75. Puentes por niveles de riesgo por inundación.

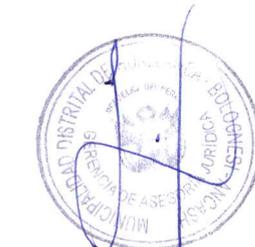
Código de ruta	Puente	Este	Norte	Nivel de riesgo
PE-3N	San Juan Huallanca	287240.5263	8905038.854	Medio
PE-3N	Huanzala	278812.4538	8908123.32	Medio
PE-3N	Charan	294596.4205	8909225.753	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Tabla 76. Red vial por niveles de riesgo por inundación.

Código de ruta	Trayectoria	Longitud (km)	Nivel de riesgo
LSI_S33	Reparticion La Oroya (PE-22) - Huinuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	0.91	Alto
LSI_S33	Reparticion La Oroya (PE-22) - Huinuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	6.78	Medio
AN-111	Emp. PE-3N - Hda. Palmar - Mashra - Llaullina - Collachico - Dv. Llata - Minas Antamina - Carhuayoc - Emp. AN- 110 (San Marcos).	0.07	Alto
AN-111	Emp. PE-3N - Hda. Palmar - Mashra - Llaullina - Collachico - Dv. Llata - Minas Antamina - Carhuayoc - Emp. AN- 110 (San Marcos).	0.24	Medio
AN-1251	Emp. PE-3N (Pachacoto) - Carpa - Emp. PE-3N	0.08	Medio
AN-1253	Emp. PE-3N - Retama.	0.08	Muy alto
AN-1253	Emp. PE-3N - Retama.	0.05	Alto
AN-1253	Emp. PE-3N - Retama.	1.53	Medio
AN-1253	Emp. PE-3N - Retama.	0.01	Alto
AN-1254	Emp. PE-3N - Pta. Carretera.	0.89	Medio
AN-1254	Emp. PE-3N - Pta. Carretera.	0.01	Medio
AN-1256	Emp. PE-3N - Pta. Carretera.	0.46	Alto
AN-1258	Emp. PE-3N (Huallanca) - Llacuash - Dv. AN-1259 - Pta. Carretera.	2.54	Medio
AN-1258	Emp. PE-3N (Huallanca) - Llacuash - Dv. AN-1259 - Pta. Carretera.	0.01	Medio
AN-1259	Emp. AN-1258 - Chuspi.	0.82	Medio
AN-1260	Emp. PE-3N (Pte. Intipunco) - Pampa de Andachupa - Mituvado - Parashapampa - Tictirumi - L.D (Hu nuco).	0.04	Medio
AN-1261	Emp. AN-1260 - Bramadero.	0.10	Medio
AN-1262	Emp. PE-3N - Jircacancha.	1.03	Alto
AN-1263	Emp. PE-3N - Huallanca - Puca Rodeo - Llamac - Chiquian - Emp. PE-3N.	22.24	Medio
AN-1263	Emp. PE-3N - Huallanca - Puca Rodeo - Llamac - Chiquian - Emp. PE-3N.	0.03	Alto
AN-1265	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera	4.39	Medio
AN-1265	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera	0.07	Alto
AN-1266	Emp. AN-1263 (Ayras)- Pta. Carretera.	0.98	Medio
AN-1266	Emp. AN-1263 (Ayras)- Pta. Carretera.	0.02	Alto
AN-1267	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	2.18	Medio
AN-1267	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	0.42	Alto
AN-1268	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	2.71	Medio
AN-1268	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	0.24	Alto
AN-1269	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.	1.56	Medio
AN-1269	Emp. AN-1263 - Pta. Carretera.		

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS DEL PERÚ - HUANCA  
 ANGELO ANTONIO ANDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GERENCIA DEL RIESGO DE DESASTRES

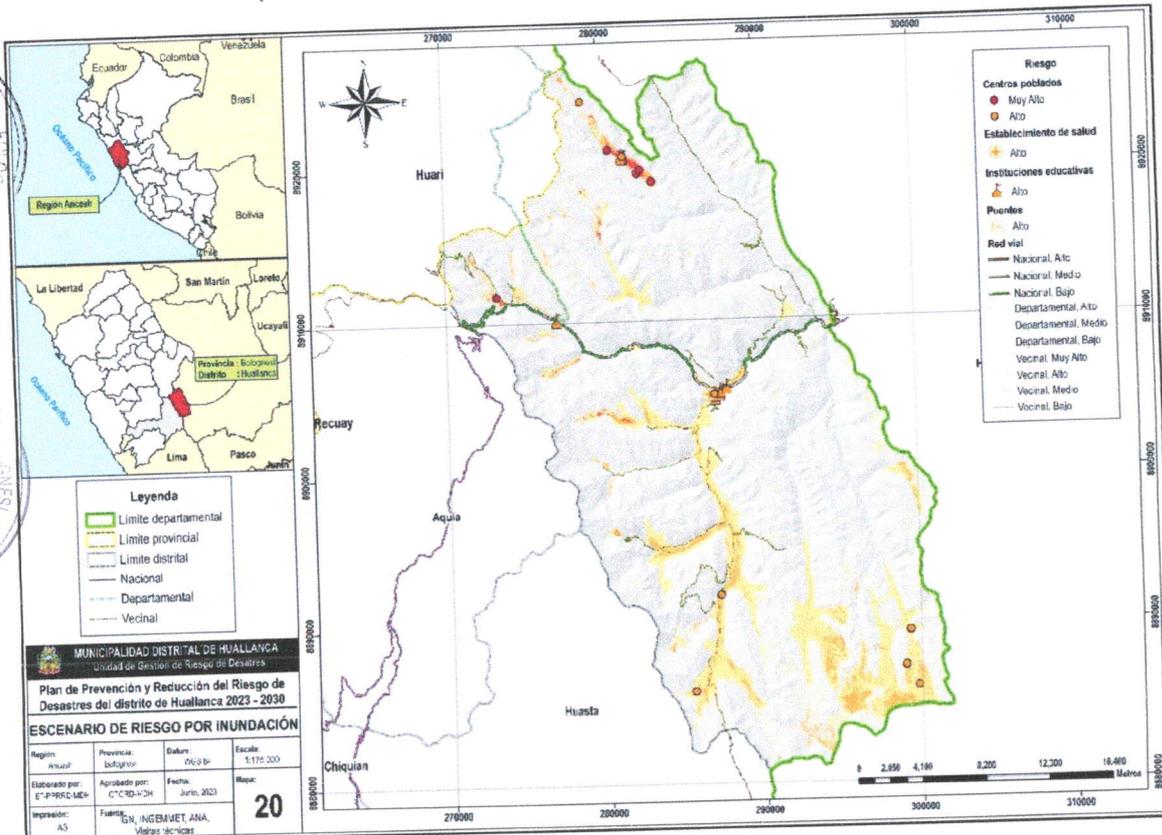


## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"

Código de ruta	Trayectoria	Longitud (km)	Nivel de riesgo
AN-1270	Emp. AN-1263 (Puca Rodeo) - Emp. AN-1263.	1.02	Medio
HU-1146	Emp. HU-109 (Queropalca) - Machaycancha - Millo - Caliente y Tranca - Pta. Carretera.	0.04	Medio
HU-709	Emp. PE-3N (Pte. Waricashash) - Waricashash.	0.17	Medio
R	Emp. R10 - Pta. Carretera	0.08	Alto
R	Emp. R10 - Pta. Carretera	0.23	Medio

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Mapa 20. Escenario de riesgo por inundación del distrito de Huallanca.**



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



  
**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237741

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
**ANTONIO F. BAÑADO DOMÍNGUEZ**  
 RESPONSABLE TÉCNICO DE LA GESTIÓN  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

**3.1. Objetivos**

**3.1.1. Objetivo General**

Tabla 77. Objetivo general del PPRD del distrito de Huallanca.

Objetivo general	Indicador	Responsables	Medio de verificación
Prevenir el riesgo de desastres y reducir la vulnerabilidad a través de acciones, actividades y proyectos en beneficio de la población y sus medios de vida del distrito de Huallanca.	% de población en condiciones de vulnerabilidad.	Grupo de Trabajo para la GRD.	Informe técnico semestral de la GRD.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

**3.1.2. Objetivos Estratégicos**

Tabla 78. Objetivos estratégicos del PPRD del distrito de Huallanca.

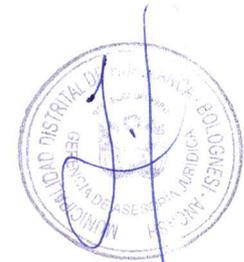
N°	Objetivos específicos	Indicador	Responsables	Medio de verificación
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Huallanca.	N° de convenios firmados / N° de informes EVAR publicados	Gerencia Municipal / Gerencia de Infraestructura / OGRD	Convenio firmado / Informe de EVAR aprobado.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.	N° de instrumentos de planificación y normativos formulados e implementados / N° de proyectos de inversión programados	Gerencia Municipal / Gerencia de Infraestructura / OGRD	Instrumentos de planificación y normativos formulados e implementados / Proyectos de inversión programados
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.	N° de resoluciones emitidas / N° Capacitaciones realizadas	OGRD	Resoluciones emitidas / Informe de desarrollo de capacitaciones

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

**3.2. Articulación del Plan**

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca se enmarca en la Ley N° 26664, se articula a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030; en ese sentido, el presente PPRD contempla un horizonte del año 2023 al 2030 y se planifica en base a lo establecido en el PLANAGERD. En la tabla 79 se detalla la articulación con las directivas nacionales.

  
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCAH-HUALLANCA  
 ANGEL ANÍBAL MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 SUP-2023-1



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLGNESES - ANCAH  
 ANTONIO F. BARRALTO DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE TÉCNICO DE LA GERENCIA  
 DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

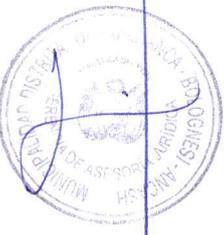


**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

**Tabla 79. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 – 2030.**

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL	POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050	PLANAGERD 2022 - 2030	OBJETIVOS DEL PRRD DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030
<p><b>N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"</b></p> <p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>	<p><b>N°34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL</b></p> <p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p><b>VISION AL 2050</b></p> <p>Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros: al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.</p>	<p><b>OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD</b></p> <p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p><b>OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD</b></p> <p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.</p> <p><b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b></p> <p>Estimación</p> <p><b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD</b></p> <p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>
<p><b>N°33: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"</b></p> <p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>	<p><b>VISION AL 2050</b></p> <p>Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros: al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.</p>	<p><b>OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD</b></p> <p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p><b>OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD</b></p> <p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio.</p> <p><b>PROCESOS ESTRATÉGICOS</b></p> <p>Estimación</p> <p><b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLANAGERD</b></p> <p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Prevenir el riesgo de desastres y reducir la vulnerabilidad a través de acciones, actividades y proyectos en beneficio de la población y sus medios de vida del distrito de Huallanca.</p> <p><b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b></p> <p>OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Huallanca.</p> <p>OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.</p> <p>OE3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.</p>

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



SECRETARÍA DE DESASTRES  
 VICEMINISTRO DE DESASTRES  
 ZENGINNY LÓPEZ LARRABO Y QUINONTA  
 HUALLANCA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
 ANGELO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**3.3. Estrategias**

De acuerdo con los objetivos estratégicos planteados, se formularon las estrategias acorde a las acciones específicas por cada objetivo; en ese sentido, se tuvo en cuenta las acciones establecidas en el PLANAGERD 2022 – 2030 y los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.

**Tabla 80.** Definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PPRRD del distrito de Huallanca.

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategia
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Huallanca.	E1.1	Los convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas permitirán disponer de información para la elaboración de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas.
		E1.2	Elaboración de informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa e inundación.
		E1.3	Estrategia de comunicación para la difusión de estudios, planes u otros referidos a a gestión del riesgo de desastres mediante la implementación de medidas de acceso para la población.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.	E2.1	Incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial con la finalidad de demarcar y custodiar las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable; además, establecer comunicación con la población.
		E2.2	Incorporación e implementación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio del distrito de Huallanca teniendo en cuenta las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto mitigable o no mitigable.
		E2.3	Programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas.
OE3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.	E3.1	Coordinación, articulación y participación en gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la municipalidad distrital de Huallanca.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**3.3.1. Roles institucionales**

La municipalidad distrital de Huallanca, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman. Además, sus funciones se rigen a lo establecido en la legislación nacional, la cual se detalla a continuación.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIEROS - HUALLANCA  
*Angel Antonio Mendoza Granados*  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASES  
ALCALDIA  
HUALLANCA  
ANTONIO F. BARRERA DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Tabla 81. Funciones de la municipalidad distrital de Huallanca en el marco de la legislación del SINAGERD.**

**Ley N° 29664, que crea el SINAGERD**

**Art. 14° Gobiernos regionales y gobiernos locales**

**14.1** La municipalidad distrital de Huallanca, como integrantes del SINAGERD, formula, aprueba normas y planes, evalúa, dirige, organiza, supervisa, fiscaliza y ejecuta los procesos de la GRD, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

**14.2** La municipalidad distrital de Huallanca es la máxima autoridad responsable de los procesos de la GRD dentro de su ámbito de competencia. Es el principal ejecutor de las acciones de la GRD.

**14.3** La municipalidad distrital de Huallanca constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

**14.4** La municipalidad distrital de Huallanca asegura la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.

**14.5** La municipalidad distrital de Huallanca es responsable directo de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Así, pone especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

**14.6** La municipalidad distrital de Huallanca que genera información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo está obligada a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

**Decreto Supremo N° 048-2011-PCM**

**Art. 11° Gobiernos regionales y gobiernos locales**

**11.1** Incorpora en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la GRD. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifica: a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla. b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control. c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.

**11.2** Incorpora en el Plan de Desarrollo Urbano, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.

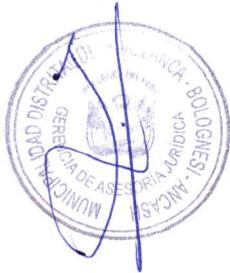
**11.3** Identifica el nivel de riesgo existente y establece un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión.

**11.5** Prioriza, dentro de su estrategia financiera para la GRD, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.

**11.6** Genera información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo con los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

**11.7** El Alcalde constituye y preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres. Este grupo coordinará y articulará la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.

**11.8** Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
ANTONIO F. BARRATO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUALLANCA - HUAYAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Art. 17° Mecanismos de constitución y funcionamiento de Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.**

**17.1** El alcalde constituye y preside el grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de GRD en el ámbito de su competencia. Esta función es indelegable.

**17.2** El grupo de trabajo está integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores de la municipalidad distrital de Huallanca.

**Art. 39° De los planes específicos por proceso**

**39.1** En concordancia con el PLANAGERD las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. b. Plan de Preparación. c. Plan de Operaciones de Emergencia. Plan de Educación Comunitaria. e. Plan de Rehabilitación. f. Plan de Contingencia.

**39.2** La municipalidad distrital de Huallanca convocará a las entidades privadas y a la sociedad para el desarrollo de estos instrumentos de planificación.

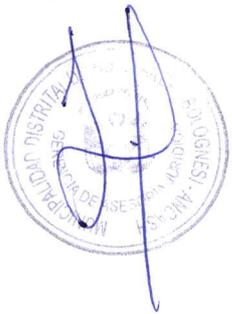
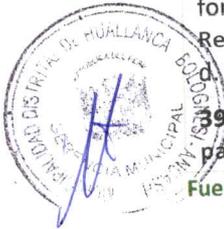
**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

Por otra parte, a continuación, se detallan los responsables de implementar cada una de las estrategias establecidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

**Tabla 82.** Responsables de implementar las estrategias del PPRRD del distrito de Huallanca.

OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Huallanca.	Acciones, programas y/o proyectos	Responsable
	<b>Estrategia</b>		
	<b>E1.1.</b> Los convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas permitirán disponer de información para la elaboración de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas.	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Huallanca.	Gerencia Municipal / OGRD
	<b>E1.2.</b> Elaboración de informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa e inundación.	Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa e inundación en el distrito de Huallanca.	OGRD
	<b>E1.3.</b> Estrategia de comunicación para la difusión de estudios, planes u otros referidos a la gestión del riesgo de desastres mediante la implementación de medidas de acceso para la población.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.	OGRD
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.	Acciones, programas y/o proyectos	Responsable
	<b>E2.1.</b> Incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial con la finalidad de demarcar y custodiar las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable; además, establecer comunicación con la población.	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Huallanca.	Gerencia Municipal / Gerencia de Infraestructura
	<b>E2.2.</b> Incorporación e implementación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio del distrito de Huallanca teniendo en cuenta las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto mitigable o no mitigable.	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Huallanca.	Gerencia de Infraestructura / OGRD

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
*Angel Alcaraz Mendoza Granados*  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ANTONIO F. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

E2.3. Programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el tratamiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas.	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Huallanca.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Gerencia de Infraestructura
<b>OE3</b> Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.	<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>	<b>Responsable</b>
<b>Estrategia</b>	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Huallanca.	OGRD

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

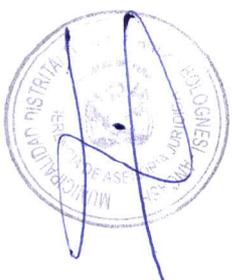
**3.3.2. Ejes y prioridades**

La implementación de las estrategias se basa en la determinación de acciones específicas con relación a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres. Además, se tiene en cuenta la priorización de acciones acorde a la relevancia establecida en la identificación de puntos críticos.

Tabla 83. Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Huallanca.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONGRESO REGIONAL ANCASH - HUAYAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 N.º 237711

<b>OE1</b>	<b>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Huallanca.</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Eje de la GRD</b>
<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>			
<b>E1.1</b>	<b>Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Huallanca.</b>		
<b>AE1.1.1</b>	Establecer un convenio institucional con la ANA para determinar la faja marginal de los ríos Andachupa, Ishpag, Torres y Vizcarra con la finalidad de controlar el uso de zonas de riesgo.	1	Prospectivo
<b>AE1.1.2</b>	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio hidrológico de zonas críticas por inundación e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
<b>AE1.1.3</b>	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
<b>AE1.1.4</b>	Establecer convenio institucional con el IGP para el estudio de los peligros de geodinámica interna (estudios geotécnicos de zonas críticas como desencadenante de movimientos en masa) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
<b>AE1.1.5</b>	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo
<b>E1.2</b>	<b>Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa e inundación en el distrito de Huallanca.</b>		
<b>AE1.2.1</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por erosión e inundación fluvial de la vía AN-1260 entre los sectores de Galanniog y Ututupampa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
<b>AE1.2.2</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por flujos en la quebrada Huayronga, barrio Chinlillin, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo
<b>AE1.2.3</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el cerro San Cristóbal, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



**E1.3 Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población del distrito de Huallanca.**

<b>AE1.3.1</b>	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) para el distrito de Huallanca.	2	Prospectivo
<b>AE1.3.2</b>	Conformar brigadas para la GRD que promuevan el conocimiento de las zonas críticas y la importancia del conocimiento de peligros, vulnerabilidad y riesgo.	2	Prospectivo
<b>AE1.3.3</b>	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.	3	Prospectivo
<b>AE1.3.4</b>	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, dirigidos a maestros de obra.	3	Prospectivo

**OE2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.**

Acciones, programas y/o proyectos		Prioridad	Eje de la GRD
-----------------------------------	--	-----------	---------------

**E2.1 Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Huallanca.**

<b>AE2.1.1</b>	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Huallanca que incorpore el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Prospectivo
<b>AE2.1.2</b>	Promover la actualización del Plan Estratégico Institucional que incorpore la gestión prospectiva y correctiva de la GRD al año 2030 del distrito de Huallanca.	1	Prospectivo
<b>AE2.1.3</b>	Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad distrital de Huallanca.	1	Prospectivo

**E2.2 Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Huallanca.**

<b>AE2.2.1</b>	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Huallanca.	1	Correctivo
----------------	--	---	------------

**E2.3 Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Huallanca.**

<b>AE2.3.1</b>	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Montiyoc, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
<b>AE2.3.2</b>	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Capilla de los Llanos, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
<b>AE2.3.3</b>	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Ichicragra, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
**ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ**  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUÁRAZ  
**ÁNGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

<b>AE2.3.4</b>	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en el caserío Galanniog, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
<b>AE2.3.5</b>	Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos, muros de contención para protección de vía nacional y construcción de enmallados de roca para control de derrumbes en la ladera de la carretera nacional PE-3N Conococha - Huallanca - La Unión, en el sector Contaycocha, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
<b>AE2.3.6</b>	Instalación de malla tendida de doble torsión para la contención de caída de rocas, forestación para control de suelos en el cerro San Cristóbal, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
<b>AE2.3.7</b>	Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado y elaboración de EVAR por inundación y flujo de detritos en el caserío Galanniog, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
<b>AE2.3.8</b>	Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado en la plataforma de la carretera AN-1260 en el sector Ututupampa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
<b>AE2.3.9</b>	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Vizcarra, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash	1	Correctivo
<b>AE2.3.10</b>	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Ishpac, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash	1	Correctivo
<b>AE2.3.11</b>	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Torres, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash	1	Correctivo
<b>AE2.3.12</b>	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, en el margen derecho del río Torres - barrio de Chinlillin, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash.	1	Correctivo

<b>OE3</b>	<b>Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.</b>	<b>Prioridad</b>
	<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>	<b>Prioridad</b>
		<b>Eje de la GRD</b>

<b>E3.1</b>	<b>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Huallanca.</b>		
<b>AE3.1.1</b>	Promover la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Huallanca y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.	1	Prospectivo
<b>AE3.1.2</b>	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública.	1	Prospectivo
<b>AE3.1.3</b>	Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Huallanca.	1	Prospectivo

**Fuente:** Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.


**ÁNGEL ANTONIO MEJÍA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

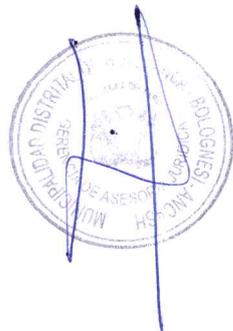
**3.3.3. Implementación de medidas estructurales**

La implementación de medidas estructurales abarca a todas aquellas construcciones que reducen o evitan el posible daño. Se han elaborado fichas técnicas de proyectos para los 13 puntos críticos identificados. Por otra parte, existen zonas que requieren de este tipo de medidas; sin embargo, al ser consideradas de riesgo alto y muy alto, se requiere de un estudio previo para poder determinar con exactitud las medidas a implementar. En ese sentido, para el presente plan, como parte de las actividades consideradas dentro del **OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huallanca**, en el ítem 2.3: **Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas e identificadas del distrito de Huallanca**, se han considerado 13 acciones estructurales en el marco del componente correctivo de la gestión del riesgo, los cuales se detallan a continuación.

**Tabla 84.** Medidas estructurales recomendadas y programadas del PPRD del distrito de Huallanca.

Código	Sector	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD
<b>Movimientos en masa</b>				
PC_01	Galanniog Alto	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Montiyoc, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
PC_02	Capilla de los Llanos	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Capilla de los Llanos, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	2	Correctivo
PC_03	Km. 13+970	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Ichicagra, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
PC_04	Km. 5 hacia Ututupampa	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y muros de contención en el caserío Galanniog, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
PC_05	Contaycocha	Muros de contención para protección de vía nacional y construcción de enmallados de roca para control de derrumbes en la ladera de la carretera nacional PE-3N Conocochoa - Huallanca - La Unión, en el sector Contaycocha, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
PC_06	Cerro San Cristóbal	Instalación de malla tendida de doble torsión para la contención de caída de rocas en el cerro San Cristóbal, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
<b>Inundación</b>				
PC_07	Caserío Galanniog	Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado en el caserío Galanniog, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
PC_08	Ututupampa	Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado en la plataforma de la carretera AN-1260 en el sector	1	Correctivo

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUÁNUCO  
*Angel Antonio Mendoza Granados*  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
*Antonio F. Baquero Domínguez*  
ANTONIO F. BAQUERO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

		Ututupampa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.		
PC_09	Río Vizcarra	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Vizcarra, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash	1	Correctivo
PC_10	Río Ishpac	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Ishpac, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash	1	Correctivo
PC_11	Río Torres	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Torres, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash	1	Correctivo
PC_12	Barrio Chinlillin	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, en el margen derecho del río Torres - barrio de Chinlillin, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash.	1	Correctivo
PC_13	Baden Chinlillin	Limpieza, descolmatación, conformación de defensa ribereña con enrocado y espigón, en ambos márgenes de la quebrada, construcción de pontón -barrio de Chinlillin, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash.	1	Correctivo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.

**3.3.4. Implementación de medidas no estructurales**

Este tipo de medidas no implica ningún tipo de construcción, pueden ser de tipo Permanentes, y de Control y reducción.

**Medidas permanentes:**

- ❖ Convenios con entidades públicas o privadas con la finalidad de fortalecer las capacidades de las autoridades de la municipalidad distrital de Huallanca y los profesionales técnicos para el desarrollo del conocimiento del riesgo.
- ❖ Medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión de riesgo de desastres para lo cual se plantea la elaboración del plan de educación comunitaria en GRD, la conformación de brigadas para la GRD, difusión de estudios públicos y programas de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad.

**Medidas de control y reducción:**

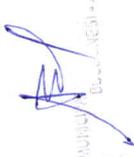
- ❖ Articulación de instrumentos de gestión institucional y territorial con un enfoque de gestión de riesgo de desastres para el cumplimiento normativo y la reducción de la autoconstrucción, considerando el riesgo por los peligros evaluados.
- ❖ Elaboración de evaluaciones de riesgo, análisis de vulnerabilidad y otros con la finalidad de generar conocimiento de riesgo y proponer medidas óptimas para la reducción de la vulnerabilidad de población y sus medios de vida.

Tabla 85. Medidas no estructurales programadas del PPRD del distrito de Huallanca.

Código	Sector	Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje de la GRD
<b>Movimientos en masa</b>				


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLAZ  
  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL



  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

PC_01	Galanniog Alto	Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Montiyoc, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
PC_02	Capilla de los Llanos	Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Capilla de los Llanos, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
PC_03	Km. 13+970	Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Ichicragra, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
PC_04	Km. 5 hacia Ututupampa	Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos en el caserío Galanniog, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
PC_05	Contaycocha	Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos en la ladera de la carretera nacional PE-3N Conococha - Huallanca - La Unión, en el sector Contaycocha, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
PC_06	Cerro San Cristóbal	Forestación para control de suelos y elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el cerro San Cristóbal, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo
<b>Inundación</b>				
PC_07	Caserío Galanniog	Elaborar una evaluación de riesgo por erosión e inundación fluvial de la vía AN-1260 entre los sectores de Galanniog y Ututupampa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Correctivo
PC_08	Ututupampa		1	Correctivo
PC_09	Río Vizcarra	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Huallanca.	1	Correctivo
PC_10	Río Ishpac		1	Correctivo
PC_11	Río Torres	Elaborar una evaluación de riesgo por flujos en la quebrada Huayronga, barrio Carmen Alto, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Correctivo
PC_12	Barrio Chinlillin	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Huallanca.	1	Correctivo
PC_13	Baden Chinlillin	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Huallanca.	1	Correctivo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUALLANCA  
  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



3.4. Programación

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

La programación de acciones establece tiempos de ejecución y planificación, de metas e indicadores y responsables para, en un futuro, poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

Tabla 86. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD del distrito de Huallanca.

OE1	Acciones, programas y/o proyectos				Responsable	
	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Huallanca.	Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsable
E1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnicas y entidades privadas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Huallanca.	2	Prospectivo	05 Convenios firmados	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD
AE1.1.1	Establecer un convenio institucional con la ANA para determinar la faja marginal de los ríos Andachupa, Ishpag, Torres y Vizcarra con la finalidad de controlar el uso de zonas de riesgo.	1	Prospectivo	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD
AE1.1.2	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio hidrológico de zonas críticas por inundación e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD
AE1.1.3	Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD
AE1.1.4	Establecer convenio institucional con el IGP para el estudio de los peligros de geodinámica interna (estudios geotécnicos de zonas críticas como desencadenante de movimientos en masa) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD
AE1.1.5	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	2	Prospectivo	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD
E1.2	Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa e inundación en el distrito de Huallanca.	1	Prospectivo	3 Informes EVAR publicados	N° de informes EVAR publicados	OGRD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO F. BARRERA DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS CIVILES - HUALLANCA

ANGELA PATONTO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 257171

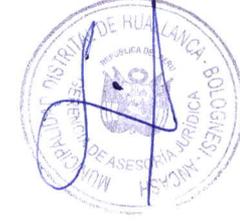




**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

AE1.2.1	Elaborar una evaluación de riesgo por erosión e inundación fluvial de la vía AN-1260 entre los sectores de Galanniog y Ututupampa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 Informe EVAR publicado	N° de informes EVAR publicados	OGRD	
AE1.2.2	Elaborar una evaluación de riesgo por flujos en la quebrada Huayronga, barrio Carmen Alto, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 Informe EVAR publicado	N° de informes EVAR publicados	OGRD	
AE1.2.3	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el cerro San Cristóbal, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1	Prospectivo	1 Informe EVAR publicado	N° de informes EVAR publicados	OGRD	
E1.3	<b>Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población del distrito de Huallanca.</b>	2	Prospectivo	80% de actividades ejecutadas	% de actividades ejecutadas	OGRD	
AE1.3.1	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) para el distrito de Huallanca.	2	Prospectivo	1 PEC aprobado	N° de PEC aprobado	OGRD	
AE1.3.2	Conformar brigadas para la GRD que promuevan el conocimiento de las zonas críticas y la importancia del conocimiento de peligros, vulnerabilidad y riesgo.	2	Prospectivo	05 brigadistas registrados	N° de brigadistas registrados	OGRD	
AE1.3.3	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.	3	Prospectivo	02 Campañas realizadas	N° de campañas realizadas	OGRD	
AE1.3.4	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, dirigidos a maestros de obra.	3	Prospectivo	30 maestros de obra capacitados	N° de maestros de obra capacitados	OGRD	
OE2	<b>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.</b>						
		Prioridad	Eje de la GRD	Meta estimada	Indicador	Responsable	
		Acciones, programas y/o proyectos					
E2.1.	<b>Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Huallanca.</b>	1	Prospectivo	100% de instrumentos de gestión actualizados	N° de instrumentos de gestión actualizados	Gerencia Municipal / Gerencia de Infraestructura	
AE2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Huallanca que incorpore el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Prospectivo	01 PDU aprobado y publicado.	N° PDU aprobado	Gerencia de Infraestructura	

  
 A. TONIO F. BARRETT DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



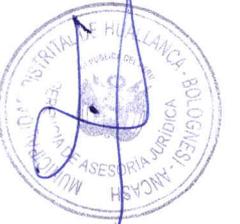


**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

<b>AE2.1.2</b>	Promover la actualización del Plan Estratégico Institucional que incorpore la gestión prospectiva y correctiva de la GRD al año 2030 del distrito de Huallanca.	1	Prospectivo	01 Eje estratégico en GRD incluido en el PEI	N° de ejes estratégicos en GRD incluidos en el PEI	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.1.3</b>	Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad distrital de Huallanca.	1	Prospectivo	10 actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del POI	N° de actividades programadas con enfoque en GRD dentro del POI	Gerencia Municipal / OGRD
<b>E2.2.</b>	<b>Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Huallanca.</b>	<b>1</b>	<b>Correctivo</b>	<b>01 Norma y su procedimiento aprobado</b>	<b>N° de normas y procedimientos aprobados</b>	<b>Gerencia de Infraestructura / OGRD</b>
<b>AE2.2.1</b>	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Huallanca.	1	Correctivo	01 Norma y su procedimiento aprobado	N° de normas y procedimientos aprobados	Gerencia de Infraestructura / OGRD
<b>E2.3.</b>	<b>Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Huallanca.</b>	<b>1</b>	<b>Correctivo</b>	<b>12 proyectos de inversión</b>	<b>N° de proyectos de inversión programados</b>	<b>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Gerencia de Infraestructura</b>
<b>AE2.3.1</b>	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Montiyoc, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.2</b>	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Capilla de los Llanos, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL INGENIEROS - ANCASH

INGENIERO AMBIENTAL  
ANGEL ANTONIO MONTIYOC GRANADOS  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALTONIO F. ARNETO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
COORDINADORA DEL RIESGO DE DESASTRES



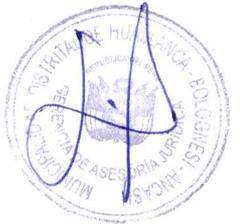


**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

<b>AE2.3.3</b>	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Ichicragra, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.4</b>	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en el caserío Galanniog, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.5</b>	Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos, muros de contención para protección de vía nacional y construcción de enmallados de roca para control de derrumbes en la ladera de la carretera nacional PE-3N Conocochoa - Huallanca - La Unión, en el sector Contaycocha, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.6</b>	Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado y elaboración de EVAR por inundación y flujo de detritos en el caserío Galanniog, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.7</b>	Instalación de malla tendida de doble torsión para la contención de caída de rocas, forestación para control de suelos en el cerro San Cristóbal, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.8</b>	Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado en la plataforma de la carretera AN-1260 en el sector Ututupampa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.9</b>	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Vizcarra, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.10</b>	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Ishpac, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO REGIONAL DE HUALLANCA - ANCASH  
INGENIERO AMBIENTAL  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRAMADOS  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

INGENIERO EN RIESGO DE DESASTRES  
FRANCISCO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

		1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.11</b>	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Torres, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.12</b>	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, en el margen derecho del río Torres - barrio de Chinillilín, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash.	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>AE2.3.13</b>	Limpieza, descolmatación, conformación de defensa ribereña con enrocado y espigón, en ambos márgenes de la quebrada, construcción de pontón - barrio de Chinillilín, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash.	1	Correctivo	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura
<b>OE3</b>	<b>Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.</b>					
<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>						
<b>E3.1.</b>	<b>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Huallanca.</b>	<b>1</b>	<b>Prospectivo</b>	<b>100% de actividades ejecutadas</b>	<b>% de actividades ejecutadas</b>	<b>OGRD</b>
<b>AE3.1.1</b>	Promover la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Huallanca y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.	1	Prospectivo	07 Resoluciones emitidas	N° de Resoluciones emitidas	OGRD
<b>AE3.1.2</b>	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública.	1	Prospectivo	01 capacitación anuales	N° de capacitaciones	OGRD
<b>AE3.1.3</b>	Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Huallanca.	1	Prospectivo	01 capacitación anuales	N° de capacitaciones	OGRD

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD-MDH, 2023.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO REGIONAL BOLOGNESI - ANCASH - HUALLACA  
ING. FORTINO MONTAÑO GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALFONSO BARRETO DOMINGUEZ  
PRESIDENTE DE LA OFICINA  
DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**3.4.2. Programación de inversiones**

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca prevé un horizonte del año 2023 al 2030 con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos programados, así como la optimización de recursos públicos. En ese sentido, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la gestión de riesgo de desastres en sus componentes, prospectivo y correctivo.

**Tabla 87. Programación de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 – 2030.**

O/EI	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Huallanca.	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	Años					Costo estimado S/.			
						2023	2024	2025	2026	2027		2028	2029	2030
<b>E1.1</b>	<b>Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Huallanca.</b>					<b>1,100.00</b>	<b>800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,900.00</b>
<b>AE1.1.1</b>	Establecer un convenio institucional con la ANA para determinar la faja marginal de los ríos Andachupa, Ishpaq, Torres y Vizcarra con la finalidad de controlar el uso de zonas de riesgo.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	Recursos ordinarios	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
<b>AE1.1.2</b>	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio hidrológico de zonas críticas por inundación e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	Recursos ordinarios	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
<b>AE1.1.3</b>	Establecer convenio institucional con el INGENMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	Recursos ordinarios	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
<b>AE1.1.4</b>	Establecer convenio institucional con el IGP para el estudio de los peligros de geodinámica interna (estudios geotécnicos de zonas críticas como desencadenante de movimientos en masa) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	Recursos ordinarios	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
<b>AE1.1.5</b>	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	Recursos ordinarios	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00

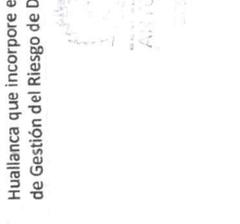


ANTONIO F. BARRERO RAMÍREZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLSONESI - ANCASH



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

E1.2.	Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa e inundación en el distrito de Huallanca.																		
	Elaborar una evaluación de riesgo por erosión e inundación fluvial de la vía AN-1260 entre los sectores de Galanillo y Utupampa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 Informe EVAR publicado	N° de informes EVAR publicados	OGRD	PP 0068	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00							
AE1.2.1																			
AE1.2.2	Elaborar una evaluación de riesgo por flujos en la quebrada Huayronga, barrio Carmen Alto, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 Informe EVAR publicado	N° de informes EVAR publicados	OGRD	PP 0068	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00							
AE1.2.3	Elaborar una evaluación de riesgo por deslizamiento en el cerro San Cristóbal, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, región Ancash.	1 Informe EVAR publicado	N° de informes EVAR publicados	OGRD	PP 0068	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00							
E1.3.	Implementar medidas de acceso a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población del distrito de Huallanca.																		
AE1.3.1	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria (PEC) para el distrito de Huallanca.	1 PEC aprobado	N° de PEC aprobado	OGRD	PP 0068	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00							
AE1.3.2	Conformar brigadas para la GRD que promuevan el conocimiento de las zonas críticas y la importancia del conocimiento de peligros, vulnerabilidad y riesgo.	05 brigadistas registrados	N° de brigadistas registrados	OGRD	PP 0068	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,400.00							
AE1.3.3	Difundir los estudios públicos u otros instrumentos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres.	02 Campañas realizadas	N° de campañas realizadas	OGRD	PP 0068	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	2,000.00							
AE1.3.4	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, dirigidos a maestros de obra.	30 maestros de obra capacitados	N° de maestros de obra capacitados	OGRD	PP 0068	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	2,000.00							
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.																		
Años																			
Acciones, programas y/o proyectos		Mejora estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costo estimado S/.					
E2.1	Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Huallanca.										0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
AE2.1.1	Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Huallanca que incorpore el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	01 PDU aprobado y publicado.	N° PDU aprobado	Gerencia de Infraestructura	Canon minero y sobrecanon	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00					





**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

AE2.1.2	Promover la actualización del Plan Estratégico Institucional que incorpore la gestión prospectiva y correctiva de la GRD al año 2030 del distrito de Hualanca.	01 Eje estratégico en GRD incluido en el PEI	N° de ejes estratégicos en GRD incluidos en el PEI	Gerencia de Infraestructura	Canon minero y sobrecanon	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
---------	--	--	--	-----------------------------	---------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

<p>AE2.3.3</p> <p>Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Ichicragra, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>300,000.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>300,000.00</p>
<p>AE2.3.4</p> <p>Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en el caserío Galamniog, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>220,000.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>220,000.00</p>
<p>AE2.3.5</p> <p>Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos, muros de contención para protección de vía nacional y construcción de emallados de roca para control de derrumbes en la ladera de la carretera nacional PE-3N Conococha - Huallanca - La Unión, en el sector Contaycocha, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>250,000.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>250,000.00</p>
<p>AE2.3.6</p> <p>Instalación de malla tendida de doble torsión para la contención de caída de rocas, forestación para control de suelos en el cerro San Cristóbal, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>150,000.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>0.00</p> <p>100,000.00</p> <p>50,000.00</p> <p>250,000.00</p>


 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ASTORIO VENTURA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO P. BARRETO DOMINGUEZ  
 INGENIERO AMBIENTAL DE LA OFICINA  
 CENTRAL DEL RIESGO DE DESASTRES



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

<p><b>AE2.3.7</b></p> <p>Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado y elaboración de EVAR por inundación y flujo de detritos en el caserío Galanmigi, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>150,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>150,000.00</p>
<p><b>AE2.3.8</b></p> <p>Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado en la plataforma de la carretera AN-1260 en el sector Ututupampa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>0.00</p>	<p>150,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>150,000.00</p>	
<p><b>AE2.3.9</b></p> <p>Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Vizcarra, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>2,000,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>2,000,000.00</p>	
<p><b>AE2.3.10</b></p> <p>Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Ishpac, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>500,000.00</p>	<p>1,000,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>1,500,000.00</p>	
<p><b>AE2.3.11</b></p> <p>Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Torres, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>2,000,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>2,000,000.00</p>	
<p><b>AE2.3.12</b></p> <p>Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, en el margen derecho del río Torres - barrio de Chinlilín, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>0.00</p>	<p>800,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>800,000.00</p>	

CC - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL / ...  
 CIP: 207711



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRAL DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

Código	Descripción	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura	PP 0068 / Recursos ordinarios	Años						Costo estimado S/.			
					2023	2024	2025	2026	2027	2028		2029	2030	
AE2.3.13	Limpieza, descolmatación, conformación de defensa ribereña con enrocado y espigón, en ambos márgenes de la quebrada, construcción de pontón - barrio de Chinillilín, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash.	1 PIP	Gerencia de Infraestructura	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	
<b>OE3</b>	<b>Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Huallanca.</b>													
	<b>Acciones, programas y/o proyectos</b>	<b>Meta estimada</b>	<b>Indicador</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>Costo estimado S/.</b>
<b>E3.1</b>	<b>Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Huallanca.</b>					0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	3,600.00
<b>AE3.1.1</b>	Promover la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Huallanca y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades.	07 Resoluciones emitidas	OGRD		Recursos ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>AE3.1.2</b>	Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública.	01 capacitación anuales	OGRD		PP 0068 / Recursos ordinarios	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,100.00
<b>AE3.1.3</b>	Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Huallanca.	01 capacitación anuales	OGRD		Recursos ordinarios	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,500.00
<b>Total, de presupuesto estimado S/.</b>						<b>26,400.00</b>	<b>4,753,400.00</b>	<b>3,436,100.00</b>	<b>1,321,600.00</b>	<b>251,100.00</b>	<b>1,022,600.00</b>	<b>1,100.00</b>	<b>1,600.00</b>	<b>9,493,900.00</b>


  
 COLEGIO AGRARIO NUEVOS DEL PERÚ
   
 CARRERITA DE LA VILLA DE ANCAHUI
   
 ANCAHUI - HUALLANCA
   
 INGENIERO AMBIENTAL
   
 CIP: 227741
   
 ANGEL MONTECINO GRAVALDOS


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA
   
 BOLOGNESI - ANCAH
   
 ANTONIO F. BARRALDOMINGUEZ
   
 RESPONSABLE DE LA OFICINA
   
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA
   
 BOLOGNESI - ANCAH
   
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA
   
 BOLOGNESI - ANCAH
   
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA
   
 BOLOGNESI - ANCAH


  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA
   
 BOLOGNESI - ANCAH
   
 ALCALDIA
   
 HUALLANCA

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDH, 2023.



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

## CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



### 1.1. Financiamiento

De acuerdo a la Ley 29664, se considera como instrumento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo y a los Programas Presupuestales Estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros Programas en el marco del enfoque del Presupuesto por Resultados, constituida por el conjunto de acciones establecidas para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), así como una mejor cobertura de los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de desastres.

En ese sentido, la municipalidad deberá priorizar la asignación de recursos presupuestarios y destinarlos al desarrollo de las acciones correspondientes a los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, considerando la obligación de fiscalización por la Contraloría General de la República. La municipalidad cuenta con diferentes alternativas de financiamiento, tales recursos se aplican para el desarrollo de actividades pre-programadas, actividades que pueden desarrollarse en conjunto con las establecidas en el presente plan para el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres. A continuación, se presenta algunas de las fuentes disponibles:

- ✓ Presupuesto participativo, vinculado a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- ✓ Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre-inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- ✓ Fondos o programas que otorgan recursos a proyectos de inversión con el propósito de reducir la brecha de infraestructura y de servicios básicos.
- ✓ Fondos disponibles como parte de un programa sectorial.

Los proyectos de inversión relacionados a la GRD en el marco del presente Plan requieren del financiamiento con recursos municipales que se pueden obtener de los recursos asignados por el Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal, el uso del Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, así mismo se puede promover a través de la sensibilización de los ciudadanos a efectos que se realice propuestas de proyectos en el proceso de Presupuesto participativo. Estas acciones se encuentran en el ámbito administrativo de la gestión municipal.

Finalmente, de acuerdo con la Ley N° 316338 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, en su artículo 54 menciona que se autoriza para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Determinados en el rubro canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, y Recursos Directamente Recaudados, a fin de financiar intervenciones ante el peligro inminente o la atención oportuna e inmediata y/o la rehabilitación en las zonas en desastre producto del impacto de peligros generados por fenómenos de origen natural o inducidos por acción humana, de los niveles 4 y 5.

Además, en el artículo 55, se menciona que se autoriza, de forma excepcional, en el Año Fiscal 2023, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- ✓ La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas;
- ✓ La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo;

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL INCACH - HUARAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 20111



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCAH  
ANTONIO F. BAPTISTO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

- ✓ La monumentación y control de la faja marginal en puntos críticos;
- ✓ Las comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo aprobadas por la instancia correspondiente y/o que cuentan con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).



### 4.2. Seguimiento y monitoreo

El seguimiento es la función continua mediante el cual se utilizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de los programas y proyectos y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres con la finalidad de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del plan para proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

El monitoreo permitirá determinar el nivel de cumplimiento del objetivo del Plan a través de los Objetivos estratégicos, planteados mediante las estrategias propuestas en relación con sus programas, proyectos y/o actividades respectivas.

Por la naturaleza del Plan se registra información para el seguimiento de manera trimestral y estará a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres; además, debe ser respaldado en informes técnicos de las acciones realizadas por las áreas responsables de acciones prioritarias correspondientes, incluyendo todos los registros y medios de verificación establecidos y a las medidas correctivas aplicadas en caso de ser necesario.

### 4.3. Evaluación

El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Huallanca para los peligros de movimientos en masa e inundación será materia de evaluación por parte de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. La evaluación permitirá analizar el cumplimiento de los objetivos propuestos y rescatar aprendizajes importantes que permitirá retroalimentar este plan para su mejora continua. Esta evaluación hará uso de los indicadores de desempeño y metas globales de los objetivos, proyectos y actividades que incluye el presente plan.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL CASH - HUARAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237741



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
HUALLANCA

ANONIO F. BARRERA SANCHEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

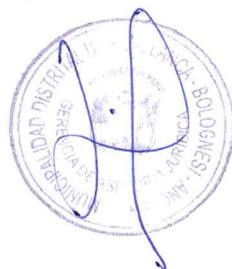
## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

- ✓ Los peligros priorizados para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca fueron los movimientos en masa e inundación, puesto que son los que tienen mayor recurrencia en el territorio, lo cual fue comprobado después del análisis de datos meteorológicos y características del territorio, determinando riesgo alto y muy alto en ambos casos.
- ✓ El distrito de Huallanca reúne condiciones territoriales, climáticas y prácticas sociales que dan el origen a los peligros de movimientos en masa e inundación, principalmente en las decisiones referentes a la ubicación de sus viviendas (faja marginal de ríos y quebradas).
- ✓ Se identificaron 13 puntos críticos, de los cuales se priorizaron 15 actividades para cada uno de ellos: 3 evaluaciones de riesgo por movimientos en masa e inundación y 13 medidas estructurales.
- ✓ La población del distrito de Huallanca es altamente vulnerable por sus características socioeconómicas, desconocimiento en materia de peligros y riesgos, exposición a los fenómenos naturales peligrosos, y otras características que deberán ser estudiadas e investigadas para un diagnóstico más detallado.
- ✓ Los escenarios de riesgo determinados fueron por movimientos en masa e inundación. El escenario de riesgo por movimientos en masa muestra que un 3.63 % de la población se encuentra expuesta a riesgo alto; mientras que, el escenario de riesgo por inundación muestra que el 0.71% de la población se encuentra expuesta a riesgo muy alto, y el 79.04% a riesgo alto.
- ✓ El presente plan propone establecer convenios con 6 instituciones, elaborar 3 evaluaciones de riesgo (EVAR's), 4 actividades relacionadas al acceso y difusión de la información para la reducción de la vulnerabilidad, 4 actividades de incorporación de la gestión del riesgo, 2 actividad de gestión del territorio y 12 proyectos de control del peligro.
- ✓ La fuente de financiamiento del presente plan será el programa presupuestal PP 068, se usará los recursos Determinados y el Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, sin embargo, se realizará acciones para acceder a otras fuentes de financiamiento como el FONDES.

### 5.2. Recomendaciones

- ✓ Se recomienda capacitar al personal de la municipalidad en temas de presupuesto y fuentes de financiamiento incluyendo temas relacionados a modificaciones presupuestarias, PP068 y FONDES, entre otros.
- ✓ Se recomienda elaborar una estimación del riesgo respecto al peligro de sismos, ya que debido a las características físicas, sociales y económicas es un peligro para la población del distrito de Huallanca como posible desencadenante de movimientos en masa.
- ✓ Se recomienda elaborar en primera instancia las evaluaciones de riesgo antes de ejecutar proyectos de inversión tales como las defensas ribereñas y sistema de drenaje pluvial.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLUGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

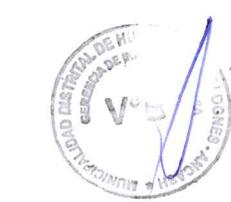
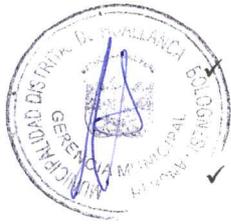


**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

**ANEXOS**

**Anexos N° 1: Fuentes de información**

- ✓ ANA. (2016). Mapa de ubicación de poblaciones vulnerables por activación de la quebrada s/n del centro poblado Carmen Alto, departamento de Ancash. Consultado en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/6007>
- ✓ ANA. (2022). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- ✓ ANA. (2022). Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>
- ✓ CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Lima: CENEPRED.
- ✓ CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno. Lima: CENEPRED.
- ✓ CENEPRED. (2018). Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, Temporada de Lluvias 2018 - 2019, Departamento de Ancash. Lima: CENEPRED.
- ✓ CEPLAN. (2022). Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico. Consultado en: [http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan\\_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx](http://app.ceplan.gob.pe/Consultas/ceplan_dnse/Modulo/Brecha/wfBrecha.aspx)
- ✓ Contraloría General de la República del Perú. (2021). Pasivos ambientales mineros en el Perú: Resultados de la auditoría de desempeño sobre gobernanza para el manejo integral de los PAM.
- ✓ DRA – Ancash. (2008). I Censo Departamental Ganado vacuno Lechero.
- ✓ ENFEN. (2017). Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno "El Niño"
- ✓ Geociencias para las Comunidades Andinas. (2007). Movimientos en masa en la región andina: una guía para la evaluación de amenazas – Proyecto Multinacional Andino.
- ✓ Google Earth. (2023). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas de la provincia de Bolognesi.
- ✓ INEI. (2012). IV Censo Nacional Agropecuario, consultado en: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNzVIYWlxNTYtZjE2MC00ODU4LTljZDgtNGI5ZGUxODk1ZjhjliwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS00OTE3LTk0Yjg2ZmQzNWYzZiI9>
- ✓ INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- ✓ INEI. (2018). Directorio Nacional de Centros Poblados, Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- ✓ INEI. (2020). Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria.
- ✓ INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.




**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 237741

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARTOLO DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



✓ INGENMET. (2014). Informe Técnico A6665 Evaluación geológica y geodinámica del deslizamiento de Contaycocha Huanllanca – Ancash. Consultado en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/234>

✓ INGENMET. (2017). Mapa Geológico de los cuadrángulos 20i, 20j, 21i, 21j que conforman el distrito de Huanllanca Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000.

✓ INGENMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en: <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>

✓ INGENMET. (2023). Registro de concesiones mineras.

MEF. (2023). Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas. Consultado en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>

✓ MEF. (2023). Programación Multianual Presupuestaria 2023-2025 del PP0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. Consultado en: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publica/capacita/2022/01042022\\_CRIT\\_PROG\\_PROG\\_PRE\\_SUP\\_GEST\\_RIESGO\\_DESAST\\_PP0068.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/2022/01042022_CRIT_PROG_PROG_PRE_SUP_GEST_RIESGO_DESAST_PP0068.pdf)

MIDAGRI. (2020). Mapa nacional de superficie agrícola del Perú.

✓ MIDIS. (2023). RED Informa. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>

✓ MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal - Memoria descriptiva. Lima: Imprenta TIPSAL S.A.C.

✓ MINAM. (2018). Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú: Memoria descriptiva.

✓ MINEDU. (2020). Censo escolar: Indicadores de educación. Consultado en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>

✓ MINEDU. (2021). Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. Consultado en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>

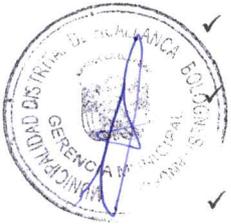
✓ MINEDU. (2022). Censo educativo 2022: Patrón nacional de instituciones educativas.

✓ MINISTER. (2023). Registro y ubicación a nivel nacional de comisarías. Consultado en: <https://www.mininter.gob.pe/ubica-tu-comisaria>

✓ MTC. (2017). Inventario de redes viales y puentes. D.S. N° 011-2016-MTC publicado el 20 de abril de 2017.

✓ Municipalidad provincial de Bolognesi. (2020). Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la provincia de Bolognesi 2020 – 2022. Consultado en: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/9799>

✓ Municipalidad distrital de Huanllanca. (2023). Reglamento de Organización y Funciones – ROF.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
ANGEL ANTONIO MELDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
N° 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

✓ NASA – EARTHDATA. (2011). Modelo de Elevación Digital – DEM ALOS PALSAR. Obtenido de: <https://www.earthdata.nasa.gov/? ga=2.23805370.189156916.1683516492-1853342093.1676403884>



✓ RENIPRESS. (2020). Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>

✓ SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.

✓ SENAMHI. (2022). Datos de precipitación de la estación de Chiquian, obtenidos de la plataforma digital <https://www.senamhi.gob.pe/main.php?dp=ancash&p=estaciones>



Servicio Nacional de Geología y Minería. (2007). Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas. Movimientos en Masa en la Región Andina: Una guía para la evaluación de amenazas. Publicación Geológica Multinacional.

✓ Portal web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI): <http://censo2017.inei.gob.pe/>

✓ Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID): <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/>



Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.ingemmet.gob.pe/GEOCATMIN/>

✓ Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (REMPE-SINPAD): <http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>

✓ Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI): <https://www.senamhi.gob.pe/>

✓ Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

✓ PCM. (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.




 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 257711

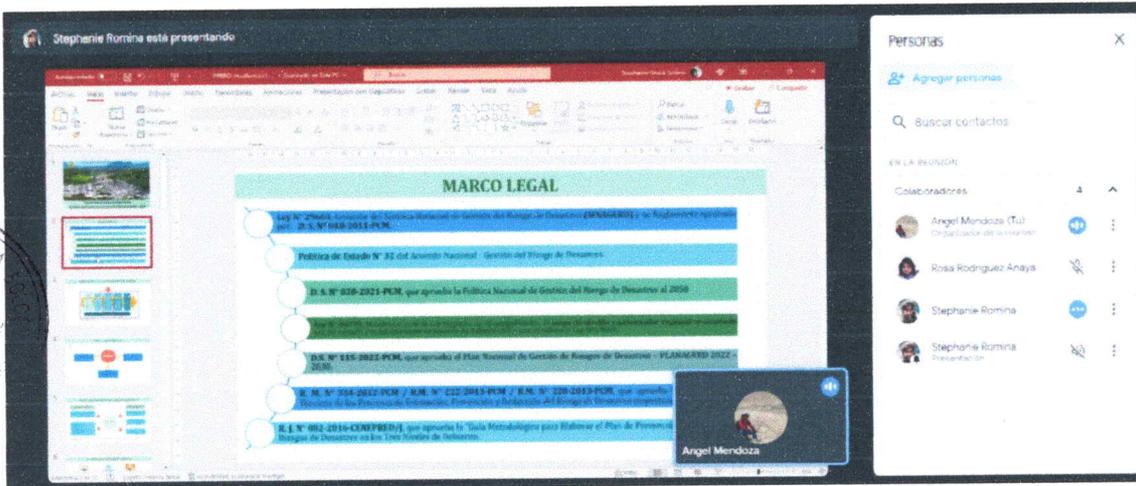
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
  
 ANTONIO F. ARANGO  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

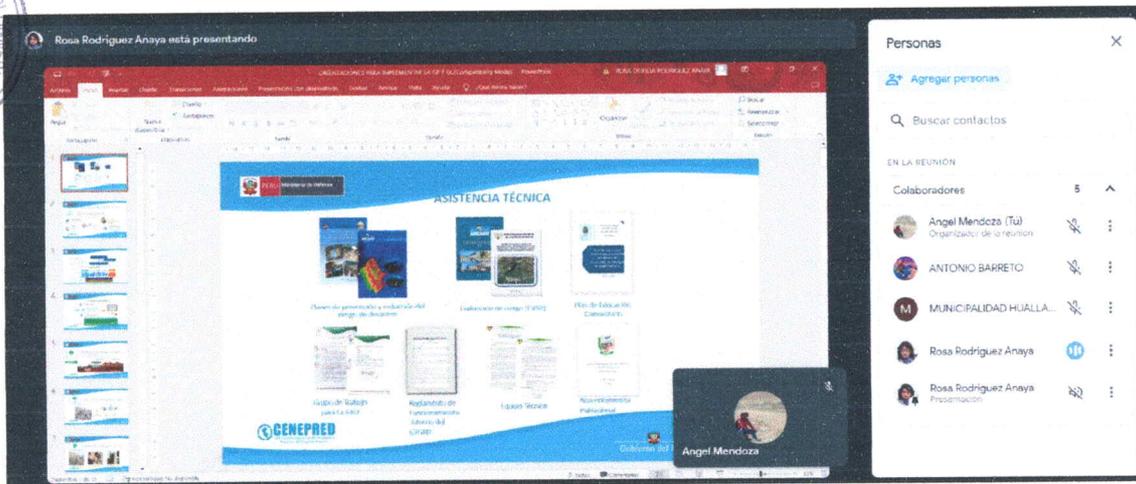
## Anexos N° 2: Registro fotográfico

**Ilustración 43.** Primera reunión virtual de coordinación y presentación de la coordinadora de enlace Regional Ancash del CENEPRED para el inicio de la elaboración del PPRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash.



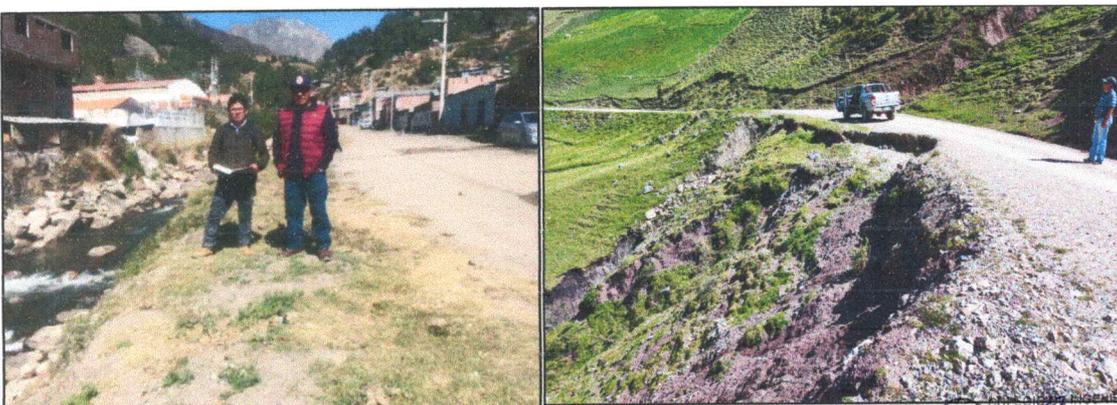
Fuente: Captura tomada por el ET-PPRD-MDH, 2023.

**Ilustración 44.** Asistencia técnica virtual vía Google Meet por la coordinadora de enlace Regional Ancash del CENEPRED para el desarrollo de la elaboración del PPRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash.



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRD-MDH, 2023.

**Ilustración 45.** Visita técnica al distrito de Huallanca para la realización del PPRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash.



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRD-MDH, 2023.

INGENIERO EN INGENIERÍA AMBIENTAL DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ÁNCASH - I.T.U. 2  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



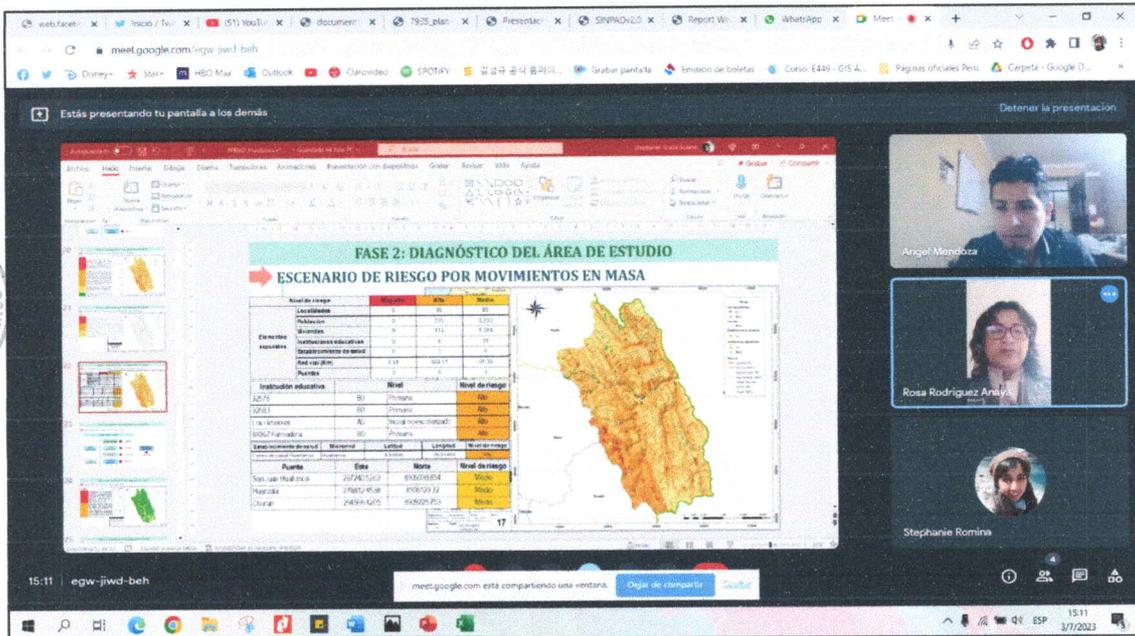
## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

**Ilustración 46.** Entrevista con los funcionarios de la municipalidad distrital de Huallanca para el desarrollo del PPRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash.



**Fuente:** Captura tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**Ilustración 47.** Presentación del avance del PPRD a la Coordinadora de Enlace de la Región Ancash Sierra del CENEPRED de manera virtual por meet.



**Fuente:** Captura tomada por el ET-PPRRD-MDH, 2023.

**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO REGIONAL EN LA REGIÓN ÁNCASH - HUALLA  
**ANGEL PONTO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

Ilustración 48. Socialización de manera virtual por meet del PPRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash.



COLLEJO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CORPORACIÓN DE INGENIEROS DEL PERÚ  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**

Fuente: Captura tomada por el ET-PPRD-MDH, 2023.

Ilustración 49. Aprobación de la estructura del PPRD y presentación final del PPRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Áncash.



Fuente: Captura tomada por el ET-PPRD-MDH, 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
**ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ**  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Anexos N° 3: Resoluciones y actas

Ilustración 50. Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de la gestión de riesgo de desastres del distrito de Huallanca.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES  
ANTONIO SARRATO DOMINGUEZ

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA**  
PROVINCIA DE BOLOGNESI - REGION ANCASH  
Tierra Hermosa, Rica Y Generosa  
ALCALDIA

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0137-2023-MDHA**

Huallanca, 22 de junio de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA – BOLOGNESI - ANCASH.

**VISTO:**

El Informe N°001-2023-MDH-OMGRD-STPDCU, de fecha 12 de enero de 2023 presentado por la secretaria técnica de defensa civil, donde solicita la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, por su parte, el artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, esta función es indelegable. Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD que establece "Los lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, en tal sentido, corresponde aprobar mediante Resolución de Alcaldía, la Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huallanca;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades contenidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

Jr. Arequipa S/N – Plaza de Armas – Distrito de Huallanca – Provincia de Bolognesi – Departamento de Ancash  
Teléfono: +51 013 447 - [huallanca.2013@gmail.com](mailto:huallanca.2013@gmail.com) - [www.districtohuallanca@gmail.com](http://www.districtohuallanca@gmail.com)

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
CONGRESO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
ANGEL MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA**  
PROVINCIA DE BOLOGNESI – REGIÓN ANCASH  
Tierra Hermosa, Rica Y Generosa  
ALCALDIA



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR:** a partir de la fecha el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huallanca, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

**PRESIDENTE:**

- ❖ Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huallanca

**MIEMBROS:**

- ❖ Gerente Municipal
- ❖ Gerencia de Planificación y Presupuesto
- ❖ Oficina General de Asesoría Jurídica
- ❖ Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- ❖ Gerencia de Infraestructura
- ❖ Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PONER;** en conocimiento de la presente resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huallanca, designados en el Artículo primero.

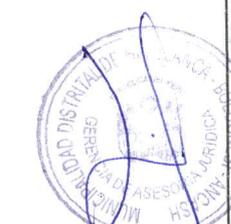
**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR:** la publicación de la presente resolución a la Secretaria General en los paneles de la Municipalidad, Responsable de Imagen Institucional en el Portal Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
PROVINCIA DE BOLOGNESI - REGIÓN ANCASH  
ELEANORA JUSTINO ALVINO  
DNI: 227954891  
ALCALDE

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUALLANCA  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

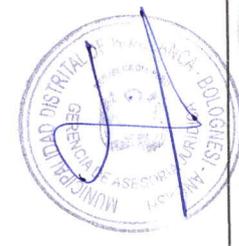


ANTONIO F. BARRERA DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

Ilustración 51. Resolución de conformación del Equipo Técnico de la gestión de riesgo de desastres el distrito de Huallanca



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
ANTONIO F. BARNETTO  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA**  
PROVINCIA DE BOLOGNESI – REGIÓN ANCASH  
Tierra Hermosa, Rica Y Generosa  
ALCALDIA



---

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0136-2023-MDH/A**

Huallanca, 22 de junio de 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA.**  
**VISTO:**

El Informe N° 001-2023-MDH-OMGRD-STPDC/J, de fecha 12 de enero de 2023, presentado por la secretaria técnica de defensa civil, donde solicita la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, Plataforma de Defensa Civil, Equipo Técnico;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por su parte, el artículo 17° del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que la máxima autoridad ejecutiva de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, esta función es indelegable. Los grupos de trabajo están integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD que establece "Los lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, en tal sentido, corresponde aprobar mediante Resolución de Alcaldía, la Conformación del Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huallanca;

---

Jr. Arequipa S/N – Plaza de Armas – Distrito de Huallanca – Provincia de Bolognesi – Departamento de Ancash  
Teléfono: 946-012-447 – [mun.huallanca.2023@gmail.com](http://mun.huallanca.2023@gmail.com) – [asesoradeprecu@huallanca@gmail.com](mailto:asesoradeprecu@huallanca@gmail.com)

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL HUALLANCA - HUÁRAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA**  
**PROVINCIA DE BOLOGNESI – REGIÓN ANCASH**  
**Tierra Hermosa, Rica Y Generosa**  
**ALCALDIA**



Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR:** a partir de la fecha el Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huallanca, el mismo que estará integrada de la siguiente manera:

**MIEMBROS:**

- ❖ Gerencia de Infraestructura
- ❖ Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- ❖ Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- ❖ Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Catastro
- ❖ Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PONER:** en conocimiento de la presente resolución a los integrantes del Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huallanca, designados en el Artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR:** el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR:** la publicación de la presente resolución a la Secretaría General en los paneles de la Municipalidad, Responsable de Imagen Institucional en el Portal Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ELVIRA P. PINEDA ALVINO  
 22756799  
 ALCALDIA

  
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

Jr. Arequipa S/N – Plaza de Armas – Distrito de Huallanca – Provincia de Bolognesi – Departamento de Ancash  
 Teléfono: 948-012-447 - [mun.huallanca.2023@gmail.com](mailto:mun.huallanca.2023@gmail.com) - [mesalparteshuallanca@gmail.com](mailto:mesalparteshuallanca@gmail.com)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 JUAN CARLOS DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

**Ilustración 52. Acta de Organización, Coordinación y apoyo técnico para la elaboración del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres**



**ACTA N° 01-2023/DGRD**

**1. FECHA Y HORA:**

FECHA:	23/06/2023	HORA DE INICIO:	10:00	HORA DE TERMINO:	11:30
--------	------------	-----------------	-------	------------------	-------

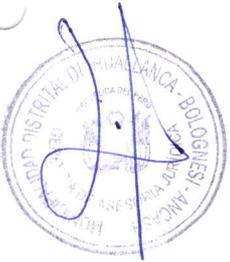
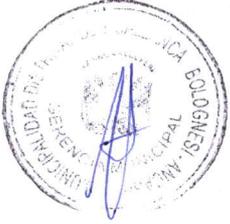
**2. RESPONSABLES:**

ENTIDAD ASISTIDA	Municipalidad distrital de Huallanca
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Ing. Antonio Barreto Domínguez
CARGO	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

RESPONSABLE	Ing. Angel Mendoza Granados
CARGO	ESPECIALISTA GRD

**3. MEDIOS DE LA ASISTENCIA TECNICA**

PRESENCIAL	VIRTUAL	X	TELEFONO FIJO/CELULAR
INSTALACIÓN	ZOOM		
	GOOGLE meet: <a href="https://meet.google.com/egw-jiwd-beh">https://meet.google.com/egw-jiwd-beh</a>		
	Microsoft teams		




**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL TACNA - HUACUAY  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLGONESI - ANCASH  
 ALCALDIA  
**ANTONIO BARRETO DOMÍNGUEZ**  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

**4. CONTENIDO DEL TEMA DESARROLLADO:**

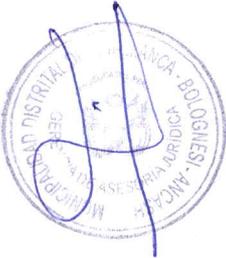
ACTIVIDAD OPERATIVA	PREPARACIÓN DEL PROCESO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA
TAREA OPERATIVA	Organización, Coordinación y apoyo técnico para la elaboración del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
TEMA DESARROLLADO	- Organización y coordinación para la elaboración del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

**ACUERDOS (ACCIONES Y COMPROMISOS)**

Siendo las 10:00 am se dio inicio a la primera reunión de organización y coordinación para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca, la apertura de la reunión estuvo a cargo del Ing Antonio Barreto jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres quien dio el agradecimiento por la presencia del Equipo Técnico para empezar con las coordinaciones para la realización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, seguidamente cedió la palabra a la Ing. Rosa Rodríguez Anaya para que pueda presentarse y dar los saludos fraternos a los presentes, concluida su presentación se realizaron las coordinaciones respectivas tanto con el Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito como los especialistas GRD para poder dar seguimiento a las actividades para el buen desarrollo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca, quienes expresan su compromiso para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y seguir los procesos correspondientes. Siendo las 11:30 del mismo día se dio por terminado la reunión quedando con los compromisos siguientes:

**COMPROMISOS:**

- Realizar las coordinaciones correspondientes para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca.




 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUAYAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRIUTU DOWANGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 CENTRAL DEL RIESGO DE DESASTRES



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”



5. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LAS AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS PRESENTES ENCONTRANDOSE SUJETOS A LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO

AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS PRESENTES			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	ELBUTERIO JUSTINIANO ALVINO	Alcalde	
2	Lic. JENY CRISTIAN HUAMAN SOTO	Gerente Municipal	
3	Yug. Reynaldo Ramirez Mejia	Gerencia de Infraestructura	
4	C.P.C. Carlos Arturo Díaz Solís	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
5		Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
6		Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Catastro	
7		Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	
8	Jay Angel Mendoza Granados	Especialista en GRD	
9	Richard Rosales Mattos	Gerente Asociado	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
HUALLANCA

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUÁRAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**

**Ilustración 53. Acta de la Asistencia técnica brindada al Equipo técnico de gestión de Riesgo del distrito por el CENEPRED**



**ACTA N° 02-2023/DGRD**

**1. FECHA Y HORA:**

FECHA:	04-07-2023	HORA DE INICIO:	4:00 pm	HORA DE TERMINO:	6:00 pm
--------	------------	-----------------	---------	------------------	---------

**2. RESPONSABLES:**

ENTIDAD ASISTIDA	Municipalidad distrital de Huallanca
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Ing. Antonio Barreto Domínguez
CARGO	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

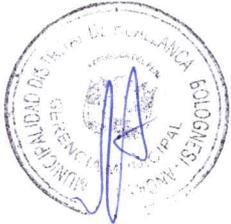
ENTIDAD QUE ASISTE	CENEPRED
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Ing. Rosa Rodríguez Anaya
CARGO	Coordinadora de enlace Regional Ancash

**3. MEDIOS DE LA ASISTENCIA TECNICA**

PRESENCIAL	VIRTUAL	X	TELEFONO FIJO/CELULAR
INSTALACIÓN	ZOOM		
	GOOGLE meet: <a href="https://meet.google.com/rwo-zomp-fof">https://meet.google.com/rwo-zomp-fof</a>		
	Microsoft teams		

**4. CONTENIDO DEL TEMA DESARROLLADO:**

ACTIVIDAD OPERATIVA	FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA
TAREA OPERATIVA	Asistencia técnica de CENEPRED
TEMA DESARROLLADO	- Fase de Diagnostico: Recopilación de información estadística e histórica - Identificación de zonas críticas con la información recopilada
<b>ACUERDOS (ACCIONES Y COMPROMISOS)</b>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
V°B°  
ANTONIO B. BARRETO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO REGIONAL ANCASH - HUÁNUCO  
ANGEL AUTOMO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 23771



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**



Siendo las 4:00 pm se dio inicio a la primera sesión de la Asistencia Técnica de CENEPRED, la apertura de la reunión estuvo a cargo del Ing Antonio Barreto jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres quien dio el agradecimiento por la presencia del Equipo Técnico para empezar con las actividades para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos, seguidamente cedió la palabra a la Ing. Rosa Rodríguez Anaya para que pueda presentarse y dar los saludos fraternos al Equipo Técnico, concluida su presentación se otorgó la palabra al Alcalde de la Municipalidad distrital de Hualanca Eleuterio Justiniano Alvino quien expuso su saludo, compromiso y consideración con el Equipo Técnico para poder formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Finalmente se presentó al especialista Ing. Angel Mendoza Granados quien elaborara el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito.

Se dio inicio con la presentación por parte de la Ing. Rosa Rodríguez Anaya, de manera introductoria para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del desastre tomando puntos como:

- Como se elabora el PPRD
- Cuáles son las Fases del PPRD
- Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Funcionamiento del Grupo de Trabajo de GRO, etc

Terminada la intervención de la representante de CENEPRED, se inició con la presentación del plan de Trabajo a cargo del Especialista en Gestión de Riesgos del Desastre donde también mostró el cronograma de actividades para el PPRD.

Concluida la Sesión se hicieron algunas intervenciones por parte de los presentes, terminando de esta manera y agradeciendo con la presencia de cada uno de los involucrados.

**COMPROMISOS:**

- Realizar el avance del PPRD por parte del Especialista de acuerdo con el cronograma mostrado

**5. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LAS AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS PRESENTES ENCONTRANDOSE SUJETOS A LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
DISTRITO DE BOLOGNESI - ANCASH  
ANTONIO F. BARRERA DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL INCAH - HUARAZ  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**



AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS PRESENTES			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	ELEUTERIO JUSTINIANO ALVINO	Alcalde	
2	LIC. JEN CROSSMAN HUAMAN SOTO	Gerente Municipal	x
3	Ing. Reynaldo Ramirez Mejia	Gerencia de Infraestructura	<del></del>
4	CPL Carlos Arturo Diaz Solis	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	
5		Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	
6		Sub Gerencia de Estudios, Proyectos y Catastro	
7	Antonio Jesús Dominguez	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	
8	Ing. Angel Mendoxa Granados	Especialista en GRD	
9	Richard Rivas Harris	Gerente Asesor Jurídico	



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ  
  
ÁNGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ANTONIO JESÚS DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

Ilustración 54. Acta de validación del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Huallanca 2023 – 2030.



ACTA N° 03-2023/DGRD

1. FECHA Y HORA:

FECHA:	07/07/2023	HORA DE INICIO:	09:00	HORA DE TERMINO:	11:00
--------	------------	-----------------	-------	------------------	-------

2. RESPONSABLES:

ENTIDAD ASISTIDA	Municipalidad distrital de Huallanca
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Ing. Antonio Barreto Domínguez
CARGO	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

RESPONSABLE	Ing. Angel Mendoza Granados
CARGO	ESPECIALISTA GRD



3. MEDIOS DE LA ASISTENCIA TECNICA

PRESENCIAL	VIRTUAL	X	TELEFONO FIJO/CELULAR
INSTALACIÓN	ZOOM		
	GOOGLE meet: <a href="https://meet.google.com/yrm-icpg-crj">https://meet.google.com/yrm-icpg-crj</a>		
	Microsoft teams		



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
*Angel Mendoza Granados*  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLIVNESI - ANCASH

*Antonio Barreto Domínguez*  
ANTONIO F. BARRETO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**4. CONTENIDO DEL TEMA DESARROLLADO:**



ACTIVIDAD OPERATIVA	FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA
TAREA OPERATIVA	Socialización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
TEMA DESARROLLADO	- Validación del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

**ACUERDOS (ACCIONES Y COMPROMISOS)**

Siendo las 9:00 am se dio inicio a la reunión virtual para la validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Huallanca 2023 – 2030, para lo cual estuvieron presentes los miembros del equipo técnico de la gestión del riesgo de desastres del distrito.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Ing Antonio Barreto jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres quien dio el agradecimiento por la presencia del Equipo Técnico, el especialista GRD y representante de CENEPRED; seguidamente cedió la palabra al Ing. Mendoza Granados Angel para la presentación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Huallanca 2023 – 2030. Concluida su presentación y posterior intervención de los miembros del Equipo Técnico de GRD se procedió conforme la validación del Plan.

Se concluye con la inclusión de un punto crítico del barrio de Chinlillin que agregar al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, de acuerdo con el amplio debate en la reunión.

Concluida la reunión se hicieron algunas intervenciones por parte de los presentes, terminando de esta manera y agradeciendo con la presencia de cada uno de los involucrados.

**COMPROMISOS:**

- Realizar la actualización de las observaciones planteadas por los presentes

**5. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LAS AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS PRESENTES ENCONTRANDOSE SUJETOS A LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUÁNUCO

ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOGOTESI - ANCASH  
ANTONIO F. BARRIETO DOMÍNGUEZ  
ALCALDE EN LA OFICINA  
CLAYTON VALLELLANO DE DESASTRES

AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS PRESENTES (ET)			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
	Richard Ruelas Torres	asesor legal	
	Carlos Arturo Díaz Jolis	Asesor General Planif. y Pto.	
	Antonio Félix Barreto D.	Jefe. OMRD.	
	Reynaldo Ramírez Mejía	Gerente de Infraestructura	
	Angel Mendoza Granados	Especialista GRD	

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
ANGEL MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Ilustración 55.** Acta de aprobación de la estructura del PPRD y presentación final del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Huallanca 2023 – 2030.



**ACTA N° 04-2023/DGRD**

**1. FECHA Y HORA:**

FECHA:	11/07/2023	HORA DE INICIO:	2:30 pm	HORA DE TERMINO:	4:00 pm
--------	------------	-----------------	---------	------------------	---------

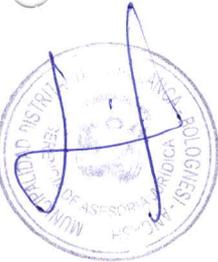
**2. RESPONSABLES:**

ENTIDAD ASISTIDA	Municipalidad distrital de Huallanca
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Ing. Antonio Barreto Domínguez
CARGO	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

RESPONSABLE	Ing. Angel Mendoza Granados
CARGO	ESPECIALISTA GRD

**3. MEDIOS DE LA ASISTENCIA TECNICA**

PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	VIRTUAL	<input checked="" type="checkbox"/>	TELEFONO FIJO/CELULAR
INSTALACIÓN		ZOOM		
AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL		GOOGLE meet		
		Microsoft teams		




 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL INCASH - HUARAZ  
  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
 ANTONIO BARRETO DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**4. CONTENIDO DEL TEMA DESARROLLADO:**

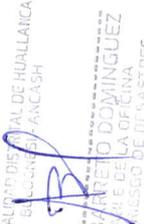
ACTIVIDAD OPERATIVA	VALIDACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA
TAREA OPERATIVA	Aprobación de la estructura del PPRRD y presentación final del PPRRD del distrito de Huallanca, Bolognesi, Ancash.
TEMA DESARROLLADO	- Aprobación de la estructura del PPRRD y presentación final del PPRRD
<b>ACUERDOS (ACCIONES Y COMPROMISOS)</b>	
<p>Siendo las 2:30 pm se dio inicio a la reunión de aprobación de la estructura y presentación final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Huallanca 2023 – 2030, la apertura de la reunión estuvo a cargo del Ing Antonio Barreto jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres quien dio el agradecimiento por la presencia del Equipo Técnico y especialista GRD, seguidamente se dió la palabra al Ing. Angel Mendoza Granados para que pueda realizar la presentación final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Huallanca 2023 – 2030 a los presentes para su intervención respectiva de cualquier sugerencia y/u observación.</p> <p>Después de la presentación final por parte del especialista GRD se tuvo un amplio debate en la cual se tuvo sugerencias mínimas y se procedió con la aprobación de la estructura del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Huallanca 2023 – 2030, para mayor constancia firman los presentes al finalizar la reunión presencial.</p> <p>Siendo las 4:00 pm del mismo día se concluye la reunión posterior a las intervenciones por parte de los presentes, terminando de esta manera y agradeciendo con la presencia de cada uno de los involucrados.</p> <p><b>COMPROMISOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la actualización de las observaciones planteadas por los presentes</li> </ul>	



**5. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LAS AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS PRESENTES ENCONTRANDOSE SUJETOS A LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO**

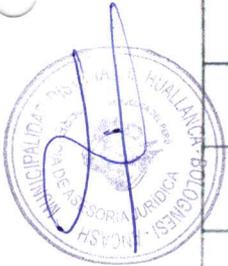


  
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL AYACAH-HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BLOQUE SI - ANCASH  
 ALCALDIA  
 ANTONIO F. BARRIETO DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS PRESENTES (ET)			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
	Carlos Arturo Díaz Solís	Jefe Oficina General planeamiento	
	Reynaldo Ramírez Mejía	Gerente de Infraestructura	
	Antonio F. Barreto Domínguez	Def. OMBDD	
	Richard Ruc las Hertas	asesor Legal	
	Angel Mendoza Granados	Especialista GED	

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 COLEGIO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_01
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Bolognesi	Huallanca		Galanniog		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
MONTIYOG (Galanniog Alto)	3,794.4	WGS84	18 S	8922439.762 N 285274.7373 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 50 min con camioneta por las rutas vecinales AN-1258 y AN-1260, tramo: Huallanca-Galanniog, desde la plaza de armas de Huallanca.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	EROSIÓN DE LADERA					
	Descripción					
Tipo de Peligro	Debido a la fuerte pendiente del talud y los depósitos aluviales altamente susceptibles, se viene generando la erosión de ladera en el sector Montiyoc, que viene causando la pérdida de la plataforma de la ruta vecinal AN-1260. Asimismo, el río Andachupa viene erosionando los taludes de su cauce.					
Elementos Expuestos	Carretera: 254 m de la vía AN-1260					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
*Angel Antonio Mendoza Granados*  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLGONESI - ANCASH  
*Antonio P. Arseto Dominguez*  
ANTONIO P. ARSETO DOMINGUEZ  
PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_02
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		
Región	Provincia	Distrito		Localidad	 	
Ancash	Bolognesi	Huallanca		Galanniog		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas		
Capilla de los Llanos	3,772.6	WGS84	18 S	8921726.15 N 285674.1718 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 48 min con camioneta por las rutas vecinales AN-1258 y AN-1260, tramo: Huallanca-Galanniog, desde la plaza de armas de Huallanca.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	EROSIÓN DE LADERA					
Tipo de Peligro	Descripción					
	Debido a la escorrentía de aguas pluviales, la saturación del suelo y los depósitos aluviales altamente susceptibles se viene generando la erosión de ladera y socavamiento del suelo, que viene causando la pérdida de la plataforma de la ruta vecinal AN-1260.					
Elementos Expuestos	Carretera: 230 m Vía AN-1260					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



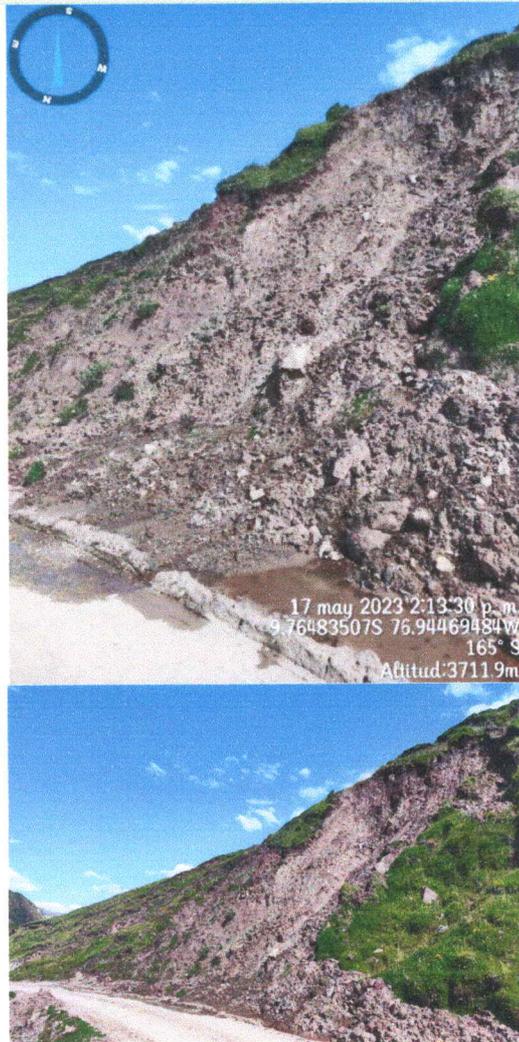
  
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRIETA DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_03
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Bolognesi	Huallanca				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas		
Ichicragra Km13+970	3,711.9	WGS84	18 S	8919973.813 N 286679.8389 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 40 min con camioneta por las rutas vecinales AN-1258 y AN-1260, tramo: Huallanca-Galanniog, desde la plaza de armas de Huallanca.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	EROSIÓN DE LADERA					
Tipo de Peligro	Descripción					
	Debido a la erosión pluvial, la fuerte pendiente del talud y los depósitos aluviales altamente susceptibles, en el sector son recurrentes los derrumbes y flujos de lodo.					
Elementos Expuestos	Carretera: 243 m					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
	X					



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
*Angel*  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

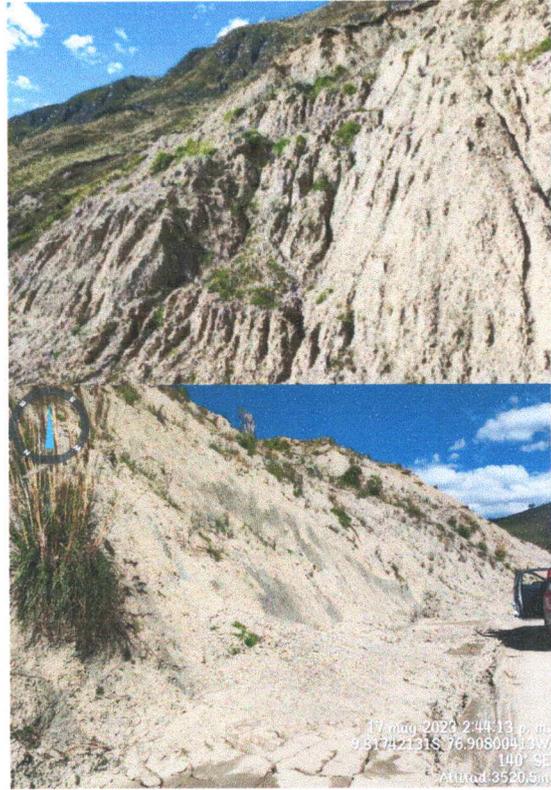
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ANTONIO F. BARRETO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_04
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Bolognesi	Huallanca				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas		
Km 5 hacia Ututupampa	3,517.3	WGS84	18 S	8914180.165 N 290741.4496 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 30 min con camioneta por las rutas vecinales AN-1258 y AN-1260, tramo: Huallanca - Ututupampa, desde la plaza de armas de Huallanca.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	FLUJO DE DETRITOS					
	Descripción					
	En la parte alta se encuentra una quebrada se activa en las temporadas de lluvias intensas, generando flujos de detritos en la zona que afectan la vía vecinal					
Elementos Expuestos	Carretera: 326 m					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLANCA  
*Angel Antonio Mendoza Granados*  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
Bolognesi - Ancash  
*Antonio F. Barreto Dominguez*  
ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_05
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Bolognesi	Huallanca				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas		
Contaycocha	3,872.3	WGS84	18 S	8908331.063 N 282616.4984 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 10 min con camioneta por la vía nacional PE-3N, desde la plaza de armas de Huallanca.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	EROSIÓN FLUVIAL / INUNDACIÓN FLUVIAL					
Tipo de Peligro	Descripción					
	Debido a la inestabilidad del talud y las lluvias intensas, los derrumbes son recurrentes en esta zona, que afectan la vía nacional PE-3N.					
Elementos Expuestos	Carretera: 2 Km					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI  
ANTONIO F. BARRETO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_06
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO			
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Bolognesi	Huallanca				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas		
Cerro San Cristobal	3,750	WGS84	18 S	8904743.00 N 287546.00 E		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Al sur del centro urbano del distrito de Huallanca y al margen derecho del río Ishpac					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	DESlizamiento					
	Descripción					
Tipo de Peligro	Los flujos generados del cerro San Cristóbal obedecen a las fuertes precipitaciones que se dan en la zona en temporada de lluvias y que puedan estar relacionadas al fenómeno El Niño, asimismo a movimientos sísmicos.					
Elementos Expuestos	Barrio de San Cristóbal: 70 viviendas, 01 reservorio de agua potable Barrio de Shashin: 217 viviendas, 01 coliseo, 01 central hidroeléctrica de Huanzala, 01 institución educativa y 01 losa deportiva.					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
*Angel Antaño Mendoza Granados*  
ANGEL ANTAÑO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDIA  
ANTONIO F. BARRETO RAMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



<b>FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO</b>				Código	PC_07
--	--	--	--	--------	-------

**I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Región	Provincia	Distrito		Localidad
Ancash	Bolognesi	Huallanca		Galanniog
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas
Galanniog	3,746.3	WGS84	18 S	8920914.121 N 286061.7095 E

**IV. REGISTRO FOTOGRAFICO**



**II. DATOS GENERALES**

**Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)**  
A 45 min con camioneta por las rutas vecinales AN-1258 y AN-1260, tramo: Huallanca-Galanniog, desde la plaza de armas de Huallanca.

**Clasificación del peligro según origen**

Fenómeno natural	X	Inducidos
------------------	---	-----------

**EROSIÓN FLUVIAL / INUNDACIÓN FLUVIAL**

**Descripción**

**Tipo de Peligro**  
El anexo Galanniog se encuentra ubicado en las riberas del río Andachupa, que durante las temporadas de lluvias intensas incrementa su caudal, lo cual podría intensificar la erosión fluvial y ocasionar el desborde del río en dicho tramo.

**Elementos Expuestos**

- 32 personas
- 08 viviendas
- 01 institución educativa 32576 (nivel primaria)
- 0.5 Ha de áreas de cultivo
- 01 puente peatonal


**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>
	X		<b>BAJO</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUALLANCA  
 Bolognesi - Ancash  
 ANTONIO F. BARRIETO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



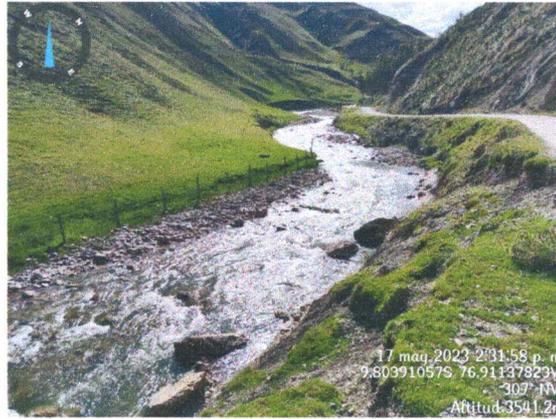
**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO** Código: PC\_08

**I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA** **IV. REGISTRO FOTOGRAFICO**

<b>Región</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>		<b>Localidad</b>
Ancash	Bolognesi	Huallanca		
<b>Sector/Zona</b>	<b>Altitud (msnm)</b>	<b>Datum</b>	<b>Zona</b>	<b>Coordenadas</b>
Ututupampa	3,541.1	WGS84	18 S	8915671.655 N 290361.9039 E



**II. DATOS GENERALES**

**Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)**  
A 35 min con camioneta por las rutas vecinales AN-1258 y AN-1260, tramo: Huallanca - Ututupampa, desde la plaza de armas de Huallanca.

<b>Clasificación del peligro según origen</b>	Fenómeno natural	X	Inducidos
	<b>EROSIÓN DE LADERA</b>		

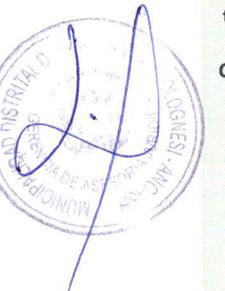
**Descripción**

**Tipo de Peligro**  
Las temporadas de lluvias intensas generan el incremento del caudal del río Andachupa, que intensifica la erosión fluvial y podría ocasionar inundaciones por el desborde en algunos sectores.

**Elementos Expuestos**  
Carretera: 250 m

Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento	Fuente

<b>Nivel de Peligro</b>	<b>MUY ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>
		X		




**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ALFONSO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

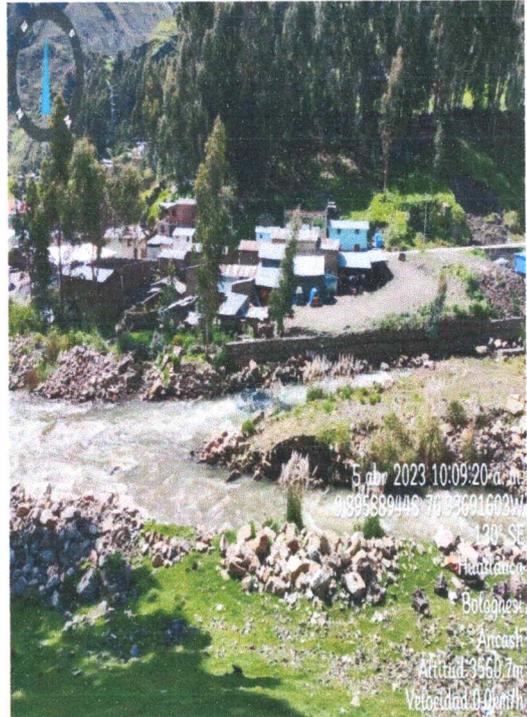
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRERO DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_09
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Bolognesi	Huallanca		Huallanca		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas		
Río Vizcarra	3,522.32	WGS84	18 S	8905498.507 N 287696.9165 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 05 min con camioneta desde la plaza de armas de Huallanca.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	EROSIÓN FLUVIAL / INUNDACIÓN FLUVIAL					
	Descripción					
Elementos Expuestos	Las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Vizcarra, que viene causando la erosión de sus riberas y zonas protección existentes (gaviones), asimismo, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar a la zona urbana de Huallanca.					
	Población: 110 Viviendas: 30 Vía vecinal: 400 m Puentes: 02 Otros:					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
*Angel Antonio Mendoza Granados*  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



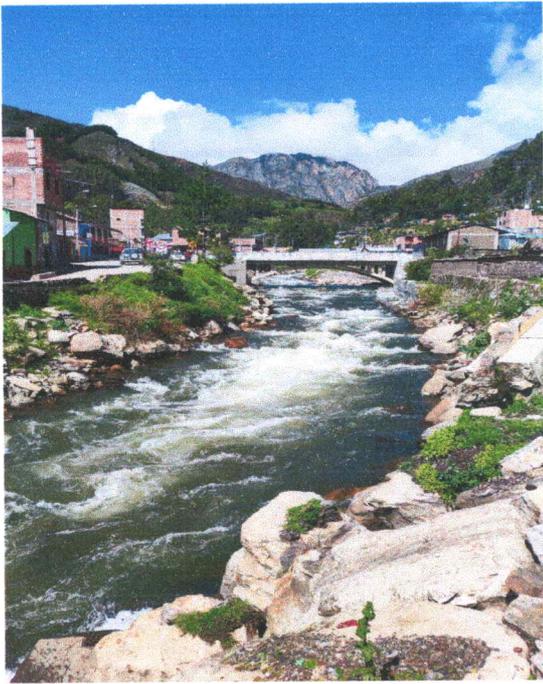
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
*Antonio F. Barrito Domínguez*  
ANTONIO F. BARRITO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_10
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Bolognesi	Huallanca		Barrio Lima		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas		
Río Ishpac	3,577.4	WGS84	18 S	8904818.745 N 287019.3989 E		
<b>DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 05 min con camioneta desde la plaza de armas de Huallanca.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	EROSIÓN FLUVIAL /INUNDACIÓN FLUVIAL					
Tipo de Peligro	Descripción					
	Las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Ishpac, que viene causando la erosión de sus riberas y zonas protección existentes (gaviones), asimismo, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar a la zona urbana de Huallanca.					
Elementos Expuestos	Población: 2000 Viviendas: 150 Institución educativa: 459 (nivel Inicial – jardín) Vía urbana: 500 m Puentes: 02 Otros:					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

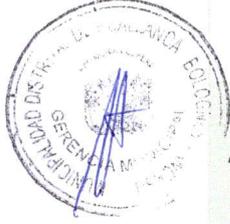
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
**ANTONIO F. BARRITO DOMÍNGUEZ**  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_11
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>					<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>	
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Bolognesi	Huallanca		Huallanca		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas		
Río Torres	3,571.5	WGS84	18 S	8905575.686 N 286854.168 E		
<b>II.DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 05 min con camioneta desde la plaza de armas de Huallanca.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	<b>EROSIÓN FLUVIAL / INUNDACIÓN FLUVIAL</b>					
Tipo de Peligro	<b>Descripción</b>					
	Las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Torres, que viene causando la erosión de sus riberas y zonas protección existentes (gaviones), asimismo, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar a la zona urbana de Huallanca.					
Elementos Expuestos	Población: 1500 Viviendas: 120 Vía urbana: 300 m Puentes: 03 Otros:					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



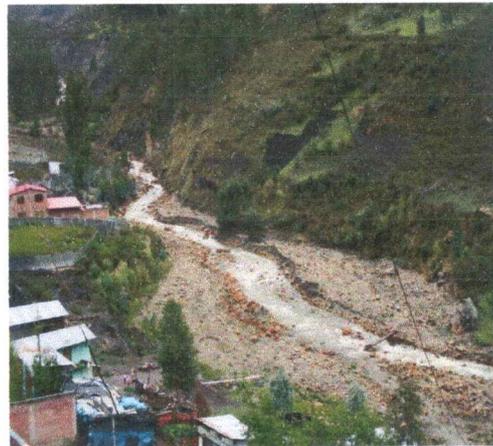
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 Bolognesi - Ancash  
 ALI JUNIO F. BARRERA CUMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_12
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Bolognesi	Huallanca		Huallanca		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datam	Zona	Coordenadas		
Barrio Chinlillin	3,580	WGS84	18 S	8906040.82 N 286204.60 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 10 min con camioneta desde la plaza de armas de Huallanca y de manera peatonal a 30 minutos.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	EROSIÓN FLUVIAL / INUNDACIÓN FLUVIAL					
Tipo de Peligro	Descripción					
	Las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Torres, que viene causando la erosión de sus riberas, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar algunas viviendas del barrio de Chinlillin.					
Elementos Expuestos	Población: 200 Viviendas: 60 Otros:					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA  
 Bolognesi - Ancash  
 ANTONIO F. BARRALTO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					Código	PC_13
<b>I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>				<b>IV. REGISTRO FOTOGRAFICO</b>		
Región	Provincia	Distrito		Localidad		
Ancash	Bolognesi	Huallanca		Huallanca		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas		
Barrio Chinlillin	3,622	WGS84	18 S	8906101.22 N 285926.96 E		
<b>II. DATOS GENERALES</b>						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 12 min con camioneta desde la plaza de armas de Huallanca y de manera peatonal a 33 minutos.					
Clasificación del peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducidos			
	EROSIÓN FLUVIAL / INUNDACIÓN FLUVIAL					
Tipo de Peligro	Descripción Las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal de la quebrada, que causa la erosión de sus riberas norte y sur, hay riesgo de inundación e interrupción de la vía que conecta Conococha con el distrito de Huallanca por desborde del río que afecta la vía principal por el barrio de Chinlillin.					
Elementos Expuestos	2,000 personas 10 viviendas 10 m de vía de comunicación con el capital distrital					
Últimos eventos	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				




**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL HUACHA - HUARAZ  
  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
  
**ANTONIO F. BARETTO DOMÍNGUEZ**  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades**

**FICHA TÉCNICA N° 01**

**DENOMINACIÓN:** Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Montiyoc, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

<b>1.1.1 Departamento</b>	Ancash
<b>1.1.2 Provincia</b>	Bolognesi
<b>1.1.3 Distrito</b>	Huallanca
<b>1.1.4 Centro Poblado</b>	Montiyoc

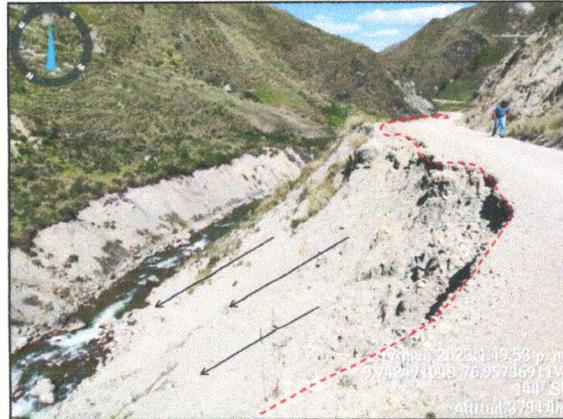


**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Debido a la fuerte pendiente del talud y los depósitos aluviales altamente susceptibles, se viene generando la erosión de ladera en el sector Montiyoc, que viene causando la pérdida de la plataforma de la ruta vecinal AN-1260 (254 m). Asimismo, el río Andachupa viene erosionando los taludes de su cauce.

**2.2 Fotografías**



**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

**ACTIVIDAD 01:** Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas.  
**ACTIVIDAD 02:** Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos.

**3.2 Objetivos**

- OBJETIVO GENERAL:**  
 1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Huallanca - Galannig, frente al peligro de erosión.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**  
 1. Construir sistema de drenaje superficial.  
 2. Estabilizar suelos en ladera mediante la forestación.

**3.3 Plazo de la ejecución**

05 meses

**3.4 Beneficiarios**

Pobladores del distrito de Huallanca

**3.5 Inversión**

750,000.00

**3.6 Fuente de financiamiento**

PP-068

**3.7 Observaciones**

Este proyecto es a largo plazo

**3.8 Prioridad**

1

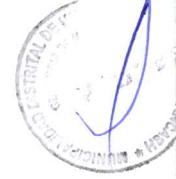
**3.9 Funcionario responsable**

Municipalidad distrital de Huallanca

**3.10 Fecha**

2025


**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 Bolognesi - Ancash  
 ANTONIO F. BAYRETO DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## FICHA TÉCNICA N° 02

**DENOMINACIÓN:** Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Capilla de los Llanos, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

### 1.0 GENERALIDADES

#### 1.1 Ubicación

1.1.1 Departamento: Ancash

1.1.2 Provincia: Bolognesi

1.1.3 Distrito: Huallanca

1.1.4 Centro Poblado: Capilla de los Llanos



### 2.0 DE LA SITUACIÓN

#### 2.1 Descripción

Esta zona debido a la escorrentía de aguas pluviales, la saturación del suelo y los depósitos aluviales altamente susceptibles se viene generando la erosión de ladera y socavamiento del suelo, que viene causando la pérdida de la plataforma de la ruta vecinal AN-1260 (230 m de carretera).

#### 2.2 Fotografías



### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN

#### 3.1 Descripción

**ACTIVIDAD 01:** Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas.  
**ACTIVIDAD 02:** Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos. Instalación de muros de contención con gaviones (230 m de carretera).

#### 3.2 Objetivos

- OBJETIVO GENERAL:**  
1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Huallanca - Galaniong, frente al peligro de erosión.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**  
1. Construir sistema de drenaje superficial.  
2. Estabilizar suelos en ladera mediante la forestación y muros de contención

#### 3.3 Plazo de la ejecución

04 meses

#### 3.4 Beneficiarios

Pobladores del distrito de Huallanca

#### 3.5 Inversión

950,000.00

#### 3.6 Fuente de financiamiento

PP-068

#### 3.7 Observaciones

Este proyecto es a largo plazo

#### 3.8 Prioridad

1

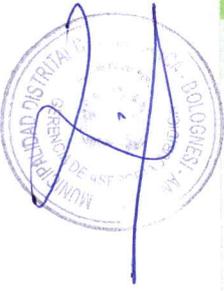
#### 3.9 Funcionario responsable

Municipalidad distrital de Huallanca

#### 3.10 Fecha

2026

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
ANCASH  
ANTONIO F. BARRITO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

### FICHA TÉCNICA N° 03

**DENOMINACIÓN:** Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Ichicagra, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

#### 1.0 GENERALIDADES

##### 1.1 Ubicación

**1.1.1 Departamento** Ancash

**1.1.2 Provincia** Bolognesi

**1.1.3 Distrito** Huallanca

**1.1.4 Centro Poblado** Ichicagra

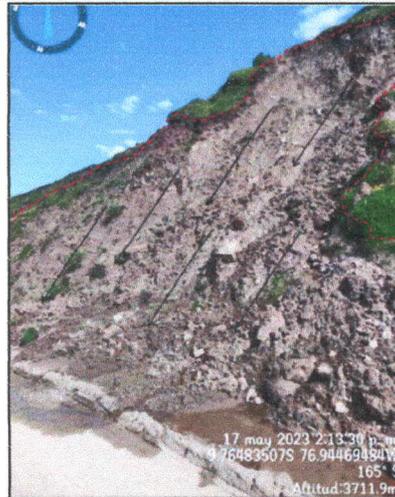


#### 2.0 DE LA SITUACIÓN

##### 2.1 Descripción

En esta área debido a la erosión pluvial, la fuerte pendiente del talud y los depósitos aluviales altamente susceptibles, en el sector son recurrentes los derrumbes y flujos de lodo (243 m de carretera)

##### 2.2 Fotografías



#### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN

##### 3.1 Descripción

**ACTIVIDAD 01:** Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas.

**ACTIVIDAD 02:** Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos. Instalación de muros de contención con gaviones (243 m de carretera).

##### 3.2 Objetivos

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Huallanca - Galaniong, frente al peligro de erosión.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Construir sistema de drenaje superficial.
2. Estabilizar suelos en ladera mediante la forestación y muros de contención

##### 3.3 Plazo de la ejecución

04 meses

##### 3.4 Beneficiarios

Pobladores del distrito de Huallanca

##### 3.5 Inversión

300,000.00

##### 3.6 Fuente de financiamiento

PP-068

##### 3.7 Observaciones

Este proyecto es a largo plazo

##### 3.8 Prioridad

1

##### 3.9 Funcionario responsable

Municipalidad distrital de Huallanca

##### 3.10 Fecha

2025


**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



## “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

### FICHA TÉCNICA N° 04

**DENOMINACIÓN:** Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención.

#### 1.0 GENERALIDADES

##### 1.1 Ubicación

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Bolognesi
1.1.3 Distrito	Huallanca
1.1.4 Centro Poblado	Km 5 hacia Ututupampa

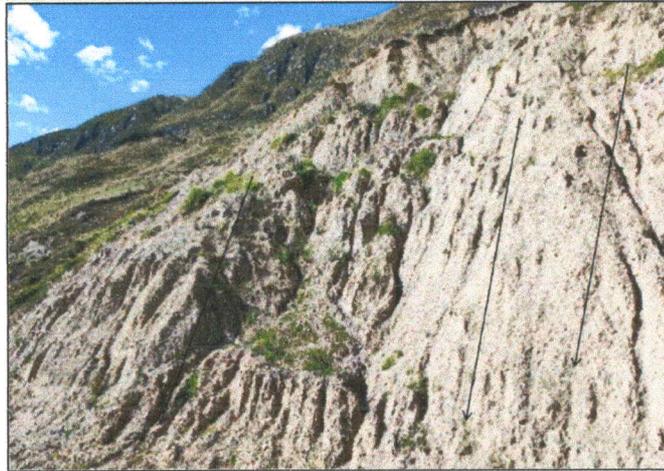


#### 2.0 DE LA SITUACIÓN

##### 2.1 Descripción

Este sector durante las temporadas de lluvias intensas genera el incremento del caudal del río Andachupa, que intensifica la erosión fluvial y podría ocasionar inundaciones por el desborde en algunos sectores (326 m de carretera)

##### 2.2 Fotografías



#### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN

##### 3.1 Descripción

**ACTIVIDAD 01:** Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas.  
**ACTIVIDAD 02:** Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos. Instalación de muros de contención con gaviones (326 m de carretera).

##### 3.2 Objetivos

- OBJETIVO GENERAL:**
1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Huallanca - Galaniong, frente al peligro de flujo de detritos.
- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
1. Construir sistema de drenaje superficial.
  2. Estabilizar suelos en ladera mediante la forestación y muros de contención

##### 3.3 Plazo de la ejecución

04 meses

##### 3.4 Beneficiarios

Pobladores del distrito de Huallanca

##### 3.5 Inversión

220,000.00

##### 3.6 Fuente de financiamiento

PP-068

##### 3.7 Observaciones

Este proyecto es a largo plazo

##### 3.8 Prioridad

1

##### 3.9 Funcionario responsable

Municipalidad distrital de Huallanca

##### 3.10 Fecha

2026


**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ**  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 ANCASH  
 ANTONIO F. BARRIETO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

## FICHA TÉCNICA N° 05

**DENOMINACIÓN:** Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos, muros de contención para protección de vía nacional y construcción de enmallados de roca para control de derrumbes en la ladera de la carretera nacional PE-3N Conococha - Huallanca - La Unión, en el sector Contaycocha, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

### 1.0 GENERALIDADES

#### 1.1 Ubicación

1.1.1 Departamento Ancash

1.1.2 Provincia Bolognesi

1.1.3 Distrito Huallanca

1.1.4 Centro Poblado Contaycocha

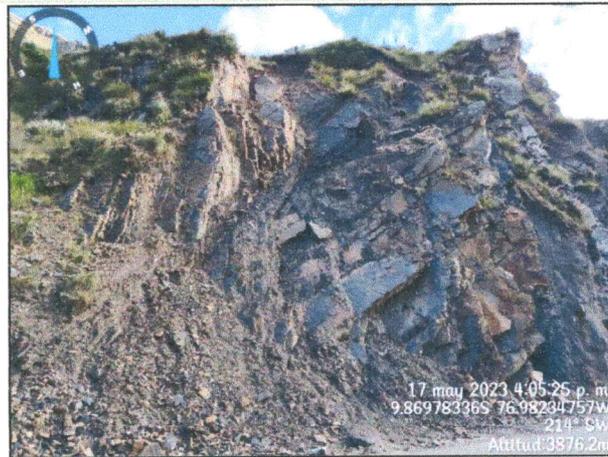


### 2.0 DE LA SITUACIÓN

#### 2.1 Descripción

En este sector debido a la inestabilidad del talud y las lluvias intensas, los derrumbes son recurrentes en esta zona, que afectan la vía nacional PE-3N (2 km)

#### 2.2 Fotografías



### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN

#### 3.1 Descripción

**ACTIVIDAD 01:** Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos.

**ACTIVIDAD 02:** Instalación de muros de contención con gaviones.

**ACTIVIDAD 03:** Construcción de enmallados de roca para control de derrumbes

#### 3.3 Plazo de la ejecución

06 meses

#### 3.5 Inversión

250,000.00

#### 3.7 Observaciones

Este proyecto es a largo plazo

#### 3.9 Funcionario responsable

Municipalidad distrital de Huallanca

#### 3.2 Objetivos

##### OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Huaraz - Huallanca, frente al peligro de flujo de detritos.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Instalar sistema de estabilización de suelos en laderas.
2. Construir muros de contención con gaviones
3. Construir enmallado de roca para control de derrumbes

#### 3.4 Beneficiarios

Pobladores del distrito de Huallanca

#### 3.6 Fuente de financiamiento

PP-068

#### 3.8 Prioridad

1

#### 3.10 Fecha

2027

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
ANGEL ALBERTO RENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

## FICHA TÉCNICA N° 06

**DENOMINACIÓN:** Instalación de malla tendida de doble torsión para la contención de caída de rocas, forestación para control de suelos y elaboración de EVAR por deslizamiento en el cerro San Cristóbal, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

### 1.0 GENERALIDADES

#### 1.1 Ubicación

**1.1.1 Departamento** Ancash

**1.1.2 Provincia** Bolognesi

**1.1.3 Distrito** Huallanca

**1.1.4 Centro Poblado** Huallanca (Cerro San Cristobal)



### 2.0 DE LA SITUACIÓN

#### 2.1 Descripción

Los barrios de San Cristóbal y Shashin se encuentran en una zona de pendientes altas del cerro San Cristóbal de donde se observa que hay caída de rocas debido a las fuertes precipitaciones que se dan en la zona en temporada de lluvias y que puedan estar relacionadas al fenómeno El Niño, asimismo a movimientos sísmicos. Tener en cuenta que hay elementos expuestos en ambos barrios como: Barrio de San Cristóbal: 70 viviendas, 01 reservorio de agua potable; Barrio de Shashin: 217 viviendas, 01 coliseo, 01 central hidroeléctrica de Huanzala, 01 institución educativa y 01 losa deportiva.

#### 2.2 Fotografías



### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN

#### 3.1 Descripción

**ACTIVIDAD 01:** Instalación de malla tendida de doble torsión para la contención de caída de rocas.  
**ACTIVIDAD 02:** Forestación con especies nativas para conservación y control de los suelos.  
**ACTIVIDAD 03:** Elaboración de EVAR por movimientos en masa (caída de roca y deslizamiento), con la finalidad de determinar si la zona es de riesgo mitigable o no.

#### 3.3 Plazo de la ejecución

04 meses

#### 3.5 Inversión

250,000.00

#### 3.7 Observaciones

Este proyecto es a largo plazo a la actividad 03

#### 3.9 Funcionario responsable

Municipalidad distrital de Huallanca

#### 3.2 Objetivos

##### OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de los barrios de San Cristóbal y barrio de Shashin - Huallanca.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Disminuir los deslizamientos
2. Forestación con especies resistentes
3. Elaborar una EVAR por deslizamientos con el fin de determinar si la zona es de riesgo mitigable o no.

#### 3.4 Beneficiarios

Barrio de San Cristóbal y Shashin

#### 3.6 Fuente de financiamiento

PP-068

#### 3.8 Prioridad

1

#### 3.10 Fecha

2025 - 2028

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO REGIONAL INCAASH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 PROVINCIA DE BOLOGNESI - DEPARTAMENTO DE ANCASH  
 ANTONIO F. BAREFETÓ DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**



**FICHA TÉCNICA N° 07**

**DENOMINACIÓN:** Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado y elaboración de EVAR por inundación y flujo de detritos en el caserío Galanniog, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

<b>1.1.1 Departamento</b>	Ancash
<b>1.1.2 Provincia</b>	Bolognesi
<b>1.1.3 Distrito</b>	Huallanca
<b>1.1.4 Centro Poblado</b>	Galanniog



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

El anexo Galanniog se encuentra ubicado en las riberas del río Andachupa, que durante las temporadas de lluvias intensas incrementa su caudal, lo cual podría intensificar la erosión fluvial y ocasionar el desborde del río en dicho tramo

**2.2 Fotografías**



**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

**ACTIVIDAD 01:** Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa (sección rectangular de B=16m, h=0.80m, L=250m).  
**ACTIVIDAD 02:** Instalación de gaviones y enrocado de 250 m margen derecho de río Andachupa.  
**ACTIVIDAD 03:** Elaboración de EVAR por inundación y flujo de detritos, con la finalidad de determinar si la zona es de riesgo mitigable o no, y de serlo evaluar qué tipo de construcción es la adecuada para ello

**3.2 Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**  
 1. Disminuir la vulnerabilidad del anexo Galanniog y carretera Huallanca - Galanniog, frente al peligro de flujo de detritos.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**  
 1. Descolmatar, limpiar y encausar el río Andachupa.  
 2. Elaborar una EVAR por inundación con el fin de determinar si la zona es de riesgo mitigable o no.

**3.3 Plazo de la ejecución**

04 meses

**3.4 Beneficiarios**

Pobladores del distrito de Huallanca

**3.5 Inversión**

150,000.00

**3.6 Fuente de financiamiento**

PP-068

**3.7 Observaciones**

Este proyecto es a largo plazo a la actividad 03

**3.8 Prioridad**

1

**3.9 Funcionario responsable**

Municipalidad distrital de Huallanca

**3.10 Fecha**

2024

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 GERENCIA REGIONAL DE BOLOGNESI  
**ANTONIO BARNETO DOMÍNGUEZ**  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**FICHA TÉCNICA N° 08**

**DENOMINACIÓN:** Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado en la plataforma de la carretera AN-1260 en el sector Ututupampa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

**1.1.1 Departamento** Ancash

**1.1.2 Provincia** Bolognesi

**1.1.3 Distrito** Huallanca

**1.1.4 Centro Poblado** Ututupampa



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

**2.2 Fotografías**

Durante las temporadas de lluvias intensas generan el incremento del caudal del río Andachupa, que intensifica la erosión fluvial y podría ocasionar inundaciones por el desborde en algunos sectores afectando 250 m de la vía vecinal AN-1260.



**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

**3.2 Objetivos**

**ACTIVIDAD 01:** Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa (sección rectangular de B=16m, h=0.80m, L=250m)  
**ACTIVIDAD 02:** Instalación de gaviones y enrocado de 250 m margen izquierdo de río Andachupa.

**OBJETIVO GENERAL:**  
 1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Huallanca - Galannio, frente al peligro de flujo de detritos.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**  
 1. Descolmatar, limpiar y encausar el río Andachupa.

**3.3 Plazo de la ejecución**

**3.4 Beneficiarios**

04 meses

Pobladores del distrito de Huallanca

**3.5 Inversión**

**3.6 Fuente de financiamiento**

150,000.00

PP-068

**3.7 Observaciones**

**3.8 Prioridad**

Este proyecto es a largo plazo

1

**3.9 Funcionario responsable**

**3.10 Fecha**

Municipalidad distrital de Huallanca

2025

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**FICHA TÉCNICA N° 09**

**DENOMINACIÓN:** Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Vizcarra, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

**1.1.1 Departamento** Ancash

**1.1.2 Provincia** Bolognesi

**1.1.3 Distrito** Huallanca

**1.1.4 Centro Poblado** Huallanca

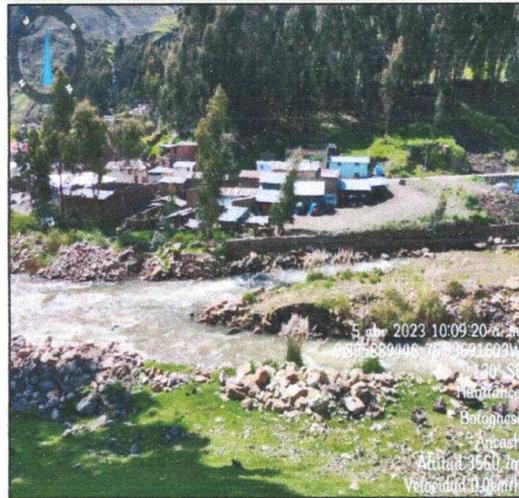


**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Debido a las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Vizcarra, que viene causando la erosión de sus riberas y zonas protección existentes (gaviones), asimismo, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar a la zona urbana de Huallanca

**2.2 Fotografías**



**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

**ACTIVIDAD 01:** Descolmatación y limpieza del cauce del río Vizcarra en un tramo de 0.85 km (sección rectangular de B=35m, h=1m, L=850m)  
**ACTIVIDAD 02:** Construcción de dique de enrocado en la margen derecha con espigones para de esta manera frenar el colapso y destrucción de la plataforma de la red vial. Conformación y perfilado del talud de la ribera y protegido con roca hasta una altura de 7.50 m. Para la protección ante la socavación se colocará una uña antisocavante con roca, tomando como altura de uña el valor de 1.60m.

**3.2 Objetivos**

- OBJETIVO GENERAL:**  
 1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Huallanca - La Unión y más de 150 familias, frente al peligro de flujo de detritos.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**  
 1. Descolmatar, limpiar y encausar el río Vizcarra.  
 2. Construir dique de enrocado para frenar colapso y destrucción de red vial y viviendas aledañas.

**3.3 Plazo de la ejecución**

04 meses

**3.4 Beneficiarios**

Pobladores del distrito de Huallanca

**3.5 Inversión**

2,000,000.00

**3.6 Fuente de financiamiento**

PP-068

**3.7 Observaciones**

Este proyecto es a mediano plazo

**3.8 Prioridad**

1

**3.9 Funcionario responsable**

Municipalidad distrital de Huallanca

**3.10 Fecha**

2024

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL INCAASH - HUARAZ  
 ANGELO ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRONTO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE LOCAL OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**FICHA TÉCNICA N° 10**

**DENOMINACIÓN:** Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Ishpac, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

**1.1.1 Departamento** Ancash

**1.1.2 Provincia** Bolognesi

**1.1.3 Distrito** Huallanca

**1.1.4 Centro Poblado** Huallanca



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Debido a las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Ishpac, que viene causando la erosión de sus riberas y zonas de protección existentes (gaviones), asimismo, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar a la zona urbana de Huallanca (barrio Lima), en esta zona se encuentran expuestos 2,000 personas, 150 viviendas, la institución educativa inicial 459, 500 m de vías urbanas y 2 puentes.

**2.2 Fotografías**



**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

**ACTIVIDAD 01:** Descolmatación y limpieza del cauce del río Ishpac en un tramo de 0.660 km (sección rectangular de B=25m, h=1m, L=660m)  
**ACTIVIDAD 02:** Construcción de dique de enrocado en la margen derecha con espigones para de esta manera frenar el colapso y destrucción de la plataforma de la red vial. Conformación y perfilado del talud de la ribera y protegido con roca hasta una altura de 7.50 m. Para la protección ante la socavación se colocará una uña antisocavante con roca, tomando como altura de uña el valor de 1.60m.

**3.2 Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Huallanca - La Unión y más de 150 familias, frente al peligro de flujo de detritos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Descolmatar, limpiar y encausar el río Ishpac.
2. Construir dique de enrocado para frenar colapso y destrucción de red vial y viviendas aledañas.

**3.3 Plazo de la ejecución**

04 meses

**3.4 Beneficiarios**

Pobladores del distrito de Huallanca

**3.5 Inversión**

1,500,000.00

**3.6 Fuente de financiamiento**

PP-068

**3.7 Observaciones**

Este proyecto es a mediano plazo

**3.8 Prioridad**

1

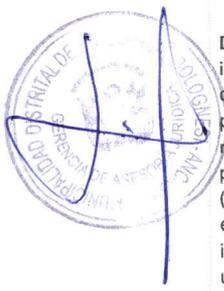
**3.9 Funcionario responsable**

Municipalidad distrital de Huallanca

**3.10 Fecha**

2025

  
 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ÁNCASH - HUÁRAZ  
 ANGELO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ÁNCASH  
 ANTONIO F. BAPRETO DOMÍNGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

## FICHA TÉCNICA N° 11

**DENOMINACIÓN:** Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Torres, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash

### 1.0 GENERALIDADES

#### 1.1 Ubicación

1.1.1 Departamento Ancash

1.1.2 Provincia Bolognesi

1.1.3 Distrito Huallanca

1.1.4 Centro Poblado Huallanca

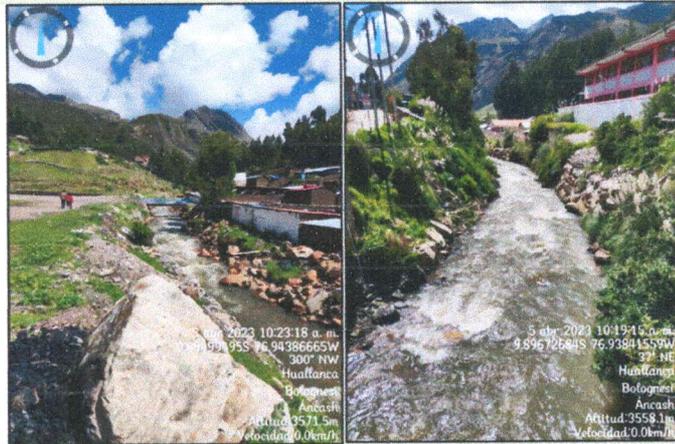


### 2.0 DE LA SITUACIÓN

#### 2.1 Descripción

Debido a las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Torres, que viene causando la erosión de sus riberas y las zonas de protección existentes (gaviones), asimismo, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar a la zona urbana de Huallanca. Se encuentran expuestas 1,500 personas, 120 viviendas, 300 m de vías urbanas y 3 puentes.

#### 2.2 Fotografías



### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN

#### 3.1 Descripción

**ACTIVIDAD 01:** Descolmatación y limpieza del cauce del río Torres en un tramo de 0.85 km (sección rectangular de B=25m, h=1m, L=850m)  
**ACTIVIDAD 02:** Construcción de dique de enrocado en la margen derecha con espigones para de esta manera frenar el colapso y destrucción de la plataforma de la red vial. Conformación y perfilado del talud de la ribera y protegido con roca hasta una altura de 7.50 m. Para la protección ante la socavación se colocará una uña antisocavante con roca, tomando como altura de uña el valor de 1.60m.

#### 3.2 Objetivos

##### OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de la carretera Huallanca - La Unión y más de 150 familias, frente al peligro de flujo de detritos.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Descolmatar, limpiar y encausar el río Torres.
2. Construir dique de enrocado para frenar colapso y destrucción de red vial y viviendas aledañas.

#### 3.3 Plazo de la ejecución

04 meses

#### 3.4 Beneficiarios

Pobladores del distrito de Huallanca

#### 3.5 Inversión

2,000,000.00

#### 3.6 Fuente de financiamiento

PP-068

#### 3.7 Observaciones

Este proyecto es a mediano plazo

#### 3.8 Prioridad

1

#### 3.9 Funcionario responsable

Municipalidad distrital de Huallanca

#### 3.10 Fecha

2024

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ÁNCASH - HUÁRAL  
 ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ÁNCASH  
 ANTONIO F. BARRIETO LAMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"

## FICHA TÉCNICA N° 12

**DENOMINACIÓN:** Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, en el margen derecho del río Torres - barrio de Chinlillín, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash

### 1.0 GENERALIDADES

#### 1.1 Ubicación

1.1.1 Departamento	Ancash
1.1.2 Provincia	Bolognesi
1.1.3 Distrito	Huallanca
1.1.4 Centro Poblado	Barrio de Chinlillín

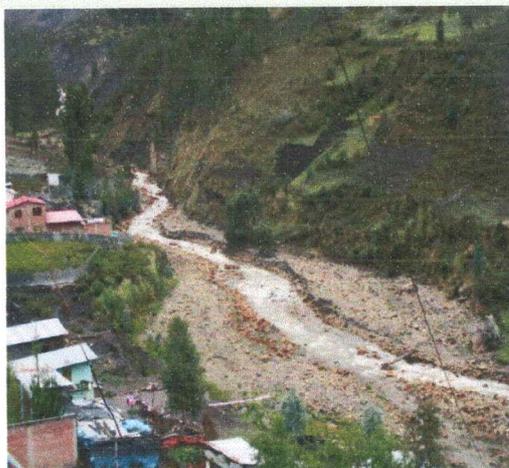


### 2.0 DE LA SITUACIÓN

#### 2.1 Descripción

Las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal del río Torres, que viene causando la erosión de sus riberas, hay riesgo de inundación por desborde del río que podría afectar algunas viviendas del barrio de Chinlillín. Se encuentran expuestos 200 personas, 60 viviendas.

#### 2.2 Fotografías



### 3.0 DE LA INTERVENCIÓN

#### 3.1 Descripción

**ACTIVIDAD 01:** Descolmatación y limpieza del cauce del río Torres margen derecho en un tramo de 200 m (sección rectangular de B=20m, h=0.80m, L=200m)

**ACTIVIDAD 02:** Construcción de dique de enrocado en la margen derecha con espigones para de esta manera frenar el colapso. Conformación y perfilado del talud de la ribera y protegido con roca hasta una altura de 7.50 m. Para la protección ante la socavación se colocará una uña antisocavante con roca, tomando como altura de uña el valor de 1.60m.

#### 3.2 Objetivos

##### OBJETIVO GENERAL:

1. Disminuir la vulnerabilidad de las viviendas del barrio de Chinlillín, frente al peligro de flujo de detritos.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Descolmatar, limpiar y encausar el río Torres margen derecho.
2. Construir dique de enrocado para frenar colapso y destrucción de viviendas aledañas.

#### 3.3 Plazo de la ejecución

04 meses

#### 3.4 Beneficiarios

Barrio de Chinlillín

#### 3.5 Inversión

800,000.00

#### 3.6 Fuente de financiamiento

PP-068

#### 3.7 Observaciones

Este proyecto es a mediano plazo

#### 3.8 Prioridad

1

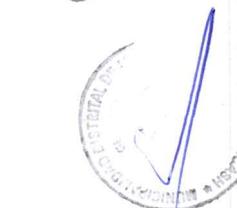
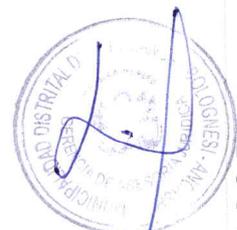
#### 3.9 Funcionario responsable

Municipalidad distrital de Huallanca

#### 3.10 Fecha

2025

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ÁNCASH - HUARAZ  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
DISTRITO DE HUALLANCA  
CALLE 251 - 252  
ANTONIO F. BARRETO RAMÍREZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”**

**FICHA TÉCNICA N° 13**

**DENOMINACIÓN:** Limpieza, descolmatación, conformación de defensa ribereña con enrocado y espigón, en ambos márgenes de la quebrada, construcción de ponton - barrio de Chinlillín, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Áncash.

**1.0 GENERALIDADES**

**1.1 Ubicación**

<b>1.1.1 Departamento</b>	Ancash
<b>1.1.2 Provincia</b>	Bolognesi
<b>1.1.3 Distrito</b>	Huallanca
<b>1.1.4 Centro Poblado</b>	Barrio de Chinlillín



**2.0 DE LA SITUACIÓN**

**2.1 Descripción**

Las temporadas de lluvias intensas incrementa el caudal de la quebrada, que causa la erosión de sus riberas norte y sur, hay riesgo de inundación e interrupción de la vía que conecta Conococha con el distrito de Huallanca por desborde del río que afecta la vía principal por el barrio de Chinlillín.  
Se encuentran aproximadamente 10 viviendas, 10 m de la vía de comunicación principal por lo que se vería afectados aproximadamente 2,000 personas por la interrupción de la vía.

**2.2 Fotografías**



**3.0 DE LA INTERVENCIÓN**

**3.1 Descripción**

**ACTIVIDAD 01:** Descolmatación y limpieza del cauce de la quebrada en ambos márgenes en un tramo de 80 m (sección rectangular de B=5m, h=0.50m, L=80m).

**ACTIVIDAD 02:** Construcción de dique de enrocado en ambos márgenes con espigones para de esta manera frenar el colapso. Conformación y perfilado del talud de la ribera y protegido con roca hasta una altura de 4.50 m. Para la protección ante la socavación se colocará una uña antisocavante con roca, tomando como altura de uña el valor de 0.80m.

**ACTIVIDAD 03:** Construcción de ponton con 4m de luz, de 5 m de ancho.

**3.2 Objetivos**

**OBJETIVO GENERAL:**

1. Disminuir la vulnerabilidad de la vía en el barrio de Chinlillín, frente al peligro de flujo de detritos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Descolmatar, limpiar y encausar el río Torres margen derecho.
2. Construir dique de enrocado para frenar colapso y destrucción de viviendas aledañas.
3. Construcción de ponton para protección de la vía.

**3.3 Plazo de la ejecución**

02 meses

**3.4 Beneficiarios**

Barrio de Chinlillín

**3.5 Inversión**

400,000.00

**3.6 Fuente de financiamiento**

PP-068

**3.7 Observaciones**

Este proyecto es a mediano plazo

**3.8 Prioridad**

1

**3.9 Funcionario responsable**

Municipalidad distrital de Huallanca

**3.10 Fecha**

2025

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ÁNCASH - HUARAZ  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BOLOGNESI - ANCASH  
**ANTONIO F. BARRALDO DOMINGUEZ**  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"



Anexos N° 6: Cronograma de inversiones

OEI	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Huallanca.					Años							Costo estimado S/.	
	Acciones, programas y/o proyectos	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029		2030
<b>EI.1</b>	<b>Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y entidades privadas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Huallanca.</b>					1,100.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00
<b>AE1.1.1</b>	Establecer un convenio institucional con la ANA para determinar la faja marginal de los ríos Andachupa, Ishpag, Torres y Vicarra con la finalidad de controlar el uso de zonas de riesgo.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	PP 0068 / Recursos ordinarios	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
<b>AE1.1.2</b>	Establecer convenio institucional con el SENAMHI para el estudio hidrológico de zonas críticas por inundación e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	PP 0068 / Recursos ordinarios	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
<b>AE1.1.3</b>	Establecer convenio institucional con el INGENMET para el estudio de los peligros de geodinámica externa e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	PP 0068 / Recursos ordinarios	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
<b>AE1.1.4</b>	Establecer convenio institucional con el IGP para el estudio de los peligros de geodinámica interna (estudios geotécnicos de zonas críticas como desencadenante de movimientos en masa) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	PP 0068 / Recursos ordinarios	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
<b>AE1.1.5</b>	Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	01 Convenio firmado	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal / OGRD	PP 0068 / Recursos ordinarios	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
<b>EI.2.</b>	<b>Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa e inundación en el distrito de Huallanca.</b>					25,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00
<b>AE1.2.1</b>	Elaborar una evaluación de riesgo por erosión e inundación fluvial de la vía AN-1260 entre los sectores de Galanniy y Ututupampa, distrito de	1 Informe EVAR publicado	N° de informes EVAR publicados	OGRD	PP 0068	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA  
BOLOÑESI - ANCAASH

**ANTONIO F. BARRIO DOMINGUEZ**  
RESPONSABLE DE LA OFICINA REGIONAL DEL RIESGO DE DESASTRES



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS - HUARAZ

**ANGEL ALONSO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 257711



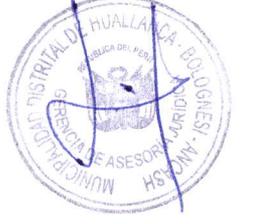




**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"**

Código	Descripción	10 actividades anuales programadas con enfoque en GRD dentro del POI	N° de actividades programadas con enfoque en GRD dentro del POI	Gerencia Municipal / OGRD	Canon minero y sobrecanon	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Huallanca.												
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>AE2.1.3</b>	Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad distrital de Huallanca.					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E2.2</b>	<b>Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Huallanca.</b>					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>AE2.2.1</b>	Establecer normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras en el distrito de Huallanca.					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E2.3</b>	<b>Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito de Huallanca.</b>					0.00	4,650,000.00	3,400,000.00	1,320,000.00	250,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,070,000.00
<b>AE2.3.1</b>	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbutos nativos en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Montiyoc, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1 PIP	0.00	Gerencia de Infraestructura		0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00
<b>AE2.3.2</b>	Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbutos nativos; y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Capilla de los Llanos, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1 PIP	0.00	Gerencia de Infraestructura		0.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950,000.00

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
ANGEL ANTONIO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ  
CIP: 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ANTONIO F. BAUTISTA DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
REGIONAL DE ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

<p>Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en la ladera de la carretera AN-1260 en el sector Ichicragra, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>300,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>300,000.00</p>
<p>Construcción de un sistema de drenaje superficial empleando zanjas de coronación impermeabilizadas y sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos; y muros de contención en el caserío Galamniog, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>220,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>220,000.00</p>	
<p>Sistema de estabilización de suelos en laderas mediante forestación con árboles de pino y/o eucalipto y/o arbustos nativos, muros de contención para protección de vía nacional y construcción de enmallados de roca para control de derrumbes en la ladera de la carretera nacional PE-3N Conococha - Huallanca - La Unión, en el sector Contaycocha, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>250,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>250,000.00</p>	
<p>Instalación de malla tendida de doble torsión para la contención de caída de rocas, forestación para control de suelos en el cerro San Cristóbal, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.</p>	<p>1 PIP</p>	<p>N° PIP's programados</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>PP 0068 / Recursos ordinarios</p>	<p>150,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>100,000.00</p>	

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH-HUALLANCA  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP- 237711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO P. BARRIETO DOMINGUEZ  
PRESIDENTE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”

AE2.3.7	Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado y elaboración de EVAR por inundación y flujo de detritos en el caserío Galanmto, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura	PP 0068 / Recursos ordinarios	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
AE2.3.8	Descolmatación y limpieza del cauce del río Andachupa, instalación de gaviones y enrocado en la plataforma de la carretera AN-1260 en el sector Ututupampa, distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash.	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura	PP 0068 / Recursos ordinarios	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
AE2.3.9	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Vizcarra, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura	PP 0068 / Recursos ordinarios	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
AE2.3.10	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Ishpac, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura	PP 0068 / Recursos ordinarios	0.00	500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
AE2.3.11	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, de ambas márgenes del río Torres, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura	PP 0068 / Recursos ordinarios	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
AE2.3.12	Limpieza, descolmatación, conformación de dique con enrocado y espigón, en el margen derecho del río Torres - barrio Chinillín, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash.	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura	PP 0068 / Recursos ordinarios	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00


 C. OFICIO DE INGENIEROS DEL PERU  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL INGENIERIA  
 ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 257711


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ANTONIO F. BARRALDO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 PLAN DE RIESGO DE DESASTRES



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"

Limpeza, descolmatación, conformación de defensa ribereña con enrocado y espigón, en ambos márgenes de la quebrada, construcción de ponton - barrio de Chimililín, distrito Huallanca, provincia Bolognesi, departamento Ancash.

AE2.3.13

1 PIP  
N° PIP's programados  
Gerencia de Infraestructura  
PP 0068 / Recursos ordinarios

400,000.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

400,000.00

OES	Acciones, programas y/o proyectos	Meta estimada	Indicador	Responsables	Fuente de financiamiento	Años					Costo estimado S/.			
						2023	2024	2025	2026	2027		2028	2029	2030
ES.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Huallanca.					0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	3,600.00
AE3.1.1	Promover la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Huallanca y elaborar el reglamento de funcionamiento interno y plan anual de actividades. Programa de capacitación a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para transversalizar la GRD en los componentes de la gestión prospectiva y correctiva, así como los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en los procesos económicos, sociales, ambientales y de inversión pública. Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Huallanca.	07 Resoluciones emitidas	N° de Resoluciones emitidas	OGRD	Recursos ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AE3.1.2		01 capacitación anuales	N° de capacitaciones	OGRD	PP 0068 / Recursos ordinarios	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,100.00
AE3.1.3		01 capacitación anuales	N° de capacitaciones	OGRD	Recursos ordinarios	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,500.00
<b>Total, de presupuesto estimado S/.</b>						<b>26,400.00</b>	<b>4,753,400.00</b>	<b>3,436,100.00</b>	<b>1,321,600.00</b>	<b>251,100.00</b>	<b>102,600.00</b>	<b>1,100.00</b>	<b>1,600.00</b>	<b>9,493,900.00</b>

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
COMITÉ DEPARTAMENTAL ANCASH - HUAYLA  
ANGEL AYON GONZALEZ  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711



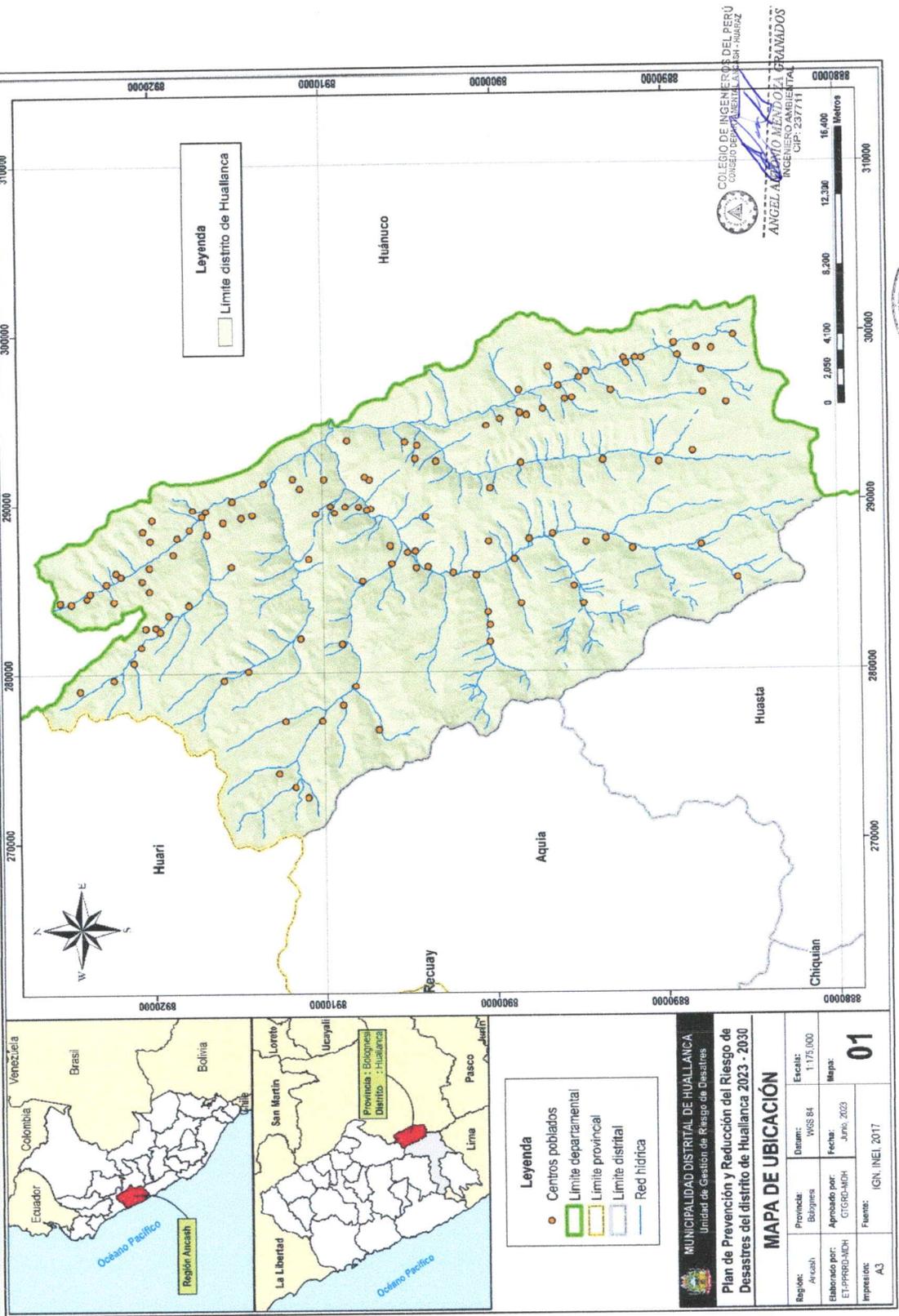
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLOGNESI - ANCASH  
ALCALDE  
FRANCISCO DOMÍNGUEZ  
SECRETARÍA DE LA OFICINA GENERAL DEL RIESGO DE DESASTRES





"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"

Anexos N° 7: Mapas temáticos



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIEROS DEL ANCAH  
 ANGEL AGUIRRE TENDILLO GRANADOS  
 INGENIERO EN GEOMÁTICA  
 SUP. 237711

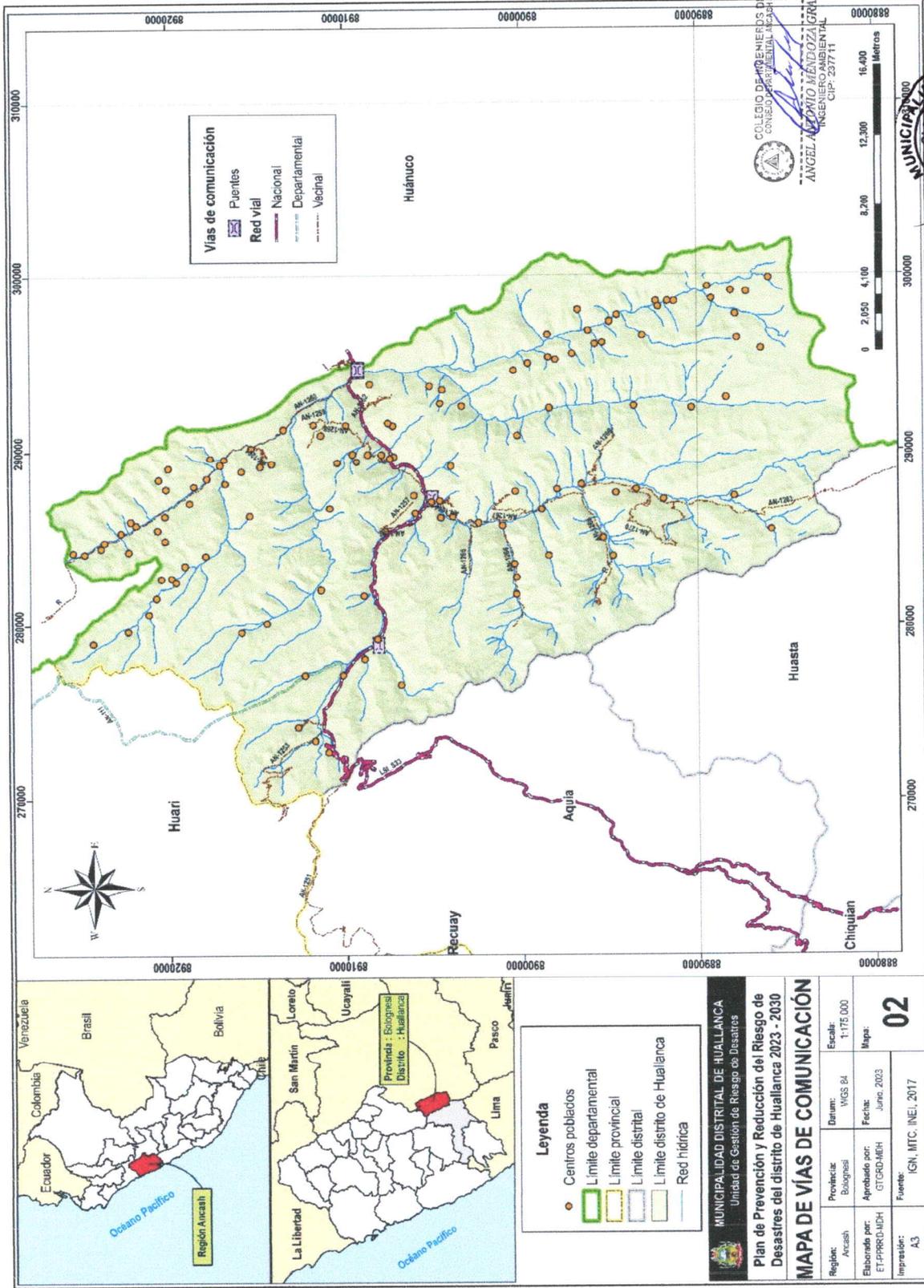


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCAH

ANGEL AGUIRRE TENDILLO GRANADOS  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUARAZ  
**ANGEL ALBERTO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP-237711

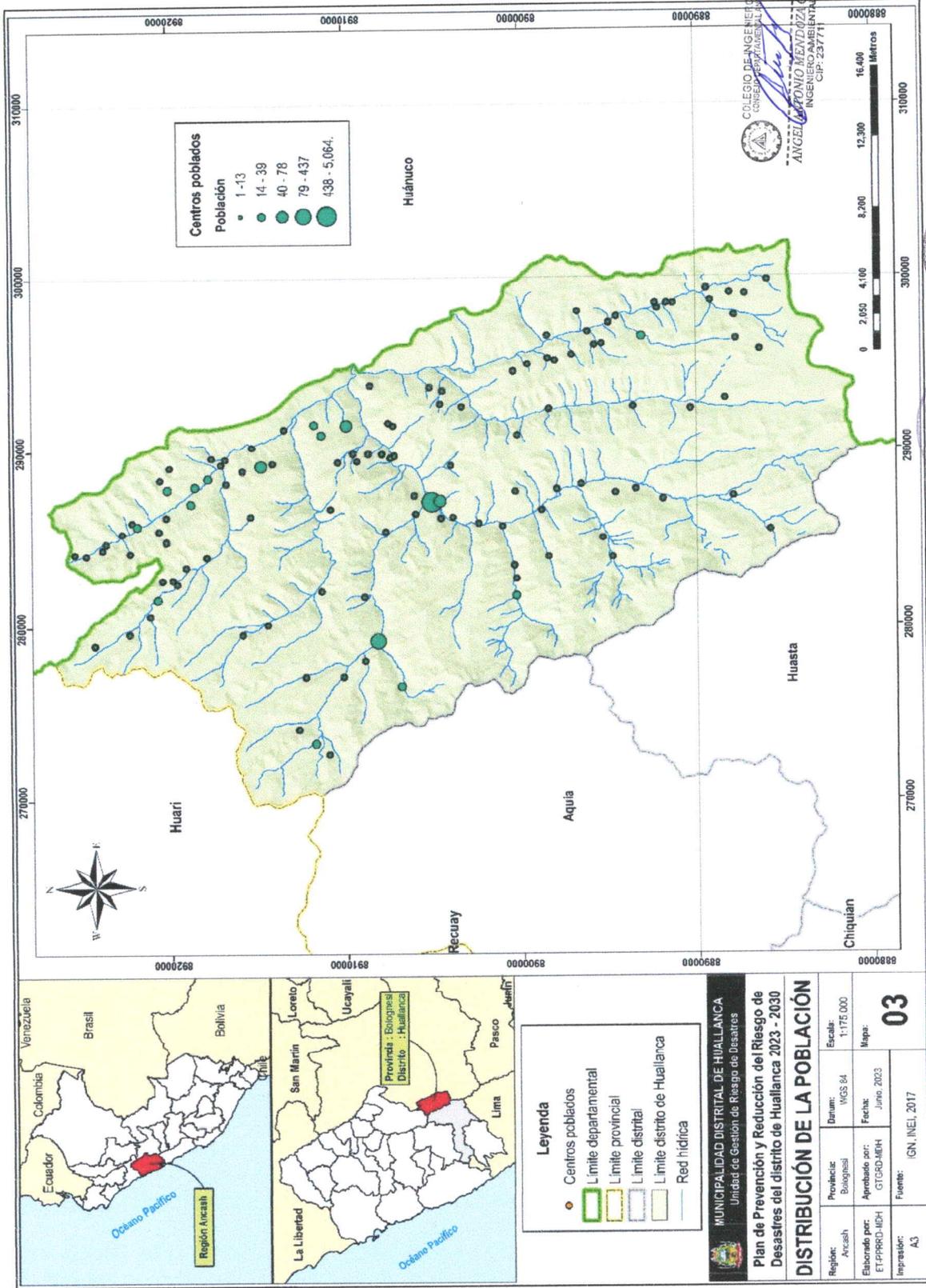


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

**ANDRÉS BARRERO DOMÍNGUEZ**  
RESERVA DE LA OFICINA  
COORDINADOR DE DESASTRES



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"**



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUALLANCA  
INGENIERO AMBIENTAL  
ANGEL ANTONIO MENDOZA TORREALDOS  
CIP: 23771

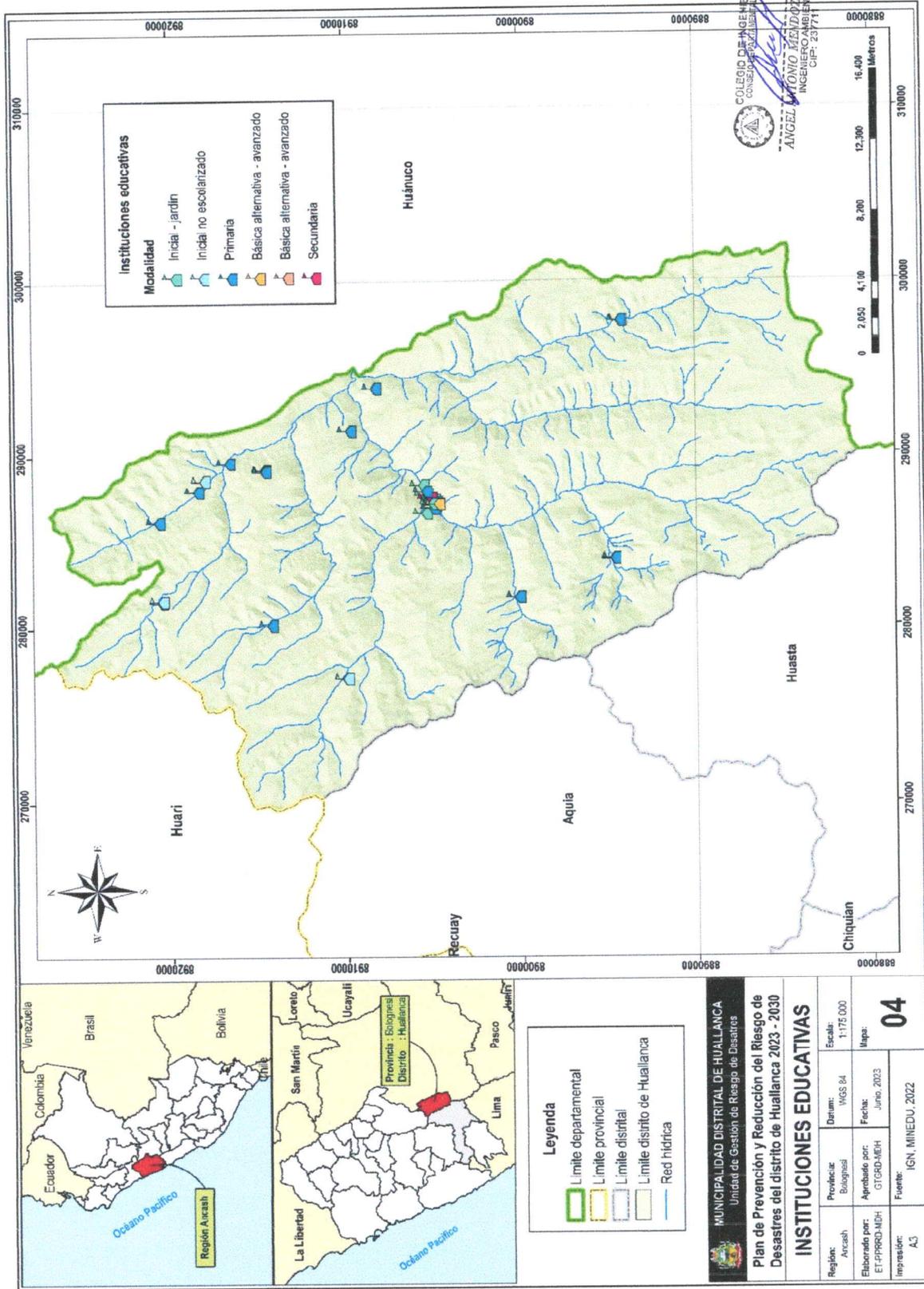


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO F. BARRERO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"



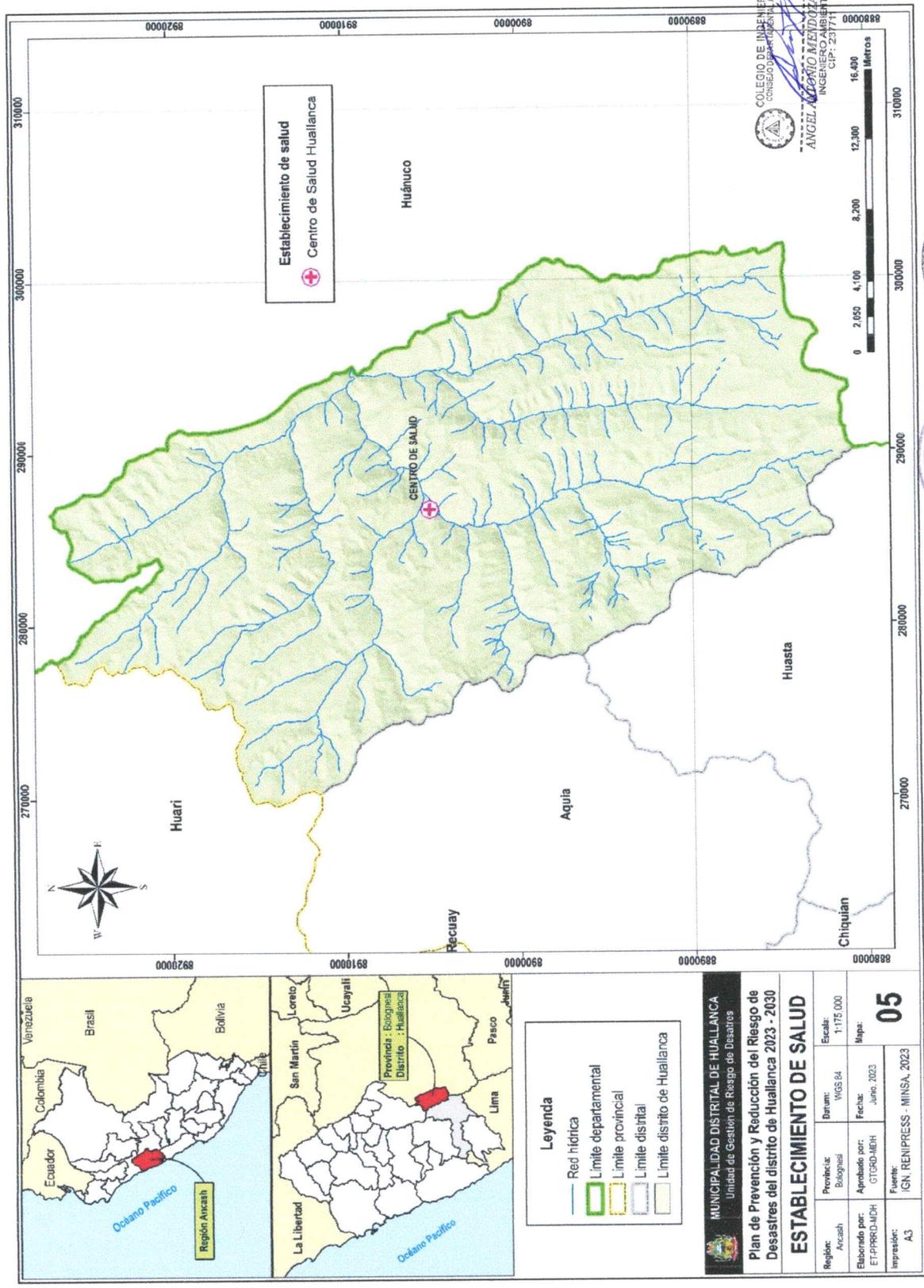
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

ALCALDE  
DARWETO DOMINGUEZ

RES. RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"



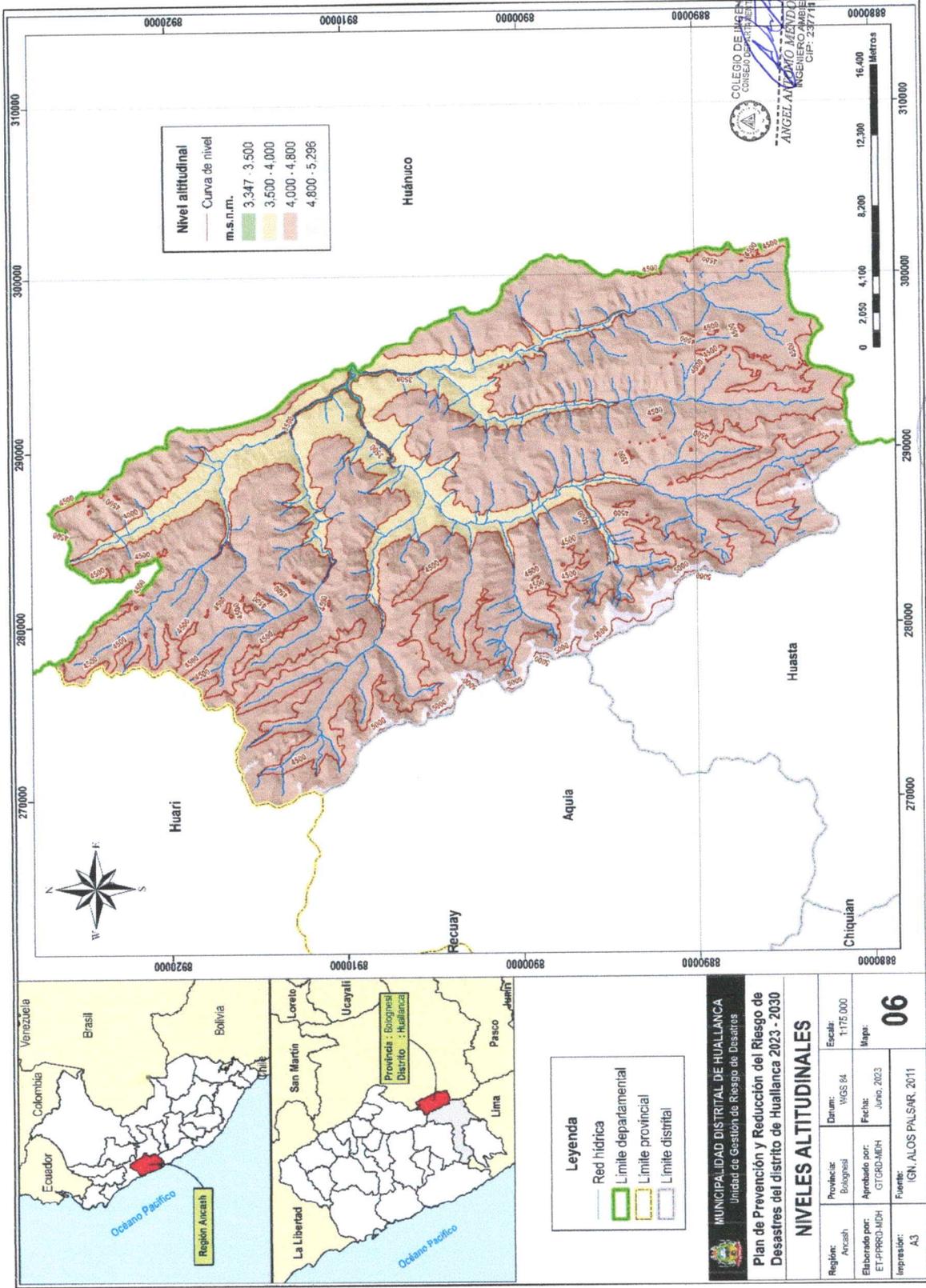
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BULOQUESI - ANCASH

ANTONIO F. BARRALTO DOMINGUEZ  
REGISTRADO EN LA OFICINA  
GENERAL DEL REGISTRO DE DESASTRES





“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030”

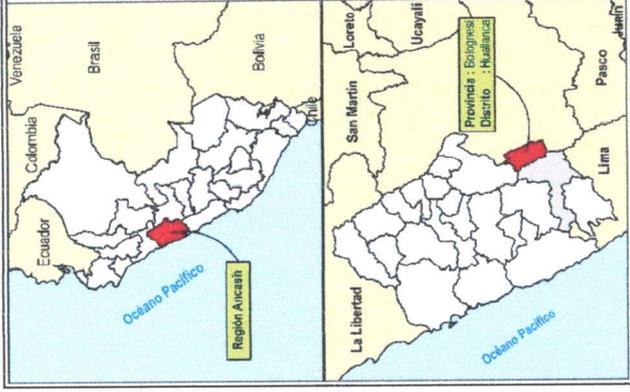
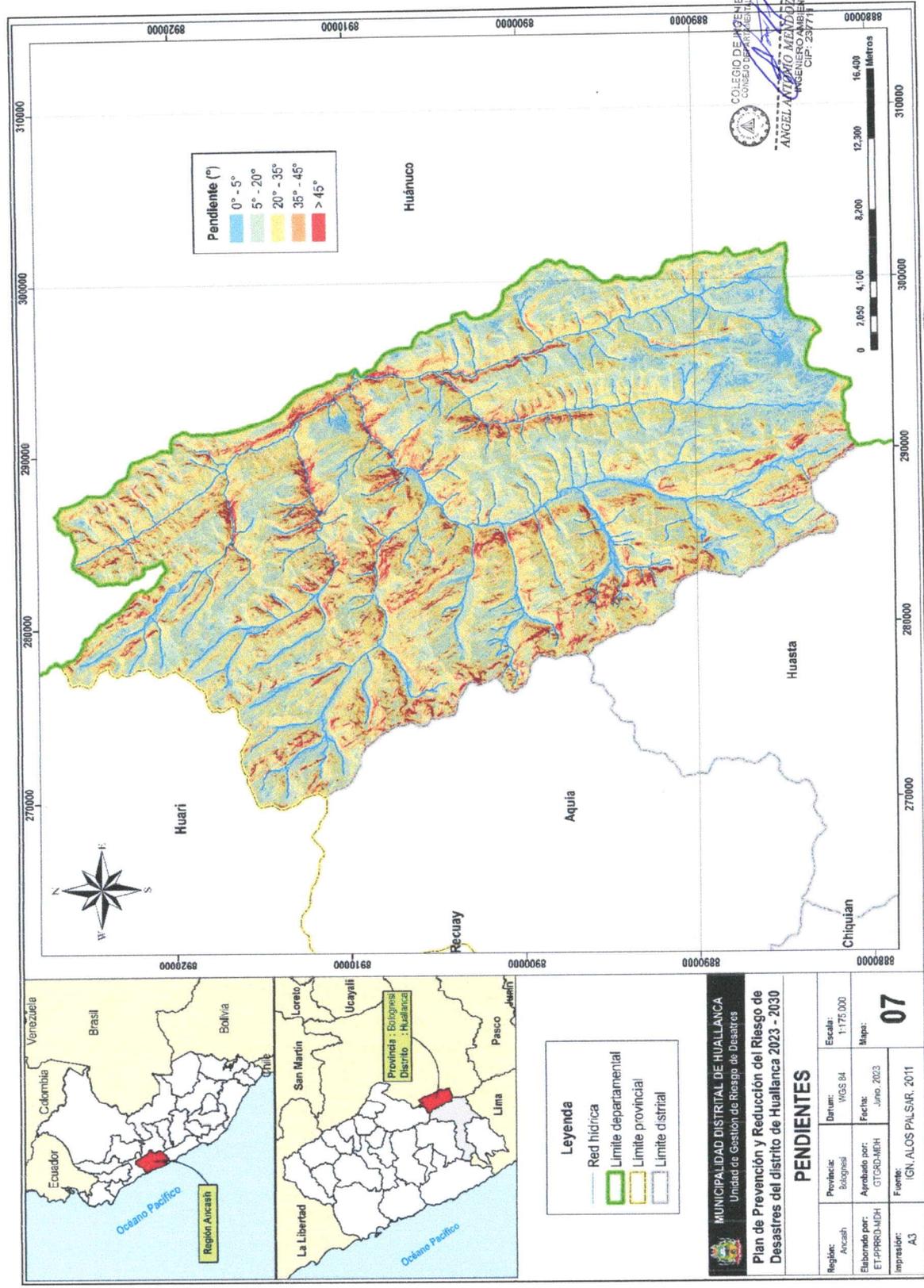


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO F. BARRETO DOMÍNGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"



**Leyenda**

- Red hídrica
- Limite departamental
- Limite provincial
- Limite d'istrial

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA</b> Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	
<b>Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 - 2030</b>	
<b>PENDIENTES</b>	
Región: Ancash	Provincia: Bolognesi
Datum: WGS 84	Escala: 1:175.000
Elaborado por: ET-PRRD-MDH	Aprobado por: GTDRO-MDH
Fecha: Junio, 2023	Mapa: <b>07</b>
Impresión: AS	Fuente: IGN, ALOS PALSAR, 2011

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL BOLOGNESI - HUANCASH  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 251711

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLGONESI - ANCASH  
ALCALDIA  
HUALLANCA

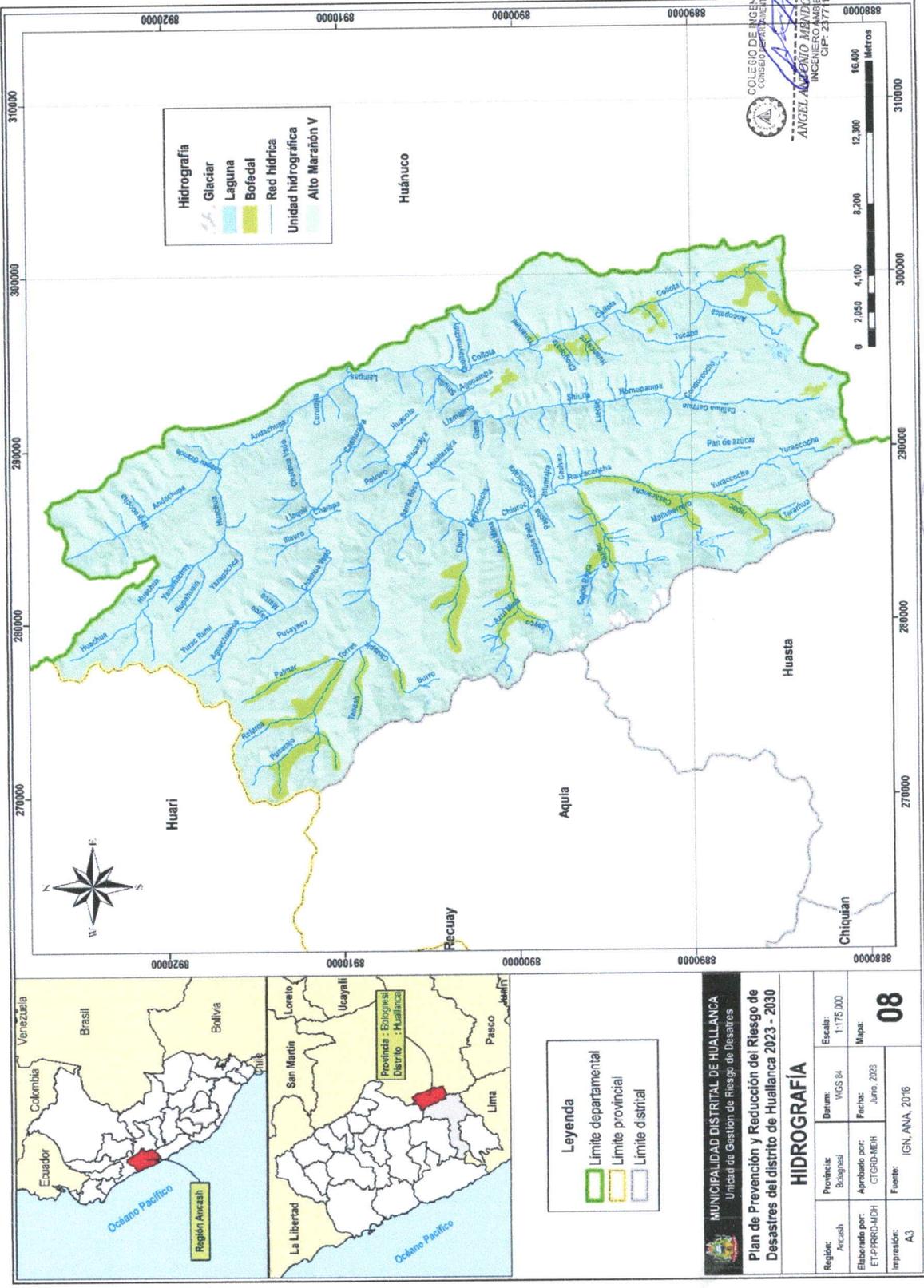
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLGONESI - ANCASH  
GERENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLGONESI - ANCASH  
GERENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLGONESI - ANCASH  
GERENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA - BOLGONESI - ANCASH  
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLGONESI - ANCASH

ANTONIO F. BARRANTE DOMINGUEZ  
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD  
GESTIONAR DEL PLAN



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030”



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO REGIONAL DE INGENIEROS - BOLOGNESI - ANCASH  
INGENIERO AMBIENTAL  
ANGEL ALFONSO MENDOZA GRANADOS  
CIP: 23771

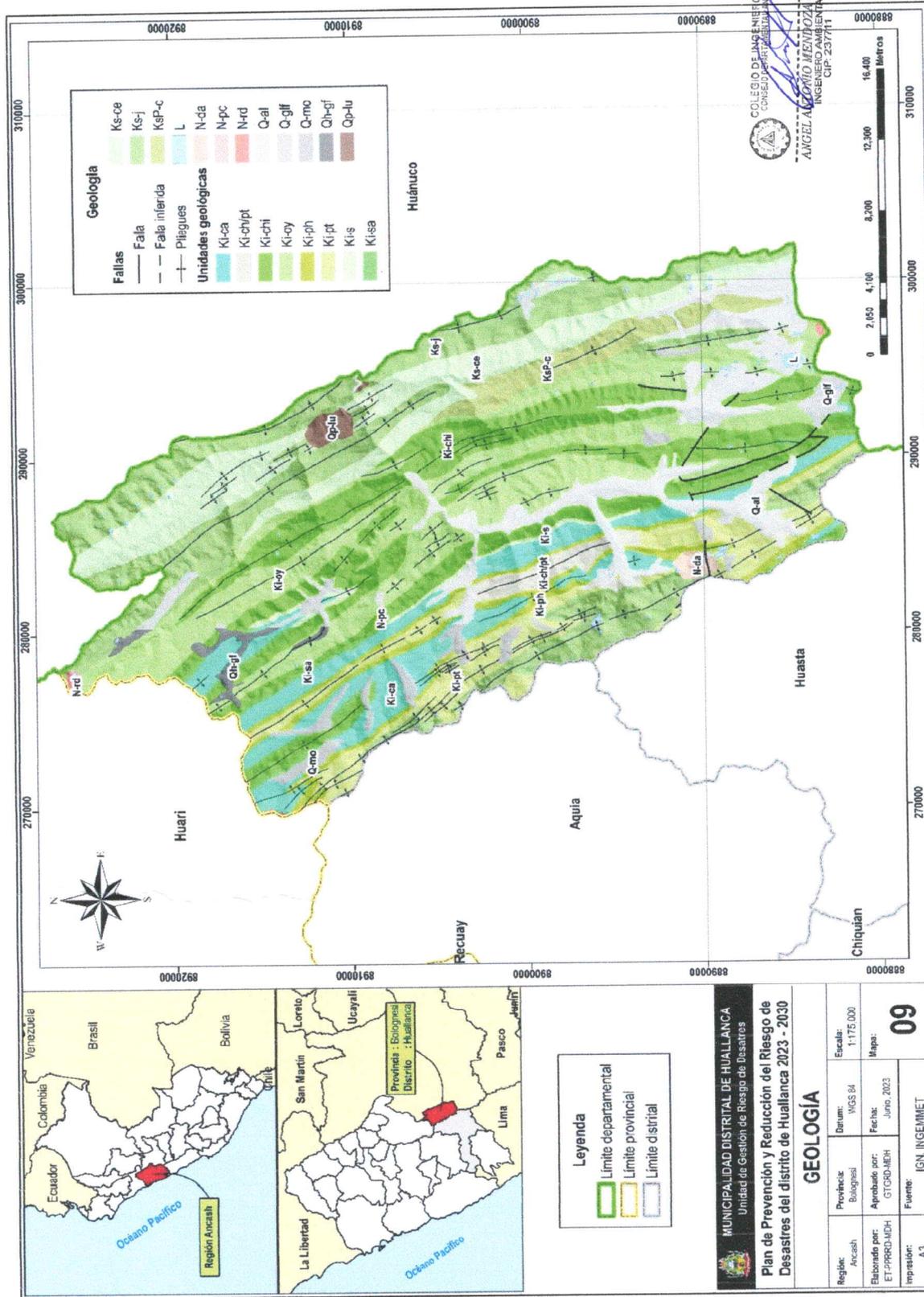


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

INGENIERO AMBIENTAL  
ANGEL ALFONSO MENDOZA GRANADOS  
CIP: 23771



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"**

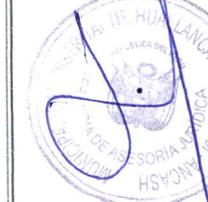
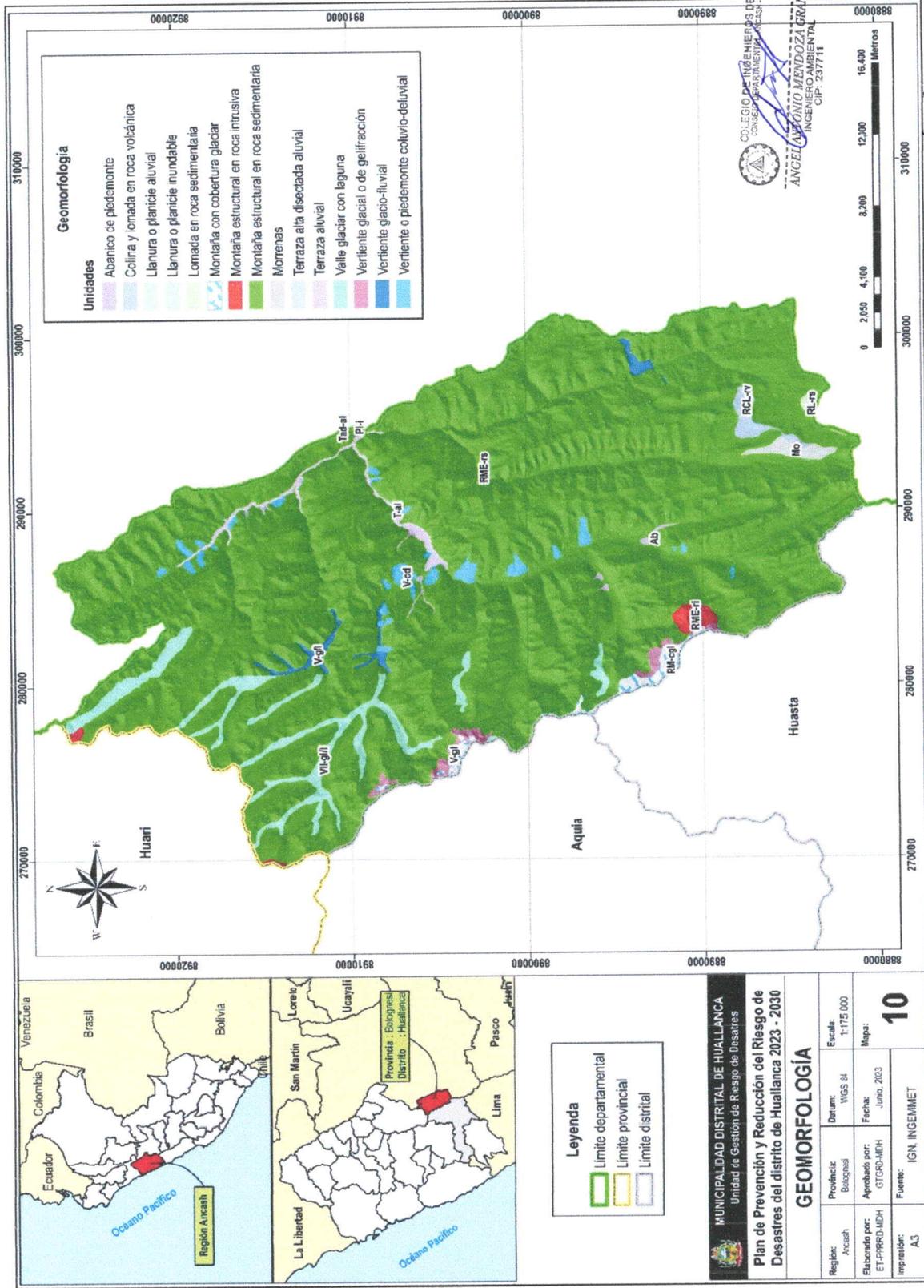


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 GOBIERNO REGIONAL ANCASH

ANTONIO F. BARRETO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"**

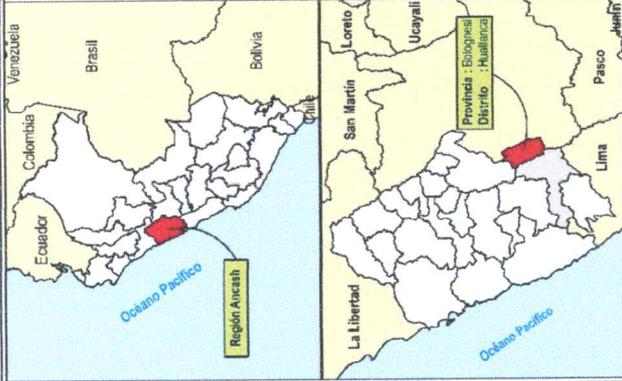
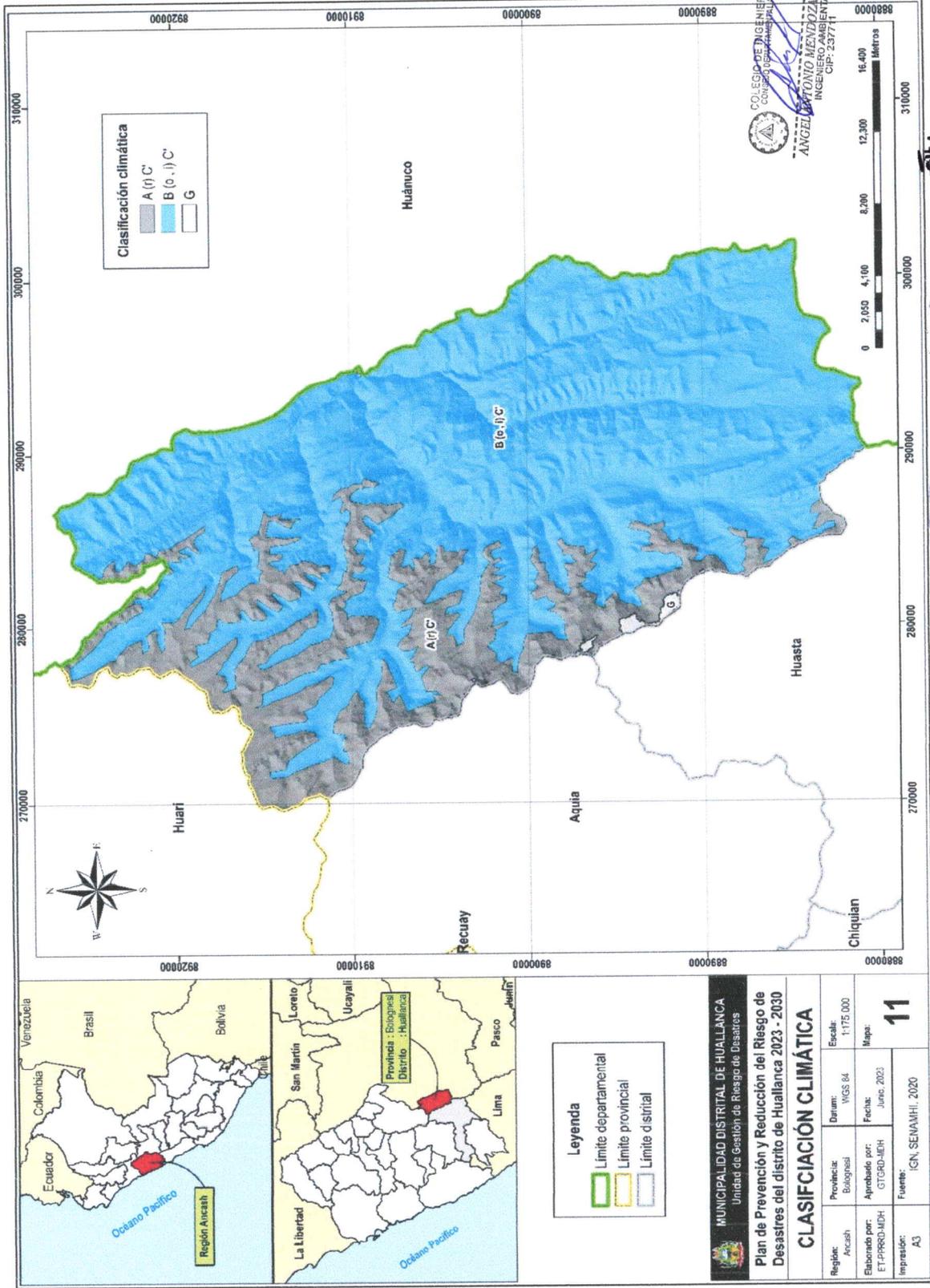


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO F. BARRATO DOYINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"



**Leyenda**

- Límite departamental
- Límite provincial
- Límite distrital

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALLANCA**  
 Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 - 2030**

**CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA**

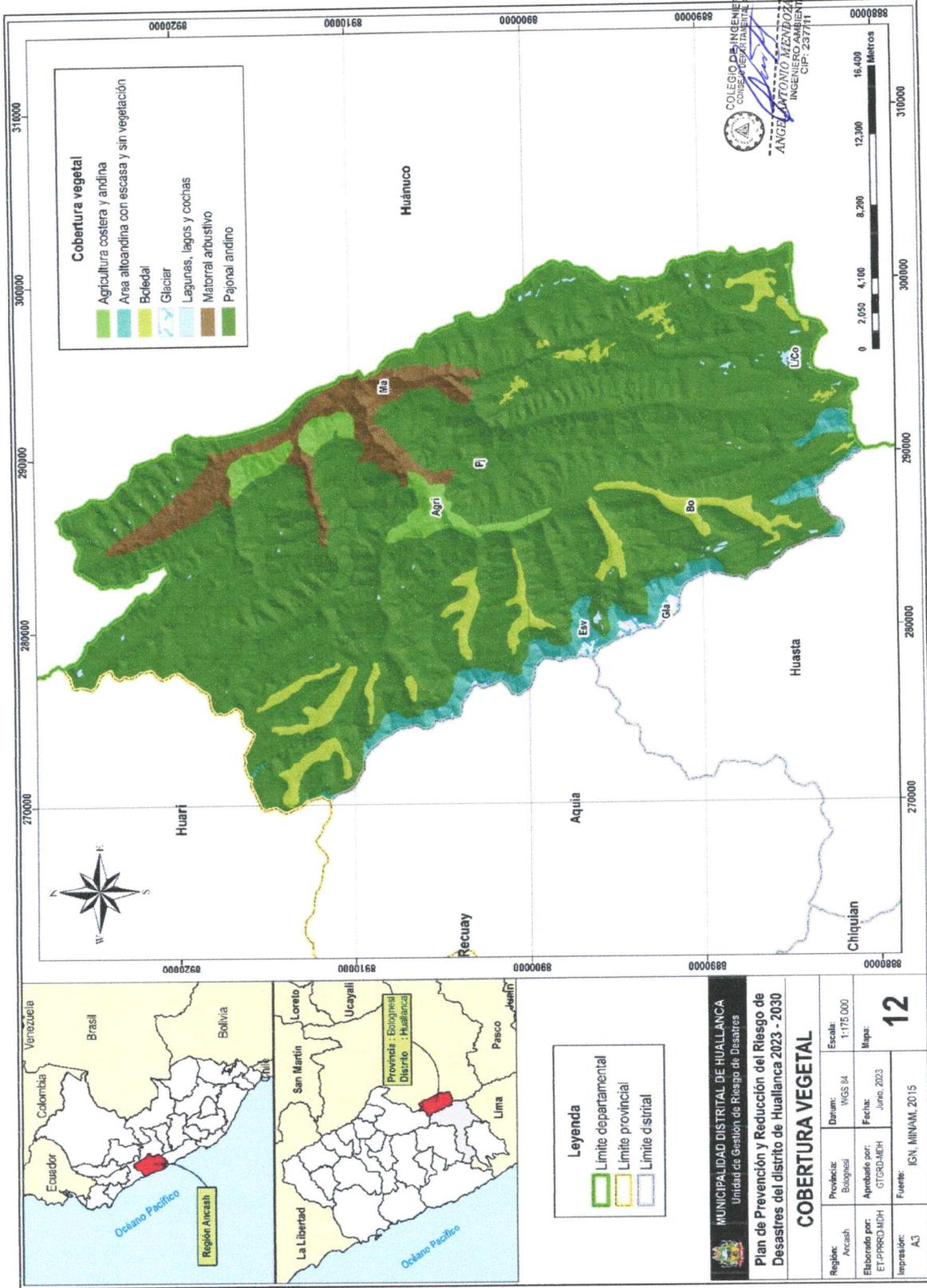
Región:	Ancash	Provincia:	Bolognesi	Duración:	WGS 84	Escala:	1:175 000
Elaborado por:	ET-PRRD-MDH	Aprobado por:	GTGRD-MER	Fecha:	June, 2023	Mapa:	<b>11</b>
Impresor:	A3	Fuente:	IGN, SEVAMHI, 2020				

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
 Colegio de Ingenieros de la Provincia de Ancash - Huancayo  
**ANGEL ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 237711

Página 190 de 200



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"**



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
COMITÉ REGULATORIO INGENIERÍA AMBIENTAL  
**ANGELO ANTONIO MENDOZA ORLANDOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

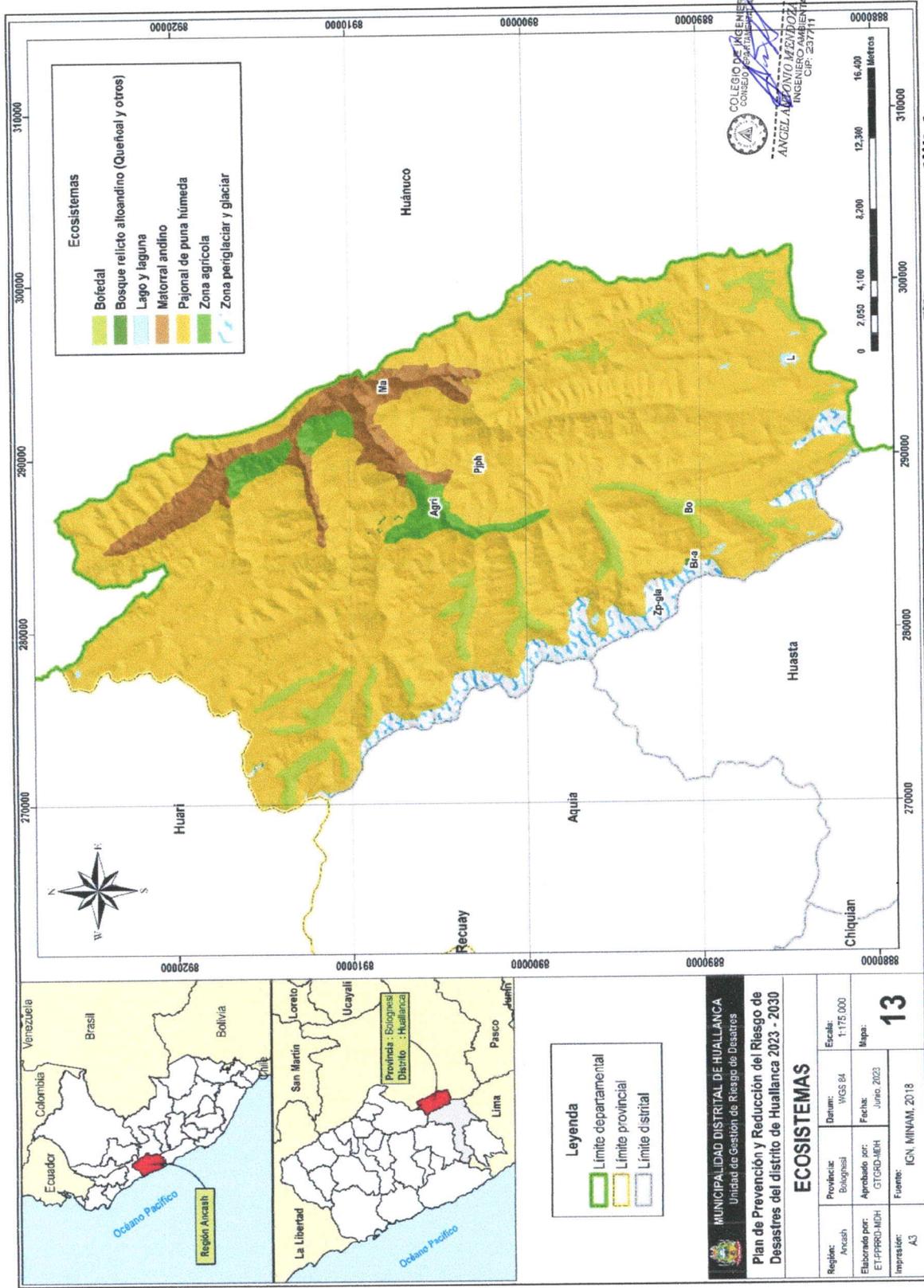
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA</b> Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	
<b>Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 - 2030</b>	
<b>COBERTURA VEGETAL</b>	
Región: Arequipa	Provincia: Bolsonesi
Datum: WGS 84	Escala: 1:175.000
Elaborado por: ET-PRRO-MDH	Aprobado por: GTRO-MDH
Fecha: Junio, 2023	Mapa: 12
Impresión: A3	Fuente: IGN, MINAM, 2015



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLSONESI - AREQUIPA  
**ANTONIO F. BARRETO DOMÍNGUEZ**  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
ASISTENTE DEL RIESGO DE DESASTRES



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"**



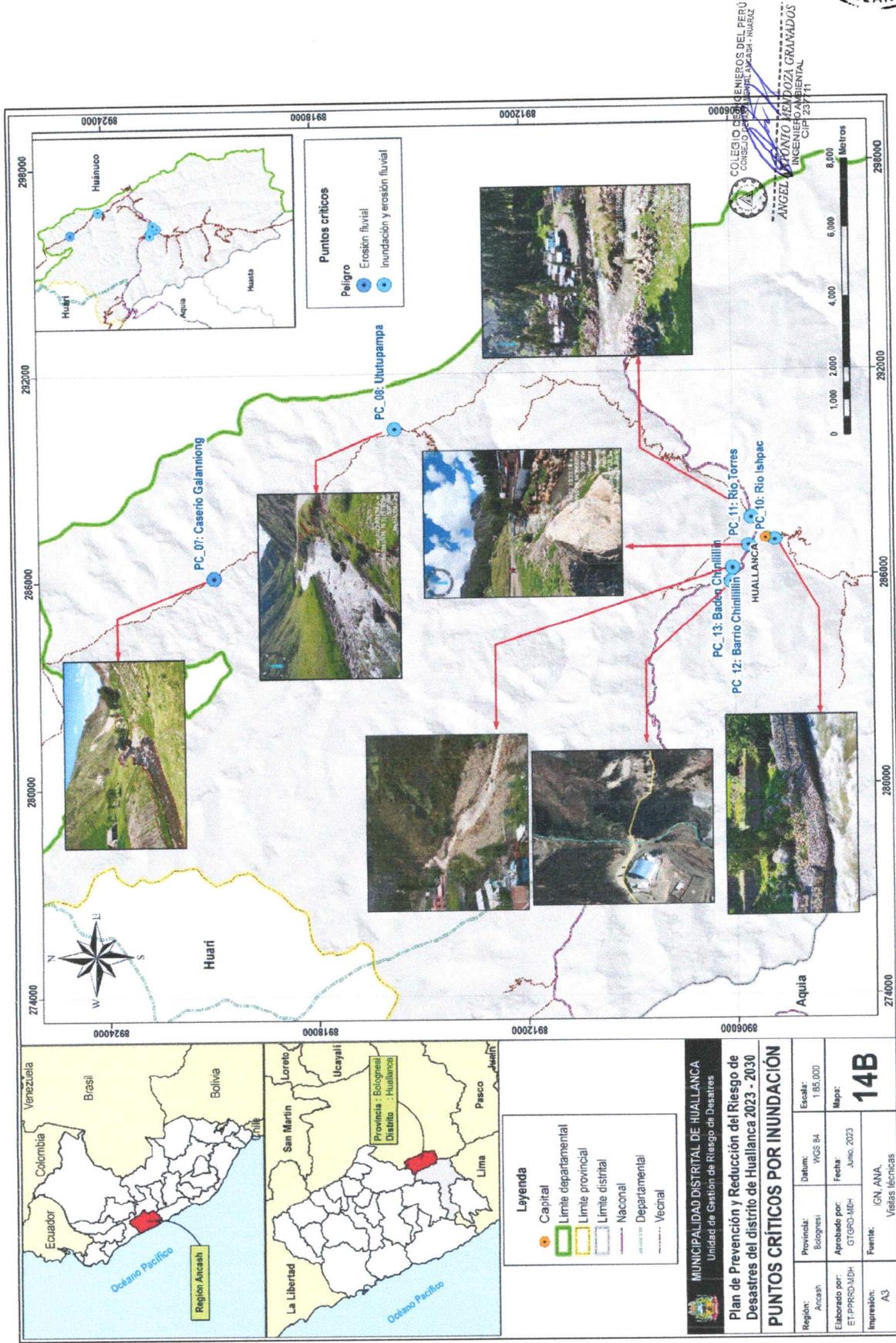
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS EN AGRICULTURA, PESQUERÍA Y GANADERÍA  
 ANGELO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 257171



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 Bolognesi - ANCAش  
 ANTONIO F. BARRANTO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA  
 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030”



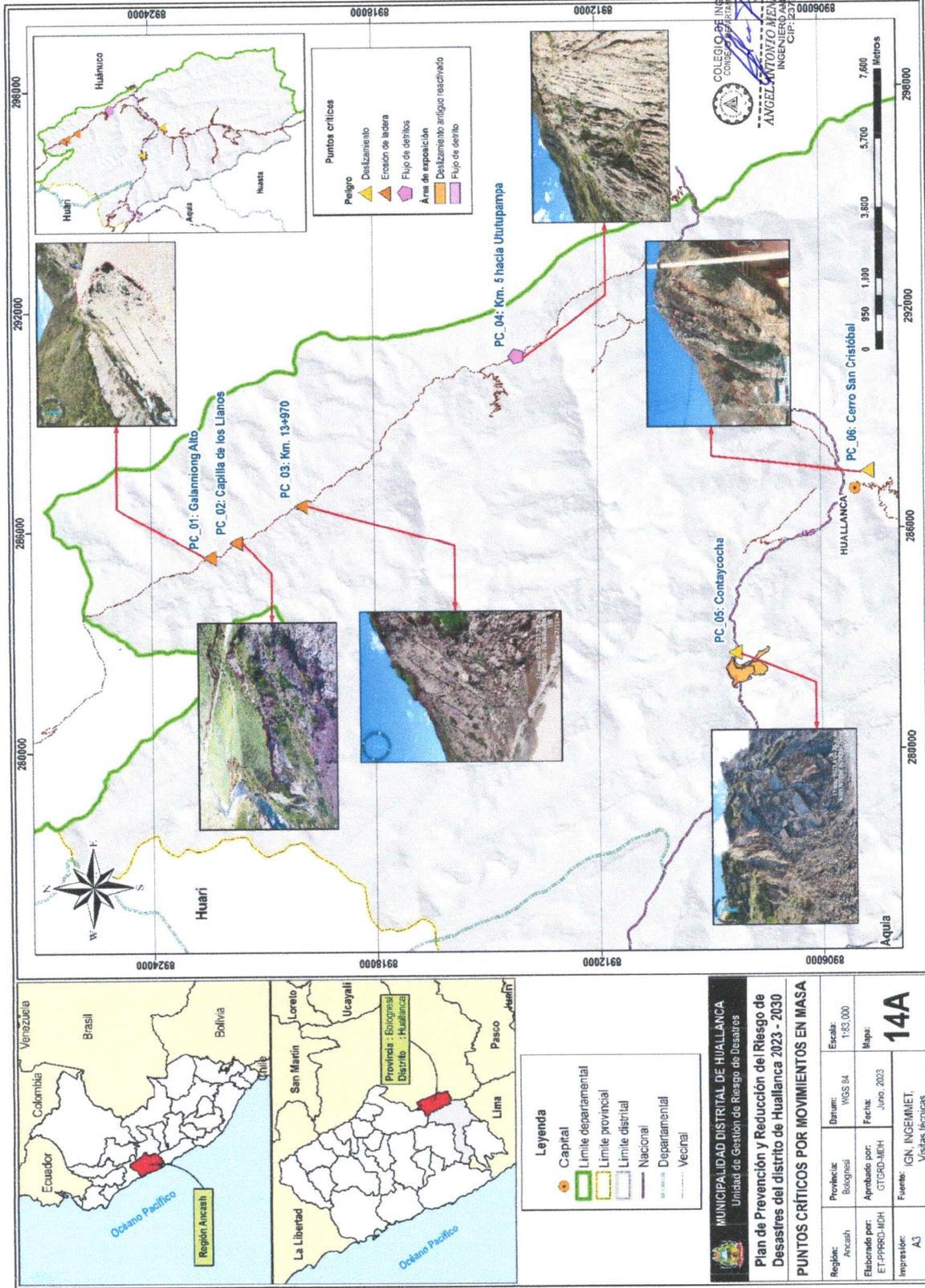
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

T. TONIO F. BAYARDO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE DESASTRES

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA</b> Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	
<b>Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 - 2030</b>	
<b>PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN</b>	
Región: Ancash	Provincia: Bolognesi
Elaborado por: ET-PPRD-MDH	Datums: WGS 84
Inserción: AS	Fecha: Junio, 2023
	Mapa: 14B
	Fuente: IGN, ANA, Visitas técnicas



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DISTRITAL Bolognesi - Ancash  
INGENIERO EN GEOMÁTICA Y SIG  
INGENIERO AMBIENTAL  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRAMADOS  
C.R.P. 111



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
ANTONIO F. BARRERO DOMINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
SECCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Región:	Ancash	Provincia:	Bolognesi	Datam:	WGS 84	Escala:	1:50,000
Elaborado por:	ET/PPRD-HJH	Aprobado por:	GT/SRD-MEH	Fecha:	Junio 2023	Mapa:	14A
Impresión:	A3	Fuente:	IGN, INCEMMEI	Vistas técnicas			

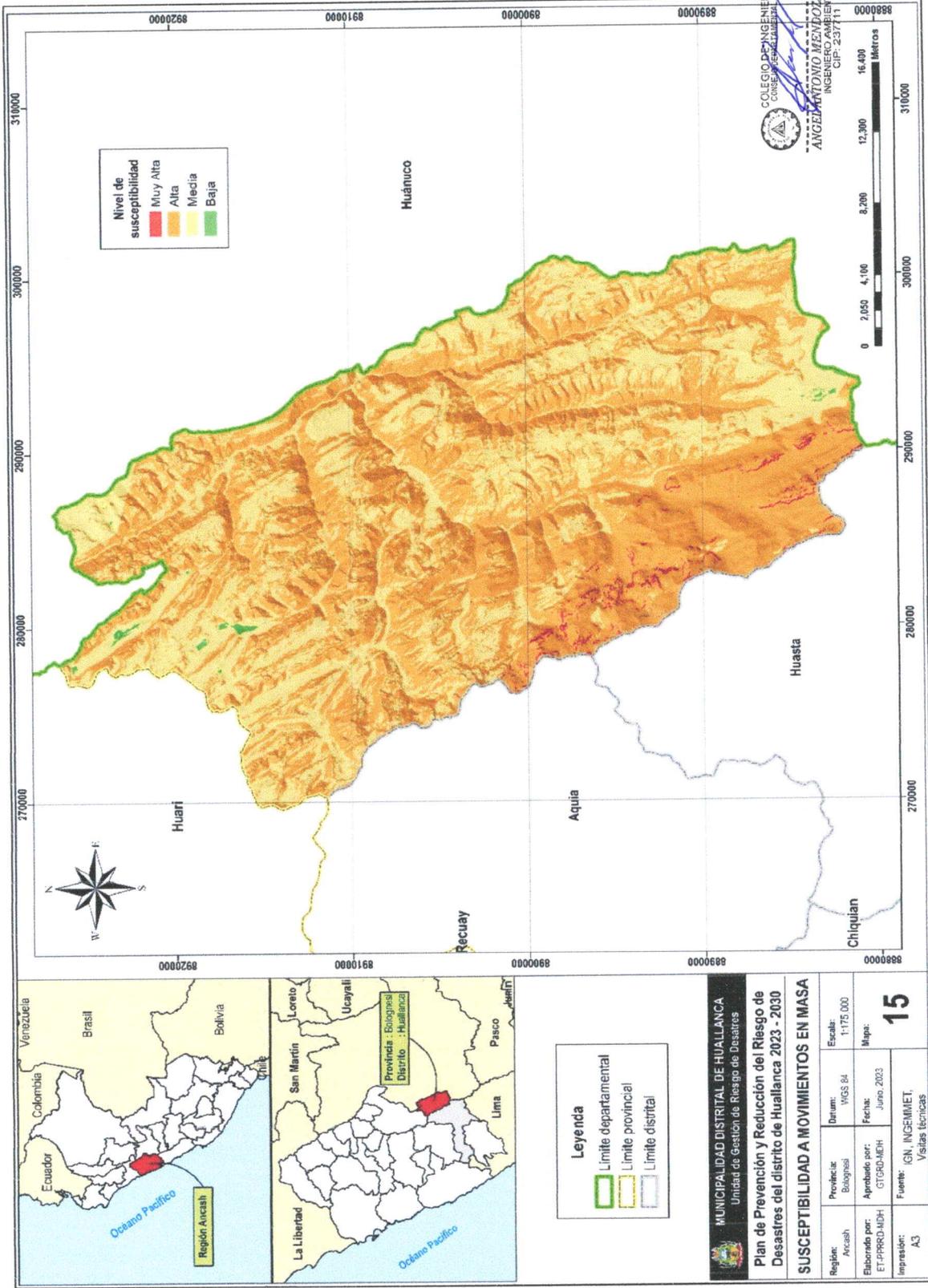
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA**  
Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 - 2030**  
**PUNTOS CRÍTICOS POR MOVIMIENTOS EN MASA**

- Leyenda**
- Capital
  - ▭ Límite departamental
  - ▭ Límite provincial
  - ▭ Límite distrital
  - ▭ Nacional
  - ▭ Departamental
  - ▭ Vecinal



# "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUAYLASH  
INGENIERO AMBIENTAL  
ANGEL ANTONIO MENDOZA GRAVALAZ  
CIP: 23711

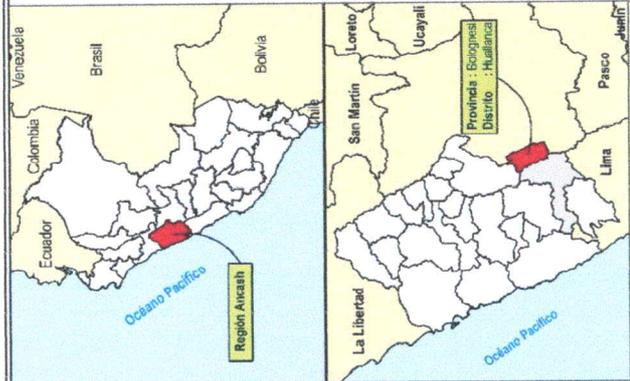
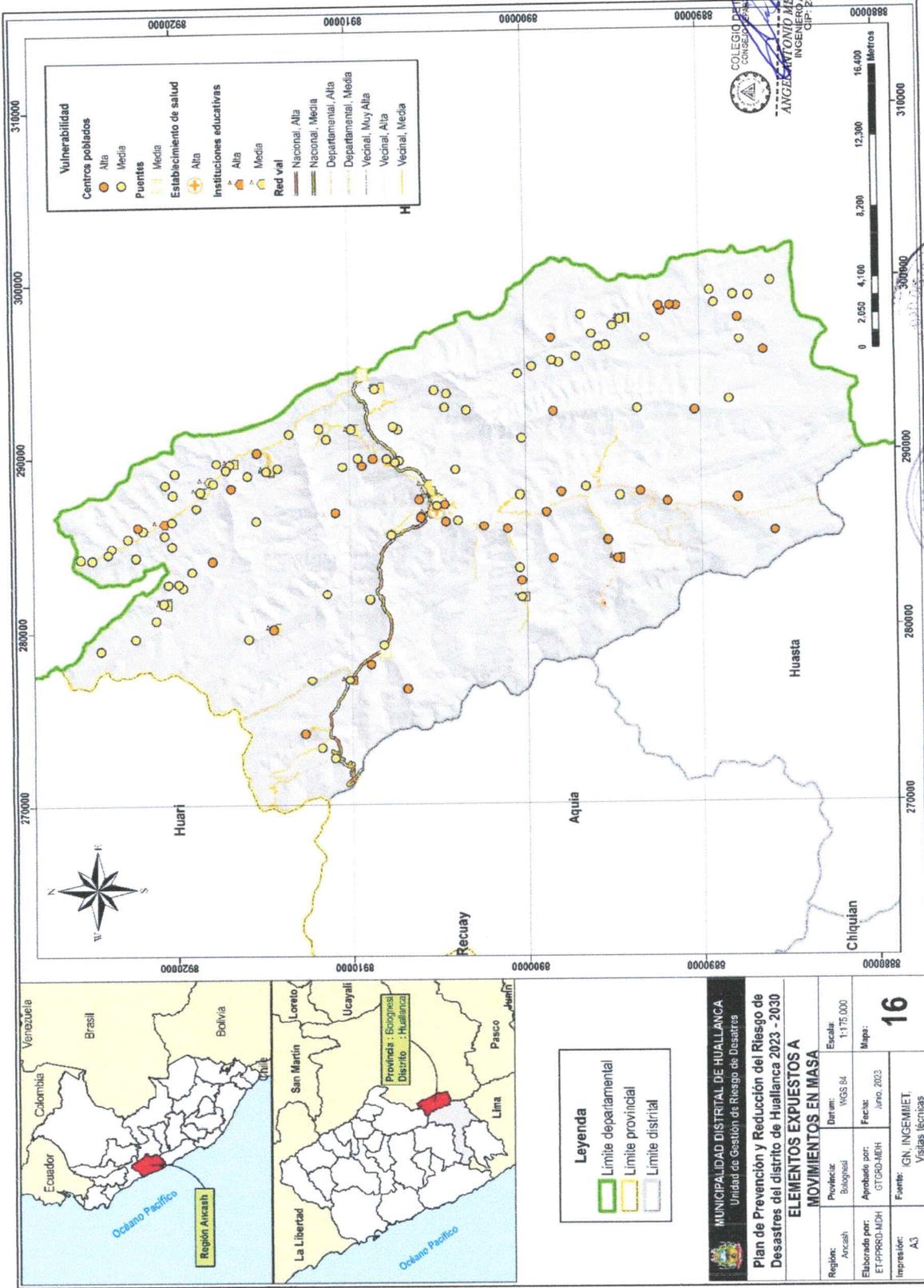


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH

ANTONIO F. BARRETO VILJINGUEZ  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"**



**Leyenda**  
 Limite departamental  
 Limite provincial  
 Limite distrital

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA</b> Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	
<b>Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 - 2030</b> <b>ELEMENTOS EXPUESTOS EN MASA</b>	<b>16</b>
Región: Ancash Elaborado por: ET-PRROD-MDH	Provincia: Bolognesi Escala: 1:175,000 Fecha: Junio 2023 Mapa:
Impresión: A3	Fuente: IGN, INGENMIET, Visitas técnicas

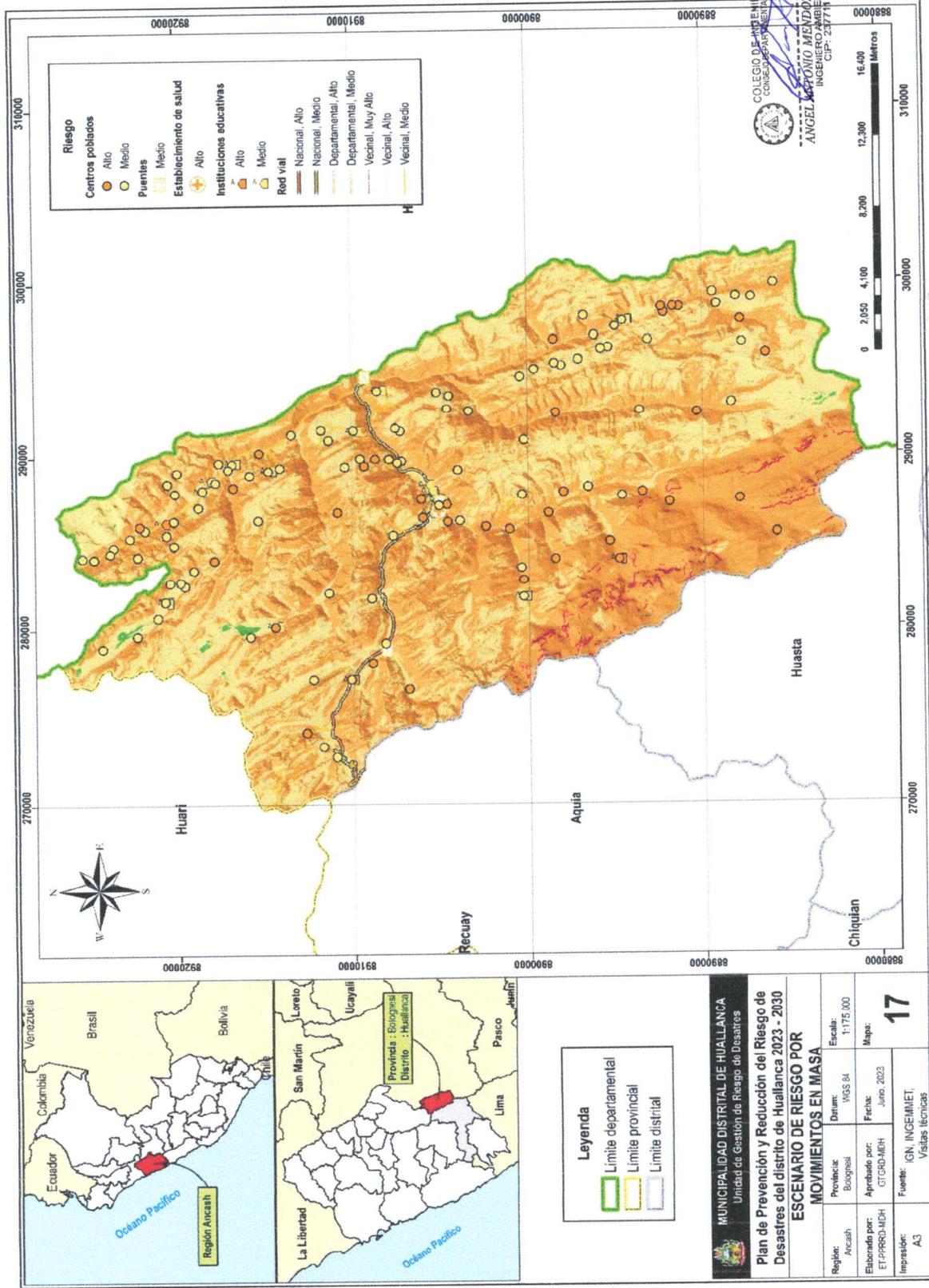
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
 CONSEJO DEPARTAMENTAL ANCASH - HUALLCA  
 ANGELES ANTONIO MENDOZA GRANADOS  
 INGENIERO AMBIENTAL  
 CIP: 287711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLOGNESI - ANCASH  
 ALFONSO F. BARRERO DOMINGUEZ  
 RESPONSABLE DE LA ORIGEN  
 GESTIÓN Y MANEJO DE DESASTRES



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"**



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
CONSEJO REGIONAL AMBIENTAL ANCASH-HUARAZ  
**ANGEL AROQUI MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 237711

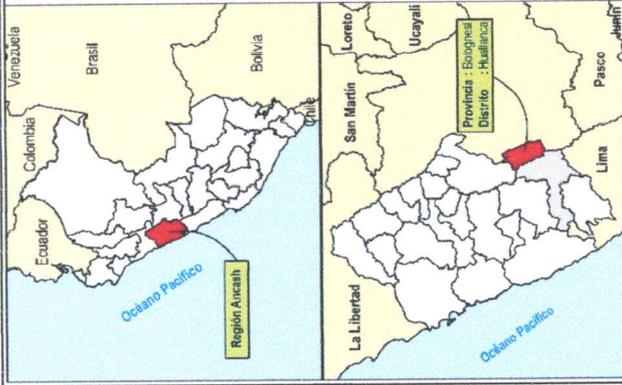
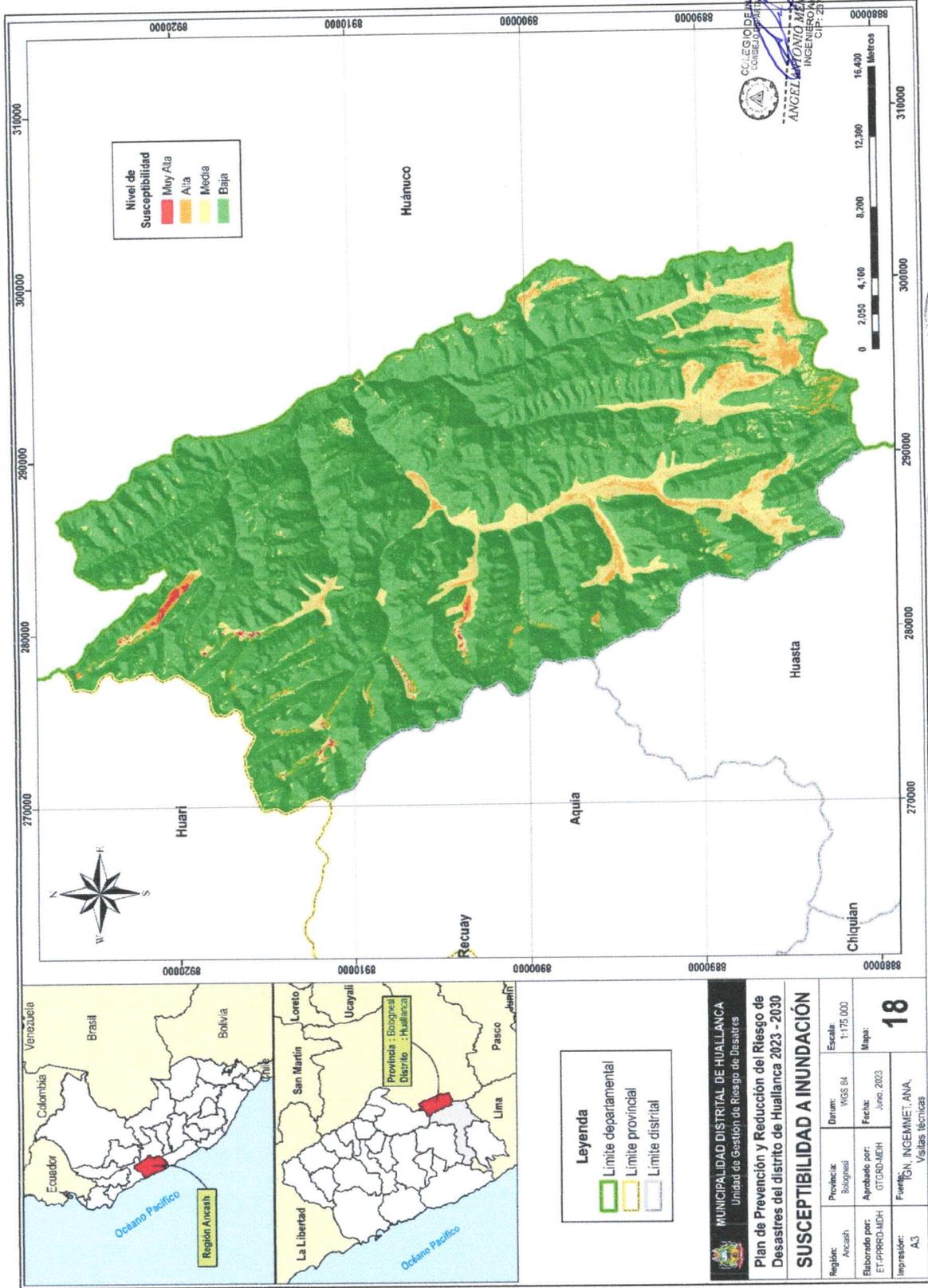


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
(BOLOGNESI) - ANCASH

**ANTONIO F. BARRIO DOMINGUEZ**  
RESPONSABLE TÉCNICO DE OFICINA  
SECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESASTRES



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 – 2030"



**Leyenda**

- Limite departamental
- Limite provincial
- Limite distrital

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA</b> Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres		<b>SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN</b>	
Región: Ancash	Provincia: Bolognesi	Datum: WGS 84	Escala: 1:175 000
Elaborado por: ET-PPRRD-MDH	Aprobado por: GTRD-MDH	Fecha: Junio 2023	Mapa: 18
Impresión: A3	Fuentes: INGENMET, ANA, Visitas técnicas		



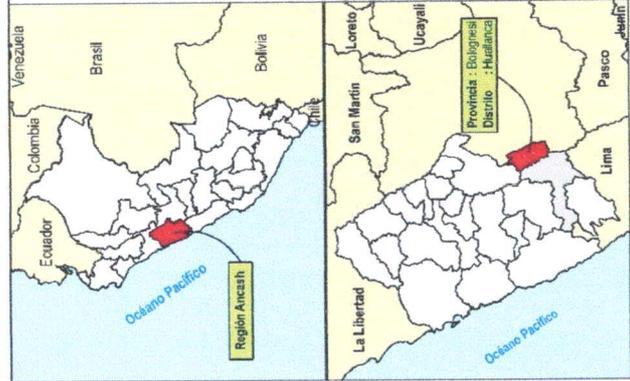
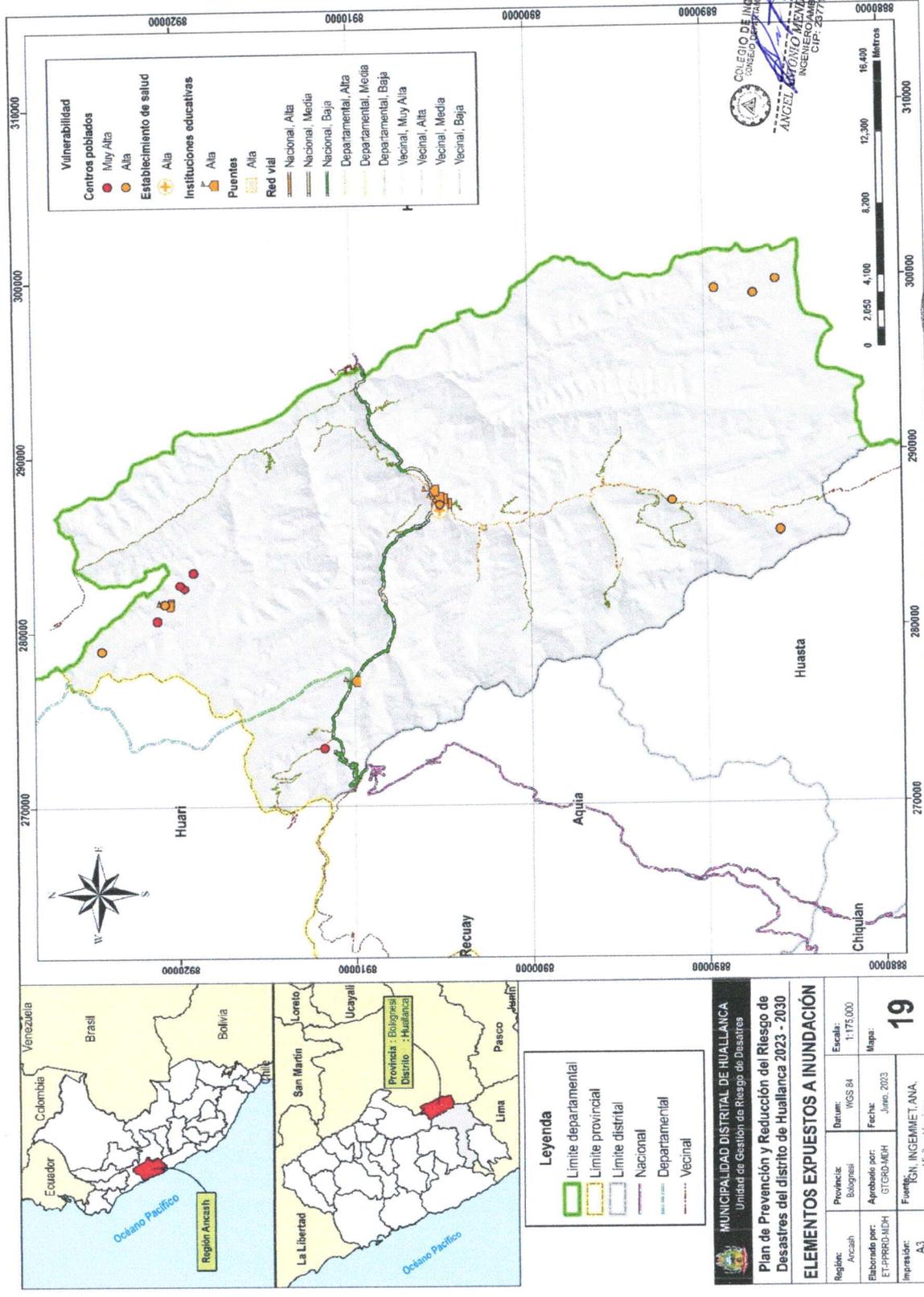
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ANCASH - HUARAZ  
ANGEL LÓPEZ MENDOZA GRANADOS  
INGENIERO CIVIL ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA AMBIENTAL  
CIP: 28711



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI - ANCASH  
OFICINA DE ASesoría TÉCNICA  
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
ING. F. BARTOLO DOMÍNGUEZ



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"**



**Legenda**

- Limite departamental
- Limite provincial
- Limite distrital
- Nacional
- Departamental
- Vecinal

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA</b> Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres	
<b>Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 - 2030</b>	
<b>ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIÓN</b>	
Región: Ancash	Provincia: Bolognesi
Datum: WGS 84	Escala: 1:175,000
Elaborado por: ET-PRRD-NIDH	Aprobado por: GTGRO-MCH
Fecha: Junio, 2023	Mapa: 19
Imprimador: A3	Fuente: INGENMET, ANA, Visitas técnicas



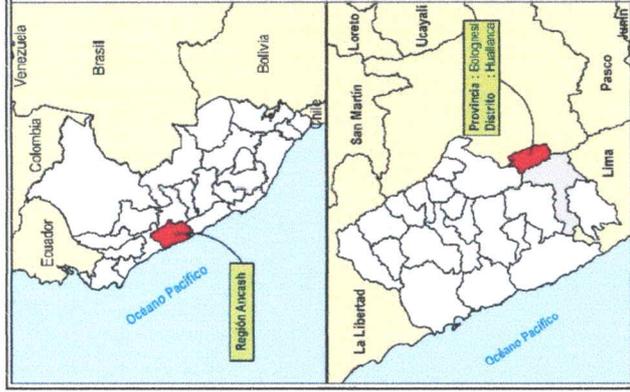
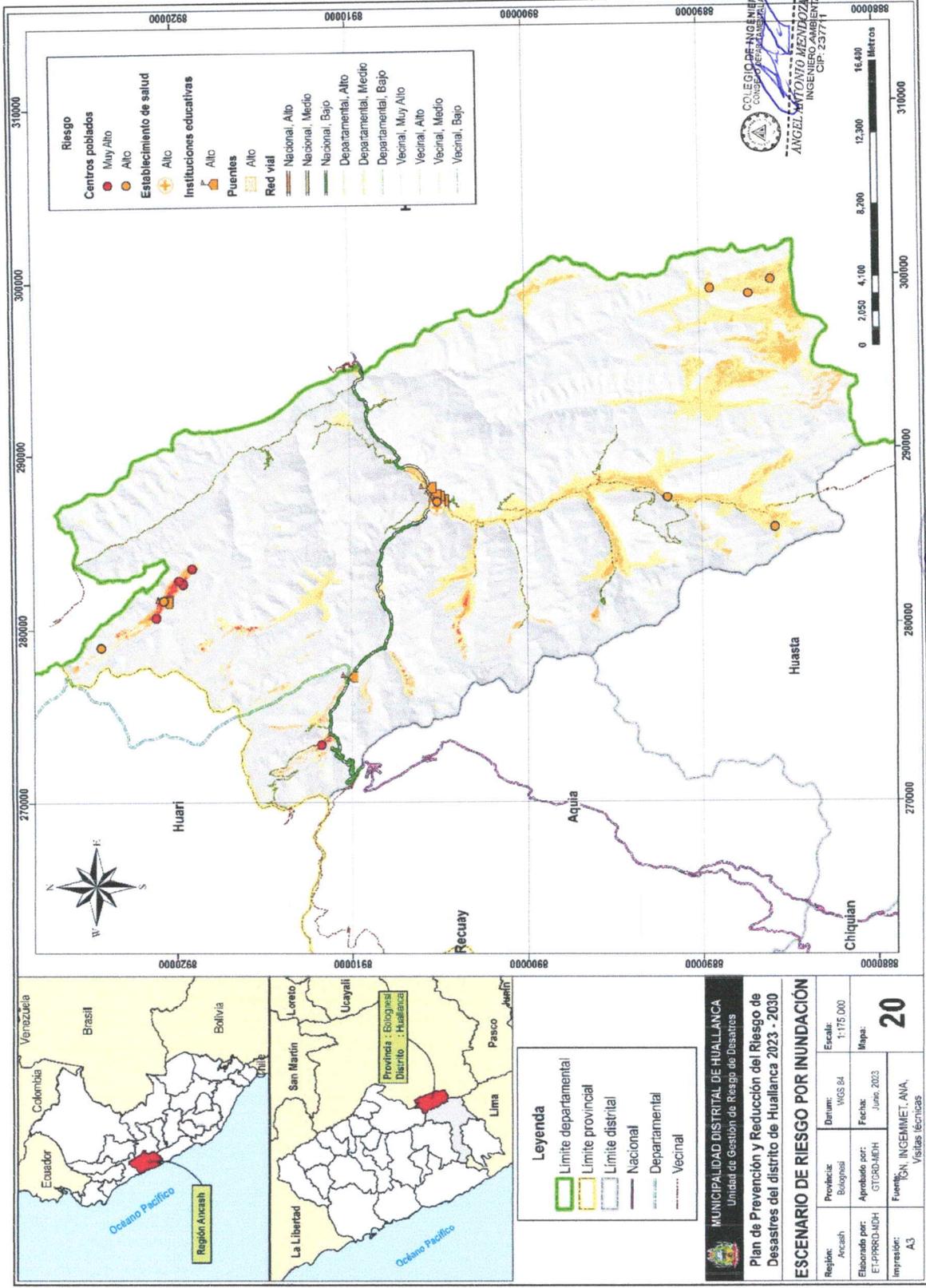
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU  
CONSEJO DEPARTAMENTAL BOLOGNESI-HUARAZ  
ANCASH  
**ANTONIO MENDOZA GRANADOS**  
INGENIERO AMBIENTAL  
CIP: 25771



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
BOLOGNESI, ANCASH  
**ANTONIO F. DARRETO DOMINGUEZ**  
RESPONSABLE DE LA OFICINA  
GENERAL DE ASesorIA TECNICA



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUALLANCA 2023 - 2030"



**Leyenda**

- Limite departamental
- Limite provincial
- Limite distrital
- Nacional
- Departamental
- Vecinal

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA**  
 Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Huallanca 2023 - 2030**

**ESENARIO DE RIESGO POR INUNDACION**

Región:	Provincia:	Dominio:	Escala:
Ancash	Bolsonesi	WGS 84	1:175.000
Elaborado por:	Aprobado por:	Fecha:	Mapa:
ETIPRRD-MEH	GTGRD-MEH	Junio, 2023	20
Impresión:	Fuente:	Visitas técnicas	
A3	IGN, INGENMET, ANA,		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA  
 BOLSONESI - ANCASH

INGENIERO EN PLANIFICACION URBANA Y TERRITORIAL  
 EDUARDO DOMINGUEZ